

HISTORIA CARIBE 25

ISSN 0122-8803

VOL IX No. 25

Julio - Diciembre de 2014



HISTORIA CARIBE

REVISTA HISTORIA CARIBE

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Volumen IX N° 25. Julio-Diciembre de 2014

Revista del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.

Editor: Dr. Luis Alarcón Meneses

Director: Dr. Jorge Conde Calderón

Comité Editorial: Dr. Luis Javier Ortiz (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia), Dr. Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Dr. Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia), Dr. Hugues Sánchez Mejía (Universidad del Valle, Colombia), Dra. Teresa Artieda (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Dr. Belén Vázquez (Universidad del Zulia, Venezuela), Dra. Adelina Arredondo (Universidad Pedagógica Nacional, México), Dr. Frank Simón (Universidad de Gante, Bélgica), Dr. Christophe Belaubre (Université de Tolose le Marail, Francia), Dr. Alexander Stefanel (Lee University Cleveland, EEUU), Dr. Carlos Eduardo Valencia Villa (Universidad Federal Fluminense, Brasil), Dra. Elizabeth del Pilar Montañez-Sanabria (University of California, EEUU), Gabriela Ossenbach (Universidad de Educación a Distancia, España).

Comité Científico Internacional: Dr. Manuel Hijano Del Río (Universidad de Málaga, España), Dr. Stanley Engerman (University of Rochester), Dr. Juan Marchena (Universidad Pablo de Olavide, España), Dr. Héctor Rubén Cucuzza (Universidad Nacional de Luján, Argentina), Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Eugenia Roldán Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, México), Dr. Agustín Escalona Benito (Universidad de Valladolid, España), Dr. Manuel de Puelles Benítez (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España), Dr. Marc Depaepe (Centre For the History of Intercultural Relations, Bélgica), Dr. Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Dra. Lucía Martínez Mocetezuma (Universidad del Estado de Morelos, México), Dra. Luz Helena Galván Lafarga (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México), Dra. María del Mar del Pozo Andrés (Universidad de Alcalá, España), Dr. Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad del Estado de Morelos, México).

Asistente del Editor: Luis Manuel Pérez Zambrano (Universidad del Atlántico, Colombia)

Equipo de traductores: Inglés: Martha Cecilia García Chamorro (Universidad del Atlántico, Colombia), Yarides Cervantes Álvarez (Universidad del Atlántico, Colombia), Gerson Rodríguez Zambrano (Universidad del Atlántico, Colombia). Portugués: Andy Berrio Monsalve (Universidad del Atlántico, Colombia). Francés: Omelia Hernández Olivero (Universidad del Atlántico, Colombia), Efraín Morales Escoria y Karina Isabel Tejada Gutiérrez (Universidad del Atlántico, Colombia).

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión: Calidad Gráfica.

Historia Caribe es una publicación semestral especializada dirigida a personas interesadas en temas históricos, teniendo como objetivo la divulgación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Palabras clave: historia, Caribe colombiano, historia regional, historiografía.

Versión digital: ISSN 2322-6889
http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index

Km 7 Vía al mar, Ciudadela Universitaria. Bloque D, 2do piso. Teléfonos: 3548346-3003251012, Barranquilla, Colombia.
Correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co/historiacaribe95@gmail.com, www.uniatlantico.edu.co

Las ideas expuestas aquí son responsabilidad de los autores



Revista Historia Caribe del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir 3.0 Se autoriza la citación, uso y reproducción parcial o total de los contenidos para lo cual se deberá citar fuente.

PORTRADA:
Flandes, 1936. Otto Dix.



RECTORA:

Ana Sofía Mesa de Cuervo

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Freddy Díaz Mendoza

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL:

Rafaela Vos Obeso

VICERRECTOR DE DOCENCIA:

Remberto de la Hoz Reyes

VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Jaime H. De Santis Villadiego

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS:

Decano Fidel Llinás Zurita

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE HISTORIA:

Tomás Caballero Truyol

© UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO BARRANQUILLA
Julio-Diciembre de 2014

ÁRBITROS PARA ESTE NÚMERO

Roberto Di Stefano (Universidad Nacional de La Pampa, Argentina); Noemí María Girbal-Blancha (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); Roicer Alberto Flórez Bolívar (Universidad de Cartagena, Colombia); Martha Larios Guzmán (Universidad Autónoma de Chihuahua, México); Ángela Agudelo González (Universidad del Tolima, Colombia); Vera Wiler (Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Colombia); Diego Mauro (Universidad Nacional de Rosario, Argentina); Darío Acevedo Cardona (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia); Sol Serrano (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile); Joaquín Aldao (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina); Jesús Adolfo Trujillo Holguín (Universidad Autónoma de Chihuahua, México); José Zanca (Universidad de San Andrés, Argentina); Tatiana Pérez Robles (Universidad de Antioquia, Colombia); Luis Trejos Rosero (Universidad del Norte, Colombia); Stella Maris Arnaiz Burne (Universidad de Guadalajara, México); Lucrecia Enriquez (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile); Hernando Castro Vargas (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia); Jorge Elías Caro (Universidad del Magdalena, Colombia); Antonio Pinto Tortosa (Universidad Europea de Madrid, España); Dora Piñeres De La Osse (Universidad de Cartagena, Colombia); Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina); Lina Adriana Parra Báez (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia); Cecilia Moreyra (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina); Renzo Ramírez Bacca (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia); Alejandra Salomón (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); Luis Alberto Ramírez Méndez (Universidad de Los Andes, Venezuela); Ivonne Vanessa Calderón Rodríguez (Universidad Industrial de Santander, Colombia); Sergio Solano De Las Aguas (Universidad de Cartagena, Colombia); Luis Ernesto Blanchar (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); Jorge Armando Santiago Rivera (Universidad de Los Andes, Venezuela); Ricardo Chica Gelis (Universidad de Cartagena, Colombia); Tomás Caballero Truyol (Universidad del Atlántico, Colombia); Antonella Fazio (Universidad de los Andes, Colombia); Adriano Díez Jiménez (Universidad del Atlántico, Colombia); Alfredo César Dachary (Universidad de Guadalajara, México); Graciela Inda (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina).

INDEXADA EN:



Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I. Actualmente: Categoría B.

<http://201.234.78.173:8084/publindex>



Es una base de datos de información científica de texto completo. Actualmente en: Historical Abstracts, Fuente Académica Premier y Discovery Service.

<http://www.ebscohost.com/>



Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://www.redalyc.org>



Directory of Open Access Journals (DOAJ)
Lista revistas de acceso libre, científicas y académicas de acceso libre.

<http://doaj.org/>



Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas. Impulsado por Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

<http://www.erevistas.csic.es>



Es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre coordinado por la Universidad de La Rioja (España).

<http://dialnet.unirioja.es>



Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.latindex.unam.mx>



Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://132.248.9.1:8991>



Estudios Latinoamericanos. La fuente de Información Autorizada Más Completa Sobre Latinoamérica y el Caribe.

<http://www.latam-studies.com/HistoriaCaribe.html>

**CATALOGADAS EN LAS SIGUIENTES
BASES DE DATOS Y BIBLIOTECAS:**



NATIONAL
GEOGRAPHIC
LEARNING



CENGAGE
Learning®



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



AECI



CRUE

REBIUN

Red de Bibliotecas Universitarias



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



LIBRARY OF
CONGRESS



Ibero-Americanisches
Institut
Preußischer Kulturbesitz



Swets Simplifies



BANCO DE LA REPÚBLICA
BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO



Biblioteca
Nacional
de Colombia



Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento

Contenido

Editorial	11
<hr/>	
Artículos	
Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses. La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia	17
Ulf Thoene. La política exterior de la Alemania de Weimar y la protección de las minorías: el caso de la minoría alemana en Polonia	39
Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés. En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)	71
María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli. La “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad	117
Marcela Emili Parisi. Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina	153
Alfredo Azcoitia. La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario <i>Río Negro</i> : tensiones políticas y operaciones discursivas	181
Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco. Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia	215
Omar Alejandro Alvarado Bedoya. El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio	241
Martha Liliana Pinto Malaver. ¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’	273
Reseñas	303
Normas para autores	319



Content

Editorial	11
<hr/>	
Articles	
Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses. The conversion of militants and guerrillas in armed citizens of the Republic of Colombia	17
Ulf Thoene. Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland	39
Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés. Against God, religion and the church. Atheism, Antitheism and Anti-clericalism in the Chilean anarchist discourse (1899-1913)	71
María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli. "The Virgin of the Snows" in San Carlos de Bariloche: Identitarian strategies to join in the diversity	117
Marcela Emili Parisi. Union Culture from Mendoza: trade union organization and conflict in times of the dictatorship of the Argentine Revolution	153
Alfredo Azcoitia. The escape from prison in Rawson and the executions in Trelew according to the newspaper <i>Río Negro</i> : political tensions and discursive operations	181
Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco. Political alternation and education. The educational reality in Chihuahua during the first alternation government	215
Omar Alejandro Alvarado Bedoya. Border conflict between Colombia and Nicaragua: Reminiscences of a struggle for territory	241
Martha Liliana Pinto Malaver. Dictators! Stand easy. A perspective from the caricature of 'Chapete'	273
Reviews	303
Submission Guidelines	319

Conteúdo

Editorial	11
Artigos	
Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses. A conversão de milicianos e guerrilheiros em cidadãos armados da República da Colômbia	17
Ulf Thoene. A política externa da Alemanha de Weimar e da proteção das minorias: o caso da minoria alemã na Polônia	39
Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés. Contra Deus, a religião e a Igreja. Ateísmo, antiteísmo anticlericalismo no discurso anarquista chileno (1899-1913)	71
María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli. A “Virgem das Neves” em San Carlos de Bariloche: estratégias identitárias para unificar na diversidade	117
Marcela Emili Parisi. Cultura sindical de Mendoza: Grêmio e conflito em tempos da ditadura da Revolução Argentina	153
Alfredo Azcoitia. A fuga da prisão de Rawson e os tiroteios de Trelew segundo o jornal <i>Río Negro</i> : tensões políticas e operações discursivas	181
Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco. Alternância política e educação. A realidade educacional em Chihuahua durante o primeiro governo de alternância	215
Omar Alejandro Alvarado Bedoya. O conflito fronteiriço entre a Colômbia e Nicarágua: Reminiscências de uma luta pelo território	241
Martha Liliana Pinto Malaver. Ditadores! A discrição. Uma consideração a partir da caricatura de ‘Chapete’	273
Resenhas	303
Regras e instruções para autores	319

Table des matières

Editorial	11
<hr/>	
Articles	
Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses. La conversion de miliciens et guérilleros en citoyens armés de la République de la Colombie	17
Ulf Thoene. La politique étrangère de l'Allemagne de Weimar et la protection des minorités: le cas de la minorité allemande en Pologne	39
Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés. Contre Dieu, la religion et l'église. Athéisme, antithéisme, et anticléricalisme dans le discours anarchiste chilien (1899-1913)	71
María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli. La "Vierge des Neiges" à San Carlos de Bariloche: stratégies identitaires pour rassembler dans la diversité	117
Marcela Emili Parisi. Culture syndicale à Mendoza: organisation corporative et conflits sociaux à l'époque de la dictature de la Révolution Argentine	153
Alfredo Azcoitia. La fuite de la prison de Rawson et les exécutions de Trelew selon le journal <i>Río Negro</i> : tensions politiques et opérations discursives	181
Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco. Alternance politique et éducation. La réalité éducative à Chihuahua pendant le premier gouvernement d'alternance	215
Omar Alejandro Alvarado Bedoya. Le conflit frontalier entre la Colombie et le Nicaragua: Historique d'une lutte pour le territoire	241
Martha Liliana Pinto Malaver. Dictateurs, à discréption! Un regard dès la caricature de 'Chapete'	273
Commentaires	303
Regles et instructions pour les auteurs	319



Oskar Kokoschka, Die Schlacht am Platz der Maen, 1920
Tobacco Art: <http://www.tobacco.org/tobacco/gallery/705456-Siegessaeule.jpg>

Editorial

El número 25 de *Historia Caribe*: Tema Libre, lo componen nueve artículos realizados por investigadores de distintas nacionalidades. El primer artículo, de la autoría de Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses se titula “La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia”, en este se examina los tratados de guerrilla, manuales, ordenanzas y reglamentos militares que eran leídos y cumplidos por soldados, milicianos, guerrilleros, oficiales y los ciudadanos armados, todos ellos enfrentados al dilema de la guerra o de lograr una paz estable y permanente en el territorio de la República de Colombia en los inicios del siglo XIX. El enfoque central de los autores está dirigido a los llamados ciudadanos armados quienes, luego de pertenecer a varios cuerpos (militias, guerrillas, guardias nacionales) terminaron incorporados en una fuerza militar única: el Ejército Libertador, el cual jugó un papel decisivo en la construcción del Estado y en la expansión de la ciudadanía, reafirmando así una concepción netamente liberal.

El segundo artículo “Weimar Germany’s foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland”, es un trabajo de Ulf Thoene en el que se presenta cómo la protección de las minorías en Europa Central se convirtió en un tema muy controversial durante el período que siguió a la Primera Guerra Mundial. El autor argumenta que las fuerzas democráticas y republicanas no utilizaron el problema de las minorías como una herramienta directa para el expansionismo alemán en Europa Oriental, sin desconocer que ciertos objetivos revisionistas fueron de hecho perseguidos por los gobiernos de Weimar.

Otro artículo de este número es el de Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés titulado “En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, antiteísmo y anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)”. En él trabaja cómo el anticlericalismo anarquista chileno fue una mezcla de antiteísmo, ateísmo y crítica a todo lo relacionado con la Iglesia y lo religioso, además cómo este formó parte y definió la cultura política anarquista del período, ya que fue el resultado de una forma de entender la realidad social sustentada en la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado,

la oligarquía y el capitalismo. Dicho discurso tuvo una doble función ya que denunció esta complejidad Iglesia-Estado-capital y atacó las prácticas culturales del clero y todo lo que lo rodeaba.

El cuarto artículo, de la autoría de María Andrea Nicoletti de la Quintana y Ana Inés Barelli, lleva por título “‘La Virgen de las Nieves’ en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad”, y en él sus autoras realizan una aproximación a la devoción de la ‘Virgen de las Nieves’ en San Carlos de Bariloche, Argentina, buscando analizar el compendio de las representaciones sociales identitarias que el culto mariano logra en el ámbito local. Para ello parten así de la hipótesis de que la práctica cultural de las advocaciones marianas genera identidades y construye territorios. Así nos muestran el proceso histórico de la devoción en la localidad, para luego desarrollar a través de la práctica cultural concreta de la devoción y las peregrinaciones, la construcción social identitaria y territorial en la que la Virgen de las Nieves simboliza la búsqueda de unión en la diversidad y la fragmentación.

El quinto artículo es de la historiadora argentina Marcela Emili Parisi, y tiene por título “Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina”. En este se analizan las expresiones sindicales de la provincia de Mendoza durante la dictadura de la Revolución Argentina, buscando con ello describir los rasgos de la cultura sindical de este período y las prácticas sindicales de los trabajadores mendocinos; junto a esto, la dinámica que tuvo la actividad gremial en la región.

Sigue el artículo de Alfredo Azcoitia “La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario *Río Negro*: tensiones políticas y operaciones discursivas”, en el cual su autor recorre las operaciones discursivas del diario *Río Negro*, analizando para ello el modo en que cubrió los eventos, la forma en que caracterizó a sus protagonistas, los antagonismos que presentó, las equivalencias y desplazamientos de significados y las escenas enunciativas que construyó.

Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco son los autores de “Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chi-

huahua durante el primer gobierno de alternancia”, y en este exploran las implicaciones que tuvo la primera experiencia de alternancia en las escuelas públicas del estado mexicano de Chihuahua. Para ello los autores –por medio de entrevistas y la recuperación de diarios de campo– logran concluir que los cambios no fueron significativos en términos de operación del sistema educativo; sin embargo, en este tiempo se presentaron transformaciones en otras dimensiones, como lo son la planeación estratégica y el papel del sindicato. También fue posible observar que algunos referentes simbólicos de los docentes se modificaron, pero que la práctica docente cotidiana permaneció prácticamente inamovible.

El octavo artículo se titula “El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: recuento histórico de una lucha por el territorio” de Omar Alejandro Alvarado Bedoya. En este se muestra el surgimiento y desarrollo del conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua, abarcando desde la Real Orden en 1803, hasta la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de noviembre de 2012. De esta forma, se expone el intento de Nicaragua para declarar inválido el Tratado Esguerra-Bárcenas que había dado solución a la disputa sobre el Archipiélago de San Andrés, y la aparición de los Libros Blancos para garantizar la protección de sus intereses territoriales.

El número cierra con el artículo “¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’” de Martha Liliana Pinto Malaver, en el cual se analiza cómo entre 1955 y 1961 se dio en Latinoamérica la caída sucesiva de varios de los dictadores que en ese momento gobernaban en la región, la mayoría se presentaron después de la salida del poder del dictador colombiano Gustavo Rojas Pinilla, periodo en el cual estuvo en pleno apogeo uno de los caricaturistas políticos más influyentes en la opinión en Colombia: Hernando Turriago Riaño, más conocido como ‘Chapete’, quien con sus caricaturas ilustró los acontecimientos más relevantes de la sociedad colombiana de la época.



Otto Dix, Trenches, 1923

Source: <http://itwahooart.com/Artist/O/8LT3D7/SF/1/Otto-Dix-Trenches.JPG>



Otto Dix. *The War*, 1929
Tomado de: <http://museografo.com/wp-content/uploads/2014/03/otto-dix-6.jpg>

La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia*

JORGE CONDE CALDERÓN

Docente de la Universidad del Atlántico (Colombia). Correo electrónico: jorgecondecalderon@gmail.com. El autor es Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (Colombia) y Doctor en Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide (España). Codirector del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad de Tolima (Colombia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Los xefes de los pardos: la consolidación de un sector social intermedio durante la independencia de Cartagena de Indias”, en revista Historia y Sociedad Vol. 23 (2012) y “La administración de justicia en las sociedades rurales del Nuevo Reino de Granada, 1739-1803, Historia Crítica Vol. 49 (2013). Entre sus temáticas tenemos: La ciudadanía y clase en el Caribe colombiano, 1821-1855.

LUIS ALFONSO ALARCÓN MENESSES

Docente de la Universidad del Atlántico (Colombia). Correo electrónico: luchotalarconmeneses@gmail.com. El autor es Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (Colombia) y Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Codirector del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad de Tolima (Colombia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Representaciones sobre la independencia en los manuales de Historia de Colombia”, en Investigación & Desarrollo Vol. 21, Fasc. 2 (2013) y en coautoría con Jorge Conde Calderón, “Historia Caribe: Desarrollo, aportes y desafíos de un proyecto editorial en construcción”, en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Vol. 40, Fasc. 1 (2013). Entre sus temáticas tenemos: La Historia Social de la Educación, Manuales Escolares de Formación Ciudadana y Espacio, sociedad y cultura en el Caribe.

Recibido: 02 de febrero de 2014

Aprobado: 15 de abril de 2014

Modificado: 26 de mayo de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “Estado, ley y ciudadanía en Colombia, siglos XIX y XX”, que cuenta con el apoyo institucional de la Universidad del Atlántico (Colombia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia

Resumen

Este artículo examina los tratados de guerrilla, manuales, ordenanzas y reglamentos militares que eran leídos y cumplidos por soldados, milicianos, guerrilleros, oficiales y los ciudadanos armados, todos ellos enfrentados al dilema de la guerra o al de lograr una paz estable y permanente en el territorio de la República de Colombia en los inicios del siglo XIX. El enfoque central está dirigido a los ciudadanos armados quienes, luego de pertenecer a varios cuerpos (milicias, guerrillas, guardias nacionales) terminaron incorporados en una fuerza militar única: el ejército libertador, el cual jugó un papel decisivo en la construcción del Estado y en la expansión de la ciudadanía reafirmando así una concepción netamente liberal de la sociedad local de la época.

Palabras clave: guerrilla, miliciano, ciudadano armado, ejército, instrucción militar.

The conversion of militants and guerrillas in armed citizens of the Republic of Colombia

Abstract

This article examines the treaties of guerrillas, manuals, military regulations and ordinances that were read and met by soldiers, militants, guerrillas, officials armed citizens, and all of them faced with the dilemma of the war or to achieve a stable and permanent peace. The focus is directed at the armed citizens who, after belonging to several corps (militants, guerrillas, national guards), ended up incorporated into a single military force: the liberating army, who played a decisive role in the construction of the State and in the expansion of citizenship, reaffirming a clearly liberal conception of the local society of that time.

Key words: guerrilla, militants, armed citizen, the army, military instruction.

A conversão de milicianos e guerrilheiros em cidadãos armados da República da Colômbia

Resumo

Este artigo examina o tratados de guerrilha, manuais, ordens e regulamentos militares que eram lidos e executados por soldados, milicianos, guerrilheiros, oficiais e os cida-

dãos armados, todos eles enfrentados ao dilema da guerra ou de alcançar a paz estável e permanente. O enfoque central é dirigido aos cidadãos armados que após pertencermem a diversos órgãos (milícias, guerrilhas, guardas nacionais) terminaram incorporados numa força militar única: o exército libertador, o qual desempenhou um papel fundamental na construção do Estado e na expansão da cidadania, reafirmando assim uma concepção completamente liberal da sociedade local do tempo.

Palavras-chave: guerrilha, miliciano, cidadão armado, exército, instrução militar.

La conversion de miliciens et guérilleros en citoyens armés de la République de la Colombie

Résumé

Cet article examine les traités de guérilla, les manuels, les ordonnances et les règlements militaires lus et respectés par les soldats, les miliciens, les guérilleros, les officiers et les citoyens armés, qui se voyaient tous face au dilemme de la guerre ou d'atteindre une paix stable et permanente, dans le territoire de l'actuelle Colombie au début du XIXe siècle. L'attention est centrée sur les citoyens armés qui, après avoir fait partie de plusieurs corps (milices, guérillas, gardes nationaux), ont fini par être incorporés à une force militaire unique : celle de l'armée libératrice, qui a joué un rôle décisif dans la construction de l'État et dans l'expansion de la citoyenneté tout en réaffirmant une conception nettement libérale de la société locale de l'époque.

Mots-clés: guérilla, miliciens, citoyens armés, armée, instruction militaire.

I

Una lectura minuciosa de los ciento veintiocho números del *Correo del Orinoco* publicados entre el 27 de junio de 1818 y el 23 de marzo de 1822 permite una aproximación al carácter de la guerra de Independencia, los anhelos de paz de los actores involucrados y las formas institucionales imprimidas al gobierno republicano en medio del conflicto bélico¹. Pero son los informes sobre la evolución de la guerra los que ocupan la mayor

1 Gerardo Rivas Moreno (editor). *Correo del Orinoco*, edición facsimilar, Bogotá, 1998.

parte de sus páginas. La sección *Estado Mayor General* proporciona datos pormenorizados sobre la guerra. Los informes de oficiales de mayor y menor rango registran lo cotidiano de ella. En general, son registros que describen las características principales de ejércitos irregulares, montoneras, milicias y guerrillas. Estas últimas consideradas por el jefe llanero José Antonio Páez tácticamente importantes: “giran por todas partes avanzando hasta muy adentro” y aun cuando “estaban en desigualdad numérica se retiraban siempre con el mayor orden y firmeza, llenando de terror al enemigo”².

Del oficio citado surgen varias inquietudes: ¿A qué guerrilla se refería Páez? ¿Cuál era su composición social? ¿Cómo se formaban sus combatientes? ¿Cuál era el entrenamiento táctico y estratégico militar que recibían? ¿Qué papel desempeñó el conocimiento de la geografía en la eficacia de los golpes guerrilleros? ¿Eran ciudadanos armados al igual que los de la Guardia Nacional? ¿En qué momento acceden a la ciudadanía política?

Al igual que los soldados de la Guardia Nacional, la guerrilla fue un cuerpo que terminó integrado al ejército colombiano, aunque desde 1810 la primera fue considerada como una fuerza armada constituida de manera legal y legitimada por los acontecimientos revolucionarios. Mientras la guerrilla perteneció al mundo rural, la Guardia Nacional tuvo un origen urbano. La gran diferencia era que la Guardia Nacional terminó convertida en una institución armada que prolongó su existencia más allá de la Guerra de Independencia. Hasta cuando la guerrilla sirvió para esa guerra tuvo en común con la Guardia Nacional el estar formadas por civiles y organizadas a nivel local, lo cual les proporcionaba el carácter de ciudadanos armados a sus integrantes.

Este artículo intenta responder esas inquietudes a partir del análisis de tratados de guerrilla, manuales, ordenanzas y reglamentos militares que eran leídos y cumplidos por soldados, milicianos, oficiales y los ciudadanos armados, todos ellos enfrentados al dilema de la guerra o al de lograr una paz estable y permanente. Aquí dedicamos nuestra atención a los ciudadanos

2 “Guerrillas”, Correo del Orinoco, 6, 1º de agosto de 1818, 24.

armados quienes, luego de pertenecer a varios cuerpos (milicias, guerrillas, guardias nacionales) terminaron incorporados en una fuerza militar única: el ejército libertador, el cual jugó un papel decisivo en la construcción del Estado y en la expansión de la ciudadanía reafirmando una concepción netamente liberal.

II

En un principio la milicia y la guerrilla fueron consideradas un elemento perturbador, generador de terror y miedo. Hubo mucha desconfianza respecto a ellas. Pero a medida que la guerra se agudizaba y prolongaba se convirtieron en una fuerza fundamental en el esquema táctico por su efectividad en los combates. Cuando la intensidad del conflicto armado comenzó a disminuir y la aspiración a una asociación civilizada entre los colombianos, ellas empezaron a ser consideradas como un fenómeno marginal. En algunos casos, la política giró de tal manera la rueda de la fortuna que, en el caso particular de las guerrillas, llegaron a convertirse en una seria amenaza para el gobierno. Por eso no se dudó en aplicárseles severas penas a sus promotores³.

Las primeras guerrillas surgieron entre 1813 y 1814 en el Alto Perú y Venezuela. Se organizaron en las áreas rurales de tierras bajas y valles para facilitar los movimientos de los grupos insurgentes. En el fondo, surgieron como respuesta a las derrotas de los ejércitos patriotas. Como cuerpos libres de fugitivos unieron a antiguos soldados y civiles comprometidos con las novedades revolucionarias. Su razón de ser no respondía a ideología alguna sino al deseo de escapar de una muerte segura, lo cual explica su pugnacidad y energía desesperada. Aisladas y escondidas en regiones lejanas constituyán grupos de 30 o 40 hombres, quienes sumados con otros grupos podrían llegar a 200 y hasta 300. Pero como pequeños grupos eran errantes y sacaban provecho de ayudas de los habitantes pasivos. Creadas alrededor de demasiadas condiciones de seguridad se fueron convirtiendo

³ Jorge Conde Calderón y Edwin Monsalvo Mendoza, “La conspiración como arma política. El plan sedicioso del 14 de agosto de 1833”, Revista Complutense de Historia de América, Vol. 37 (2011): 73-92; Jorge Conde Calderón, *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: La Carreta Histórica, 2009), 168-177, 301-303.

en inatacables. Formadas por indígenas, zambos y negros sus jefes eran de origen humilde contrastando con los oficiales superiores del ejército libertador. A partir de 1816 adquirieron una presencia indiscutible en la guerra insurgente y su base étnica y racial se amplió en la medida que crecía la resistencia al ejército realista⁴.

En el territorio neogranadino, guerrillas realistas fueron las primeras en llevar a cabo acciones contundentes y demostrar una disciplina militar con resultados satisfactorios en los combates. En sus *Memorias de un abanderado*, José María Espinosa describe los sucesos de la batalla de la Cuchilla del Tambo el 29 de junio de 1816 en la cual fue tomado prisionero. Con el grado de Alférez Abanderado fue actor y testigo de la derrota infligida por los guerrilleros del Valle del Patía al bisono ejército independiente que recorrió más de 500 kilómetros desde el Estado de Cundinamarca para intentar someter a los indígenas de Pasto leales al monarca español. Espinosa atribuye la catástrofe del ejército a “la crueldad de los indios, enemigos de la patria [divididos] siempre en guerrillas, para molestarnos; nos robaban las bestias, y poniéndose a retaguardia interceptaban las comunicaciones; pero huían cuando se les atacaba”⁵.

Era indudable que el empleo de esas tácticas tuvo éxito entre los indígenas aunque no puede ignorarse que la familiaridad con el territorio y el conocimiento de la geografía influyeron grandemente. Por eso, jamás los guerrilleros evitaban a toda costa alejarse “de su tierra” dominada por un Valle del Patía con caminos intrincados, ríos caudalosos y clima de altas temperaturas causante de fríos y calenturas en una tropa enemiga reclutada y formada en unas condiciones geográficas y climáticas muy diferentes. Un rasgo característico de esos guerrilleros era su composición social rural en la cual cada uno representaba un soldado que tenía “las armas en su casa”⁶.

4 Clément Thibaud, Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la época de la Independencia (Bogotá: Planeta, 2003), 269-276. María Luisa Soux “Los caudillos insurgentes en la región de Orura: entre la sublevación indígena y el sistema de guerrillas”, en Entre la Colonia y la República. Insurrecciones, rebeliones y cultura política en América del Sur, Beatriz Bragnoni y Sara E. Mata (compiladoras), (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009), 125-141. Marie-Danielle Demélas. Nacimiento de la guerra de guerrilla: El diario de José Santos Vargas (1814-1825), (Lima: IFEA, 2007), 135-204.

5 José María Espinosa, Memorias de un abanderado, (Bogotá: editorial Minerva, 1936), 60.

6 José María Espinosa, Memoria, 60.

El caso del ejército independiente era diferente. Su formación inicial se asemejaba al de unas milicias cívicas urbanas. La mejor descripción la proporciona el mismo José María Espinosa quien, en 1811 ingresó voluntariamente como cadete a la *Guardia Nacional* creada en Santafé de Bogotá donde había nacido quince años antes y recibido su instrucción primaria a partir de unas lecturas únicas que “eran las vidas de los santos”. La primera instrucción militar la recibió de los oficiales del cuerpo veterano *Regimiento Fijo* quienes, junto a los del batallón de *Milicias de Pardos de Cartagena* arribaron a Santafé de Bogotá para controlar el desenfreno independentista de la plebe. Ellos de manera voluntaria entrenaron en el manejo de las armas a los santafereños que conformaron las milicias cívicas de la capital. A esa “especie de Academia” asistían “varios señores del comercio y muchos jóvenes a quienes los de Cartagena llamaban los **paisanos**; así como éstos llamaban a aquéllos los **chungos**, sin duda por ser casi todos gente de color”⁷.

La conclusión palmaria que se infiere tanto de las *Memorias* de Espinosa como del *Diario de la Independencia* de José María Caballero es que la militarización de la vida pública fue una realidad incuestionable desde el momento inicial de la Independencia. Por eso la guerra a muerte no tardó en constituirse en símbolo y grito de combate. Pero también se puede afirmar que la composición social de esas milicias, ejércitos o guerrillas era lo que en la época se denominaba el *pueblo*.

A partir de 1818-1819 la lógica de la guerra impondría razones de Estado que generarían mutaciones de todas esas fuerzas irregulares, las cuales serían integradas en el nuevo ejército: el libertador. Desde ese momento el papel desempeñado por el ejército libertador comenzó a ser vital en el proceso de la revolución, no solo en la lucha a muerte contra el ejército realista sino también como un cuerpo político y social de construcción del Estado liberal y encarnación de los valores que anunciaban la nueva sociedad republicana⁸.

7 José María Espinosa, Memoria, 31. Negritas en el original. José María Caballero, Particularidades de Santafé. Un diario de José María Caballero, (Medellín: Bedout, 1974), 67.

8 Clément Thibaud, “La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general: el ejército bolivariano como “cuerpo-nación” (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1830)”, en Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, Juan Ortiz Escamilla (México: Colegio de México-Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005), 157-164.

De esta manera, el momento irregular de la guerra tuvo el mérito incomparable de proporcionar un *pueblo* para la naciente República: el ejército libertador. Caracterizado por ser obediente, moderno, activo, virtuoso, portador de los valores de sacrificio y de heroísmo del que estaban imbuidos los libertadores, de reales ciudadanos-soldados tendieron el puente entre los imaginarios clásicos y modernos y resolvió el problema de la representación política. Nacía de esa forma lo que se ha dado en caracterizar como la *República de las armas* proveedora de los ciudadanos aptos para sufragar y de un ejército libertador que legitimaba la representación y el régimen político; además, actuaba como diseminador de ideas liberales por los campos, ciudades, villas, parroquias y aldeas⁹.

Una caracterización de la *República de las armas* puede inferirse al parafrasear a Simón Bolívar a partir de afirmaciones contenidas en el *Manifiesto de Cartagena* en 1812 y en una carta enviada a Santander en 1821¹⁰: el *pueblo* estaba en el ejército y no reconocerle su papel fundamental en la construcción del régimen republicano significaba imaginarse solo repúblicas etéreas. Estas afirmaciones no solo eran de la cosecha del Libertador también lo fueron de sus ministros. Algunos de ellos lo expresaron con palabras que buscaban tocar las fibras más sensibles de la condición humana: “[...] el gobierno de la República, que es obra de sus manos, procura su felicidad; no se rodea de otro ejército que el del pueblo mismo a quien gobierna, sobre cuyo amor y confianza se apoya”¹¹.

Empero, el despliegue práctico del ciudadano armado tendría sus implicaciones en el curso luctuoso de la guerra. La descripción de un soldado sobre la forma como se llevaban a cabo los combates es una señal inequívoca de lo que la guerra iba cultivando en la mente de los ciudadanos. Señalaba ese soldado que en el ataque a un contingente de aproximadamente dos

9 Clément Thibaud, “Ejército, guerra y la construcción de la soberanía: el caso grancolombiano”. La república peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur, 1880-1884, Carmen McEvoy y Ana María Stuve, eds. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007), 171-197.

10 Simón Bolívar, Escritos políticos, (Madrid: Alianza editorial, 1975), 47-57; Clément Thibaud, 182.
11 “Memoria del Ministro de Guerra y Hacienda (1819)”, en De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821, Luis Horacio López Domínguez (comp.), (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990), 97. Cursivas nuestras.

mil hombres al mando de un oficial español todos huyeron “a consecuencia de haber sido atacados en sus marchas por la gente del país, que se armó en masa, y con piedra, palo y lo que pudieron se apoderaron de los reclutas. [Mientras otra] división española que había quedado obrando en Guasdualito, fue completamente batida por el coronel Nonato Pérez que los cubría con el *regimiento de la Muerte*”¹².

Lo real de la guerra era que el ciudadano armado constituía su nervio central, pero también actor principal y vivencial del fenómeno belicista. Una definición sobre este actor y pertinente para el caso la proporcionó Carlos María Bustamante en 1822 en el congreso mexicano al afirmar: “El soldado miliciano es un hombre ligado con vínculos poderosos, es un ciudadano, un padre de familia; es un hombre que reconoce toda la dignidad de su ser, y más la reconoce cuando está a la vista del enemigo, pues entonces calcula lo que va á perder y á ganar”¹³.

Por otro lado, la condición de ciudadano armado definió a este sujeto político como el portador de una ciudadanía activa y a quienes quedaban por fuera de esa condición se les consideró ciudadanos pasivos. Este hecho afectaría el símbolo de fe constitucional, el cual padeció una de esas transformaciones que estarían sujetas a la filosofía política en boga o a las circunstancias de la época. La Constitución de Cúcuta sería, en gran parte, resultado de esto último. La República de Colombia creada en 1821 desde una visión política empañada por la guerra y bajo el imperio de las armas anunciaría su propia tragedia: la tensión permanente entre el cuerpo armado (militares) y el cuerpo social (civildad). Sin embargo, la línea fronteriza entre uno y otro era muy borrosa. El escenario lo dominaría el poder de las armas y lo fundamental sería la instrucción del ciudadano armado.

La experiencia de la guerra decidiría la importancia de la guerrilla y del ciudadano armado. El curso de la guerra hizo necesaria su centralización

¹² Memorias del General Daniel Florencio O’Leary. (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881), tomo 16, 266.

¹³ Citado por Ivana Frasquet, “El Estado armado o la nación en armas: Ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”, en Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850), Manuel Chust y Juan Marchena, (eds.), (Madrid: Iberoamericana, 2007), 117.

política en un Estado Mayor, lo cual estuvo acompañado de una reorganización del ejército libertador. No podía repetirse lo ocurrido en los primeros años de la República cuando existían muchos cuerpos de milicias solo de nombre y la República estaba rodeada de militares de diversos cuerpos que no contaban con soldados que “ocurriesen a los peligros”. Ahora todo cuerpo tenía que ser “útil a la patria”. Por eso, el Presidente investido de las facultades otorgadas por el Congreso reformaría todos los cuerpos, “reduciéndolos y formándolos de manera que el Estado numere batallones que puedan defenderlo, y que al ver los oficiales pueda contar con los soldados de cuerpo a que pertenezcan”¹⁴.

La reorganización estatal de los cuerpos armados estableció que todas las milicias quedaban reducidas a una sola con el nombre de *Regimiento de Milicias Defensoras de la Patria*. La separación y centralización de este cuerpo fue acompañada con la reorganización de otro con el nombre de Guardia Nacional, compuesto de los comerciantes y empleados en los ramos judicial y de hacienda cuyo primer comandante era el vicepresidente de la república, general Francisco de Paula Santander¹⁵.

A partir de ese momento la guerrilla entró a formar parte del ejército libertador como tropa ligera, divisiones flotantes o brigadas ligeras y sus integrantes reconocidos como ciudadanos armados. En estas sucesivas transformaciones ella perdería gran parte de su original independencia y de su peculiar carácter de cuerpo autónomo con su propia jerarquía y sus jefes naturales. Como miembro vital del ejército libertador sobre ella también recaía el cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas e instrucción militar¹⁶. Esta última estuvo fundamentada en una pedagogía basada en la enseñanza de la disciplina castrense y ayuda a explicar la multiplicación de ediciones de tratados sobre guerrilla.

14 Manuel Chust y Juan Marchena, Las armas de la nación, 96.

15 “Santander pasa revista militar”, en De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821, Luis Horacio López Domínguez (comp)..., 121 y 97.

16 Luis Horacio López Domínguez (comp.), en De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821, 121. Reglamento para la conservación de los exercitos de la Republica, Santafé 26 de noviembre de 1819. <http://huellas.bibliotecanacional.gov.co//index.php?idcategoria=38053>.

III

Los tratados de guerrilla se basaban en los textos sobre la *petite guerre* traducidos al castellano en la segunda mitad del siglo XVIII. La *petite guerre* era la manera como los franceses denominaron al conflicto bélico que sostuvieron contra Austria entre 1742 y 1743 durante el cual tropas irregulares formadas por paisanos y campesinos con armas que la mayoría de veces eran sus instrumentos de trabajo vencieron a uno de los ejércitos más poderosos de la época. Cabe anotar que la presencia de guerrillas en las guerras europeas se remontaba a inicios de ese mismo siglo¹⁷.

Esos hechos de las guerras generaron la atención y estudios por parte de ensayistas franceses como Armand François de la Croix, quien publicó un texto breve titulado *Traité de la petite guerre pour les compagnies francés* (1752), el cual luego fue complementado por un estudio que hizo escuela en toda Europa escrito por el capitán Thomas Auguste Le Roy de Grandmaison intitulado *La Petite Guerre: ou Traité du service des troupes légères en campagne* de 1756. La influencia generada por la lectura del texto de Grandmaison y el deseo de perfeccionar el “arte militar” influyó en un capitán español, quien lo tradujo con el título *La Guerrilla o Tratado del servicio de las tropas ligeras*¹⁸. Esa traducción “adornada” con algunas reflexiones y notas hizo que en el transcurso de pocos años la expresión original *petite guerre* o pequeña guerra se olvidara.

A partir de ese momento en el mundo hispanoamericano proliferaron las ediciones de tratados de guerrillas y, en particular, el de Felipe de San Juan sería objeto de múltiples ediciones compuestas y aumentadas. El tratado de este autor tuvo varias reimpresiones durante la Guerra de Independencia y fue considerado el manual más completo para la instrucción del ciudadano armado. Algunas veces era reimprimido o reeditado por un militar activo. En otras ocasiones su divulgación y circulación era ordenada por

17 Enrique Giménez López, “Conflicto armado con Francia y guerrilla austracista en Cataluña (1719-1820)”. *Hispania*, LXV/2, No. 220, (2005), 543-600.

18 La guerrilla, ó, Tratado de servicio de las tropas ligeras en campaña. Escrito en francés por el señor Grandmaison. Traducido al español por D., Capitán y Comandante de las Compañías Provinciales de Valencia, 1780. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Sala 1A. 9520.

un cuerpo de oficiales como lo hizo el del 6º Batallón ligero acantonado en Cartagena, el cual también publicó las ordenanzas de obligatorio cumplimiento desde el soldado hasta un sargento mayor y las órdenes de los oficiales de mayor rango¹⁹.

La multiplicación de las ediciones de ese tratado estaba estrechamente relacionada con el nuevo papel que jugaría la guerrilla, las milicias y la Guardia Nacional al ser incorporadas al ejército libertador. Considerados sus soldados ciudadanos la integración de todos ellos al ejército colombiano se realizaría con la condición ciudadana. Por ese hecho los títulos de las reimpresiones insistían en el propósito de la *instrucción del ciudadano armado*²⁰.

Algunas ediciones de los tratados mantuvieron una forma de texto basada en preguntas y respuestas, luego de una brevíssima introducción que señalaba las partes en que estaba dividido. La mayoría se inician con la pregunta: “¿Qué se entiende por formación de guerrilla?”. Respuesta:

“Se entiende por formación en guerrilla, la separación ó dispersión metódica de una tropa, bien sea para batirse en terreno fangoso, que no admite otra, para encubrir o abrigar las maniobras de gruesos cuerpos, llevar la vanguardia de las columnas, flanquear su marchas, o con el objeto, en fin de reconocimientos”²¹.

Pocos de esos manuales rompieron con esa estructura de forma catequística.

19 Ordenanzas del Ejército. Obligaciones desde el soldado hasta el sargento mayor inclusive. Con las Órdenes Generales para oficiales y leyes penales. Impresas por cuenta de los oficiales del 6º Batallón Ligero. Cartagena de Colombia. Imprenta de José Casanova, 1832. BNC, Fondo Pineda 123, 3; Instrucción de Guerrilla por el Sr. D. Felipe de San Juan, compuesta y aumentada por el Teniente coronel D. Alfonso Balderrabano, Sargento mayor del Regimiento infantería ligera Tiradores de Doyle y por D. Juan Bautista de Maortua, Teniente del mismo, con algunas adiciones hechas posteriormente por este oficial. Tercera edición. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1823. Mandada a reimprimir en Cartagena por el Cuerpo de Oficiales del 6º Batallón Ligero. Imprenta de José Casanova, 1832. BNC, Fondo Pineda 123, 2. Consultese otras ediciones como la de 1819 en BNC, Fondo Pineda 123, 6; la chilena de 1823, BNC, Miscelánea JAS 103, 3. Considerado una especie de manual guerrillero en el transcurso del siglo se hicieron más ediciones. Por ejemplo, una de 1841 en BNC, Miscelánea JAS 60, 7 y otra en 1860, BNC, Fondo Pineda 688, 8.

20 Instrucción de guerrilla para el uso de ciudadanos armados del Batallón de Tiradores de Cerinsa; con el aumento de una combinación para las evoluciones más necesarias de tropa Ligera. Reimpreso en Bogotá por J. A. Cualla. Año de 1832. BNC, Fondo Pineda 713, 4.

21 Instrucción de guerrilla..., 1.

ca. Uno de los que dejó a un lado el estilo de los catecismos religiosos fue el editado por el coronel Remigio Márquez, quien con un estilo directo lo ofrecía a los “brabos defensores de Colombia”²². El tratado de Márquez es un breve y condensado resumen, apenas 31 páginas, del tratado de Felipe de San Juan que según él había llegado a sus manos “en el momento desgraciado de la pérdida de Cartagena” en 1815. A raíz de esos acontecimientos salió, junto con otros defensores de la plaza fuerte, hacia Jamaica ante la inminente ocupación del recinto urbano cartagenero por parte del ejército reconquistador español al mando del general Pablo Morillo.

La trayectoria política y militar de Márquez fue bastante azarosa. En 1820 regresó del exilio jamaiquino y le escribió al vicepresidente Santander una carta en la cual le relacionaba los empleos desempeñados durante la Primera República. En ella solicitaba su reincorporación al servicio con el grado de Teniente Coronel y Comandante Principal de Matrículas en Mompós, el cual le había hecho el anterior soberano Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. En la carta también le describía los “horrores” y “miserias” que sufrió en la emigración de Cartagena a Jamaica en 1815, los cuales, sin embargo, no lograron “la degradación de prostituir mi opinión acogiéndome a indultos”. Finalmente, le agradecía la ayuda económica recibida para cubrir “algunos créditos” contraídos en Jamaica y “sin lo cual no podía salir de aquella isla para servir a la república”²³.

Al año siguiente imprimió el tratado justificando su divulgación por el desenvolvimiento de la guerra misma y las ventajas brindadas por la geografía colombiana. En el *Prólogo del Editor* señalaba que su divulgación era “por la necesidad” que se tenía de este “género de guerra” y por ser “la mayor parte de nuestros terrenos, quebrados o montañosos”. Luego comenzaba a parafrasear en lenguaje claro y sencillo la forma como era la instrucción de la guerrilla: alineada en posición de dos y tres en fondo, también en mar-

²² Tratado de Guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia. Dedicado a los héroes de Boyacá y dado a luz por el Teniente Coronel Comandante Principal de Matrícula C. Remigio Márquez. Impreso en Santa Marta en la Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez. Año de 1821, BNC, Fondo Pineda 123, 1.

²³ “Remigio Márquez al señor vicepresidente Francisco de Paula Santander, Santa Marta, abril 18 de 1821”, Roberto Cortázar, Correspondencia dirigida al general Santander, 14 vols. (Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964-1970), vol. VII, No. 2373, 224-225.

cha, preparar a la guerrilla para la batalla, relevar el ala de la guerrilla, marchas y movimientos de esa tropa ligera, la guerrilla en fuego a pie firme, cómo romper el fuego, cuándo se emplea el fuego ganando o perdiendo terreno, las voces que debían emplear los comandantes y el uso de toques.

Parece ser que muchos elementos de las instrucciones editadas y reimprimidas en el ambiente belicista tuvieron su efecto en las actuaciones de las milicias, guerrillas o tropas ligeras y aun en la misma Guardia Nacional destinada a la defensa de los recintos urbanos. El informe de Páez, citado en el párrafo inicial de esta ponencia, sobre la retirada ordenada y firme de la guerrilla al final o en medio de una batalla proporciona elementos suficientes para formarnos una idea cabal del impacto de la instrucción militar en los ciudadanos armados. Pero también hubo otros elementos que contribuyeron a una mayor eficacia en la instrucción del ciudadano armado: las lecturas en voz alta de las voces de mando y las ordenanzas, las proclamas y las visitas *in situ* de los generales y los miembros del Estado Mayor del ejército.

IV

Las lecturas en voz alta tanto de las voces de mando como de las ordenanzas eran parte de la rutina militar. Desde el soldado hasta el oficial de mayor rango lo repetían a diario haciéndolo parte de su lenguaje. La instrucción estaba repartida en lecciones que requerían su memorización²⁴. Esto era imprescindible para mantener la disciplina y el orden durante las batallas. También para distinguir entre los diferentes grados militares, el manejo de las armas, la formación, alinear y romper filas el cumplimiento al pie de la letra de las ordenanzas. Eran “lecciones prácticas” muy útiles que formaban grandes soldados, oficiales e “ingenieros de gran provecho, como D’Elúyar, Macedonio Castro, los Girardot (Pedro y Atanasio), Hermógenes Maza y otros”²⁵.

La lectura y memorización de las ordenanzas era obligatoria. José María Espinosa, quien terminó su carrera militar como Sargento Mayor del Ejér-

24 Resumen de las voces de mando para las maniobras de Infantería. BNC, Fondo Pineda 123, 5.

25 José María Espinosa..., 30.

cito, en sus memorias narra lo ocurrido el 2 de diciembre de 1812 durante un combate entre federalistas y centralistas en Ventaquemada cuando los segundos se retiraban y el general Antonio Nariño para infundirles valor y arrojo “se dirigió a mí para arrebatarme la bandera; pero yo resistí a entregársela, porque sabía, por las ordenanzas militares que me leían todas las noches en el cuartel cuando entré a servir, que un abanderado no debe entregar la insignia ni aun al mismo general en jefe del ejército, y que solamente en un caso desgraciado puede darla a un sargento o cabo”²⁶.

La instrucción del ciudadano armado era fundamental en la formación de ese *ethos guerrero*, lo cual trascendía en dos direcciones. La primera estaba entre sus deberes y en “la práctica constante y uniforme que existe siempre en los establecimientos permanentes, y no en otros, y la simplificación y perfección del sistema porque siempre se trabaja en ellos va adquiriendo la instrucción y perfección que le hará llegar un día a ser sobresaliente oficial del Estado Mayor y últimamente un general de confianza y distinguido por sus conocimientos”²⁷. La segunda, generar en el *ethos guerrero* de los soldados la gloria militar.

¿En qué consistía para los hombres que vivieron la Guerra de Independencia, esa gloria militar de la que hablaban permanentemente? La gloria era incluso objeto de un estricto control estatal y social ya que, bien utilizada, podía ciertamente funcionar como “aliciente eficacísimo” de los combatientes; pero fuera de control, o utilizada con fines perversos, se esperaban igualmente de ella los más terribles perjuicios²⁸. Era el alimento espiritual necesario para mantenerse en el combate y derramar hasta la última gota de sangre del enemigo y la propia.

Ese alimento lo proporcionaban las proclamas ya que “todo lo puede el ardor por la gloria de la patria”²⁹. Jefes militares se convertían en espe-

²⁶ José María Espinosa..., 33-34.

²⁷ Observaciones a la ley orgánica militar sobre el Estado Mayor, por un Inválido del Ejército que no es ni puede ser oficial de él. Impreso por Manuel María Guerrero, Cartagena de Colombia, 1833.

²⁸ Alejandro M. Rabinovich, «La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud», Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 02 février 2009. URL: <http://nuevo-mundo.revues.org/index56444.html>. (Consultado el 18 de mayo de 2013).

²⁹ Luis Horacio López Domínguez (comp)..., 97.

cialistas en proclamas de prosa épica y frases que insinuaban sus ansias de libertad. Una proclama de 1820 dirigida a los ciudadanos armados los invitaba a “exterminar y desalojar de nuestra capital el corto número de tiranos; desempeñaos y aprended a ser libertadores de vuestra patria; la puerta del honor y la gloria está abierta: corred y únios en el servicio de las fuerzas a mi mando. El premio os espera por vuestros heroicos esfuerzos, valor y constancia en vuestra libertad”. Para insuflarles el espíritu de mayor valor, osadía guerrera y entrega total, el autor de la proclama ofrecía derramar “gustoso mi sangre, porque viva Colombia y mueran sus verdugos”³⁰.

La proclama constituyó una forma de propaganda política para insuflar de heroísmo el espíritu patriótico de los combatientes, a los cuales se acostumbraba leerles de primero las proclamas, y luego transmitir el mensaje al pueblo disponiéndolo para la acción heroica. Con ello se preparaba el campo de los sentimientos y de las lealtades patrias. En el mensaje estaban involucrados todos: el ejército y el pueblo. Con un desinterés calculado, el primer comandante del ejército y vicepresidente de la República paseándose entre la tropa y deteniéndose frente a cada uno de los soldados leía:

“Estoy muy distante de atribuirme el mérito de tan feliz, y pronta transformación. Nos soy Yo, sois vosotros, los que la habéis efectuado Dóciles, obedientes, y animados de un PATRIOTISMO puro, muy poco he tenido, que poner de mi parte. El Militar, el Labrador, el Eclesiástico, todos han cooperado con el mayor interés á la creación de tropas, a su organización, a su subsistencia, al restablecimiento del orden, y pública tranquilidad”³¹.

El general José Padilla leyó un texto similar antes de la batalla del Lago de Maracaibo. En esa ocasión, pasó de buque en buque haciendo inspección y leyendo la siguiente proclama: “Compañeros, la puerta del honor está abierta; el enemigo nos ataca y nosotros lo esperamos; ¿Qué mayor gloria podríamos esperar? Superior en su fuerza, de nosotros el valor y su decisión. ¿Le tememos? ¡No! Ni el general Padilla ni los bravos que tiene él la

30 Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Ortega Ricaurte, Caja 193, fo. 768-769.

31 Proclama del Gral. Santander, comandante en Jefe de las tropas de Cazanare á ellas á los habitantes de la provincia. Archivo General de la Nación (AGN). Sección Repùblica. Secretaría de Guerra y Marina, Tomo 323, ff. 376-379.

honra de mandar, vacilarán jamás al ver al enemigo a su frente; sino por el contrario ansían porque llegue ese momento. Colombianos: Morir o ser Libres”³².

La consecuencia inmediata fue que la acción militar y guerrera permeó todas las esferas de la sociedad civil generando un proceso de *militarización de la memoria*. La *militarización de la memoria* fue un fenómeno que creó profundas raíces en la mentalidad de los habitantes de la República de Colombia. Todo ciudadano, y no toda persona lo era, se concebía como un soldado. Lo que en la época de la Primera República (1810-1815) se había materializado con relativo éxito se impuso luego con toda su fuerza.

A manera de conclusión, presentamos un ejemplo de los deberes de un ciudadano-soldado y su lugar en el marco social. En 1827 un labrador (campesino de la época), luego de llegar un domingo con sus “labranzas” (vegetales y legumbres) al pueblo más cercano con el objetivo de venderlas, desistió en su empeño y decidió regresar a su casa. La razón: por hacer caso omiso de las órdenes del alcalde y militares que imponían “multas, arrestos y otras cosas que no tengo presente”. Ya libre y en su hogar entró en estas curiosas reflexiones: “Yo sé que cada ciudadano debe ser un soldado siempre alerta para la defensa de la libertad, sé también que para ello son precisos los ejercicios doctrinales. Pero ¿cómo puede ser que cuando vayamos a recibir lecciones saludables a la libertad seamos mandados por hombres que no la conocen? Es imposible. Yo me voy acordando haber oído una ley no hace mucho tiempo para que se formara una milicia nacional: pero ¿ella autorizará a esos hombres para gritar y ultrajar a los ciudadanos? No lo creo”³³. Ese campesino no podía creer y mucho menos explicarse –y ello hace parte de nuestros privilegios como sociólogos del pasado– era que la guerra había militarizado la sociedad y la memoria colectiva.

En conclusión, ese empeño de insuflar del honor militar el espíritu de los

³² Citada en: Jorge Conde Calderón, “El general José Padilla: entre el heroísmo naval y la acción política”, en Cuadernos de la expedición Padilla, Alberto Abello Vives (editor), (Cartagena de Indias: ediciones Unitecnológica, 2011), 25.

³³ Archivo Restrepo (AR), vol. 170, ff. 157v.

soldados, además, de la necesidad de la independencia, de la libertad sublime, del momento de la guerra, todo en aras de la gloria eterna terminó militarizando la vida espiritual y material de los ciudadanos armados. Para eso habían sido instruidos y entrenados en el arte militar. El problema era hasta dónde se podía llegar con ese *alimento espiritual y belicista* luego de que el momento de la guerra desapareciera así fuera de manera transitoria. La mayoría de esos ciudadanos armados que la guerra había convertido en jefes, mandos medios y soldados luego del final del conflicto, engrosaron las filas de los llamados *veteranos*. Entonces ellos empezaron a ser un problema para el Estado colombiano cuando desde esta instancia fue planteada una reforma del sistema militar y los *veteranos* comenzaron a reclamar sus pensiones y otros derechos³⁴.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Ortega Ricaurte, Caja 193, fo. 768-769.

Archivo Restrepo (AR), vol. 170, ff. 157v.

“Guerrillas”, Correo del Orinoco, 6, 1º de agosto de 1818, 24

Instrucción de Guerrilla por el Sr. D. Felipe de San Juan, compuesta y aumentada por el Teniente coronel D. Alfonso Balderrabano, Sargento mayor del Regimiento infantería ligera Tiradores de Doyle y por D. Juan Bautista de Maortua, tercera edición. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1823.

Instrucción de guerrilla para el uso de ciudadanos armados del Batallón de Tiradores de Cerinsa; con el aumento de una combinación para las evoluciones más necesarias de tropa Lijera. Reimpreso en Bogotá por J. A. Cualla. Año de 1832. BNC, Fondo Pineda 713, 4.

Luis Horacio López Domínguez (comp.), en De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821, 121. Reglamento para la conservacion de los exercitos de la Republica, Santafé 26 de noviembre de 1819. <http://huellas.bibliotecanacional.gov.co//index.php?idcategoria=38053>.

³⁴ David Bushnell, El régimen de Santander en la Gran Colombia, (Bogotá, Coedición Tercer Mundo y Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, 1966), 297-311.

- _____. “Memoria del Ministro de Guerra y Hacienda (1819)”. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990.
- La guerrilla, ó, Tratado de servicio de las tropas ligeras en campaña. Escrito en francés por el señor Grandmaison. Traducido al español por D., Capitán y Comandante de las Compañías Provinciales de Valencia, 1780. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Sala 1A. 9520.
- Memorias del General Daniel Florencio O’Leary. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881, tomo 16, 266.
- Observaciones a la ley orgánica militar sobre el Estado Mayor, por un Inválido del Ejército que no es ni puede ser oficial de él. Impreso por Manuel María Guerrero, Cartagena de Colombia, 1833.
- Ordenanzas del Ejército. Obligaciones desde el soldado hasta el sargento mayor inclusive. Con las Órdenes Generales para oficiales y leyes penales. Impresas por cuenta de los oficiales del 6º Batallón Ligero. Cartagena de Colombia: Imprenta de José Casanova, 1832. BNC, Fondo Pineda 123, 3.
- Proclama del Gral. Santander, comandante en Géfe de las tropas de Cazanare á ellas á los habitantes de la provincia. Archivo General de la Nación (AGN). Sección Repùblica. Secretaría de Guerra y Marina, Tomo 323, ff. 376-379.
- Resumen de las voces de mando para las maniobras de Infantería. BNC, Fondo Pineda 123, 5.
- “Remigio Márquez al señor vicepresidente Francisco de Paula Santander, Santa Marta, abril 18 de 1821”, Roberto Cortázar, Correspondencia dirigida al general Santander, 14 vols. (Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964-1970), vol. VII, nº 2373, 224-225.
- Rivas Moreno, Gerardo (editor). Correo del Orinoco, edición facsimilar, Bogotá, 1998.
- “Santander pasa revista militar”, en De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821, 121 y 97.
- Tratado de Guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia. Dedicado a los héroes de Boyacá y dado a luz por el Teniente Coronel Comandante Principal de Matrícula C. Remigio Márquez. Impreso en Santa Marta en la Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez. Año de 1821, BNC, Fondo Pineda 123, 1.

Fuentes secundarias

- Bolívar, Simón. *Escritos políticos*. Madrid: Alianza editorial, 1975.
- Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, Coedición Tercer Mundo y Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, 1966.
- Caballero, José María. *Particularidades de Santafé. Un diario de José María Caballero*. Medellín: Bedout, 1974.
- Conde Calderón, Jorge. *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta Histórica, 2009.
- Conde Calderón, Jorge. “El general José Padilla: entre el heroísmo naval y la acción política”. En: *Cuadernos de la expedición Padilla*, Alberto Abello Vives (editor). Cartagena de Indias: ediciones Unitecnológica, 2011), 25.
- Conde Calderón, Jorge y Monsalvo Mendoza, Edwin. “La conspiración como arma política. El plan sedicioso del 14 de agosto de 1833”. *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 37 (2011): 73-92;
- Demélas, Marie-Danielle. *Nacimiento de la guerra de guerrilla: El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. Lima: IFEA, 2007.
- Espinosa, José María. *Memorias de un abanderado*. Bogotá: editorial Mi-
nerva, 1936.
- Frasquet, Ivana. “El Estado armado o la nación en armas: Ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”. En: *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Manuel Chust y Juan Marchena, (eds.). Madrid: Iberoamericana, 2007, 117.
- Giménez López, Enrique. “Conflicto armado con Francia y guerrilla austracista en Cataluña (1719-1820)”. *Hispania*, LXV/2, No. 220, (2005): 543-600.
- Rabinovich, Alejandro M. «La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 02 février 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56444.html>. (Consultado el 18 de mayo de 2013).
- Souxs, María Luisa. “Los caudillos insurgentes en la región de Orura: entre la sublevación indígena y el sistema de guerrillas”. En: *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Beatriz Bragnoni y Sara E. Mata (compiladoras). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009, 125-141.

Thibaud, Clément. Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la época de la Independencia. Bogotá: Planeta, 2003.

Thibaud, Clément. “La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general: el ejército bolivariano como “cuerpo-nación” (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1830)”. En: Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, Juan Ortiz Escamilla. México: Colegio de México-Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005, 157-164.

Thibaud, Clément. “Ejército, guerra y la construcción de la soberanía: el caso grancolombiano”. La república peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur, 1880-1884, Carmen McEvoy y Ana María Stuve, eds. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007, 171-197.

Para citar este artículo: Conde Calderón, Jorge y Alarcón Meneses, Luis Alfonso. “La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 17-37.



Otto Dix. *Soldado herido*, 1916.

Tomado de: <http://imuscografico.com/wp-content/uploads/2014/03/otto-dix-5.jpg>

Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland*

ULF THOENE

Profesor asistente de la Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de La Sabana (Colombia). Correo electrónico: ulf.thoene@unisabana.edu.co. El autor es *Ph.D in Law* de la *University of Warwick* (Reino Unido); además es *LLM Socio-Legal Studies, University of Warwick* (Reino Unido), *Graduate Diploma in Economics, University of Nottingham* (Reino Unido) y *BA Int. History & Int. Politics, University of Sheffield* (Reino Unido). Entre sus líneas de investigación contamos los temas de historia global, política social y mercados laborales.

Recibido: 19 de febrero de 2014

Aprobado: 25 de mayo de 2014

Modificado: 01 de junio de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “Weimar Germany’s Foreign Relations”, con financiación solidaria.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland

Abstract

The protection of minorities in Central Europe became a deeply controversial issue in the aftermath of World War One. The presence of a sizeable German minority in what had become Polish territory following the Versailles settlement played into the hands of political extremists on both sides when the German anti-Weimar right and Polish nationalists saw an opportunity to use the minority issue as a tool for revisionism. Whilst acknowledging that certain revisionist objectives were indeed pursued by Weimar governments, this article argues that democratic and republican forces did not use the minority problem as a direct tool for German expansionism in Eastern Europe.

Key words: Weimar Republic, protection of minorities, Germany, Poland, Stresemann, League of Nations.

La política exterior de la Alemania de Weimar y la protección de las minorías: el caso de la minoría alemana en Polonia

Resumen

La protección de las minorías en Europa Central se convirtió en un tema muy controversial durante el período que siguió a la Primera Guerra Mundial. La presencia de una minoría alemana considerable, en lo que se había convertido en territorio polaco tras la firma del Tratado de Versalles, resultó ventajosa tanto para los extremistas políticos de la derecha de la anti-Weimar alemana como para los polacos nacionalistas cuando vieron la oportunidad de utilizar el tema de las minorías como una herramienta para el revisionismo. Este artículo argumenta que las fuerzas democráticas y republicanas no utilizaron el problema de las minorías como una herramienta directa para el expansionismo alemán en Europa Oriental, sin desconocer que ciertos objetivos revisionistas fueron de hecho perseguidos por los gobiernos de Weimar.

Palabras clave: República de Weimar, protección de las minorías, Alemania, Polonia, Stresemann, Sociedad de las Naciones.

A política externa da Alemanha de Weimar e da protecção das minorias: o caso da minoria alemã na Polônia

Resumo

A protecção das minorias na Europa Central tornou-se uma questão muito controversa durante o período após a Primeira Guerra Mundial. A presença de uma minoria alemã significativa no que havia se tornado território polonês após a assinatura do Tratado de Versalhes, foi vantajoso para ambos os extremistas políticos sobre o direito de a Weimar alemão como poloneses anti-nacionalistas quando eles viram a oportunidade usando o tema das minorias como uma ferramenta para o revisionismo. Este artigo argumenta que as forças democráticas e republicanas não usou a questão das minorias como uma ferramenta direta para o expansionismo alemão na Europa Oriental, embora reconheça que certos objetivos revisionistas foram efectivamente exercidas pelos governos de Weimar.

Palavras-chave: República de Weimar, protecção das minorias, Alemanha, Polônia, Stresemann, Sociedade das Nações.

La politique étrangère de l'Allemagne de Weimar et la protection des minorités: le cas de la minorité allemande en Pologne

Résumé

La protection des minorités en Europe centrale est devenue une question très controversée au cours de la période suivant la Première Guerre mondiale. La présence d'une importante minorité allemande dans ce qui était devenu le territoire polonais après la signature du traité de Versailles, était avantageux pour les deux extrémistes politiques sur le droit de la Weimar allemand Polonais anti-nationalistes quand ils ont vu l'occasion en utilisant le thème des minorités comme un outil pour révisionnisme. Cet article soutient que les forces démocratiques et républicaines n'ont pas utilisé la question des minorités comme un moyen direct pour l'expansionnisme allemand en Europe de l'Est, tout en reconnaissant que certains objectifs révisionnistes ont été effectivement exercées par les gouvernements de Weimar.

Mots-clés: République de Weimar, protection des minorités, Allemagne, Pologne, Stresemann, Ligue des Nations.

INTRODUCTION

The protection of minorities was a key theme in European and, particularly, German-Polish relations after World War One. The post-war order was envisaged to revitalise, as well as strengthen, the conduct of international relations. Providing a minority protection system in the newly created states of Eastern Europe was an essential component of reconciling the peoples of Europe. Despite a successful military campaign in Eastern Europe, Germany was forced to hand over areas of land to the newly created minority state of Poland. The fate of the German minority was soon to become particularly relevant. Furthermore, the minority issue proved to become a disappointing political chapter for Weimar foreign policy.

In a nutshell, this paper deals with the conflict brought about by the existence of a sizeable German minority that lived in the newly created state of Poland. Matters were complicated by Germany's support for the minority and political controversy between the League of Nations and Germany, as well as Poland. What motivated German policy-makers to engage with the minority problem, and how can the issue be placed in the wider context of Weimar foreign policy? As will be seen, debates about territory, minorities, and the right of self-determination are deeply intertwined¹.

Following this introductory section mapping out the tenets of international relations in post-World War One Europe with special emphasis upon the minorities problem, I will provide an overview of both sources used and the historiography. The subsequent section will sketch out the key issues of the international minority protection system as a responsibility of the League of Nations. Furthermore, successive Weimar governments' policy of supporting the German minorities deserves closer attention. I will also discuss Germany's entry into the League of Nations and in this context the tenure of Gustav Stresemann as German Foreign Secretary. Relations between Germany and Poland will be dealt with on various occasions throughout this paper. In the final section, a conclusion will be drawn as to the nature of the minority protection system and the main

¹ Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund, 1918-1926* (Paderborn: Schöningh, 2006), 107.

objectives pursued by Weimar foreign policy-makers regarding the German minorities in Poland.

I argue that Weimar Germany did not use the minority problem as a direct tool for expansionism in Eastern Europe. However, certain revisionist objectives were indeed pursued and the minority issue was a bargaining factor of utmost importance in Germany's dealings with Poland.

1. THE MINORITY ISSUE AND WEIMAR FOREIGN POLICY

The World War One shake-up significantly changed the European geopolitical landscape so that the map, especially in the East, revealed noteworthy shifts compared to the pre-1914 situation. The defeated Central Powers of Germany and Austria-Hungary suffered sizeable territorial losses, which scarred their national psyches. Commenting in 1921, a contemporary analyst observed that a: “redistribution of territory was taking place, far larger than any that had been dealt with on previous occasions. [...] [T]wo new States were being created, Poland and Czechoslovakia”².

Whereas before 1914 Austro-Hungarian, German, and Russian imperial rule had extended over Central and Eastern Europe, the post-1918 situation was markedly different. Various ethnic minority groups were assigned to live in different states and were expected to shift their political loyalties. In fact: “there were German communities in twenty-one of the thirty-one European states”³. Those small to medium-sized states could at any time be confronted with revisionist territorial claims by a still powerful Germany⁴ in its self-proclaimed role as guardian of the German minority’s cultural autonomy⁵.

2 Harold Temperley, “The Treaties for the Protection of Minorities”, en *A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities*, ed. Harold Temperley (Londres: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921), 120.

3 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann – Weimar's Greatest Statesman* (Oxford: Oxford University Press, 2002), 471.

4 Eberhard Kolb, *Gustav Stresemann* (Múnich: Beck, 2003), 96; Peter Krüger, *Die Außenpolitik der Republik von Weimar* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985), 80.

5 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 58.

Furthermore, following the war, the victorious powers intended to create more stable political conditions in Europe. This included not only a remapping of hitherto existing borders but also a pledge of self-determination for the various national groupings on the European continent and for an independent Polish State. These issues formed an important part of the peace programme consisting of fourteen points that the United States President Woodrow Wilson proclaimed to Congress on January 8th, 1918. However, the straightforward nature of laudable intentions was not matched by a viable set of conditions on the ground. In Eastern and South-Eastern Europe especially, German and Jewish minorities had formed a constituent part of the resident population for a long period of time.

Moreover, any attempt at redrawing frontiers would cause grievances owing to the impossibility of separating the various ethnic minorities in Eastern Europe⁶; i.e. the “centuries-old mixture of nationalities in central and Eastern Europe” proved extremely difficult to resolve⁷. Thus, even though the victorious allies endorsed the Polish, Czech, Slovak and other nationalities’ right of self-determination, it was equally recognized that the protection of minorities existing within their territories had to be ensured. Therefore, a number of minority treaties were consequently agreed upon and the League of Nations was expected to provide a forum for the peaceful settlement of possible future disputes. Such legal instruments stipulating the protection of minorities constituted an absolute novelty in the realm of global politics⁸. The provision of a system of minority protection was welcomed. However, as will be seen, grievances among minority groups were not necessarily dealt with accordingly and satisfactorily.

The so-called *Polish Corridor* cut off East Prussia from the rest of Weimar Germany’s territory while Poland was granted access to the Baltic Sea for reasons of economic survival⁹. A member of the French delegation in Paris observed that: “[w]ithout access to the sea, Poland would be stifled”¹⁰.

6 Detlev Peukert, *Die Weimarer Republik* (Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 1987), 199.

7 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 471.

8 Carole Fink, “Stresemann’s Minority Policies, 1924-29”, *Journal of Contemporary History* 14: 3 (1979): 404.

9 Carole Fink, *Stresemann’s Minority Policies*, 404.

10 “Foreign Relations of the United States, Paris Peace Conference (a partir de ahora FRUS)”, Vol IV, 19 de marzo de 1919, 414. Nueva York, NY, Estados Unidos: Kraus Reprint Co., 1969.

The approximately 1.4 million strong German minority living “in lands which Poland acquired from Imperial Germany”¹¹ remained an important group in the social fabric of the Polish State. In conjunction with their economic significance, the relatively large number of Germans¹² was seen to have a destabilising effect on the Polish polity¹³. Furthermore, there were reports of the Polish authorities violating the German minority’s rights¹⁴. In this context, a contemporary witness mentioned forced liquidations of property, for instance¹⁵. On the other hand, the Polish minority in the *Weimar Republic* suffered from “unplanned and unofficial” acts of “discrimination”¹⁶.

Throughout the lifetime of the *Weimar Republic* (1918-1933), consecutive German governments pursued a double-edged policy of presenting themselves as legitimate guardians of minority rights, while also trying to leave open the door to regain territory in, and influence over, that part of Eastern Europe that had been lost as a result of the war. It could be argued that Germany did indeed have the ability to regain a position of great influence in the post-war world order¹⁷. Active support of German minorities appeared to be a suitable means to weaken the Polish State and to exert such influence.

Moreover, Weimar governments tended to carefully distinguish between the rather conciliatory conduct of foreign policy towards the victorious powers of Britain and France, and more vehement policies directed towards countries along Germany’s eastern frontier. Diplomatic success in the west would provide increased political leverage in relations with Poland. At the same time, any sign of a successful revision of the Versailles Treaty would weaken the anti-Weimar nationalistic German Right and strengthen the pro-republican, democratic forces.

11 Richard Blanke, “The German Minority in Inter-War Poland and German Foreign Policy – Some Reconsiderations”, *Journal of Contemporary History* 25: 1 (1990): 88.

12 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations, 1918-1933* (Londres: John Hopkins Press, 1971), 206.

13 “Documents on British Foreign Policy, 1919-1939 (a partir de ahora DBFP)”, *Serie LA, Vol V, no. 53*. Londres, Reino Unido: Her Majesty’s Stationery Office, 1966.

14 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 194-195.

15 Albrecht Duwe, *Damerau – Dorf und seine Umgebung im Fordoner Weichselbogen, Schicksal von Land und Leuten durch die Zeiten* (Essen: Albrecht Duwe, 1986), 113.

16 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 195.

17 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 80.

Furthermore, one needs to consider the interconnectedness of German foreign policy with events occurring in the domestic political domain. An overwhelmingly large share of the electorate expected Weimar governments to pursue a policy of revision¹⁸ and to demonstrate the unfeasibility of the Versailles Treaty stipulations¹⁹. Focusing primarily on the eastern frontier, actively supporting Germans living beyond the *Reich*'s borders and guarding German culture against attempts at assimilation by the Polish government was seen as vital²⁰. Therefore, financial and political support was channelled to the minorities through a network of organizations and governmental bodies²¹.

In the arena of domestic politics too tensions arose between the federal government and the *Länder* (federal states). The issue at stake was over which layer of government in the federal structure of Germany was to be responsible for the conduct of minority policy. Overall it is crucial to remember that the minority question represented only one set of obstacles German foreign policy needed to face. Further issues that Weimar governments pursued included reparations, the *Anschluss* (unification with Austria), the claim to territory lost to Belgium, France, Lithuania, as well as Poland, and the withdrawal of allied troops from the Rhineland. Even radical nationalist political circles had realized that a speedy recovery of lost territories, particularly in the West, had become almost impossible; the minority question, however, constituted an opportunity for the recovery of influence in the east²².

The ceding of large parts of the Prussian provinces of West Prussia, Poznania, and Eastern Upper Silesia to Poland under the stipulation of the Versailles Treaty fuelled especially harsh sentiments against France and its eastern ally Poland amongst the German electorate and in particular the German Right. Moreover, the important seaport of Gdańsk on the Baltic coast was placed under a League of Nations mandate and thus created yet

18 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 80.

19 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 133.

20 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 92.

21 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch und geheime Ostpolitik der Weimarer Republik. Die Subventionierung der deutschen Minderheit in Polen* (Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt, 1973), 11.

22 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 92.

another locus of dispute between Germans and Poles. The new democracies of Eastern Europe soon proved to be unstable political systems and rising nationalistic tendencies subsequently worsened the situation of minority groups²³. The failures of parliamentary democracy in Poland became apparent by Józef Piłsudski's coup d'état in May 1926²⁴.

Germany's recognition of crucial security guarantees vis-à-vis its western neighbour and long-time rival France constituted a novelty in post-war foreign policy²⁵. Despite being a victor of World War One, France was in need of an Eastern European ally, as Bolshevik Russia could not be relied upon²⁶. Therefore, France had an interest in securing a strong position for the new Polish State to counterbalance a possibly resurgent German hegemony over Eastern Europe²⁷. The policy went as far as to actually "supervise" the foreign policy of Poland²⁸. Weimar governments quickly realised the necessity of establishing sound and stable relations with France, who was the most ardent supporter of the Rhineland occupation. The occupation infuriated the German public.

Britain, France's counterpart in the *Entente Cordiale* (1904) attempted to limit German territorial loss at the Paris Peace Conference "but [...] did not achieve much" in terms of satisfying French security needs²⁹. In fact, in the course of the 1920s Britain and France were at odds on a number of issues concerning territorial arrangements in Eastern Europe³⁰ such as the controversy over Upper Silesia in 1921³¹, and the adequate treatment of German minorities in Poland³². Furthermore, cordial relations with the

23 Hans Mommsen, *Aufstieg und Untergang der Republik von Weimar* (Berlin: Ullstein, 2003), 138.

24 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat? Deutschland und der Minderheitenschutz* (Marburg, Lahn: Jo-hann-Gottfried-Herder-Institut, 1988), 26.

25 Detlev Peukert, *Die Weimarer Republik*, 197.

26 Hans Mommsen, *Aufstieg und Untergang*, 137.

27 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 112.

28 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 92.

29 Francis Carsten, *Britain and the Weimar Republic* (Londres: Batsford Academic and Education, 1984), 27.

30 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 134.

31 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 135.

32 Francis Carsten, *Britain and the Weimar Republic*, 73; Christian Höltjen, *Die Weimarer Republik und das Ostlocarno-Problem, 1919-1934, Revision oder Garantie der deutschen Ostgrenze von 1919* (Würzburg: Holzner Verlag, 1958), 141.

United States were crucial to Germany's economic recovery. According to German Reich Chancellor Hans Luther, with "global public opinion" favourable to Germany, American financial resources could be successfully tapped³³.

On the other hand, during the early years of the *Weimar Republic* a faction of German foreign policy-makers advocated political and economic cooperation with Soviet Russia whilst also pursuing revisionist aims and focusing less on a settlement with the western war allies³⁴. Relations with the Soviet Union were conducted carefully, however, owing to the Soviet support for international communist revolutionary movements³⁵. The treaties of Rapallo (1922) and Berlin (1926) between Germany and the Soviet Union represented such instances of diplomatic cooperation. Regarding political relations with Poland, it is worth stressing that the Soviet Union was involved in a bellicose conflict with Poland in the direct aftermath of World War One. Any rapprochement between Germany and the Soviet Union must have caused concern in Warsaw.

When assessing Weimar foreign policy, it is crucial to focus on the policies of Gustav Stresemann. The leader of the right of centre, national liberal *DVP – Deutsche Volkspartei* (German People's Party) briefly acted as chancellor (August 3rd, 1923– November 30th, 1923) before heading the *Auswärtiges Amt* (German Foreign Office) uninterruptedly from November 30th, 1923 until his premature death on October 3rd, 1929 abruptly ended the "Stresemann era"³⁶. Stresemann was also said to have left his mark in the domestic realm of politics by attempting to stabilise the Weimar system³⁷. The period from 1918 to the year of Stresemann's passing will be set as the temporal scope of the analysis presented in this paper. After Stresemann's death, German foreign policy-makers soon began to pursue a more confrontational style entailing also ramifications for the minority question³⁸.

33 "Akten der Reichskanzlei, Weimarer Republik, Das Kabinett Luther II, 1", Boppard, Rin, Alemania: Harald Boldt Verlag, 1970, 859; traducción propia.

34 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 79; Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 272.

35 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 115.

36 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 207, traducción propia.

37 Eberhard Kolb, *Gustav Stresemann*, 118-119.

38 Christoph Kimmich, *Germany and the League of Nations* (Chicago, IL: Chicago University Press, 1976), 149; Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 513.

Key foreign policy decisions, that proved unpopular in right wing quarters, fall into Stresemann's tenure as foreign secretary. These include the signing of the Locarno Treaty and Germany's entry into the League of Nations. The Foreign Secretary was always careful to point out that the Locarno Treaty did not imply recognition of Germany's border with Poland³⁹. He stressed cordial relations with Britain and France, however. Moreover, Locarno would: “[increase] accommodation by [Stresemann's] Western partners to a campaign by Germany for the expansion of minority rights”⁴⁰.

Stresemann followed a policy of: “[securing Germany's] détente with the West as well as to facilitate her economic recovery”⁴¹. The term “détente” is understood to imply: “a relaxation or a slackening of tension in the previously strained relations between states”⁴². Like many of his contemporaries, Stresemann was harshly critical of large parts of the Versailles Treaty, particularly in regard to the harmful ramifications of the nature of the German-Polish frontier⁴³. Despite very aggressive demands made during the war regarding Germany's territorial expansion, Stresemann later occupied the political centre during the Weimar period⁴⁴. Finally, the DVP leader had particularly close relations with representatives of German minority groups⁴⁵ and listed minority protection among the three key aims of Weimar foreign policy⁴⁶.

Having attempted to fit the issue of the German minority in Poland into the broader canvas of the post-World War One European political order, the focus of this paper now turns to dealing with the historiography of Weimar foreign policy with special regard to the German minority in Poland.

39 “Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik, 1918-1945 (a partir de ahora ADAP)”, *Serie B, X, Anexo II, presumiblemente redactado por Stresemann a finales de diciembre de 1928*. Göttingen, Alemania: Vandenhoeck & Ruprecht, 1966-1979, 612.

40 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 406.

41 Carole Fink, “Defender of Minorities: Germany in the League of Nations, 1926-1933”, *Central European History* 5: 4 (1972): 338.

42 Graham Evans y Richard Newnham, *Dictionary of International Relations* (Londres: Penguin, 1998), 125.

43 “ADAP”, *Serie B, X, Anexo II, presumiblemente redactado por Stresemann a finales de diciembre de 1928*, 612.

44 Eberhard Kollb, *Gustav Stresemann*, 118.

45 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 206.

46 Henry Bernhard, *Gustav Stresemann – Vermächtnis, Die Aufgaben deutscher Aussenpolitik*, Stresemann an den ehemaligen Kronprinzen, 07 de septiembre de 1925 (Berlín: Ullstein, 1932), 553.

2. SOURCES USED AND NOTES ON HISTORIOGRAPHY

Early post-World War Two historians studied the minority question in the light of German territorial and economic expansionism in Eastern Europe. The German historian Fritz Fischer published extensively on what he claimed to be a continuation of expansionist German policy during the *Kaiserreich* and the *Weimar Republic* (as embodied in Stresemann's foreign policy) culminating in Hitler's ruthless war aims in Eastern Europe⁴⁷. Moreover, Gatzke had access to German Foreign Office papers at an early stage. He attributes to Stresemann's agenda the "ultimate aims" of providing security for Germans abroad and a "readjustment of the Eastern Frontier"⁴⁸. Turner, on the other hand, criticises Fischer's claim that the goal of Stresemann's minority policy was to demand a German State that would accommodate all people of German ethnicity in Central Europe; Fischer's approach establishes neither a thorough analysis of Stresemann's foreign policy nor, more specifically, his minority policy⁴⁹. According to Turner, Stresemann did not show distinctive hegemonic ambitions⁵⁰.

For the first time, Fink and Pieper deal with aspects of the minority issue in more detail. In a nutshell, Pieper does not detect a "strategic plan" in Weimar Germany's minority policy⁵¹. As opposed to the *Third Reich* policy of a "revolutionary change of the Versailles order", Weimar foreign policy aimed at accomplishing "evolutionary" shifts⁵². Fink argues that Stresemann's minority policies were not motivated by expansionist goals but rather by political point-scoring against nationalistic anti-Weimar forces within Germany⁵³. According to Fink, Stresemann tended to mediate between gaining the approval of German public opinion and sending con-

47 Fritz Fischer, *Griff nach der Weltmacht. Die Kriegszielpolitik des kaiserlichen Deutschland, 1914-1918* (Düsseldorf: Droste, 1964), 862.

48 Hans Gatzke, *Stresemann and the rearmament of Germany* (Londres: John Hopkins Press, 1965), 113.

49 Henry Turner, "Stresemann und das Problem der Kontinuität in der deutschen Außenpolitik seit 1871" en *Grundfragen der deutschen Außenpolitik seit 1871*, ed. Gilbert Ziebura (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1975), 289; Christian Höltjen, *Die Weimarer Republik*, 102-103.

50 Henry Turner, *Stresemann und das Problem der Kontinuität*, 296.

51 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage und das Deutsche Reich, 1919-1933/34* (Hamburgo: Institut für Internationale Angelegenheiten, 1974), 336.

52 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 338.

53 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 40.

ciliatory messages to the western allies. However, such a volatile course of action in minority issues would not be suitable for a revisionist policy towards the eastern frontier⁵⁴. Thus Fink and Pieper's analyses are not in accordance with Fischer's view of a continuation of expansionist German foreign policy in regard to Eastern Europe.

Furthermore, Krekeler investigates the very specific aspect of a system of subsidies granted to German minorities and administered by the *Auswärtiges Amt*. The author arrives at the conclusion that the partly secret network of Weimar political parties, parliamentarians, governmental bodies, and representatives of minorities: "was an essential precondition for the *Volkstumspolitik* of the Third Reich"⁵⁵. Thus Krekeler does not specifically construe a relationship between minority policies and territorial expansionism, but highlights the nexus of certain revisionist demands and the *Reich's* interest in perpetuating German cultural identity in parts of Poland.

Moreover, Schot investigates why Stresemann devoted a fair amount of his time in office to the minority issue, at a time when the *Reich* had a greater interest in attracting foreign capital by means of seeking a closer relationship with the western allies⁵⁶. The answer could again be found in domestic politics. According to Schot, Stresemann intended to weaken the *DNVP – Deutschnationale Volkspartei* (German National People's Party) by appealing to nationalistic sentiments⁵⁷. After the fall of Weimar, *Third Reich* policy quickly lost the moral standing gained in the Stresemann era⁵⁸.

Additionally, the most recent scholarly contribution to the issue of German minorities in Poland during the Weimar years deals very specifically with the minority protection system under the auspices of the League of Nations. Raitz von Frentz investigates: "the question of whether the [minority protection system] failed due to its conceptual, institutional and procedural flaws or because of a deterioration of the political environ-

54 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 41.

55 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 150; traducción propia.

56 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 250.

57 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 251.

58 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 258.

ment”⁵⁹. Furthermore, the author raises questions about: “how well [the minority protection system] responded to the double challenge posed by Polish integral nationalism and German revisionism”⁶⁰.

On a more general note, Krüger’s analysis of Weimar foreign policy is probably one of the most prolific studies published so far by a German scholar. Regarding attempts to revise Versailles, Krüger asks whether the avoidance of such a policy could have been a realistic expectation of any German government so soon after the war. Public hostility towards the settlement and the existence of stipulations demanded of the Weimar state created “political unity” amongst the German population⁶¹. Furthermore, Krüger strongly doubts claims that Stresemann would have pursued “a more active policy of revision towards the east” following the Rhineland occupation⁶².

Primary source material is drawn from British, German, and United States foreign office papers, papers from the *Reichskanzlei*, and transcripts of *Reichstag* debates, as well as newspaper publications.

3. MINORITY PROTECTION UNDER THE LEAGUE OF NATIONS

On January 25th, 1919 delegates at the Paris Peace Conference called for the creation of the League of Nations. Proponents of the international organization trusted the League to ensure the execution of the peace treaties arrived at in Paris⁶³. According to the Versailles Treaty, one of the League’s responsibilities was to protect: “the educational, cultural, and religious rights of the German minorities in the new states in eastern Europe”⁶⁴. However, the treaty did not make special provisions on the minority issue, so that a further legal settlement between the allied powers and Po-

59 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten: Minority Protection under the League of Nations, The Case of the German Minority in Poland, 1920-1934* (Hamburg: LIT, Arbeiten zur Geschichte Osteuropas, Vol 8, 1999), 2.

60 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 3.

61 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 80-81, traducción propia.

62 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 504, traducción propia.

63 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 102.

64 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 23.

land would be required⁶⁵. Article 93 of the Versailles Treaty provided for that future arrangement⁶⁶.

The impossibility of assigning each nationality to a separate state had become clear, so that minorities were to enjoy guaranteed rights and protection⁶⁷. The League Covenant did not make any special provision for a minority protection system, but a set of treaties for the protection of minorities was concluded “in great haste at the end of the Peace Conference”⁶⁸ in 1919 and 1920, gearing the League towards acting as a power guaranteeing minority rights⁶⁹. The minority treaty with Poland was signed on June 28th, 1919. In the words of Woodrow Wilson, the aim of the Paris Peace Conference with regard to minorities was the attempt: “to make a peaceful settlement, [...], to eliminate those elements of disturbance, so far as possible, which may interfere with the peace of the world, and [...] to make an equitable distribution of territories according to the race, the ethnographical character of the people inhabiting those territories”⁷⁰. President Wilson continued by stating that: “nothing, [...], is more likely to disturb the peace of the world than the treatment which might [...] be meted out to minorities”⁷¹.

In a written communication to the German delegation, first Georges Clemenceau, French Prime Minister and President of the Peace Conference, highlighted the “special obligation” the war allies had to: “re-establish the Polish Nation in the independence of which it was unjustly deprived more than one hundred years ago”⁷². This highly ambitious claim alone was difficult to put into practice successfully. One French diplomat explained

65 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 6.

66 The Avalon Project. Documents in Law, History and Diplomacy. *Tratado de Versalles, 28 de junio de 1919, Sección XIII, Artículo 93* (New Haven, CT: Yale University, 2014), consultado el 02 de junio de 2014, <http://avalon.law.yale.edu/imt/partiii.asp>.

67 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 5.

68 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 1.

69 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 108.

70 Woodrow Wilson, “President Wilson’s Speech at the Plenary Session of the Peace Conference, 31 de mayo de 1919” en *A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities*, ed. Harold Temperley (Londres: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921), 130.

71 Woodrow Wilson, *President Wilson’s Speech*, 130.

72 “FRUS”, *Vol VI, 16 de junio de 1919*, 945.

that the inhabitants “[were] very mixed as was usual in Central and Eastern Europe”, adding that: “the frontier adopted [...] gave the Poles less than they asked for”⁷³. Thus the territorial settlement arrived at would neither satisfy the Poles nor their western neighbours⁷⁴. To Stresemann, finding a settlement of the German-Polish frontier issue was: “probably the most important challenge of European politics”⁷⁵.

Stressing the “endeavours and sacrifices” of the western powers that led to the creation of Poland, as well as the vital role those powers would in future times assume regarding her security, Clemenceau articulated his strong conviction that minority issues are best placed in the hands of the League of Nations, as opposed to remaining the western powers’ sole responsibility⁷⁶. Hence, article 12 of the Polish minority treaty⁷⁷ firstly, decoupled the protection of minorities from the political interests of a single power, and secondly, placed the issue into the arena of international politics⁷⁸. The minority treaty was to be inextricably linked to the “establishment of the Polish State”⁷⁹ and to act as a cornerstone of peaceful relations among European nations⁸⁰.

The Poles saw a special minority treaty such as was drawn up by the war allies as meddling with Polish domestic politics⁸¹ and an “[infringement] on their sovereignty”⁸². The treaty was seen to be motivated by political rather than judicial, or even idealistic, considerations⁸³. In 1921 Temperley noted that, unlike Poland, Germany “was [not] subjected to an invidious

73 “FRUS”, Vol IV, 19 de marzo de 1919, 413; Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 114.

74 Ralph Schattkowsky, *Deutschland und Polen von 1918/19 bis 1925* (Fráncfort del Meno: Peter Lang, 1994), 59.

75 “ADAP”, Serie B, II, i, no. 150, 19 de abril de 1926, 363; traducción propia.

76 Georges Clemenceau, “Letter of Clemenceau to Paderewski, 24 de junio de 1919”, en *A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities*, ed. Harold Temperley (Londres: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921), 434.

77 “Poland Minorities Treaty, 28 de junio de 1919”, en *A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities*, ed. Harold Temperley (Londres: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921), 442.

78 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 9.

79 Harold Temperley, *The Treaties for the Protection*, 133.

80 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 8.

81 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 132.

82 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 132; Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 35.

83 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 7.

control of its internal affairs”⁸⁴, even though a minority of 1.2 million people, most of them Poles and Danes, resided in Germany⁸⁵. The loss of territory: “had virtually eliminated [Germany’s] internal minorities”⁸⁶. Moreover, there was no minority treaty with Italy, despite the presence of a German minority in South Tyrol, for instance⁸⁷.

Consequently, it could be argued that the Poles were justified in speculating about the double standards applied by the war allies. At the same time, Polish: “sovereignty [...] depended on the co-operation of the great powers”⁸⁸. However, if a more peaceful Europe was to be created, the protection of minorities could not simply remain a laudable goal, but needed to be based on a judicial framework that would provide the minorities with an appropriate venue to express their grievances. Moreover, placing the protection of Germans in Poland onto the international, rather than a bilateral, agenda⁸⁹ by means of a treaty was welcomed in Germany⁹⁰ and meant: “a new era in minority rights”⁹¹. A minority treaty had essentially to strike: “the delicate balance between legitimate leadership and hegemonic imposition [casting] doubts on the practicality of collective security in principle”⁹².

Interestingly, commenting on the proceedings of the Paris Peace Conference in more general terms, a high-ranking British official criticised the American delegation in particular for “developing utopian plans” for Europe⁹³. The statement expressed a sense of bitterness felt over the ill-suited nature of some arrangements arrived at after the war and the state of European affairs during the 1920s generally.

A case in point was the inconsistent application of the Wilsonian “self-de-

84 Harold Temperley, *The Treaties for the Protection*, 141.

85 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 109.

86 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 332.

87 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 7.

88 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 66.

89 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 9.

90 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 108.

91 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 332.

92 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 6.

93 “ADAP”, *Serie B, I, i, no. 173*, 19 de marzo de 1926, 421; traducción propia.

termination principle”, as was the case with large parts of the German minority in Poland, for instance⁹⁴. Moreover, the minority issue was “left [...] with a fatal legacy” following the American refusal to ratify the peace settlement⁹⁵. According to a British diplomat, European political and economic reconstruction depended on American power⁹⁶. America’s war allies accepted “a little local suffering”⁹⁷ of minorities as a result: “of the new order in Eastern Europe”⁹⁸.

It should be emphasized that Germany did not become a member of the League of Nations until September 1926. Hence Weimar governments could not participate in League procedures, including the minority issue, and pursued: “a defensive [...] policy on minorities”⁹⁹. The allied powers had already given assurances to Germany over the protection of minorities¹⁰⁰. Poland, on the other hand, had been a founding member of the League and had fought hard for a permanent council seat¹⁰¹. Fink claims that Britain and France backed: “Poland’s application for a permanent Council seat to neutralize Germany’s presence”¹⁰². However, a British diplomat directly disputed Fink’s analysis. Tyrrell argued that France supported the Polish bid, so that Germany and her eastern neighbour could cooperate in the League and free France from the responsibility of arguing on Poland’s behalf¹⁰³.

Minorities were provided with the opportunity to raise awareness of mistreatment by means of a system of petitions that could be addressed to a council member state¹⁰⁴. Article 12 of the minority treaty with Poland stipulated that “any Member of the Council of the League of Nations

94 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 35.

95 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 72.

96 “ADAP”, *Serie B, I, i, no. 173*, 19 de marzo de 1926, 421.

97 Geza Paikert, “Hungary’s National Minority Policies, 1920-1945”, *American Slavic and East European Review* 12.2 (1953): 210-218, como citado en Carole Fink, *Defender of Minorities*, 335.

98 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 335.

99 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 135.

100 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 10.

101 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 78.

102 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 338.

103 “ADAP”, *Serie B, I, i, no. 173*, Tyrrell al embajador alemán en Londres Sthamer, 19 de marzo de 1926, 419.

104 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 7.

shall have the right to bring to the attention of the Council any infraction, or any danger of infraction”¹⁰⁵ of a minority’s rights. The petition system’s procedures were criticised for alleged secrecy¹⁰⁶, and international opinion strongly doubted the League’s ability to act as a guardian of minorities¹⁰⁷.

Furthermore, officials of a League member state “[having] an immediate [...] interest in a particular minority dispute” were barred from participating in a council session on such a minority issue¹⁰⁸. The League’s General Secretary Sir E. Drummond communicated the unwelcome council decision to the Secretary of State in the *Auswärtiges Amt*, von Schubert¹⁰⁹. Hence the council placed a limit on German influence in December 1925 shortly before the *Weimar Republic* entered the League¹¹⁰. From Stresemann’s point of view, this was proof of the allies’ “fear” regarding future German membership¹¹¹. Furthermore, consonant with minority representatives, Germany supported notions of cultural autonomy coupled with loyalty towards the new homeland, as opposed to the policy of minority assimilation clearly favoured by the western allies¹¹².

The minority groups soon called for a stronger role for their representatives¹¹³. The League Secretariat denied demands to that effect; the minority treaty would not cover such forms of participation¹¹⁴. Moreover, minority representatives were not granted the same legal status as possessed by a state¹¹⁵. Hence, German minorities would almost inevitably have to turn to the Weimar government in order to increase their influence on the dealings of the League¹¹⁶.

105 “Poland Minorities Treaty, 28 de junio de 1919”, 442.

106 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 224.

107 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 10.

108 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 224.

109 “DBFP”, *Serie 1A, I, no. 276*, 16 de febrero de 1926, 438-439.

110 “Britain and France reach agreement on Disarmament”, *The New York Times*, Nueva York, NY, 10 de diciembre de 1925.

111 “ADAP”, *Serie B, I, i, Anexo II*, 14 de diciembre de 1925, 751; traducción propia.

112 “ADAP”, *Serie B, II, i, no. 21*, 73-74; “Akten der Reichskanzlei, Weimarer Republik, Das Kabinett Müller II”, *I, no. 137, note 3*, Boppard, Rin, Alemania: Harald Boldt Verlag, 1970, 452-453.

113 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 12.

114 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 12.

115 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 13.

116 Helmut Pieper, *Die Minderheitenfrage*, 13.

4. GERMANY IN THE LEAGUE OF NATIONS

Having established the key tenets of the international minority protection system, I now analyse the steps Germany took on becoming a member of the League.

In early February 1926 the German cabinet unanimously agreed on a note to apply for entry into the League of Nations¹¹⁷. Called the self-styled “protector of minorities”¹¹⁸ by the *New York Times* in December 1925, Germany entered the League nine months later. Membership was pursued “despite [...] resistance abroad”¹¹⁹ and domestic opposition during a Reichstag debate in November 1925¹²⁰, as well as reservations voiced in the Free State of Bavaria and a number of other *Länder*¹²¹. In a similar vain, the right-wing German press accused Stresemann of an “uncontrolled” rush into the League¹²².

One needs to bear in mind the importance of the League of Nations, for the international organization was designed as the venue at which to settle minority issues¹²³. Stresemann realized the advantages League membership would yield for German foreign policy and his own standing in the domestic political arena. “[W]hen wielded skilfully and with restraint”, the minority issue would present Germany as a proponent of “Wilsonianism” as well as strengthen the badly needed sense of political unity within the Weimar system¹²⁴.

Stresemann was optimistic about the opportunities German membership

117 Henry Bernhard, *Gustav Stresemann – Vermächtnis, Vol II, Das Eintritts-Ersuchen* (Berlin: Ullstein, 1932), 557.

118 “Britain and France reach agreement on Disarmament”, *The New York Times*, Nueva York, NY, 10 de diciembre de 1925.

119 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 338.

120 “Verhandlungen des Reichstages”, Sesión 124, Vol 388, 24 de noviembre de 1925, 4496, archivo en línea.

121 Henry Bernhard, *Gustav Stresemann – Vermächtnis, Vol II, Bayrische Bedenken* (Berlin: Ullstein, 1932), 557.

122 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 495.

123 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 466.

124 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 407-408.

would provide for the settlement of the minority issue and made ample use of the argument to convince and persuade the electorate¹²⁵. Only by participation in the League could Germany contribute to the transformation of European politics¹²⁶. This could only be in the interest of the Germans living outside the *Reich*'s frontiers¹²⁷.

Stresemann confidently expressed such optimism during an applauded speech to minority representatives in December 1925¹²⁸. The Foreign Secretary and *DVP* leader wisely used such occasions to gain: “support for his policy against attacks from the *DNVP* (German National People's Party)”¹²⁹. It is interesting to note that the high-ranking *DNVP* politician, Alfred Hugenberg, had himself lived and worked in Poznania in pre-war times¹³⁰. However, Wintzer does not fully share Stresemann's optimism, as “effective support for minorities” was only possible with a permanent seat on the council¹³¹.

Having joined the League, Germany took a back seat with respect to the minority problem and thus partly retreated from the role of protector of minorities. The *Auswärtiges Amt* had been urged by the British Foreign Secretary to adhere to this policy for the time being and to build trust instead¹³². Stresemann's rather passive stance towards the minority issue enabled him to achieve “cordial relations with his Council colleagues”, including those of “Minority States”¹³³. Whilst close relations with other representatives were definitely advantageous, German diplomats did not often encounter colleagues as well informed as themselves about minority issues¹³⁴.

125 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 441.

126 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 150.

127 “ADAP”, Serie B, I, i, Anexo II, ‘Rede Dr. Stresemanns vor der Arbeitsgemeinschaft deutscher Landsmannschaften in Groß-Berlin’, 14 de diciembre de 1925, 746.

128 “ADAP”, Serie B, I, i, Anexo II, 751-752.

129 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 343.

130 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 89.

131 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 109; traducción propia.

132 “DBFP”, Serie 1A, I, no. 245, Chamberlain to D'Abernon, 04 de febrero de 1926, 399.

133 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 340.

134 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 117.

The *Auswärtiges Amt* had already begun to devise a system of “clandestine subsidies”¹³⁵ supporting German minorities in Poland before Stresemann’s tenure¹³⁶. Moreover, the German Foreign Office had to struggle with the Home Office over the competencies regarding adequate financial support for German schools, associations, and newspapers that were primary propaganda tools¹³⁷. Any dependence of German minorities on the Polish State or Polish banks had to be avoided, so that the minority remained a strong force enabling the *Auswärtiges Amt* to continue to demand territorial revision¹³⁸. The existence of a robust German presence would also help to undermine the Polish State¹³⁹. The German Foreign Office managed to create secret organizations, as well as the so-called *Hollandsche Buitenkant* in the economically stable Netherlands to channel financial support to the ceded territories¹⁴⁰. Minority associations such as the *Deutsche Stiftung* acted within the *Reich* to coordinate activities¹⁴¹.

Motivated also by domestic policy objectives, Stresemann turned his attention to bringing an end to the French-led occupation of the Rhineland¹⁴² that was to ensure Germany met her reparations obligations¹⁴³. The British diplomat G.N. Barnes had already predicted in 1919 that: “[t]he French soldiery are probably the least suitable persons [...] to occupy German territory”¹⁴⁴. Stresemann did not, however, rest in his attempts to tackle the minority problem. He faced further resistance from the *Land* of Prussia over the issue of granting cultural autonomy to the mostly Polish minority groups living inside the *Reich*; the struggle would drag on until December 1928¹⁴⁵. Stresemann hoped to lead the minority cause by “[setting] a good

135 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 466.

136 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 41.

137 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 44-46.

138 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 46; John Hiden, “The Weimar Republic and the Problem of the Auslandsdeutsche”, *Journal of Contemporary History* 12.2 (1977): 278.

139 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 305.

140 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 174, 177.

141 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 177.

142 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 466; Carole Fink, *Defender of Minorities*, 339-340.

143 Christoph Kimmich, *Germany and the League*, 118.

144 “FRUS”, *Appendix V to CF-61, Vol VI*, 10 de junio de 1919, 343.

145 Carole Fink, *Stresemann’s Minority Policies*, 407.

example”¹⁴⁶ thus gaining international credibility¹⁴⁷.

By 1928, the German government had become the object of criticism due to its allegedly tentative attempts to make headway on the minority problem¹⁴⁸. Stresemann relied for domestic political support on progress in this issue¹⁴⁹. The League had received numerous petitions from both German and Polish minority representatives and a new procedure was sought to deal with the difficult task of settling disputes in the League¹⁵⁰. Tensions between Germany and Poland finally erupted at the December 1928 assembly meeting¹⁵¹. Reacting to a rather harsh speech by the Polish Foreign Secretary August Zaleski, Stresemann: “[pounded] his fists on the Council table”¹⁵².

Fink claims that: “[t]he *Faustschlag* marked the close of Germany’s apprentice period in the League, and nineteen twenty-nine became known as ‘the year of minorities’”¹⁵³. Stresemann proposed a “reform of existing League procedures” and demanded greater involvement of minority representatives¹⁵⁴. The Council did not follow the Weimar Foreign Secretary’s suggestions, however¹⁵⁵. Conversely, members of his own staff regarded their superior’s intervention as a positive step because the minority issue had to be pursued further, so that eventually a degree of territorial revision could be achieved¹⁵⁶. Stresemann claimed his outburst was motivated by his initial hopes for the upcoming conclusion of a trade treaty that would have improved German-Polish relations¹⁵⁷. Stresemann committed himself to act as Foreign Secretary until the minority problem was settled¹⁵⁸.

146 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 406.

147 Auswärtiges Amt, No. VI a. 65/25, B. 2089, Anexo, *Die außenpolitische Notwendigkeit einer den Bedürfnissen der deutschen Minderheiten in Europa entsprechende Regelung des Minderheitenrechts innerhalb des Reiches*, como citado en Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 292.

148 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 467.

149 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 181.

150 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 410.

151 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 210.

152 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 410.

153 Carole Fink, *Stresemann's Minority Policies*, 412.

154 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 470.

155 Jonathan Wright, *Gustav Stresemann*, 471.

156 “ADAP”, Serie B, XI, no. 73, note 4, 15 de febrero de 1929, 146.

157 “ADAP”, Serie B, X, Anexo II, presumiblemente redactado por Stresemann a finales de diciembre de 1928, 612.

158 Henry Bernhard, *Gustav Stresemann – Vermächtnis*, Vol III (Berlin: Ullstein, 1933), 438.

Minority representatives received the *Faustschlag* (punch) gesture very positively¹⁵⁹. However, in January 1929 Kurt Tucholsky wondered whether Stresemann's emphatic gesture had actually won him a victory, as his primary goal should have been to impress the representatives at the League and not the German public¹⁶⁰. Moreover, the German press gave a rather cold reception to Stresemann's efforts at the Council meeting in March 1928; the negotiations were reported to have been "depressing"¹⁶¹. Yet, the mood in the *Auswärtiges Amt* improved because Stresemann's more forceful efforts in the League would at least for some time weaken the "radical nationalistic opposition"¹⁶².

5. THE GERMAN MINORITY IN POLAND

The importance of German membership in the League and the difficulties arising from domestic, as well as foreign, policy constraints, is clear from the previous discussion. Now the experiences of German minorities under Polish rule require our attention in order to bring specific issues regarding the minority problem to light. German minority groups inhabited the areas of the so-called *Polish Corridor*, Upper Silesia, as well as the former Austrian Galicia and Congress Poland. The fate of the German minority in the *Corridor* was the most controversial, however, because the group was: "the most vocal and active of all in its revisionist demands"¹⁶³.

We learn from the case of the village of Damerau how embittered the inhabitants were about what they regarded as a violation of the principle of self-determination proclaimed at Versailles¹⁶⁴. The new Polish government took actions primarily aimed at reducing the cultural and economic foundation of the village population¹⁶⁵. According to Duwe's account of the history of Damerau, relations between Poles and Germans were not

159 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 212.

160 Kurt Tucholsky, "Ein Betrunkener in der Wilhelmstraße", *Die Weltbühne*, Berlín, 01 de enero de 1929, 13.

161 "Die Minderheitenfrage vor dem Völkerbundsrat", *Nation und Staat – Deutsche Zeitung für das europäische Minderheitenproblem*, Berlín, abril de 1929, 441.

162 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 213.

163 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 206.

164 Albrecht Duwe, *Damerau*, 114.

165 Albrecht Duwe, *Damerau*, 112.

particularly bitter. However, political decisions taken by the Polish government deeply troubled the German population¹⁶⁶. In fact, by 1922 about two thirds of Germans from the former West Prussia and Poznania had left for the *Reich*¹⁶⁷.

It is necessary to provide a brief account of developments in Upper Silesia. The future of the area was also heavily and bitterly contested mainly due to its economic importance since: “23 percent of the total coal output of the German Empire [had been produced]” in the area¹⁶⁸. Following a plebiscite, Upper Silesia was partitioned into the German (Western Upper Silesia) and the Polish (Eastern Upper Silesia). Under international pressure, the opposing sides agreed to sign the Geneva Protocol on Upper Silesia (1922)¹⁶⁹. The Polish right to exercise their culture and language freely in Western Upper Silesia was thus guaranteed¹⁷⁰.

During a German foreign affairs select committee session in 1926, a Centre Party parliamentarian from Western Upper Silesia, Carl Ulitzka, claimed that the German minority would like to be loyal citizens to the Polish State provided they could practice their culture freely¹⁷¹. Equally, however, Ulitzka described the hardship suffered by the German minority, and the effects of strong Polish propaganda in the run-up to elections¹⁷². The Minority Treaty between the allies and Poland was meant to guarantee the rights of Germans in Eastern Upper Silesia¹⁷³, which included raising awareness of mistreatment: “*directly to the League Council*”¹⁷⁴. Von Riekhoff

166 Albrecht Duwe, *Dameran*, 115.

167 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 48.

168 “FRUS”, Vol XI, 03 de junio de 1919, 207; Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 134.

169 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 49.

170 Joachim Wintzer, *Deutschland und der Völkerbund*, 108-109.

171 “Geheimer Rat Dr. Quarck, Bayerische Gesandtschaft in Berlin, an das Bayerische Staatsministerium des Äußeren in München, Betreff: Auswärtiger Ausschuß des Reichstags”, 27 de noviembre de 1926, en Bayerisches Hauptstaatsarchiv Múnich, Abt. Geheimes Staatsarchiv; Politische Berichte, Múnich, Alemania.

172 “Geheimer Rat Dr. Quarck, Bayerische Gesandtschaft in Berlin, an das Bayerische Staatsministerium des Äußeren in München, Betreff: Auswärtiger Ausschuß des Reichstags”, 27 de noviembre de 1926, en Bayerisches Hauptstaatsarchiv Múnich, Abt. Geheimes Staatsarchiv; Politische Berichte, Múnich, Alemania.

173 Harald von Riekhoff, *German-Polish Relations*, 49.

174 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 340.

concludes that: “[never] in an international treaty had so much attention been paid to the human element involved”¹⁷⁵.

6. UNDERLYING TENSIONS: AGRARIAN VS. INDUSTRIAL SOCIETY AND THE GERMAN MINORITY PROBLEM

It has been noted that the presence of a strong and influential German minority in the new state of Poland was of vital interest to the *Weimar Republic*. According to Raitz von Frentz: “the size of a minority not only determined its electoral success but also its entitlement to public funds and, on an international level, its visibility and ability to attract foreign support”¹⁷⁶. The problem of Germans migrating from the agricultural east to the country’s more industrialised western zones had already become apparent before the outbreak of World War One¹⁷⁷. During the early Weimar period, matters had deteriorated to the extent that the refugees from the east had to be supplied with financial support¹⁷⁸. The measure that was intended to ease the integration into a new life in the *Reich* resulted only in attracting further German migration from the ceded territories¹⁷⁹.

In pre-war times, the Prussian authorities offered incentives for new settlements in the eastern part of the *Reich*¹⁸⁰. A French representative at the Paris Peace Conference confirmed such efforts; while speaking of an area north of Poznan, Cambon described the incentives: as “intense German colonization that had been pursued of late years”¹⁸¹. The policies included practices such as: “forcible expropriation of the Poles”¹⁸².

From their strongholds in the German east, conservative political circles posed a continuous threat to the Weimar state of which the *Kapp-Putsch*

175 Carole Fink, *Defender of Minorities*, 340.

176 Christian Raitz von Frentz, *A Lesson Forgotten*, 35.

177 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 306.

178 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 48.

179 Norbert Krekeler, *Revisionsanspruch*, 48.

180 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 306.

181 “FRUS”, Vol IV, 19 de marzo de 1919, 413.

182 “FRUS”, Vol IV, 19 de marzo de 1919, 413.

(1920) and the *Oststaat-Projekt* (1919)¹⁸³ serve as examples¹⁸⁴. Consecutive Weimar governments subsidised the owners of large agricultural estates, including those situated in the Polish territories after the war¹⁸⁵. A case in point was Stresemann's proposal of large-scale subsidies for East Prussia to prevent Germans from leaving the province and to strengthen agriculture¹⁸⁶. However, such financial support did not necessarily reach German farmers in small communities whose position was further weakened by Polish land reforms¹⁸⁷. Republican administrations attempted to shield themselves from right wing critics by means of subsidies. Weimar representatives were accused of having given up the claim to West Prussia, as well as Poznania¹⁸⁸, and in more general terms of pursuing a policy of fulfilment.

The challenge of encouraging settlements in the east could be regarded as a predicament brought about by modernity¹⁸⁹. Was Germany to become, first and foremost, an industrial society, or would the *Weimar Republic* benefit from a stronger focus on agriculture?¹⁹⁰ Decreasing levels of imports by promoting domestic agricultural activities was a policy proposed to undermine the cause of industrialisation and to increase the *Reich*'s self-sufficiency¹⁹¹. Hence claims could be furthered to territory along Germany's eastern border that was ideal for agricultural cultivation and settlement¹⁹².

According to Krüger, however, assisting Polish attempts at industrialisation would have provided the German minority with an incentive to actually remain in the newly created state of Poland¹⁹³. Germany's bargaining power vis-à-vis Poland would thus have increased. In this context, it is

183 Ralph Schattkowsky, *Deutschland und Polen*, 69-80.

184 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 251.

185 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 251.

186 "ADAP", Serie B, X, Anexo II, presumiblemente redactado por Stresemann a finales de diciembre de 1928, 613.

187 Albrecht Duwe, *Damerau*, 118.

188 Bastiaan Schot, *Nation oder Staat?*, 252.

189 Detlev Peukert, *Die Weimarer Republik*, 87-91.

190 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 306.

191 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 469.

192 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 469.

193 Peter Krüger, *Die Außenpolitik*, 306.

interesting to note that the *Auswärtiges Amt* speculated that in April 1926 a peaceful settlement regarding the frontier question could only be brought about in case Poland found herself in severe economic and financial difficulties¹⁹⁴.

CONCLUSION

When examining any aspect of Weimar foreign policy, one is confronted with a set of complex political issues arising from the horrendous events of World War One and its direct aftermath. The German parliamentary democratic system was to suffer from numerous changes of administration and a whole set of other political, economic, social, and cultural issues had to be resolved. The revision of parts of the Paris Peace Conference agreements stipulating the loss of territory, industrial capacity, and the payment of reparations presented itself as a key task for any Weimar government.

Germany's relationship with her new eastern neighbour played a decisive role in foreign policy considerations, for the chances of revision of the German-Polish frontier were seen by many in German society as an opportunity to regain a position of strength. The practicality of the peace settlement's outcome regarding the former German territories that would become part of the Polish State was called into question. The right to self-determination was in fact not granted to the German minority in Poland and both Germans and Poles attacked the minority protection system on numerous occasions.

Gustav Stresemann's tenure as Foreign Secretary gains special significance owing to the unusually long period of time he served in various administrations, as well as a set of policies that remain highly contested until, this day. What were Stresemann's actual goals and how did he set out to achieve them? Fischer clearly sees him as envisaging German expansionist plans leading to the horrors of the *Third Reich*. However, this paper

194 "ADAP", *Serie B, II, i, no. 150*, 19 de abril de 1926, 363.

paints a far more complex picture. It is very difficult to establish the true nature of Stresemann's plans for Germany's role in Eastern Europe, but they were surely more multifaceted than an outright revision of the German-Polish frontier for which the minority problem would simply provide an instrument.

Doubtless, under Stresemann's leadership Germany sought accommodation with Britain and France with the intention of reaching a settlement over the Rhineland and the reparations question. Moreover, policy issues were deeply interconnected both in domestic and foreign politics. Stresemann had to rely on public approval, as well as the goodwill of the western allies, and this might explain why he refused to push for a swift settlement of the minority problem whilst showing increased interest at other times. As a matter of fact, he led Germany into the League for he realised that the minority issue might be settled in international, rather than bilateral, negotiations.

There is evidence to suggest the existence of the well-engineered network maintained by the *Auswärtiges Amt* to secretly channel subsidies to the German minority. That could have been designed for two reasons: to weaken the Polish State from within so to extract concessions, or to mitigate the political influence of anti-Weimar parties. This paper has presented several sources for both assumptions. However, authorities under the *Third Reich* would potentially be able to abuse the secret apparatus.

The overall effectiveness of the international minority protection system under the League of Nations can be called into question, although the intention of settling minority disputes through peaceful negotiation was laudable. Also, Germany was provided with a venue to express minority grievances, but Stresemann failed to dispel Polish fears of German attempts at frontier revision. However, the minority problem clearly shows that Germany had to confront a historical dilemma in that the agricultural East together with its socio-economic and political power structures in particular had to be accommodated to an emerging, modern, and increasingly industrialised society.

BIBLIOGRAPHY

Primary sources

Printed primary sources

Akten der Reichskanzlei, Weimarer Republik. Boppard, Rin, Alemania: Harald Boldt Verlag, 1970.

Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik (ADAP). Göttingen, Alemania: Vandenhoeck & Ruprecht, 1990-1995, 1966-1979.

Bayerisches Hauptstaatsarchiv Múnich, Alemania, Abt. Geheimes Staatsarchiv; Politische Berichte, 1926.

Clemenceau, Georges. *Letter of Clemenceau to Paderewski, 24/06/1919*. A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities, editado por Harold Temperley. Londres, Reino Unido: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921, 432-437.

Documents on British Foreign Policy (DBFP). Londres, Reino Unido: Her Majesty's Stationery Office, 1966, 1973.

Duwe, Albrecht. *Damerau – Dorf und seine Umgebung im Fordoner Weichselbogen, Schicksal von Land und Leuten durch die Zeiten*. Essen, Alemania: Albrecht Duwe, 1986.

Foreign Relations of the United States (FRUS) Nueva York, NY, Estados Unidos: Kraus Reprint Co., 1969.

Poland, Minorities Treaty, 28 de junio 1919. A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities, editado por Harold Temperley. Londres, Reino Unido: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921, 437-446.

Stresemann, Gustav. *Vermächtnis, Vol II & III*, editado por Henry Bernhard. Berlin, Alemania: Ullstein, 1932, 1933.

Temperley, Harold. *The Treaties for the Protection of Minorities*. A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities, editado por Harold Temperley. Londres, Reino Unido: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921, 120-149.

The Avalon Project. Documents in Law, History and Diplomacy. *Tratado de Versalles, 28 de junio de 1919, Sección XIII, Artículo 93* (New Haven, CT, Estados Unidos: Yale University, 2014), consultado el 02 de junio de 2014, <http://avalon.law.yale.edu/imt/partiii.asp>.

Verhandlungen des Reichstages, 24 de noviembre de 1925, Junta 124, página 4496, consultado el 02 de junio de 2014, http://www.reichstagsprotokolle.de/Blatt2_w3_bsb00000072_00000.html.

Wilson, Woodrow. *President Wilson's Speech at the Plenary Session of the Peace Conference, 31 de mayo de 1919*. A History of the Peace Conference of Paris, Vol. V, Economic Reconstruction and Protection of Minorities, editado por Harold Temperley. Londres, Reino Unido: Henry Frowde and Hodder & Stoughton, 1921, 130-132.

Newspapers

Kurt Tucholsky, "Ein Betrunkener in der Wilhelmstraße", *Die Weltbühne*, Berlín, 01 de enero de 1929, 13.

"Die Minderheitenfrage vor dem Völkerbundsrat", *Nation und Staat – Deutsche Zeitung für das europäische Minderheitenproblem*, Berlín, abril de 1929, 441.

"Britain and France reach agreement on Disarmament", *The New York Times*, Nueva York, NY, 10 de diciembre de 1925.

Secondary sources

Blanke, Richard. "The German Minority in Inter-War Poland and German Foreign Policy – Some Reconsiderations". *Journal of Contemporary History*. 25: 1 (1990): 87-102.

Carsten, Francis. *Britain and the Weimar Republic*. Londres: Batsford Academic and Education, 1984.

Evans, Graham y Newnham, Richard. *Dictionary of International Relations*. Londres: Penguin, 1998.

Fink, Carole. "Stresemann's Minority Policies, 1924-29". *Journal of Contemporary History*. 14: 3 (1979): 403-422.

Fink, Carole. "Defender of Minorities: Germany in the League of Nations, 1926-1933". *Central European History*. 5: 4 (1972): 330-357.

Fischer, Fritz. *Griff nach der Weltmacht. Die Kriegszielpolitik des kaiserlichen Deutschland, 1914-1918*. Düsseldorf: Droste, 1964.

Gatzke, Hans. *Stresemann and the rearmament of Germany*. Londres: John Hopkins Press, 1965.

Hiden, John. "The Weimar Republic and the Problem of the Auslandsdeutsche". *Journal of Contemporary History*. 12: 2 (1977): 273-289.

Höltjen, Christian. *Die Weimarer Republik und das Ostlocarno-Problem, 1919-1934, Revision oder Garantie der deutschen Ostgrenze von 1919*. Würzburg: Holzner Verlag, 1958.

- Kimmich, Christoph. *Germany and the League of Nations*. Chicago, IL: Chicago University Press, 1976.
- Kolb, Eberhard. *Gustav Stresemann*. Múnich: Beck, 2003.
- Krekeler, Norbert. *Revisionsanspruch und geheime Ostpolitik der Weimarer Republik. Die Subventionierung der deutschen Minderheit in Polen*. Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt, 1973.
- Krüger, Peter. *Die Außenpolitik der Republik von Weimar*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985.
- Mommsen, Hans. *Aufstieg und Untergang der Republik von Weimar*. Berlin: Ullstein, 2003.
- Paikert, Geza. "Hungary's National Minority Policies, 1920-1945". *American Slavic and East European Review*. 12: 2 (1953): 210-218, como citado en Fink, Carole. "Defender of Minorities: Germany in the League of Nations, 1926-1933". *Central European History*. 5: 4 (1972): 335.
- Peukert, Detlev. *Die Weimarer Republik*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 1987.
- Pieper, Helmut. *Die Minderheitenfrage und das Deutsche Reich, 1919-1933/34*. Hamburgo: Institut für Internationale Angelegenheiten, 1974.
- Raitz von Frentz, Christian. *A Lesson Forgotten: Minority Protection under the League of Nations, The Case of the German Minority in Poland, 1920-1934*. Hamburgo: LIT, Arbeiten zur Geschichte Osteuropas, Vol 8, 1999.
- Schattkowsky, Ralph. *Deutschland und Polen von 1918/19 bis 1925*. Fráncfort del Meno: Peter Lang, 1994.
- Schot, Bastiaan. *Nation oder Staat? Deutschland und der Minderheitenschutz*. Marburg, Lahn: Johann-Gottfried-Herder-Institut, 1988.
- Turner, Henry. "Stresemann und das Problem der Kontinuität in der deutschen Außenpolitik seit 1871". En *Grundfragen der deutschen Außenpolitik seit 1871*, editado por Gilbert Ziebura. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1975, 284-304.
- von Riekhoff, Harald. *German-Polish Relations, 1918-1933*. Londres: John Hopkins University Press, 1971.
- Wintzer, Joachim. *Deutschland und der Völkerbund, 1918-1926*. Paderborn: Schöningh, 2006.
- Wright, Jonathan. *Gustav Stresemann – Weimar's Greatest Statesman*. Oxford: Oxford University Press, 2002.

Para citar este artículo: Thoene, Ulf. "Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland", Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 39-70.

En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)*

MARCELO ALEJANDRO BONNASSIOLLE CORTÉS

Investigador del Centro de Documentación e Investigación de Historia Reciente, Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile) y de la Universidad de Santiago de Chile (Chile). Correo electrónico: mbonnac@gmail.com. El autor es estudiante del programa de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile (Chile) y Licenciado en Historia con mención en Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “La representación de la represión, el sufrimiento y el dolor del pueblo chileno. Cine, exilio, política e historia: El caso de la película “Il Pleut sur Santiago”, de Helvio Soto Soto (1975)”, en Historia y Sociedad No. 27 (2014). Entre sus temas de interés están los de la historia social y política de Chile y América Latina, siglos XIX y XX, violencia política y conflictividad social y militancia, grupos y colectivos políticos.

Recibido: 30 de marzo de 2014

Aprobado: 25 de mayo de 2014

Modificado: 30 de junio de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)”, presentado a la Universidad de Santiago de Chile (Chile) en la participación en el programa de Magíster en Historia.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



En contra de Dios, la religión y la Iglesia. ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)

Resumen

El anticlericalismo anarquista chileno fue una mezcla de antiteísmo, ateísmo y crítica a todo lo relacionado con la Iglesia y lo religioso; formó parte y definió la cultura política anarquista del periodo ya que fue el resultado de una forma de entender la realidad social sustentada en la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado, la oligarquía y el capitalismo. Dicho discurso tuvo una doble función pues denunció esta complejidad Iglesia-Estado-capital y atacó las prácticas culturales del clero y todo lo que lo rodeaba.

Palabras clave: Anarquismo, Ateísmo, Antiteísmo, Anticlericalismo, Dios, Religión.

Against God, religion and the church. Atheism, Antitheism and Anti-clericalism in the Chilean anarchist discourse (1899-1913)

Abstract

The Chilean anarchist anti-clericalism, was a mix of anti-theism, atheism and critique everything about the Church and religion, was part and defined the political culture anarchist of period as it was the result of a way of understanding social reality supported by the complicity of the church with the power State, oligarchy and capitalism. This speech had a dual role as one hand denounce this complexity church-State-capital and other cultural practices attacked the clergy and everything around him.

Key words: Anarchism, Atheism, Antitheism, Anticlericalism, God, Religion.

Contra Deus, a religião e a Igreja. Ateísmo, antiteísmo anticlericalismo no discurso anarquista chileno (1899-1913)

Resumo

O anticlericalismo anarquista chileno foi uma mistura de antiteísmo, ateísmo e critica a tudo o ligado à Igreja e à religião; fez parte e definiu a cultura política anarquista do período, visto que foi o resultado de uma forma de entender a realidade social sustentada na cumplicidade da Igreja com o poder do Estado, a oligarquia e o capitalismo. Este discurso teve um papel duplo na medida em que denunciou esta complexidade Igreja-Estado-capital e atacou as práticas culturais do clero e tudo ao seu redor.

Palavras-chave: Anarquismo, Ateísmo, Antiteísmo, Anticlericalismo, Deus, Religião.

Contre Dieu, la religion et l'église. Athéisme, antithéisme, et anticléricalisme dans le discours anarchiste chilien (1899-1913)

Résumé

L'anticléricalisme chilien fut un mélange d'antithéisme, athéisme et de critique vis-à-vis de l'église et l'ordre religieux. Il fit partie de la culture politique anarchiste de cette période-là tout en la définissant. Il fut le résultat d'une façon de comprendre la réalité sociale, fondée à l'époque sur la complicité de l'église avec le pouvoir de l'État, l'oligarchie et le capitalisme. Ce discours anticlérical a eu une double fonction car il a dénoncé la complexe relation église-État-capital et a attaqué les pratiques culturelles du clergé et son entourage.

Mots-clés: anarchisme, athéisme, antithéisme, anticléricalisme, Dieu, religion.

INTRODUCCIÓN

Después del fracaso de la primera internacional y la muerte de Karl Marx en 1883, el anarquismo y las ideas libertarias –con sus particulares y variadas representaciones– se convirtieron en el componente dominante de la izquierda internacionalista y radical¹. Lo anterior permitió que los ácratas se constituyeran desde ese momento en una fuerza política importante en países tales como Francia, España, Italia y en gran parte de Latinoamérica, siendo los principales exponentes del ideario anarquista los pensadores europeos Pierre Proudhon, Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin².

El ideario anarquista del período –entendido como una teoría política y desde la perspectiva de estos autores– buscó obtener la emancipación del hombre frente a cualquier tipo de organización dominante y organizada jerárquicamente que limitase forzadamente su libertad. De ahí que el discurso ácrata atacara y denunciara constantemente al Estado, la Iglesia y

1 Para el desarrollo de las ideas anarquistas véase entre otros: George Woodcock, *Anarchism: A history of libertarian Ideas and movements* (London: Penguin Book, 1963); James Joll, *The anarchist* (New York: Grossent & Dunlap, 1966); Albert Meltze, *Anarchism: Arguments for and Against* (Edinburgh: AK Press, 2000); Uri Eisenzweig, *Ficciones del anarquismo* (México: FCE, 2004).

2 Eric Hobsbawm, “Reflections on anarchism”, en *Revolutionaries. Contemporary Essays* (London: Quartet Books, 1977), 82-91.

el sistema económico capitalista, ya que estos eran comprendidos por los difusores de *la idea* –nombre dado por los ácratas a su doctrina– como la representación y sustento de un sistema autoritario de dominación de clase y opresión social³. En este sentido el anarquismo de fines del siglo XIX y comienzos del XX debe entenderse no tanto como la visión de una sociedad nueva, futura, ideal –rasgo que compartía con otras ideologías de la época– sino más bien como el rechazo radical y absoluto de toda mediación social y de toda práctica política representativa⁴. De esta manera, el principal objetivo de la *praxis* anarquista era derrocar el sistema de dominación burgués a través de la destrucción del Estado, ya que solo la destrucción definitiva del aparato estatal y de sus órganos de control y represión social podrían garantizar a la humanidad la recuperación de la condición natural de libertad que le fuera arrebatada en el devenir histórico⁵.

Generalmente en Chile los estudios sobre el anarquismo suelen priorizar su dimensión política, resaltando sus dinámicas organizacionales, al igual que de intervención y participación de su accionar frente al Estado⁶, de igual manera, se ha estudiado ampliamente su dimensión cultural y su discurso moral y regenerador, sin embargo, en lo que respecta al tema de la concepción anarquista anticlerical se le ha otorgado poca importancia y ha sido escasamente abordado por los estudios sobre el anarquismo⁷. En este

3 George R. Esenwein, *Anarchist ideology and the working-class movement in Spain, 1868-1898* (Berkeley & Los Ángeles: University of California Press, 1989); José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1991).

4 Uri Eisenzweig, *Ficciones del, 13.*

5 Igor Goicovic, “El discurso de la violencia en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)”, *Revista de Historia Social y las Mentalidades* 7 (2007): 41-56.

6 Sobre este tema véase Claudio Rolle, “Anarquismo en Chile, 1897-1907” (*Memoria de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985*); Eduardo Miguez y Álvaro Vivanco, “El anarquismo y el origen del movimiento obrero en Chile” (*Tesis Licenciatura en Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1987*); Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas chilenos en las luchas sociales de comienzos del siglo XX”, *Dimensión Histórica de Chile* 19 (2004-2005): 81-112, Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la idea” en Chile 1893-1915 (Santiago: LOM Ediciones, 2007).

7 Eduardo Godoy, “El discurso moral de los anarquistas chilenos en torno al alcohol a comienzos del siglo XX”, en *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglos XIX y XX*, (ed.), Juan Carlos Yáñez (Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos, 2008), 121-144, “Lucha temperante y amor libre. Entre lo prometeico y lo dionisíaco: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX”, *Cuadernos de Historia* 34 (2011): 127-154, Manuel Lagos, “Viva la Anarquía: Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas. Santiago-Valparaíso,

sentido los aportes existentes se han centrado en la religiosidad obrera-popular. Sin embargo, el anticlericalismo ocupó un lugar central en el discurso de los anarquistas chilenos durante la primera década del siglo XX⁸.

A partir de lo anterior, es que este artículo busca introducirnos y dar cuenta de la relación del anarquismo con el tema de la religión y el clero, postulando que el anticlericalismo ácrata fue una mezcla de antiteísmo, ateísmo y crítica a todo lo relacionado con la Iglesia y lo religioso, formando parte y definiendo la cultura política anarquista del período. Esta concepción anticlerical fue el resultado de una forma de entender la realidad social de los anarquistas sustentada en la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado, la oligarquía y el capitalismo. Dicho discurso tuvo una doble función, ya que por un lado denunció esta complejidad Iglesia-Estado-capital y por otro atacó las prácticas culturales del clero y todo lo que lo rodeaba. De allí que el discurso anarquista estuvo marcado por los ataques a la idea de Dios y los cuestionamientos de su existencia, al igual que ataques en contra de la Iglesia, el clero y toda la institucionalidad religiosa. Sin embargo, el discurso anticlerical se quedó solamente en ataques discursivos por medio de la prensa y conferencias y no en ataques de *acción directa y propaganda por el hecho* iconoclasta y anticlerical.

1890-1927” (Tesis Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile, 2009), Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile, 1890-1927 (Santiago: Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozzi, 2013). Para el tema de la emancipación de la mujer véase Manuel Delgado Ruiz, “Anticlericalismo, sexo y familia”, en Familia y relaciones de parentesco. Estudios desde la antropología social, (eds.) Dolors Comas y Aurora González (Valencia: Institut Valencià de la Dona, 1988), 83-93. Para el caso chileno, Asunción Lavrin, *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1995); Elizabeth Quay Hutchison, “From La Mujer Esclava to La Mujer Limón: anarchism and the politics of sexuality in early-twentieth-century Chile”, Hispanic American Historical Review 81. 3-4 (2001): 519-553; y Labors appropriate to their sex. Gender, labor, and politics in urban Chile, 1900-1930 (Durham, NC: Duke University Press, 2001) y Adriana Palomera y Alejandra Pinto (compiladoras), *Mujeres y prensa anarquista en Chile, 1897-1931* (Santiago: Ediciones Espíritu Libertario, 2006).

8 Para el tema de la cultura y religiosidad popular véase Pedro Bravo Elizondo, *Cultura y teatro obreros en Chile, 1900-1930* (Madrid: Ediciones Michay S.A., 1986) y Cristian Parker, *Anticlericalismo y religión popular en la génesis del movimiento obrero en Chile, 1900-1920* (Santiago: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, 1986). Las excepciones historiográficas que han abordado superficialmente el anticlericalismo corresponden a los trabajos de Sergio Grez y Manuel Lagos, quienes tratan de manera superficial el discurso anarquista anticlerical, véase Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero, 1870-1930* (Santiago: Ediciones Espíritu Libertario, 1986) y Manuel Lagos, *Experiencias educativas y prácticas culturales, 1870-1930* (Santiago: Ediciones Espíritu Libertario, 1986).

1. ANARQUISMO, CUESTIÓN SOCIAL Y LA INFLUENCIA POLÍTICA-ESPIRITUAL DE LA IGLESIA CATÓLICA

Frente a un Estado oligárquico marcado por un sistema parlamentario (1891-1925) y un escenario caracterizado por la pobreza, un descontrolado proceso de urbanización y abruptas desigualdades sociales provocadas por la expansión del capitalismo industrial, se configuraron desde fines del siglo XIX diversos elementos que empeoraron las malas condiciones de vida del trabajador urbano y de los sectores populares; dichas condiciones de vida estuvieron marcadas por las enfermedades, la falta de vivienda, el alcoholismo, la prostitución y los bajos salarios, todos los cuales se convirtieron en síntomas de profundas complicaciones sociales, lo que posibilitó que la “Cuestión Social”, prontamente se convirtiera en una “Cuestión Política”⁹.

Bajo este contexto en América Latina en general y en Chile en particular y frente a un escenario de masiva inmigración europea –principalmente a países como Argentina, Brasil y Uruguay– es que se afianzaron en la región nuevas corrientes políticas e ideológicas que impulsaron la proletarización de la clase obrera (socialismo/comunismo y anarquismo). Estas nuevas corrientes ideológicas sindicaban la ilusión marxista de una nueva sociedad socialista y motivaron una paulatina radicalización y el surgimiento entre los trabajadores de conciencia política. En este sentido, los partidos de izquierda y los movimientos obreros fueron elegidos como campo de acción política lo que motivó que el surgimiento de la conciencia política adquiriera una óptica clasista, y muchas veces radical, entre los trabajadores¹⁰.

9 Julio Pinto, “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaceña hacia el fin de siglo (1889-1900)”, Historia 30 (1997): 211-261.

10 La bibliografía en Chile sobre este tema es amplia, sin embargo puede consultarse, entre otros, los trabajos de Alan Angell, Partidos políticos y movimiento obrero en Chile (Méjico: Ediciones Era, 1972); Peter DeShazo, Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927 (Madison: The University of Wisconsin Press, 1983); Fernando Ortiz, El movimiento obrero en Chile 1891-1919 (Madrid: Ediciones Michay S.A., 1985); Julio Pinto y Verónica Valdivia, ¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandristmo en la pugna por la politización pampina, 1911-1932 (Santiago, LOM Ediciones, 2001); Sergio Grez, Los anarquistas y el movimiento obrero, e Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren, 1912-1924 (Santiago: LOM Ediciones, 2011). Una aproximación al traslado de las corrientes ideológicas desde Europa a América en María Elena Ro-

Así, los ideales anarquistas se expandieron con rapidez impulsando la organización obrera, la revolución social y un agresivo discurso anticapitalista, antiestatal y anticlerical. En Chile el anarquismo se afianzó desde fines del siglo XIX y marcó, junto con grupos socialistas, la actividad obrera asociativa durante las primeras décadas del XX introduciendo novedosas ideas y, en ciertos aspectos, radicalmente opuestas a las existentes. En las ciudades de Santiago y Valparaíso rápidamente el anarquismo se consolidó como movimiento ideológico en los circuitos obrero-populares convirtiéndose en el elemento más dinámico y exitoso del movimiento obrero organizado¹¹, llegando incluso a fundar –en 1919– la sección chilena de la anarco-sindicalista norteamericana Industrial Workers of the World (IWW)¹².

Los anarquistas –como también socialistas/comunistas–, por medio de la organización de conferencias y mítines, al igual que del impulso de su prensa escrita y la edición de libros, propaganda y volantes, promulgaron los postulados de *la idea*, y la organización y emancipación de los trabajadores¹³. Por lo anterior es que tempranamente se leyeron y se reprodujeron en la prensa los escritos de los teóricos europeos clásicos como Pierre Proudhon, Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin, como también los de Sébastien Fauré, Errico Malatesta, Ricardo Flores Magón, Luigi Fabbri, Pietro

dríguez Ozan, “El migrante europeo: 1839-1930”, en América Latina en sus ideas, (coordinador) Leopoldo Zea (México: Siglo XXI Editores – UNESCO, 2006), 361-374 y Horacio Tarcus, Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007). Para un análisis comparativo con respecto al tema religioso véase Liliana Rivera Sánchez, “Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia”, *Migraciones Internacionales* 3. 4 (2006): 35-59.

11 Peter DeShazo, *Urban Workers*, 25.

12 Peter DeShazo, “The Industrial Workers of the World in Chile: 1917-1927” (Tesis of Master of Arts-History. University of Wisconsin, Madison, 1973); Mario Araya, “Los wobblies criollos. Fundación e ideología en la región chilena de la Industrial Workers of the World - IWW (1919-1927)” (Tesis Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales. Universidad ARCIS, 2008); Sebastián Allende, *Entre zapatos, libros y serruchos. Anarquismo y anarcosindicalismo en Chile, 1920-1955* (Santiago: Tipografía Minion Pro, 2013).

13 Sobre la prensa anarquista véase Maurice Fraysse, “Aspects de la violence dans la presse anarchiste du Chili (1898-1914)”, *Caravelle* 46 (1986): 79-92; Gustavo Ortiz y Paulo Slachevsky, “Un grito de libertad: la prensa anarquista a principios del siglo en Chile, 1897-1907” (Memoria de periodismo. Universidad de Chile, 1991).

Gori, Augustin Hamon, Élisée Reclus, Rudolf Rocker y León Tolstoy¹⁴.

También los anarquistas dirigieron un gran número de huelgas y crearon diversas instancias organizativas como centros de estudios sociales, bibliotecas populares, sociedades de resistencia y conjuntos filarmónicos, los que les permitieron apostar por un ordenamiento social antagónico al dominante, de esta manera los ácratas impulsaron la aplicación de un discurso moral-cultural, el internacionalismo, el pacifismo, el antimilitarismo, la emancipación de la mujer y el anticlericalismo, al igual que la *huelga insurreccional*, y un discurso retórico de violencia revolucionaria a través de la *propaganda por el hecho y la acción directa*¹⁵.

La Iglesia Católica, por su parte, ha ocupado desde la construcción del Estado-Nación un lugar privilegiado y gran influencia política y espiritual, declarándose el catolicismo como la religión oficial del Estado. Esta, sin embargo, desde mediados del siglo XIX se venía enfrentando al conflicto catolicismo-liberalismo en donde se disputaban los valores espirituales que debían regir a la sociedad¹⁶.

Los liberales impulsaban la mayor participación estatal y atacaban a la Iglesia Católica ya que deseaban poner fin al clericalismo, es decir, a la influen-

14 Víctor Muñoz, “Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa. Región chilena, 1915-1927”, en Seminario Simón Collier 2010, (et. al.). Jeniffer Cerón (Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011), 77-112. También su libro Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa. Región chilena, 1915-1927 (Talca: Ediciones Acéfalo, 2014).

15 Eduardo Godoy, “El discurso moral”, 121-144, “Lucha temperante y amor libre”, 127-154; Manuel Lagos, “Viva la Anarquía” y Experiencias educativas y prácticas culturales. Para el tema de la huelga insurreccional, la propaganda por el hecho y la acción directa véase Igor Goicovic, “El discurso de la”, 47. Para una revisión detallada sobre el discurso de la violencia en los anarquistas resultan interesantes los trabajos de Constanza Espinoza y Margaret Soto, “La pluma ácrata. El discurso anarquista sobre la violencia, 1890-1907” (Tesis Profesor de Estado en Historia y Geografía. Universidad de Santiago de Chile, 2004); Claudia Flores et. al., “Anarquismo y violencia popular en Chile. 1898-1927” (Memoria Título Profesor de Historia y Geografía. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2006); Darío Covarrubias. Violencia y acción directa, en la corriente anarquista chilena, 1890-1914 (Talca: Ediciones Acéfalo, 2013).

16 Ana María Stuven, La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000); Simón Collier, Chile the making of a republic, 1830-1865. Politics and ideas (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).

cia de la Iglesia Católica en los aspectos políticos y sociales del país¹⁷. El clero, por su parte, centró su accionar en influir doctrinaria y culturalmente en la sociedad para preservar la tradición católica, siendo su principal aliado el Partido Conservador, quienes iniciaron junto con la Iglesia una defensa frente a los ataques secularizadores y la descatolización de la sociedad. Para esto la Iglesia constantemente inició campañas de instrucción religiosa y utilizó la prensa, principalmente *La Revista Católica* –dirigida por el clero de la arquidiócesis de Santiago– para sopesar estos ataques y de esta manera intervenir activamente en las discusiones públicas, ampliando sus márgenes de influencia ya no solo a los sermones dominicales en los templos sino día a día llegando a un número mayor de fieles.

Así, frente a un profundo escenario de miseria impulsada por el capitalismo industrial, un Estado incapaz de dar solución a las problemáticas sociales, una Iglesia Católica ineficiente solo preocupada de su doctrina, una creciente politización de la clase obrera –la cual inició constantes demandas de mejoras a sus problemáticas– y una clase dirigente inquieta frente a esta politización popular es que se impulsaron profundos debates políticos para encontrar soluciones a los problemas ligados a la “Cuestión Social”.

Surgen así tres tendencias, una liberal laica impulsada por el Partido Radical para quienes la “Cuestión Social” era un problema estructural de la sociedad generada por el capitalismo industrial, la explotación y la carencia de ayuda hacia los sectores empobrecidos, lo que posibilitaba la exacerbación del conflicto de clases. En este sentido, el culpable era el Estado y su incapacidad de impulsar una adecuada legislación social. La segunda tendencia impulsada por la Iglesia Católica –y a partir de la promulgación de la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) en Roma– fue de adherir a la línea social cristiana que veía la “Cuestión Social” como una crisis moral y daba énfasis a la responsabilidad que correspondía a los sectores acomodados y ricos en el cuidado y bienestar moral y espiritual de los desvalidos mediante el impulso de la beneficencia y caridad. Mientras que la última tendencia

17 Un análisis detallado de este tema en Collier Simon “Religious Freedom, Clericalism and Anticlericalism in Chile, 1820-1920”, en *Freedom and religion in the nineteenth century*, (Edit.). Richard J. Helmstadter (Stanford: Stanford University Press, 1997), 303-338 y Sol Serrano, *Qué hacer con Dios en la República. Política y secularización en Chile, 1845-1885* (Santiago: FCE, 2008).

surgió desde la misma clase obrera, ya que los anarquistas, socialistas/ comunistas promulgaban que las problemáticas sociales eran responsabilidad del sistema capitalista y del Estado liberal, por lo cual solo ellos serían capaces de impulsar los cambios revolucionarios e instalar una nueva sociedad sin miseria y explotación¹⁸.

Bajo esta compleja coyuntura es que los anarquistas impulsaron un fuerte discurso anticlerical sustentado en las raíces sociales y culturales relacionadas con las malas condiciones de vida, con la organización familiar, con las relaciones de género, con las prácticas religiosas y con los postulados teóricos, ideológicos y doctrinarios provenientes de Europa. En este sentido es que el anticlericalismo anarquista será entendido como un conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente a las instituciones eclesiásticas y hacia su personal (curas, frailes, monjas), al igual que como cuestionador y descalificador de sus dogmas, creencias, ritos y devociones, rechazando así toda su intervención en los aspectos políticos, sociales y espirituales de la sociedad¹⁹.

2. LA TEORÍA ANÁRQUICA EUROPEA FRENTE A LA IDEA DE DIOS Y LA CONFABULACIÓN DE LA RELIGIÓN CON EL ESTADO MODERNO Y EL CAPITAL

¿Qué elementos componen el anticlericalismo de los anarquistas? Frente

18 Estos tres debates son ampliamente tratados en James Oliver Morris, *Elites, intellectuals and consensus. A study of the Social Question and the industrial Relation System in Chile* (Nueva York: Cornell University Press, 1966). A pesar de lo antiguo de esta publicación no existe hasta la fecha un estudio más completo que este. Para una revisión detallada de la Doctrina social Cristiana véase, por ejemplo, C. G. Rutten, *La doctrina social de la Iglesia*, resumida en las Encíclicas “*Rerum Novarum*” de León XIII y “*Quadragesimo Anno*” de Pío XI (Santiago: Editorial Splendor, 1933).

19 Sobre este punto nos han sido de utilidad los trabajos de Juan Mercader Riba, “Orígenes del anticlericalismo español”. *Hispania XXXIII* (1973): 101-123; José María Díaz Moraz, *Sociología del anticlericalismo* (Madrid: Fundación Juan March-Ariel, 1976); Julio Caro Baroja, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español* (Madrid: Istmo, 1980); José Álvarez Junco, “El anticlericalismo en el movimiento obrero”, en octubre de 1934. Cincuenta años para la reflexión, (et. al.). Gabriel Jackson (Madrid: Siglo XXI Editores, 1985), 283-300; Manuel Delgado Ruiz, *La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea* (Barcelona: Editorial Humanidades, 1992), “Anticlericalismo, espacio y poder: La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, *Ayer 27*, (1997): 149-180; Nora Pérez Rayón, “El anticlericalismo en México, una visión desde la sociología histórica”, *Sociológica* 55, (2004): 113-152; Roberto Di Stefano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2012).

al problema de la existencia de Dios el discurso ácrata fue siempre radical. Los teóricos anarquistas decimonónicos heredaron toda la tradición crítica a la religión propia de su época, suscribiendo a los argumentos esgrimidos por David Hume, por el positivismo comtiano o por la izquierda hegeliana, principalmente Ludwig Feuerbach, al igual que de la crítica nietzscheana de la religión y de Dios que enfatizaba en la erradicación de la idea de Dios en el pueblo²⁰. El liberalismo por su parte –tanto en Europa como en América Latina– desde sus orígenes se caracterizó por la condena a la situación preeminente de la Iglesia proponiendo su reforma, su sujeción a los poderes del Estado y el aminoramiento de su influencia. La Iglesia, en tanto, al no querer aceptar las críticas al orden de sus cosas y el papel que ocupaba en la sociedad como institución privilegiada, se encasilló en las posturas antiliberales, mientras que los liberales encontraron un modo de expresión en el anticlericalismo²¹.

La concepción anarquista sobre la idea de Dios –influenciada por todo lo anterior– implicó comprender que Dios no es simplemente el opio del pueblo, que desaparecerá por su propio peso una vez establecida la revolución social, ya que la idea de Dios es generadora en sí misma de sumisión y esclavitud, por lo cual no bastaba solamente con ser ateos y renegar la existencia de Dios ya que era preciso ser antiteos y luchar constantemente contra esta idea de Dios y todo lo que implica²². Uno de los primeros tratados anarquistas que abordó en extenso el tema de Dios y la religión fue la obra de Mijaíl Bakunin titulada *Dios y el Estado* (1882), la cual explica el lugar histórico de la religión y su relación y confabulación con el Estado político moderno, ambas instituciones eran vistas por Bakunin como organismos negativos para la humanidad ya que son los pilares en que se sustenta la tiranía, la opresión y el autoritarismo. De ahí el rechazo a toda legislación y autoridad, ya que actúan en provecho de las minorías y en contra de los intereses de la mayoría sometida. En lo que respecta a la confabulación religión-Estado, Bakunin declaraba que:

20 Félix Moriyón, Del socialismo utópico al anarquismo (Buenos Aires: Utopía Libertaria, 2008), 63-65.

21 Julio de la Cueva Merino, “Si los curas y frailes supieran... la violencia anticlerical”, en Violencia política en la España del siglo XX, (director). Santos Juliá (Madrid: Taurus, 2000), 191-233.

22 Félix Moriyón, Del socialismo, 63-65.

“Primeramente es la rebelión contra la tiranía del fantasma supremo de la teología, contra Dios. Es evidente que en tanto tengamos un amo en el cielo, seremos esclavos en la tierra. Nuestra razón y nuestra voluntad serán igualmente anuladas. En tanto que creamos deberle una obediencia absoluta, y frente a un Dios no hay otra obediencia posible, deberemos por necesidad someternos pasivamente y sin la menor crítica a la santa autoridad de sus intermediarios y de sus elegidos: Mesías, profetas, legisladores, divinamente inspirados, emperadores, reyes y todos sus funcionarios y ministros, representantes y servidores consagrados de las dos grandes instituciones que se imponen a nosotros como establecidas por Dios mismo para la dirección de los hombres: *de la Iglesia y del Estado*. Toda autoridad temporal o humana procede directamente de la autoridad espiritual o divina. Pero la autoridad es la negación de la libertad. Dios, o más bien la ficción de Dios, es pues, la consagración y la causa intelectual y moral de toda esclavitud sobre la tierra, y la libertad de los hombres no será completa más que cuando hayan aniquilado completamente la ficción nefasta de un amo celeste”²³.

Según Bakunin la riqueza, el poder económico y la opresión política de las masas son los términos inseparables del reino de la idealidad divina sobre la Tierra. De ahí que parte importante de sus escritos fueran en contra de la idea de Dios, declarando que “*Si Dios existiese realmente, habría que hacerlo desaparecer*”²⁴. Sin embargo, sus escritos no solo circularon bajo una concepción antiteísta, ya que también incorporó elementos del ateísmo a su pensamiento debido a que para él todas las religiones, con sus dioses, sus semidioses, sus profetas, sus mesías y sus santos, habían sido creadas “*por la fantasía crédula de los hombres no llegados aún al pleno desenvolvimiento de sus facultades intelectuales*”, en consecuencia el cielo religioso no era otra cosa –según Bakunin– que “*un milagro donde el hombre, exaltado por la ignorancia y la fe, vuelve a encontrar su propia imagen, pero agrandada y trastocada, es decir divinizada*”²⁵. Los cristianos, por su parte, eran interpretados por este pensador

23 Mijaíl Bakunin, *Dios y el Estado* (España: El Viejo Topo, S/f), 30-31. Cursivas en el original.

24 Mijaíl Bakunin, *Dios y*, 124.

25 Mijaíl Bakunin, *Dios y*, 118.

como no-hombres ya que según él no tenían conciencia de la humanidad y porque al no respetar la dignidad humana en sí mismos, no podían respetarla en otro y no respetándola en otro, no puede respetarla en sí²⁶.

Para Bakunin si se quería acabar con el Estado y el autoritarismo necesariamente había que acabar con la idea de Dios ya que mientras las raíces de la creencia en Dios quedasen intactas producirán nuevos retoños en la Tierra; de igual manera, según expresaba este pensador, mientras tuviéramos un amo en el cielo, tendremos un amo en la tierra²⁷. De ahí declarase que:

“No reconozco autoridad infalible” y que “Una fe semejante sería fatal a mi razón, a mi libertad y al éxito mismo de mis empresas; me transformaría inmediatamente en un esclavo estúpido y en un instrumento de la voluntad y de los intereses ajenos”²⁸.

Pierre J. Proudhon por su parte también desarrolló una visión anticlericalista y radical, según él, los mandamientos cristianos, las prácticas del clero y la Iglesia se contradecían con la realidad de los trabajadores y su imperio de necesidades²⁹. Citando los escritos de Pablo Luis Courrier, Proudhon destacaba que desde que la humanidad entró en el período de la civilización el pueblo solamente ha rezado y pagado:

“Reza por sus príncipes, por sus magistrados, por sus explotadores, por sus parásitos. Reza, como Jesucristo, por sus verdugos. Reza por aquellos mismos que, por su estado, debieran rezar por él. Y después paga a aquellos por quienes reza. Paga al gobierno, la justicia, la policía, la nobleza, la corona, la renta [...] Paga por todo: por ir y venir, comprar y vender, beber y comer, respirar, tomar el sol, nacer y morir. Paga hasta para que le den permiso para trabajar. Y ruega al cielo que, al bendecir su trabajo, le dé cada día con qué pagar más. El pueblo no hizo nunca más que

26 Mijaíl Bakunin, *Dios y*, 28-29.

27 Félix Moriyón, *Del socialismo*, 64.

28 Mijaíl Bakunin, *Dios y*, 130.

29 Henri de Lubac, *Proudhon et le christianisme* (París: Éditions du Seuil, 1945), 83-111.

rezar y pagar; creemos que ha llegado el momento de hacerle filosofar un poco”³⁰.

Según Proudhon, el primer deber de los hombres inteligentes y libres era erradicar incesantemente la idea de Dios de su espíritu y de su conciencia”³¹. De lo anterior es que declarase:

“Niego por lo tanto la supremacía de Dios sobre la humanidad, rechazo su gobierno providencial, cuya falta de existencia está suficientemente acreditada por las alucinaciones metafísicas y económicas de la humanidad y en una palabra, por el martirio de nuestra especie, declino la jurisdicción de ser supremo sobre el hombre; le quito sus títulos de padre, de rey, de juez, de bueno, de clemente, de misericordioso, de caritativo, de remunerador, de vengador. Todos esos atributos de que se compone la idea de Providencia, no son más que una caricatura de la humanidad, inconcebible con la autonomía de la civilización y además desmentida por la historia de sus aberraciones y catástrofes. Mas porque Dios no puede ser concebido como Providencia porque le quitamos ese atributo tan importante para el hombre”³².

Piotr Kropotkin –otro de los principales pensadores anarquistas– en su escrito *La Moral Anarquista* (1898) también realizó un llamado a eliminar todo lo que en la sociedad del período impedía el libre desenvolvimiento de la humanidad y de todo lo que falseaba el juicio de los hombres, es decir, el Estado, la Iglesia, el juez, el clérigo, el gobierno y el explotador³³. De ahí el llamado de Kropotkin para que las grandes causas de la depravación como el capitalismo, la religión, la justicia y el gobierno dejases de existir. Según este autor las religiones “mutilan la moral de los hombres” y la Iglesia vinculada con los jueces y el Estado amenazaba a los hombres “con el infierno para moralizarles”, pero al final terminaban desmoralizándolos y

30 Pierre J. Proudhon, *La única Salvación* (Barcelona: Edición de Aurelio Medina, s/f), 5.

31 Pierre J. Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria* (Buenos Aires: Editorial Americalee, 1945), 313.

32 Pierre J. Proudhon, *Sistema de*, 314-315.

33 Piotr Kropotkin, *La moral anarquista y otros escritos* (Buenos Aires: Libros de Anarres, 2008), 41.

hundiéndolos en el oscurantismo³⁴. De igual manera surgieron otros pensadores anarquistas como la escritora Voltairine de Cleyre, Sébastien Faure, Augustin Hamon, Élisée Reclus y Errico Malatesta, quienes apoyaron y complementaron constantemente este pensamiento y discurso ya que –al igual que los pensadores antes expuestos– también buscaron la destrucción del Estado, la religión y el capital³⁵.

Frente a lo expuesto anteriormente podemos ver que el discurso teórico-anarquista de Pierre Proudhon, Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin, en lo referente a la relación Estado, capital e Iglesia y a la idea de Dios, circuló entre el ateísmo y el antiteísmo radical, ya que se planteaba que la creencia en Dios es el principio básico de la sumisión de la humanidad a ideas y principios rectores y superiores a su vida y existencia propia, tanto en una óptica moral-personal como política. De ahí la importancia, por una parte, de renegar de la existencia de Dios y, por otra, de luchar en contra la idea de Dios, ya que ven a lo religioso-clerical como una forma de esclavitud para el hombre y una de las columnas fundamentales sobre las que se sustenta la opresión, el autoritarismo y la tiranía.

En este sentido, para la teoría anárquica decimonónica no habría una reconciliación posible con la idea de Dios y si realmente se quería liberar a los seres humanos se debía erradicar cualquier asomo de creencia, pues eso lleva siempre aparejadas una sumisión y una esclavitud³⁶. Desde esta perspectiva Dios y la religión le quitaban la autoestima y el orgullo a la humanidad impidiéndole comprender que son las propias personas las encargadas de dar sentido a su existir.

De lo anterior es que las clases dominantes utilizan a su conveniencia la idea de Dios y las prácticas de la religión y el clero, ya que las masas se sacrificaban, humillaban y sometían frente a la creencia en una divinidad y en

34 Piotr Kropotkin, *La moral*, 40-44.

35 Véase, entre otros, Voltairine de Cleyre “The Gods and the People” (1898), en *Selected Works of Voltairine de Cleyre*, (edited). Alexander Berkman (New York: Mother Earth Publishing Association, 1914), 50-55; Sébastien Faure, *Doce pruebas de la inexistencia de Dios* (1920) (Valencia: Editorial La Máscara, 1999), *L’imposture religieuse* (1923) (París: Elisée-Reclus, 1948); Augustin Hamon, *Les hommes et les théories du l'anarchie* (1893) (París: Editorial Aux Bureaux De La Révolte, 1893).

36 Félix Moriyón, *Del socialismo*, 65.

la búsqueda de seguridad y perdón, obteniendo de esta manera, las clases dominantes y el clero, una masa “*creyente y humillada*”, “*respetuosa y obediente*”, e “*ignorante y gregaria*”³⁷, que al justificar la obediencia a un ser supremo justifica también la obediencia al Estado y los gobiernos, vinculando así la enseñanza religiosa con el poder político. De allí la crítica ácrata ya que según su interpretación eran las masas ilusas las que creen ver en sus constantes enemigos –que las reprimen e inculcan la ignorancia, la esclavitud y la miseria– un apoyo y un ofrecimiento del cielo como forma de optar a la salvación moral y espiritual.

Por lo expuesto es que la concepción anarquista anticlerical fue el resultado de una forma de entender e interpretar la realidad social sustentada en la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado, la oligarquía y el capitalismo. De ahí las críticas por parte de los anarquistas a todo lo religioso-clerical ya que las ideas y enseñanzas morales del evangelio cristiano no coincidían con las prácticas del clero marcadas por el acaparamiento, el lujo, la avaricia y la usura en contra de los desposeídos y los pobres a los que la Iglesia decía proteger.

3. IGLESIAS, CLÉRIGOS, FRAILES, CURAS Y MONJAS BAJO LA PLUMA DEL VITUPERIO ANÁRQUICO-ANTICLERICAL

Si la actitud de los anarquistas ante Dios circuló entre el ateísmo y el anti-ateísmo radical, la actitud frente a la Iglesia –especialmente la Católica– fue de condena, rechazos, ataques, críticas y burlas por parte de un accionar discursivo ácrata radical que hizo de la Iglesia su principal objetivo. Pero ¿por qué los reiterados ataques a la Iglesia, al clero y todo lo relacionado con los aspectos religiosos por parte de los anarquistas?

En 1882 Mijaíl Bakunin afirmaba que el cristianismo es de por sí la religión por excelencia ya que expone y manifiesta en su plenitud la naturaleza propia de los sistemas religiosos que son el empobrecimiento, el sometimiento y el aniquilamiento de la humanidad en beneficio de la divinidad. De ahí que realizara un llamado a diferenciar entre moral cristiana y las prácticas

³⁷ Manuel Lagos, Experiencias educativas, 272.

de la Iglesia y del clero, ya que una cosa es la doctrina de Cristo, apartada de todos los intereses de esta Tierra, y otra cosa es esta misma doctrina practicada por la Iglesia, brutalmente materialista, desde que se empezó a constituir como potencia³⁸. Influenciados por esta reflexión, los ácratas intentaron liberar al pueblo de todo prejuicio religioso, social, político y moral, como los cultos, las ceremonias, el lujo, la autoridad, el orgullo, la gula, la mentira y la falsa caritativa³⁹. De ahí que los clérigos, los curas, los frailes, las monjas y toda institución y prácticas de carácter eclesiástico-religioso fueron objeto de reprobación moral, de cuestionamientos de sus dogmas religiosos y de críticas por su vinculación con el Estado y el capital.

Según Lucía Prieto el anticlericalismo forma parte y define la cultura política de determinados grupos en los que la concepción anticlerical es el resultado de una forma de entender la realidad social y de aplicar códigos éticos⁴⁰. Félix Moriyón, por su parte, ha destacado que para los ácratas era necesario atacar a la Iglesia, pues su influencia era especialmente nociva para la liberación del pueblo y suponía un sólido pilar para el mantenimiento del sistema opresor y explotador del capitalismo, junto al ejército o la policía. Esta actitud anticlerical estuvo unida a la actitud ácrata antijerárquica y crítica de la idea de Dios, lo que llevaba a ver a la Iglesia como inculcadora del fatalismo y de la dependencia respecto de la humanidad con poderes superiores⁴¹. Esto fue ampliamente destacado desde las páginas de los periódicos libertarios así, por ejemplo, en 1899 Magno Espinoza –uno de los principales anarquistas chilenos del período– en el periódico *El Rebelde* señalaba que:

“Nosotros nos limpiamos el culo con los papeles en que los gobernantes escriben sus leyes y, con mucha satisfacción, con el papel de la Constitución de esta república de frailes y de solda-

38 Mijaíl Bakunin, *Dios y 119* y 145.

39 “Qué hacer”, *La Agitación*, Antofagasta-Estación Dolores, marzo de 1905, 1; “La falsa caritativa”, *La Idea*, Santiago, mayo de 1905, 42.

40 Lucía Prieto. “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la guerra civil”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25 (2003): 751-772. También véase Demetrio Castro Alfín. “Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical”, en *Cultura y movilización en la España contemporánea*, (eds.). Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 69-97.

41 Félix Moriyón, *Del socialismo*, 66.

dos... de explotadores y bandidos ¡Abajo la Constitución! No más códigos ni leyes”⁴².

Desde las columnas de *El Ácrata* se destacaba que el gobierno y los capitalistas roban las riquezas que el obrero produce, a las grandes compañías y fábricas donde se emplea la fuerza de los trabajadores les conviene fanatizar, envilecer y mantener los cerebros en el oscurantismo; estos una vez en el poder dictan leyes en su provecho y en desmedro de los obreros se reparten las riquezas de la nación “*de la misma manera que los buitres se devoran una red*” y para esto hay que mantener la ignorancia y la Iglesia era la encargada de esta labor⁴³. El periódico *La Antorcha* por su parte fue mucho más enfático y consideraba que:

“La autoridad política representada por el Estado es un fenómeno resultante de la apropiación privada de los medios de producción cuya transformación en propiedad social implica necesariamente la suspensión del Estado y la negación de todo principio de autoridad. Porque creemos que la suspensión de todo yugo económico y político seguirá necesariamente de la opresión moral caracterizada por la religión, la caridad, la prostitución, la ignorancia y la delincuencia. Queremos al individuo libre de toda imposición o restricción económica, política y moral, sin más límite a su libertad que la libertad igual de los demás”⁴⁴.

La revista ácrata *La Idea* surgió solamente con la intención de combatir al clericalismo, según esta publicación “*la religión católica es la religión de la esclavitud y del apocalipsis*”⁴⁵. La actitud ácrata de ver a la Iglesia y la religión al servicio de la dominación y de las clases poderosas se sustentaba en que *la clergiñallada* –como apodaba el periódico *La Batalla* al clero– y toda otra institución religiosa se enriquecían indiscriminadamente cada vez más mientras los obreros y trabajadores sufrián de hambre y de miseria⁴⁶. De

42 “La Libertad de Prensa”, El Rebelde, Santiago, 1 de mayo de 1899, 1.

43 “Porque somos anarquistas”, El Ácrata, Santiago, 1 de marzo de 1900, 1.

44 “Somos socialistas”, La Antorcha, Valparaíso, 12 de febrero de 1900, 2.

45 “La religión es la esclavitud y el apocalipsis”, La Idea, Santiago, mayo de 1904, 1.

46 “Razonemos”, La Batalla, Santiago, 1 de noviembre de 1912, 3.

ahí la necesidad de que los anarquistas se despreocupasen –según lo escrito en *La Protesta*– de “*la falsa creencia en Dios y de todo el enjambre de supersticiones religiosas*” ya que solo así se podría lograr la emancipación de los trabajadores⁴⁷.

El historiador Manuel Lagos ha identificado en el anticlericalismo ácrata tres líneas de interpretación que lo sustentan. La primera es el rechazo a la moral conformista proyectada y enseñada por la Iglesia Católica ya que esta infunde en los pobres el desprecio de los bienes materiales, el desprecio a la imprescindible satisfacción de sus necesidades materiales, con el fin de ofrecerles el cielo y que, como legado de miseria, queden muertos para sí y para los goces de la tierra enseñándoles la paciencia y el perdón de las ofensas e injusticias, al igual que la conformidad con los males anejos a esta vida y a la diferencia de clases y condiciones⁴⁸.

Un segundo sustento del anticlericalismo ácrata es el impulso del oscurantismo que proyecta la Iglesia marcado por el miedo y la ignorancia de las épocas primitivas. La Iglesia era vista como enemiga del progreso científico-cultural, carente de ética y difusora del fanatismo que esclaviza a las personas y mata la vida con sus predicamentos sobre el sufrimiento y la resignación⁴⁹. Con respecto al oscurantismo y al clero el periódico *La Alborada* declaraba que los “*frailes son los enemigos de la luz, por consiguiente enemigos de todo hombre inteligente que ilumina los cerebros de los demás*”⁵⁰.

El clero, los curas, los frailes y las monjas fueron vistos por los ácratas como los encargados de ejecutar la labor de dominación de la Iglesia y sus prácticas en la sociedad. Dichas prácticas eclesiásticas-cléricales corresponden al tercer sustento del anticlericalismo ácrata identificado por Manuel Lagos, ya que es el clero el que traiciona el verdadero evangelio cristiano al no seguir una vida humilde, tal cual como lo había hecho Cristo en la tierra, y privilegiar los lujos, el acaparamiento y la vida fácil a costa de los demás⁵¹.

47 “Desemejanza”, *La Protesta*, Santiago, segunda quincena de mayo de 1908, 2.

48 Manuel Lagos, *Experiencias educativas*, 271-272.

49 Félix Moriyón, *Del socialismo*, 66. El tema del oscurantismo ha sido ampliamente tratado por José Álvarez Junco en “*El anticlericalismo*”, 283-300.

50 “*Jesucristo y Lucifer*”, *La Alborada*, Santiago, 3 de febrero de 1907, 4.

51 Manuel Lagos, *Experiencias educativas*, 274.

Desde las páginas de la prensa anarquista es posible identificar el desarrollo de un discurso radical marcado por violentos ataques, críticas, burlas, rechazos y condenas a todo lo que tuviera relación con el clero y sus prácticas. Así, por ejemplo, según lo escrito por el articulista del semanario *La Batalla*, “*la mano negra del clericarismo*” es la que aconsejaba al pueblo la resignación, mientras el rico aprovecha esa oportunidad para explotar a los obreros⁵². *La revuelta*, por su parte, en un artículo titulado “*¡Yo Acuso!*”, señalaba que la Iglesia y el clero son los encargados de pervertir a la sociedad:

“Acuso a los hombres de la Iglesia de pervertir las sociedades, de ofuscar los cerebros, de enloquecer las voluntades. Curas de todas las iglesias, defensores de todos los dogmas, propagadores de todas las fees, conservan con su astucia las mentiras seculares sobre las cuales reposa la supremacía y la opulencia de la que gozan los haraganes. Ayudados de sus cómplices, que son los normalistas y los frailes ellos se apoderan de la inteligencia racional”⁵³.

Los conventos, según los anarquistas, eran un antro de la corrupción desenfrenada de los sacerdotes y de la ignominia, un lúpanar de baja estopa, donde se rinde culto al vicio en su más repugnante desnudez⁵⁴. La revista *La Idea* consideraba a los frailes como farsantes que humillaban a la población ya que viven rodeados de pan y alegría mientras que en el hogar de los trabajadores “*falta todo*”, de ahí que según esta publicación los trabajadores tenían que “*romper el lazo estúpido de la fe*”⁵⁵. El periódico *La Protesta*, por su parte, era más enfático y en el artículo ¡Oye fraile! realizaba una radical crítica a la labor de los frailes en la sociedad:

“Tú que vives engañando a la tonta humanidad. Tú que con sagacidad vas la mentira inculcando. Tú que vives explotando así descaradamente su dinero al inconsciente; tú, grandísimo haragán, ¡aprende a ganarte el pan con el sudor de tu frente! Deja la

52 “Reflexionando”, *La Batalla*, Santiago, primera quincena de mayo de 1913, 1.

53 “¡Yo Acusol!”, *La Revuelta*, Valparaíso, 11 de noviembre de 1903, 2.

54 “En plena Sodoma”, *La Idea*, Santiago, febrero de 1905, 444.

55 “Oye Fraile”, *La Idea*, Santiago, septiembre de 1904, 230-232.

cruz y el rosario, si es que tienes corazón: tira la teja a un rincón y arroja al fuego el breviario; deja ese confesionario en donde a la niña inocente perviertes, impunemente, sí, grandísimo haragán, ¡aprende a ganarte el pan con el sudor de tu frente! Deja en paz el purgatorio que ya te ha dado bastante, no engañes en adelante con ese cielo ilusorio para todo hombre irrisorio, que no sea un inconsciente, no embrutezcas a la gente como lo haces, haragán, ¡aprende a ganarte el pan con el sudor de tu frente! No castigues EL PECADO, ni tampoco lo perdonas, porque esas atribuciones ninguno te las ha dado. Deja de robar, malvado, como robas actualmente, vive, en fin, holgadamente y, por último, haragán, ¡aprende a ganarte el pan con el sudor de tu frente!”⁵⁶.

La revista *La idea*, se burlaba de los frailes que habitaban el convento franciscano de Santiago ya que estos se ganaban la vida entonando canciones míticas y otras sarandiñas. Los frailes del convento, según la publicación, tenían rostros lujuriosos y sonrisas sexuales y se sentaban en las bancas a conversar con las beatas de rostro santurrón, el articulista de *La Idea* se preguntaba ¿si las paredes de los claustros y conventos hablaran? Y agregaba “qué cosas mundanas nos contarían a los profanos que no creemos en el mentido e inmoral voto de castidad de que hacen alarde los curas y frailes”⁵⁷.

De igual manera las monjas y las beatas también fueron vistas por los ácratas como mujeres sin pudor y sin conciencia influenciadas por el “*soplo fatal*” de los curas, *La Idea* publicaba, por ejemplo, un artículo firmado por *El Diablito Rojo*, quien entre críticas y burlas atacaba las prácticas de las monjas:

“A la iglesia *volais* apenas trina el avecilla al despuntar la aurora i ni lumbre dejais en la cocina, como cumple el deber de una señora. A misa apenas la campana llama correis sin mantillas ni zapatos, sin haber arreglado ni la cama, ni comprado pellejos a los gatos. A las doce marchais con la novena i el rosario enredado en

56 “Oye Fraile”, La Protesta, Santiago, 1 de mayo de 1911, 2. Mayúsculas en el original; También véase “La labor frailuna”, La Chimba, Semanario Anticlerical, Antofagasta, 29 de junio de 1913, 2.

57 “Quién fuera fraile”, La Idea, Santiago, julio de 1904, 147-148.

vuestra mano; no conforméis seguis con la trecena para bien el pontífice romano. Por la noche asistís al... *ejercicio*... a que tierno os invita vuestro *padre*, para hacer con delicia el *sacrificio*, de salir con las tocas de la madre. Pero luego después arrepentidas comprendéis mohinas i enojosas que sobran para el cura las queridas i faltan para el hombre las esposas”⁵⁸.

A través de una mezcla entre crítica clerical y poesía el anarquista Marceliano Rivera escribía desde las columnas de *La Idea* el artículo titulado “Al infierno con ellos”:

“Al infierno con esos religiosos que van los testamentos a husmear, con menosprecio vil de la pobreza que Jesús predicó a la humanidad. Al infierno con ellos enseguida. Al infierno con esos sacerdotes que execran a quien sea liberal, con el piadoso fin de que les dejen a las jentes volver a achincharrar. Al infierno con ellos, al galope que está oliendo mal. Al infierno con esos frailecillos que a las damas procuran visitar i no con un propósito laudable, si no con un propósito carnal. Al infierno con ellos ahora mismo que aquí sobrando están [...] al infierno con esos religiosos que fingiendo a los niños educar, cometan asquerosos atropellos que merecieran pena capital [...] Al infierno con esos sacerdotes que su amor no pudiendo dominar, con sus *medias naranjas* se escabullen sin que Dios les importe ni un real. Al infierno con ellos sin demora que son calamidad”⁵⁹.

Otro anarquista, Justo Burgos Meyer, realizaba desde las columnas de *El Marítimo*, una radical crítica y un fuerte llamado a los obreros para que estos se alejaran de la Iglesia:

“Pueblo detente! No entres al palacio donde moran el lujo i la riqueza; donde vive borracho de grandeza un hombre que predica la humildad; porque ahí se incuban bajo el calor de una moral

58 “Las beatas”, *La Idea*, Santiago, octubre de 1904, 288-290. Cursivas en el original; también “Monjas y frailes”, *La Chimba*, Semanario Anticlerical, Antofagasta, 13 de julio de 1913, 2.

59 “Al infierno con ellos”, *La Idea*, Santiago, octubre de 1904, 287-288. Cursivas en el original.

insana, entre la bondanidad de la sotana, el vicio, la mentira i la maldad. Pueblo detente! No entres a la iglesia, infecto lodazal en donde el cura revuelve la inmundicia mas impura. Dentro del confesionario vergonzoso, que se asemeja a una caverna oscura, como lascivo sátiro está el cura que espera con brutal pasión, a tus hijas, las místicas doncellas, almas confiadas, almas candorosas que se arrodillan dulces i piadosas sin sospechar ahí su perdición. En esa armazón sucia i funesta, en esa negra i fetida garita donde incuba sus crímenes ¡Oh pueblo! tu deshonra; el lobo que de oveja disfrazado sueña que eres carnero i que entregado a su torpe codicia estas al fin. Alejate de allí, pueblo, si quieres que no mueran tus santas rebeldías, que allí intentan vencer tus santas energías con el alma traidora de la fe, la fe ¿sabes lo que es?, es la ignorancia que difunden los frailes sin ronros, negra venda que cae sobre los ojos del creyente infeliz que nada ve! Antes que verte manso i reducido, i cual dócil rebaño conducido al que han dado en llamar templo de dios, cuando solo es altar de mentira, antro horrible de pútridas pasiones que enardecen los viles corazones de estos que finjen ir al cielo⁶⁰.

De esta manera los ácratas intentaron construir una sociedad sin religiones y atacar las prácticas religiosas de la sociedad. La religión era interpretada por los ácratas como “una forma de esclavitud moderna”⁶¹, mientras el clero era visto como “infame, torpe y corrompido”⁶². De lo anterior es que los anarquistas realizaron un reproche ético y generalizado de la ineptitud de los curas, frailes y monjas para conformar su vida a los valores que cabría esperar rigiesen su conducta. De ahí que a través de la prensa los ácratas denunciaran las malas costumbres, como la introducción de mujeres a los conventos, la entrega al placer de la gula y las orgías sexuales⁶³. De este modo, la luxuria y la avaricia, secundadas por un cortejo de otros defectos (glotonería, pereza, ignorancia, brutalidad), constituyeron los motivos pre-

60 “La Iglesia”, El Marítimo, Antofagasta, 27 de mayo de 1906, 1.

61 “El esclavo moderno”, El Marítimo, Antofagasta, 8 de julio de 1906, 1-2.

62 “Caridad cristiana”, La Idea, Santiago, julio de 1904, 159.

63 “Fraile Rebelde”, Tierra y Libertad, Casablanca, 3 de julio de 1904, 4.

dilectos del vituperio anticlerical⁶⁴. Por lo anterior es que probablemente lo que más indignase a los ácratas chilenos era la falta de coherencia entre las enseñanzas de la Iglesia y las prácticas cléricales, al igual que su vinculación con el autoritarismo estatal y la dominación capitalista.

4. LA IGLESIA CATÓLICA, EL CLERO Y EL PROBLEMA ANARQUISTA

¿Reaccionó la Iglesia Católica a los ataques anarquistas? ¿Fue el anticlericalismo anarquista un problema para la Iglesia Católica? Frente a la oleada de ataques e insultos la Iglesia Católica no se quedó indiferente y también inició desde las páginas de la prensa Católica profundos debates sobre el problema del impulso de ideas anticlericales por parte de los anarquistas y de defensa de las prácticas del clero, al igual que de los sacerdotes, curas y monjas. Así, desde las páginas de la *Revista Católica* y semanarios como *La Hojita Volante* y *La Buena Lectura*, la Iglesia intervino activamente frente a los debates públicos y políticos traspasando los espacios de la misa y el sermón dominical.

De esta manera la doctrina anárquica fue tempranamente vista como una amenaza ya que era considerada como una ideología “pestífera y envenenada”, mientras que sus impulsores eran vistos como “los apóstoles del error” ya que propagaban “tres horribles gangrenas”: una corriente de falsa ilustración; una corriente de falsa fraternidad y una corriente de falso bienestar. De esta manera se inculcaba a los trabajadores el desprecio por el sacerdote y sus enseñanzas, ya que el catolicismo es –según *La Hojita Volante*– sumisión y servilismo, de igual manera se impulsa el odio hacia los ricos que son tiranos a los cuales hay que derribar debido a que la actual sociedad es el infierno⁶⁵. Desde las páginas de *La Hojita Volante* los anarquistas fueron enfáticamente criticados así, por ejemplo, el día 22 de junio de 1900, este periódico titulaba un artículo sobre los anarquistas como “Alerta, el mal y su peligro”:

⁶⁴ En este punto nos ha sido de gran utilidad el enfoque analítico-interpretativo propuesto por Julio de la Cueva Merino en “Movilización política e identidad anticlerical. 1898-1910”, Ayer 27 (1997): 101-127 y Julio de la Cueva Merino, “Si los curas y frailes supieran”, 195.

⁶⁵ “Cuestión Apostólica acerca de la prohibición y censura de libros”, Revista Católica, Santiago, 1 de agosto de 1901, 123; “Restauración del obrero”, La Hojita Volante, Santiago, 19 de enero de 1902, 1; “Los auxiliares del socialismo”, La Hojita Volante, Santiago, 26 de enero de 1902, 1.

“Los anarquistas sin en su mano estuviera, destruirían este mundo y el otro; *El Ácrata* habla contra el ejército, contra la ley, la sociedad, contra la religión. Habla horrores. Pero dicha toda esta predica cae actualmente en el vacío [...] por el momento las nefastas doctrinas anárquicas nos tienen sin cuidado, ellos más bien que al presente se dirigen al futuro. Siembran ahora para cosechar después. Más que de los hombres pues, hay pues que cuidar de los niños, evitar que alguna semilla caiga en sus mentes impresionables e irreflexibles y jermine fatalmente. Hay que velar por la niñez y como los padres de familia dejan mucho que desechar, desgraciadamente en versación sobre estas materias ¿Quién mejor que nuestras escuelas? [Escuelas Católicas] para llevar esta enorme misión de previsión social. Ellas pueden al disertar sobre religión, sobre moral y urbanidad poner discretamente en tabla este asunto procurando despertar el alma y en la imaginación de sus alumnos una aversión saludable por aquella barbaridad, la misma obra pueden hacer los señores curas y rectores de iglesias en sus catecismos dominicales”⁶⁶.

De igual manera este periódico culpaba a los propios trabajadores de su miseria destacando que en Chile no existían por ahora las causas aparentes del socialismo, las cuales son la injusticia, la desigualdad y el desequilibrio entre el trabajo y el salario; según esta publicación en la actual sociedad quien trabaja y es honrado, “fácilmente viene a ser más rico que los que elevan traza de serlo y tan solo es pobre el que no quiere trabajar o malgasta en la taberna su dinero y salud”. Así –y en total desconocimiento de la labor cultural de los anarquistas– el alcoholismo y la ignorancia religiosa eran la causa perfecta para la proliferación de las ideas ácratas entre los trabajadores:

“Estos monstruos no esperan pretextos y de donde quieran se agarran para sus monstruosidades. Eso mismo de que los bebedores pasan sus días en la miseria ¿no es una gran chacota para la anarquía? ¿Son acaso raros esos desgraciados? y que mejor convivencia para la secta anárquica que ofrecer a los ilusos bebedores

66 “¡Alerta, un mal y su remedio!”, La Hojita Volante, Santiago, 22 de julio de 1900, 3.

un porvenir lleno de bodegas y tabernas en las que ellos pueden echarse a nado en el licor. Viva pues la anarquía gritarían todos ellos. Viva la anarquía, Viva el socialismo, todos seremos iguales cuando estemos llenos de alcohol hasta los ojos. He aquí el gran enemigo ¡El Alcohol! Ahí nadan los microbios anárquicos. Pero hay otro peligro no menos fatal y es la ignorancia religiosa de muchos obreros, los cuales no aprendieron en la escuela que no tienen amigos fuera de la religión [...] En muchos talleres no se respeta el domingo, en vez de alabar a Dios se blasfema... se bebe, hay un fuerte elemento de fermentación para la anarquía. No parecería posible que mañana esos artesanos, aunque petulantes y descreídos, se atrevan a empuñar el revólver y el cuchillo asesino a sangre fría, a preparar incendios y explosiones de dinamita [...] después cuando la dinamita, el fuego, el petróleo estén almacenados en esos pobres corazones sin esperanza, porque sin religión, porque no ruegan a Dios, porque no reverencian al sacerdote símbolo de la autoridad”⁶⁷.

Las mujeres por su parte, al querer trabajar atentaban contra su lugar social y divinamente asignado ya que abandonaban el hogar, la familia y la crianza de los hijos. Según el periódico *La Buena Lectura* la labor de una buena madre y mujer cristiana consistía en quedarse en el hogar:

“Como madre cristiana podrá allí educar el alma de sus hijos tratando de elevar su carácter por medio de santos y generosos ideales, preparándolos así para las luchas que tendrán que sostener más tarde en pro de la religión y la patria. Esa misma madre inspirada por una piedad ferviente cuidara de mantener por medio de su palabra en el seno de su familia pura e indestructible la sagrada llama de la fe. El ejemplo de la Virgen iniciando a la mujer en el espíritu de sacrificio y amor a la iglesia hará de ella si llega el caso una víctima inmolada a la verdad de sus santas creencias”⁶⁸.

De igual manera la familia era considerada como lo más importante des-

67 “¡Anarquistas! Donde está el enemigo”, La Hojita Volante, Santiago, 11 de noviembre de 1900, 3.

68 “La misión de la mujer cristiana”, La Buena Lectura, Concepción, 8 de enero de 1905, 2.

pués de la religión ya que era la “*fuerza motriz de la sociedad*”. Según *La Hojita del Hogar* de la familia salía el orden, la grandeza y la prosperidad de la patria, debido a que ella transmitía a la nación su vitalidad. En este sentido, según la visión de la Iglesia Católica, la familia, la patria y la sociedad doméstica y civil estaban estrechamente unidas y los ataques, adelantos y decadencias de una son el progreso y retroceso de la otra. Así, los ataques anarquistas a la patria y a la Iglesia, al igual que las ideas emancipadoras de la mujer constituían una aberración al ordenamiento social y espiritual de la nación:

“El día en que se arroja la religión del hogar doméstico, cae al suelo la diadema de autoridad que ceñía la frente del padre y de la madre, y quebrantase el cetro de mando que tenían en sus manos. La familia entonces se trueca en sentina de inmoralidad y desorden, en fragua nefasta donde forjanse los criminales de la patria, los malhechores de la humanidad. Por el contrario, ¡qué encantadora es la familia cristiana!”⁶⁹.

Según daba cuenta la *Revista Católica* la coyuntura política y social del período hacía que fueran “*tiempos peligrosos, cada día más graves, para las almas*”, de ahí que la principal labor de la Iglesia Católica y el clero fuera la ilustración católica de los trabajadores, mediante el inculcamiento de la fe, la fraternidad y la caridad del Evangelio⁷⁰. Sin embargo, la Iglesia no solo se enfocó en atacar al anarquismo, ya que también se hizo cargo de responder a las críticas efectuadas a los sacerdotes preguntándose, por ejemplo, ¿*Qué sería de la sociedad sin el sacerdote católico que la instruye?*:

“Causa religiosa indignación la saña anticlerical con que se ataca continuamente al sacerdote católico sin embargo ¿Quién es el que hace progresar a las naciones en su adelanto espiritual y material? ¿Quién armoniza tanta diversidad de opiniones e ideas esparcidas en el seno de la sociedad? El sacerdote y nadie más que el sacerdote [...] ¿Cuándo el sacerdote católico ha sido alta-

69 “La familia”, *La Hojita del Hogar*, Valparaíso, 21 de mayo de 1911, 1.

70 “Actos y decretos de la Santa Sede”, *Revista Católica*, Santiago, 15 de diciembre de 1902, 29. También véase el artículo titulado “Cuidados blasfemos”, *La Hojita Volante*, Santiago, 2 de junio de 1901, 2.

nero, infatulado y orgulloso? ¿No le hemos visto por ventura casi siempre desperdiciar las riquezas, honores, títulos y dignidades para entregarse a una vida solitaria y austera que ha edificado y convertido a los corazones más duros y empedernidos? ¿Quién sino el sacerdote a pesar de sus pocos recursos contribuye con ellos a levantar de la postración y miseria a aquel huérfano desvalido, a aquella madre desamparada, a aquel padre relegado por sus hijos al olvido, a aquel pobre mendigo despreciado por las personas que se precian de caritativas? Muchos son los que conocen las palabras *fraternidad, caridad, compasión*, pero muy pocos los que las practican. Solo el sacerdote es el que proporciona el bálsamo santo del consuelo considerando a todos los hombres como hermanos, hijos de un mismo padre y redimidos por el mismo Redentor”⁷¹.

La Iglesia Católica también impulsó su doctrina social cristiana apuntando a que, dadas las actuales condiciones sociales, la clase obrera era “*un poder formidable*” que los enemigos del catolicismo quieren usar “*para hacer el mal*” y que, por lo mismo, la Iglesia debe aprovecharlos para hacer el bien. Según un artículo titulado “*La clase obrera*”, publicado en el periódico *La Buena Lectura*, “*las sectas enemigas del catolicismo*” (anarquismo y socialismo) no tienen otro objeto que “*descatolizar*” y “*descristianizar*” a los obreros mediante el impulso de sus doctrinas desvirtuadas:

“Lo doloroso es tener que confesar que en gran parte lo han conseguido, no hay que disimularlo. Las clases trabajadoras andan hoy en su generalidad fuera del recto sendero. Ciegas y Sordas a la voz inminente de la Religión que las llama a dejarse extraviar por mentirosos apóstoles de ideas nuevas a quienes parece haber confiado el infierno tan desastrosa misión y ya palpamos los funestos efectos, un descarado ateísmo en las costumbres, los lazos de familia relajados [...] El sacerdote es para estos infelices

71 “La defensa del sacerdote”, La Hojita Volante, Santiago, 2 de junio de 1901, 1. También “Para qué sirven los sacerdotes”, La Buena Lectura, Concepción, 11 de enero de 1903, 2; “El sacerdote Católico es otro Cristo”, La Hojita del Hogar, Valparaíso, 14 de mayo de 1911, 1; “Qué es un fraile”, La Buena Lectura, Concepción, 15 de enero de 1905, 1.

objeto de horror o de sangrienta refriega: el amo siempre un tirano, la esposa una pobre esclava, los hijos carga insoportable, la sociedad un enemigo. Falta Dios y faltando Dios ¿Quién ha de llenar este inmenso vacío, sino el demonio su enemigo?⁷².

En este sentido, para el clero era urgente la necesidad de reconstruir “*sobre los cimientos indestructibles de la fe*” la moral de los obreros y el sistema valórico cristiano ya que solo así la Iglesia Católica podría rectificar estos “*conceptos equivocados que invaden al pueblo trabajador*”⁷³. De igual manera, y a raíz de lo anterior, es que la Iglesia intentó acercarse a los trabajadores a través de la denuncia de la “Cuestión Social” y la creación de sociedades de obreros cristianos como la Sociedad de Obreros de San José o la Cooperativa del Pan. Desde las páginas de *La Revista Católica* fueron constantes las denuncias sobre las condiciones de vida de los trabajadores:

“El obrero vive casi siempre abrumado bajo el peso del trabajo, urgido por las necesidades y obligaciones de un hogar amado y oprimido por afanes, poco menos que infructuosos, de un porvenir que casi siempre divisa oscuro y de una vejez que ya asoma rodeada de escasez y miseria”⁷⁴.

También la Iglesia realizó un llamado a los trabajadores a acudir a los templos e Iglesias ya que allí se podrían educar moral y espiritualmente, alejándose así de la influencia de las ideologías que lo corrompen.

“El templo católico, como concepto ideal, responde a la más íntima, a las más profunda de las palpitaciones y anhelos del ser humano: la creencia en Dios [...] El templo católico es la única escuela, la catedra única donde la humanidad ha aprendido y donde puede siempre aprender. En el templo católico aprendemos desde luego el dulce y mágico secreto de levantar nuestros corazones hasta la presencia de Dios, perdonando a nuestros enemigos, a

72 “La clase Obrera”, La Buena Lectura, Concepción, 8 de enero de 1905, 1.

73 “La clase Obrera”, La Buena Lectura, Concepción, 8 de enero de 1905, 1.

74 “Acción social. La Sociedad de Obreros de San José, su carácter religioso, económico y social”, *Revista Católica*, Santiago, 7 de agosto de 1909, 15-18.

nuestros ofensores y dejando arrebatar nuestras almas en alas de misteriosas armonías. El templo católico es también la escuela de la más alta poesía, porque en él aprende el hombre a cultivar sus más poéticos sentimientos: el amor a Dios, el amor a la esposa, el amor a la patria, el sentimiento religioso, el humano y el político. Por eso bendito sea el templo católico”⁷⁵.

De igual manera la Iglesia impulsó el Credo del Obrero:

“Creo en Dios padre que nos sacó de la nada; en Dios hijo que nos redimió con su sangre; en Dios espíritu santo que nos alumbría con sus luces y nos conforta con sus gracias. Creo en la Divina Providencia que vistiendo el lirio y alimentando al pajarillo se cuida diariamente de cubrir nuestra desnudez y de mantenernos con los frutos de la tierra. Creo que Jesucristo al trabajar en el taller de Nazareth en el modesto oficio de carpintero, nos enseñó el ejemplo divino de que el trabajo, lejos de envilecer nos dignifica. Creo el primer deber social el trabajo. Creo que el pueblo no es soberano, sino súbdito ligado con el vínculo de la cristiana obediencia al que manda en nombre de Dios. Creo que al pueblo le interesa más que a nadie estar bien gobernado, siéndole indiferente por una monarquía o una república, porque en aquella y en esta ha de trabajar para vivir. Creo que nuestro señor Jesucristo es el único salvador de la sociedad y que debemos apoyar todo lo que a Él acerque y combatir todo lo que Él nos aparte porque fuera de Él no puede haber buena educación para los hijos, buen orden para las familias, paz segura para la nación, ni salud para los cuerpos, ni tranquilidad para las almas”⁷⁶.

Sin embargo la respuesta de la Iglesia no solo se quedó en ataques a los anarquistas y en el desarrollo de una campaña de acercamiento de los trabajadores ya que también enfrentaron a los anarquistas a nivel teórico, el arzobispo Enrique de Silva, por ejemplo, publicó un artículo titulado

75 “El templo”, La Buena Lectura, Concepción, 15 de enero de 1905, 1. Véase también “La parroquia es nuestra madre espiritual”, La Hojita del Hogar, Valparaíso, 9 de julio de 1911, 1.

76 “Credo del Obrero”, La Hojita del Hogar, Valparaíso, 21 de mayo de 1911, 3.

“Ricos y Pobres” en donde aceptaba que en la actual sociedad existían personas que gozaban de extrema riqueza y otras que vivían en la miseria, pero se preguntaba si era cierto –tal como se preguntaban los socialistas y los anarquistas– ¿que exista una clase que haya usurpado y se haya reservado para sí la posesión de las riquezas dejando a la otra en los horrores de la indigencia y la pobreza? Según el arzobispo esta afirmación de los anarquistas y socialistas era:

“una insigne falsedad y una grosera mentira [debido a que] la clase de ricos y la clase de pobres no forman una raza o una casta que tenga vinculado el monopolio de las riquezas o de la pobreza para sí y para sus ascendientes y descendientes. No, los ricos, de hoy son tal vez aquellos mismos que eran pobres diez o veinte años hace. Los ricos de mañana pueden ser los que hoy sufren en la indigencia y en la pobreza. Los ricos de hoy, mañana o dentro de algunos años serán tal vez hombres de modesta posición y quien sabe con grandes necesidades. Para convencerlos de esto basta dar una hojeada a nuestro rededor; las fortunas cambian de dueño a cada momento; nada más inconstante: en cada ciudad son muy conocidas por sus riquezas familias que hace pocos años comían el pan del obrero, en cambio otras que llamaron grandemente la atención, hace poco más o menos diez o doce años, han bajado de la opulencia a la oscuridad y comen el pan del obrero, sufriendo las consecuencias de la pobreza ¿Dónde está esta clase exclusivamente dueña de las riquezas y esta otra perpetuamente condenada a la escasez? ¿Dónde están los privilegiados herederos y los infelices desheredados? ¿Dónde están? Solamente en la enferma imaginación de aquellos hombres revolucionarios que quieren levantar al pobre contra el rico”⁷⁷.

Bajo estos argumentos la Iglesia también desarrolló una campaña para que los jóvenes se acercaran a las bondades de Dios y la religión ya que, según publicaba *La Hojita del Hogar*, en los actuales tiempos “sin religión no había educación”. En este sentido, la Iglesia Católica impulsó un discurso en el que

77 “Ricos y pobres”, *La Hojita del Hogar*, Valparaíso, 6 de octubre de 1911, 1.

se priorizaba a la religión sobre la ciencia, el cual –y como se vio con anterioridad– permitió que los anarquistas respaldaran y fundamentaran su anticlericalismo ya que, según ellos, la Iglesia promulgaba el oscurantismo:

“La inteligencia está sedienta de verdad y esta sed de saber atormenta todas las clases, atormenta al obrero y al campesino ignorante, como al filósofo más docto. Mas el hombre no aspira a saber todo, ciertas cosas son para él, indiferentes. En efecto poco le importa el camino de los astros, la armonía de los números, la composición química de los elementos, lo que le interesa y le debe interesar, es el saber, de donde viene, quien sea y adónde va. La ignorancia de todo lo demás poco le importa, pero la incertidumbre de esas cuestiones vitales lo atormenta continuamente ¡Cuantos pobres que despedazados por la duda revelan el estado de sus almas en términos que da compasión! ¡Y cuantas penas no veríamos si estos desgraciados nos las revelaran! Ahora bien estas cuestiones tan graves quien puede resolverlas? ¿Quién puede dar la paz? La ciencia, no en verdad, la filosofía tampoco, como lo atestiguan los grandes errores cometidos por la razón abandonada a sí misma. Eso que la ciencia ignora, la filosofía discute lo enseña el catecismo. El niño que a los ocho años sabe el catecismo es más sabio que tantos académicos y doctores de la Sorbona [...] Podemos de aquí colegir que solo la religión eleva el espíritu, porque ella sola comunica, sin temor de equivocarse las verdades más sublimes y más necesarias”⁷⁸.

Según la visión de la Iglesia Católica bajo este período la Iglesia estaba sumida en los ataques políticos contra el catolicismo. Sin embargo, según declaraba *La Hojita del Hogar*, la Iglesia siempre resiste y triunfa ya que a pesar de que muchas veces la *fuerza material* estuviera del lado de sus adversarios la *fuerza moral* y la *fuerza divina* estaba con ellos:

“En medio de la tempestad desencadenada contra la iglesia, la esperanza vive en el fondo de las almas católicas. Parece que te-

⁷⁸ “Sin religión no hay educación”, *La Hojita del Hogar*, Valparaíso, 3 de septiembre de 1909, 1. También véase el artículo “A los jóvenes sin religión”, *La Hojita del Hogar*, Valparaíso, 3º de abril de 1911, 1.

nemos la visión, por así decirlo del Espíritu Santo, perpetuada en la sociedad católica, multiplicando en ella, las maravillas del cielo, del apostolado y de la caridad. La fuerza material está del lado de nuestros adversarios, pero la fuerza moral, digo poco, la fuerza divina está con nosotros. Más que nunca la iglesia es la tierra prometida de los grandes caracteres, la patria de almas bien templadas, el inagotable plantel de santos. Las Órdenes religiosas, el clero, los obispos, el pontífice... Eso es la vida, el fervor, la fe, la apostólica constancia de las primeras edades cristianas, es el polo del Cenáculo esparcido por el mundo entero, refrescando, purificando las almas y mugiendo ya el rededor de los imperios de la fuerza, como la tempestad precursora de grandes ruinas y fecundas reparaciones ¡Oh que bueno es sentirse cristiano a la hora presente; que bueno estar en el arca de la verdad en este diluvio de todos los errores, que bueno hallar sobre la roca de Pedro un refugio, encontrar la dichosa seguridad de la fe, un abrigo contra las tentaciones del escepticismo y la ignominiosa idolatría de la fuerza! Cristianos no apaguéis, Unión y esperanza católica”⁷⁹.

Como se ha visto, para la Iglesia Católica el anarquismo y las otras corrientes ideológicas que impulsaban la educación y politización de los trabajadores se convirtieron en un problema y una amenaza ya que cuestionaban los dogmas y el accionar del clero. A raíz de esto la Iglesia desarrolló una labor discursiva en la que impulsó la contrainformación y el acercamiento de los trabajadores hacia las enseñanzas de la Iglesia y el clero. De igual manera, la Iglesia al aceptar la problemática obrera, impulsar su doctrina social cristiana e iniciar campañas de educación y adoctrinamiento moral intentó constituirse como una alternativa a las ideologías revolucionarias y la politización popular.

5. ODIAMOS A LOS FALSOS APÓSTOLES Y A TODO LO QUE CONTRIBUYE AL SOSTENIMIENTO DE LA ACTUAL SOCIEDAD

¿Fue el discurso ácrata anticlerical concomitante con prácticas de *acción directa* y *propaganda por el hecho*? El historiador Igor Goicovic ha destacado

79 “La Iglesia en tiempos presentes”, La Hojita del Hogar, Valparaíso, 10 de abril de 1910, 1-2.

que las manifestaciones específicas de violencia adoptadas por los anarquistas a escala internacional fueron de dos tipos: *la huelga insurreccional* y *el terrorismo individual (propaganda por el hecho)*. En la primera, el enfrentamiento callejero con la fuerza pública, el sabotaje productivo, el saqueo de los bienes y propiedades de la burguesía y la destrucción de los recintos simbólicos del poder burgués (edificios gubernamentales, cuarteles policiales e Iglesias), aparecen como las intervenciones más frecuentes. Mientras que el segundo rasgo característico es el atentado individual o colectivo contra representantes del sistema de dominación. En este caso, el puñal, el revólver y, más tarde, la dinamita, se constituyeron en los recursos materiales más frecuentes en manos de los anarquistas (*acción directa*)⁸⁰.

El actuar ácrata de la *propaganda por el hecho* se sustentaba en la base de que el impacto de una acción determinada es mucho más eficaz y tenía una mayor relevancia y repercusión social, por lo cual instruía a través del ejemplo al pueblo en su accionar; la *acción directa*, por su parte, tenía como finalidad el uso de cualquier táctica o método que estuviera dentro de su alcance para resolver determinados asuntos de forma inmediata y era opuesto a la utilización de tácticas indirectas, como la negociación con el Estado y la elección de representantes en busca de solucionar problemas en un largo plazo⁸¹.

Tanto en Chile como en América Latina la acción violenta anarquista fue mínima y no llegó a tener nunca la adhesión ni el impacto mediático como ocurrió durante la última década del siglo XIX en Europa, particularmente en Francia. Según Igor Goicovic en Chile la retórica de la violencia anarquista estuvo sistemáticamente presente en la prensa, no obstante, las conductas violentas estuvieron regularmente reservadas a la intervención colectiva de las masas, especialmente en contextos huelguísticos, de mitines y de asonadas callejeras; mientras que las acciones de *propaganda por el*

80 Igor Goicovic. "El discurso de la violencia", 43.

81 Ulrich Linse, "Propaganda by Deed and Direct Action: Two Concepts of Anarchist Violence", en Social Protest, Violence, and terror in the Nineteenth and Twentieth-century Europe, (eds.). Wolfgang Mommsen y Gerhard Hirschfeld (London: MacMillan Press, Ltd., 1982), 201-229; Marie Fleming, "Propaganda by the deed: Terrorism and anarchist theory en late nineteenth-century Europe", en Terrorism in Europe, (edited). Yonah Alexander y Kenneth A. Myers (London: Center for Strategic and International Studies, 1982), 8-28. Para un análisis detallado véase el reciente libro de Richard Bach Jensen, The Battle against Anarchist Terrorism: An International History, 1878-1934 (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), en especial pp. 6 a 36.

hecho quedaron reservadas a algunos atentados esporádicos que no llegaron a convertirse en escalada⁸².

Para nuestro período de estudio –en relación con el tema anticlerical– se desarrollaron constantes disputas entre obreros y sacerdotes, las cuales dieron origen a interacciones polémicas en plazas y calles sobre la existencia de Dios y la sociedad socialista⁸³. De igual manera se realizaron apedreos a Iglesias y Catedrales, como los desarrollados a la Catedral de Santiago luego de finalizadas las conferencias dadas por la anarquista española Belén de Sárraga en febrero de 1913⁸⁴. Sin embargo, el desarrollo de acciones directas y de propaganda por el hecho anticlerical no fue una constante de los anarquistas chilenos y más bien fueron hechos aislados ya que estos enfocaron su discurso teórico y práctico en la educación-información a los trabajadores para que estos tomasen conciencia sobre las abusivas prácticas del clero y los engaños de la religión. En este sentido el discurso ateo, antiteísta y anticlerical de los anarquistas se quedó bajo los márgenes de la educación y el llamado a la toma de conciencia y no pasó a materializarse en atentados sacro-fóbicos y anticlericales⁸⁵.

82 Igor Goicovic, “El discurso de la violencia”, 47.

83 Pedro Bravo Elizondo, Cultura y teatro, 35-36.

84 La visita de Belén de Sárraga es ampliamente tratada en Karina Drogue, “Belén de Sárraga en Chile” (Tesis Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998). Para la revisión de las conferencias véase Belén de Sárraga, Conferencias sociológicas y de crítica religiosa: dadas en Santiago de Chile en enero y febrero de 1913 (Santiago: Imprenta la Razón, 1913). Para la influencia de Belén de Sárraga en las mujeres anarquistas resulta interesante la investigación de Julia Antivilo, “La influencia del pensamiento feminista y praxis política de Belén de Sárraga en la consolidación del movimiento de mujeres chilenas, 1913-1920” (Tesis Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile, 2003).

85 Para el período que esta investigación aborda solamente existió un atentado a gran escala contra una institución del clero. Este fue un ataque con bombas el día 22 de diciembre de 1911 al Convento de Las Carmelitas Descalzas, en Santiago, a raíz del cual quedaron destruidas algunas murallas, los cañones de agua potable y algunos objetos religiosos del interior del recinto. Por investigaciones posteriores sabemos que la responsabilidad del atentado al convento fue atribuida a los libertarios y que se ordenó la detención de los miembros de cinco organizaciones sindicadas como anarquistas, incluyendo a 90 socios de la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios (SROV), de esta manera se dio a conocer el inicio del “primer proceso judicial contra los subversivos”, que a los pocos meses de importantes despliegues policiales e intervenciones de la justicia sería destruido por sí mismo ya que no se logró comprobar la acusación de que los libertarios eran los autores del atentado al convento. Para una revisión detallada de esto véase Alberto Harambour, “La Sociedad de Resistencia de Oficios Varios y el horizonte anarquista. Santiago, 1911-1912”, en América Latina en el mundo. Exploraciones en torno a las identidades, discursos y genealogías, (editores). Lucía Stecher y Natalia Cisterna (Santiago: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos – Universidad de Chile, 2004), 189-203.

Según Manuel Lagos la intención ácrata anticlerical fue delimitar su espacio cultural haciendo ver al conjunto de la sociedad que no todos eran católicos o creían en Dios, además, de esta manera hacían ver a las personas que estas creencias eran absurdas e irracionales y que era el temor y el miedo lo que en definitiva no permitía el libre pensamiento⁸⁶. Como parte de su labor educativa e informativa los ácratas reprodujeron en la prensa constantes reflexiones sobre el tema de Dios y la religión, al igual que los escritos teórico-filosóficos, principalmente de Bakunin. *Tierra y Libertad* fue uno de los periódicos que más columnas dedicó a estas reflexiones y, en septiembre de 1905, en sus páginas se leía “*La idea de Dios implica la abdicación de la razón y de la justicia humana; es la negación más decisiva de la libertad humana y conduce necesariamente a la esclavitud de los hombres, así en teoría como en la práctica. Miguel Bakunin*”⁸⁷.

En lo que respecta a las prácticas de educación e información, José Santos González Vera en sus memorias recordaba que los anarquistas vendían los periódicos “*sin Dios ni ley*” en las puertas de la Iglesia⁸⁸. El semanario anarquista *El Marítimo*, por su parte, realizaba un llamado a la toma de conciencia del proletariado y a luchar por su libertad en contra de instituciones como la Iglesia y el agobio del capital:

“Indigna pensar la torpeza rayana en servilismo, con que producen la generalidad de los hombres en la actual sociedad. La religión i el dinero aparentan dominar el mundo i creen ser los únicos poderes a quienes deben rendir acatamiento todos los hombres. ¡Que torpeza! ¡Que locura! ¡como si la humanidad no tuviese mas misión que la de doblegarse constantemente ante la impostura y el capitalismo! Yo hombre no debo nada a ningún hombre, soy libre, mi único objeto es la vida, i si algo tuviese que agradecer seria a la naturaleza, origen íntimo de todo lo que existe. La actual

86 Manuel Lagos, Experiencias educativas, 276-277.

87 “Moral sin Dios”, *Tierra y Libertad*, Casablanca, primera quincena de septiembre de 1905, 1. Para más reflexiones son de utilidad los artículos publicados en este mismo periódico, “La Religión”, 19 de junio de 1904, 2; “Las Religiones” primera quincena de abril de 1905, 1 y “Dios” segunda quincena de junio de 1906, 1. También véase “A Dios”, *La Idea*, Santiago, septiembre de 1904, 203 y *El Oprimido*, Santiago, 15 de mayo de 1906, 2.

88 José Santos González Vera, Cuando era muchacho (Santiago: Nascimento, 1956), 142.

sociedad con todos sus atributos i ligaduras, con sus disputas i fanáticos, con sus privilegiados de todas categorías, subsiste, engañando a la plebe, a la *canalla*, a la sometida, i esta, ilusa i confiada, cree ver en sus constantes enemigos a los que han de reprimirla i llenarla de ignorancia. Respeta a sus explotadores con timidez e hipocresía, perpetuando así su propia esclavitud i miseria. Esto hai que combatirlo a todo trance. Vivimos para vivir. Luchamos por la vida. Vivir es luchar i la lucha es vida”⁸⁹.

En el periódico *La Batalla* el ácrata Abel Cruz llamaba a odiar y luchar por la justicia y el derrumbe de la actual sociedad antagónica:

“Sí, yo odio, porque odiar a los que a mí me odian, me consuela [...] el odio hace justicia y engrandece. Odiar todo lo que contribuye al sostenimiento de la actual sociedad con su régimen tiránico, es justicia. Luchar encarnizadamente por derrumbar la base en que descansa esta agónica sociedad, egoísta e inquisidora, engrandece, sublimiza. Por eso odio a los hipócritas que se cubren con el traje, según ellos, de la pureza, y son eternos zánganos, los explotadores de conciencias que corrompen a la niñez desde el púlpito y el confesionario. Odio a la burguesía inhumana porque es la causante de todas las necesidades y miserias que afligen al pueblo trabajador: porque esclaviza y opprime, porque explota y roba. Odio a la tiranía, porque su única divisa es asesinar, con sus ejércitos de diestros discípulos, se lanzan con sables y metrallas tratando de acallar la voz de los hambrientos que se rebelan en contra de las injusticias y atropellos, o cuando exijen pan o libertad. Odio a los que se dicen representantes del pueblo porque jamás han servido los intereses o defendido a los trabajadores; los odio, porque lucran con los ideales, y se preocupan únicamente en llenar sus bolsillos, en satisfacer sus bestiales apetitos, y en llenar también sus panzas como pipas [...] Odio a los falsos apóstoles que se dicen de ideas progresistas, porque son frailes [...] les odio por cobardes y embaucadores. Con nuestro

89 “El hombre es libre”, El Marítimo, Antofagasta, 15 de julio de 1906, 1-2. Cursivas en el original.

odio romperemos todos los obstáculos, incendiaremos la actual sociedad con los rayos de la luz y la razón, y sobre sus escombros se edificará la sociedad futura que albergará igualitariamente a todos los trabajadores que sufren y humildes que hoy viven oprimidos”⁹⁰.

Más radical era el discurso del semanario *Tierra y Libertad*, que llamaba a fomentar “*la moral sin Dios*” para crear una nueva humanidad, “*conforme a la ley de la solidaridad*” y en contra del antagonismo de intereses y a favor del mutuo progreso moral e intelectual de la humanidad:

“[...] los revolucionarios de la nueva vida no dudamos que la moral de la solidaridad humana hundirá en el torbellino del progreso a la moral religiosa... alla donde sucumbe el error, lo inicuo y lo injusto; y el amor a Dios y a la patria burguesa, focos constantes de odios, de esclavitud, de explotaciones y guerras, será remplazado en el corazón humano por el amor de la humanidad”⁹¹.

La Idea, por su parte, a través de la realización de comparaciones entre lo que dictaba y era la doctrina cristiana y las prácticas del clero, intentaba crear conciencia social entre los trabajadores sobre la conducta del clero.

“Cristo nació i murió pobre, el fraile nace pobre i muere rico. Cristo dijo que todos los hombres eran hijos iguales de Dios, el fraile dice que algunos tienen el derecho a ser los amos i los más la obligación de ser esclavos. Cristo quería que lo acompañase el que era pobre, el fraile quiere que lo acompañe tan solo el que tiene dinero para aprovecharse de él. Cristo instruía al pueblo ignorante, el fraile sume al pueblo en la ignorancia. Cristo estimaba i acariciaba la infancia para educarla, el fraile la acaricia i estima para corromperla i esplotarla. Cristo abrazó a Magdalena después de arrepentida, el fraile abraza a las vírgenes puras... para inculcarle satisfacciones anjelicales. Cristo predicaba i enseñaba la religión del amor, el fraile impone la fe por la fuerza, la cárcel, la

90 “El odio”, La Batalla, Santiago, segunda quincena de enero de 1913, 4.

91 “Moral sin Dios”, Tierra y Libertad, Casablanca, primera quincena de septiembre de 1905, 1.

tortura i la hoguera. Cristo buscaba las ovejas para redimirlas, el fraile las busca para esquilarlas, Cristo sacó a los mercaderes del templo, el fraile es peor que el comerciante, porque lo toma todo i no da nada. Cristo lloró en el huerto, el fraile ríe en la Iglesia”⁹².

Finalmente, los ácratas no plantearon el ateísmo y el antiteísmo como algo obligatorio para el proletariado, pero sí lucharon por expandir una concepción crítica de la religión y sus prácticas sociales. Su llamado anticlerical fue un grito exacerbado para la toma de conciencia y educación del proletariado y no a la destrucción violenta sacro-fóbica e iconoclasta anticlerical. La idea de destruir para construir una sociedad enteramente nueva atravesó el discurso ácrata, pero ellos apelaron a destruir los cimientos ideológicos que sustentaban la dominación religiosa, de ahí que para los libertarios era necesaria la erradicación del Estado, el capital, la idea de Dios, la religión y todas las instituciones y prácticas cléricales.

COMENTARIOS FINALES

El discurso de los anarquistas chilenos tuvo raíces sociales y culturales relacionadas con las malas condiciones de vida, con la organización familiar, con las relaciones de género, con las prácticas religiosas y con los postulados teóricos, ideológicos y doctrinarios provenientes de Europa y fue en contra de Dios, la religión y la Iglesia y circuló entre el ateísmo, el antiteísmo y el anticlericalismo. Dios fue interpretado como principio básico de la sumisión de la humanidad, de ahí la importancia dada por los anarquistas a renegar de la existencia de Dios y luchar en contra de la idea de Dios, ya que todo lo religioso-clerical implicaba una forma de esclavitud para el hombre y una de las columnas fundamentales sobre las que se sustenta la opresión, el autoritarismo y la tiranía.

De lo anterior es que el anticlericalismo fue el resultado de una forma de entender la realidad social sustentada en la complicidad de la Iglesia con el poder del Estado, la oligarquía y el capitalismo y dicha interpretación formó parte y definió la cultura política anarquista. El discurso ácrata, ateo,

92 “Cristo i el fraile, según ellos”, *La Idea*, Santiago, enero de 1905, 432-433.

antiteísta y anticlerical, por una parte, se dedicó a denunciar la complejidad Iglesia-Estado-capital y, por otra, a atacar, cuestionar y descalificar los dogmas, creencias, ritos, devociones y cualquier práctica cultural del clero y todo lo que lo rodeaba. De igual manera rechazó toda intervención de la Iglesia Católica en los aspectos políticos, sociales y espirituales de la sociedad. Sin embargo, el anticlericalismo anarquista se quedó bajo los márgenes de la educación y el llamado a la toma de conciencia del proletariado y no pasó a materializarse en atentados sacro-fóbicos y anticlericales de *acción directa* y *propaganda por el hecho* anticlerical y tampoco de destrucción iconoclasta generalizada de carácter sacro.

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones periódicas

- El Ácrata (Santiago), 1900.
El Marítimo (Antofagasta), 1904-1906.
El Oprimido (Santiago), 1906.
El Rebelde, (Santiago), 1899.
La Agitación, (Antofagasta-Estación Dolores), 1905.
La Alborada, (Santiago), 1907.
La Antorcha, (Valparaíso), 1900.
La Batalla, (Santiago), 1913.
La Buena Lectura, (Concepción), 1905.
La Chimba, Semanario Anticlerical, (Antofagasta), 1913.
La Idea, (Santiago), 1904-1905.
La Hojita del Hogar (Valparaíso), 1909-1911.
La Hojita Volante, (Santiago), 1900-1904.
La Protesta, (Santiago), 1908-1911.
La Revuelta, (Valparaíso), 1903.
Revista Católica, (Santiago), 1900-1913.
Tierra y Libertad, (Casablanca), 1904-1906.

Fuentes primarias

- Sárraga, Belén de. Conferencias sociológicas y de crítica religiosa: dadas en Santiago de Chile en enero y febrero de 1913 (Santiago: Imprenta La Razón, 1913).

Fuentes secundarias

- Álvarez Junco, José. "El anticlericalismo en el movimiento obrero". En octubre de 1934. Cincuenta años para la reflexión, (et. al.), Gabriel Jackson. Madrid: Siglo XXI Editores, 1985, 283-300.
- Álvarez Junco, José. La ideología política del anarquismo español. Madrid: Siglo XXI Editores, 1991.
- Allende, Sebastián. Entre zapatos, libros y serruchos. Anarquismo y anarcosindicalismo en Chile, 1920-1955. Santiago: Tipografía Minion Pro, 2013.
- Angell, Alan. Partidos políticos y movimiento obrero en Chile. México: Ediciones Era, 1972.
- Antivilo, Julia. "La influencia del pensamiento feminista y praxis política de Belén de Sárraga en la consolidación del movimiento de mujeres chilenas, 1913-1920". Tesis Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile, 2003.
- Araya, Mario. "Los wobblies criollos. Fundación e ideología en la región chilena de la Industrial Workers of the World –IWW (1919-1927)". Tesis Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales. Universidad AR-CIS, 2008.
- Bach Jensen, Richard. The Battle against Anarchist Terrorism: An International History, 1878-1934. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- Bakunin, Mijaíl. Dios y el Estado. España: El Viejo Topo, s/f.
- Bravo Elizondo, Pedro. Cultura y teatros obreros en Chile, 1900-1930. Madrid: Ediciones Michay S.A., 1986.
- Caro Baroja, Julio. Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español. Madrid: Istmo, 1980.
- Castro Alfín, Demetrio. "Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical", en Cultura y movilización en la España contemporánea, editado por Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma. Madrid: Alianza Editorial, 1997, 69-97.
- Cleyre, Voltairine de. "The Gods and The People". En *Selected Works of Voltairine de Cleyre*. Editado por Alexander Berkman. New York: Mother Earth Publishing Association, 1914, 50-55.
- Collier, Simon. "Religious Freedom, Clericalism and Anticlericalism in Chile, 1820-1920". En Freedom and religion in the nineteenth cen-

- tury, editado por Richard J. Helmstadter. Stanford: Stanford University Press, 1997, 303-338.
- Collier, Simon. Chile the making of a republic, 1830-1865. Politics and ideas. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Covarrubias, Darío. Violencia y acción directa en la corriente anarquista chilena, 1890-1914. Talca: Ediciones Acéfalo, 2013.
- Cueva Merino, Julio de la. “Movilización política e identidad anticlerical. 1898-1910”, Ayer 27 (1997): 101-127.
- Cueva Merino, Julio de la. “Si los curas y frailes supieran... la violencia anticlerical”, en Violencia política en la España del siglo XX, dirigido por Santos Juliá. Madrid: Taurus, 2000, 191-233.
- Delgado Ruiz, Manuel. “Anticlericalismo, espacio y poder: La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, Ayer 27, (1997): 149-180.
- Delgado Ruiz, Manuel. “Anticlericalismo, sexo y familia”. En Familia y relaciones de parentesco. Estudios desde la antropología social, editado por Dolors Comas y Aurora González. Valencia: Institut Valencià de la Dona, 1988, 83-93.
- Delgado Ruiz, Manuel. La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea. Barcelona: Editorial Humanidades, 1992.
- DeShazo, Peter. “The Industrial Workers of the World in Chile: 1917-1927”. Tesis of Master of Arts-History. University of Wisconsin, Madison, 1973.
- DeShazo, Peter. Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927. Madison: The University of Wisconsin Press, 1983.
- Di Stefano, Roberto. Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2012.
- Díaz Moraz, José María. Sociología del anticlericalismo. Madrid: Fundación Juan March-Ariel, 1976.
- Droguett, Karina. “Belén de Sárraga en Chile”. Tesis Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998.
- Eisenzweig, Uri. Ficciones del anarquismo. México: FCE, 2004.
- Esenwein, George R. Anarchist ideology and the working-class movement in Spain, 1868-1898. Berkeley & Los Angeles: University of California Press, 1989.
- Espinoza, Constanza y Margaret Soto. “La pluma ácrata. El discurso anarquista sobre la violencia, 1890-1907”. Tesis Profesor de Estado en Historia y Geografía. Universidad de Santiago de Chile, 2004.

- Fauré, Sébastien. *L'imposture religieuse*. París: Elisée - Reclus, 1948.
- Fauré, Sébastien. *Doce pruebas de la inexistencia de Dios*. Valencia: Editorial La Máscara, 1999.
- Fleming, Marie. "Propaganda by the deed: Terrorism and anarchist theory en late nineteenth-century Europe". En *Terrorism in Europe*, editado por Yonah Alexander y Kenneth A. Myers. London: Center for Strategic and International Studies, 1982, 8-28.
- Flores, Claudia et. al. "Anarquismo y violencia popular en Chile. 1898-1927". Memoria Título Profesor de Historia y Geografía. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2006.
- Fraysse, Maurice. "Aspects de la violence dans la presse anarchiste du Chili (1898-1914)", *Caravelle* 46 (1986): 79-92.
- Godoy, Eduardo. "El discurso moral de los anarquistas chilenos en torno al alcohol a comienzos del siglo XX". En *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglos XIX y XX*, editado por Juan Carlos Yáñez. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos, 2008, 121-144.
- Godoy, Eduardo. "Lucha temperante y amor libre. Entre lo prometeico y lo dionisíaco: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuñar el siglo XX", *Cuadernos de Historia* 34 (2011): 127-154.
- Goicovic, Igor. "El discurso de la violencia en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)", *Revista de Historia Social y las Mentalidades* 7 (2007): 41-56.
- González Vera, José Santos. *Cuando era muchacho*. Santiago: Nascimento, 1956.
- Grez, Sergio. "Teoría y práctica de los anarquistas chilenos en las luchas sociales de comienzos del siglo XX", *Dimensión Histórica de Chile* 19 (2004-2005): 81-112.
- Grez, Sergio. *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren, 1912-1924*. Santiago: LOM Ediciones, 2011.
- Grez, Sergio. *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la idea" en Chile 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones, 2007.
- Hamon, Augustin. *Les hommes et les théories du l'anarchie*. París: Editorial Aux Bureaux De La Révolte, 1893.
- Harambour, Alberto. "La sociedad de resistencia de oficios varios y el horizonte anarquista. Santiago, 1911-1912". En *América Latina en el mundo. Exploraciones en torno a las identidades, discursos y ge-*

- nealogías, editado por Lucía Stecher y Natalia Cisterna. Santiago: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos - Universidad de Chile, 2004, 189-203.
- Hobsbawm, Eric. "Reflections on anarchism", en *Revolutionaries. Contemporary Essays*. London: Quartet Books, 1977, 82-91.
- Hutchison, Elizabeth Quay. "From La Mujer Esclava to La Mujer Limón: anarchism and the politics of sexuality in early-twentieth-century Chile", *Hispanic American Historical Review* 81. 3-4 (2001): 519-553.
- Hutchison, Elizabeth Quay. *Labors appropriate to their sex. Gender, labor, and politics in urban Chile, 1900-1930*. Durham, NC: Duke University Press, 2001.
- Joll, James. *The anarchist*. New York: Grossent & Dunlap, 1966.
- Kropotkin, Piotr. *La moral anarquista y otros escritos*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2008.
- Lagos, Manuel. "Viva la Anarquía: Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas. Santiago, Valparaíso, 1890-1927". Tesis Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile, 2009.
- Lagos, Manuel. *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile, 1890-1927*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozzi, 2013.
- Lavrin, Asunción. *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.
- Linse, Ulrich. "Propaganda by Deed and Direct Action: Two Concepts of Anarchist Violence". En *Social Protest, Violence, and terror in the Nineteenth and Twentieth-century Europe*, editado por Wolfgang Mommsen y Gerhard Hirschfeld. London: MacMillan Press, Ltd., 1982, 201-229.
- Lubac, Henri de. *Proudhon et le christianisme*. París: Éditions du Seuil, 1945.
- Meltze, Albert. *Anarchism: Arguments for and Against*. Edinburgh: AK Press, 2000.
- Mercader Riba, Juan. "Orígenes del anticlericalismo español". *Hispania*, XXXIII (1973): 101-123.
- Miguez, Eduardo y Álvaro Vivanco. "El anarquismo y el origen del movimiento obrero en Chile". Tesis Licenciatura en Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1987.

- Moriyón, Félix. *Del socialismo utópico al anarquismo*. Buenos Aires: Utopía Libertaria, 2008.
- Morris, James Oliver. *Elites, intellectuals and consensus. A study of the Social Question and the industrial Relation System in Chile*. Nueva York: Cornell University Press, 1966.
- Muñoz, Víctor. “Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa. Región chilena, 1915-1927”. En Seminario Simón Collier 2010, (et. al.), Jeniffer Cerón. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011, 77-112.
- Muñoz, Víctor. *Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa. Región Chilena, 1915-1927*. Talca: Ediciones Acéfalo, 2014.
- Ortiz, Fernando. *El movimiento obrero en Chile 1891-1919*. Madrid: Ediciones Michay S.A., 1985.
- Ortiz, Gustavo y Paulo Slachevsky. “Un grito de libertad: la prensa anarquista a principios del siglo en Chile, 1897-1907”. Memoria de Periodismo. Universidad de Chile, 1991.
- Palomera, Adriana y Alejandra Pinto (compiladoras), *Mujeres y prensa anarquista en Chile, 1897-1931*. Santiago: Ediciones Espíritu Liberal, 2006.
- Parker, Cristian. *Anticlericalismo y religión popular en la génesis del movimiento obrero en Chile, 1900-1920*. Santiago: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, 1986.
- Pérez Rayón, Nora. “El anticlericalismo en México, una visión desde la sociología histórica”, *Sociológica* 55, (2004): 113-152.
- Pinto, Julio y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina, 1911-1932*. Santiago: LOM Ediciones, 2001.
- Pinto, Julio. “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)”, *Historia* 30. (1997): 211-261.
- Prieto, Lucía. “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la guerra civil”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25 (2003): 751-772.
- Proudhon, Pierre J. *La única Salvación*. Barcelona: Edición de Aurelio Medina, s/f.

- Proudhon, Pierre J. Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria. Buenos Aires: Editorial Americalee, 1945.
- Rivera Sánchez, Liliana. “Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia”, *Migraciones Internacionales* 3. 4 (2006): 35-59.
- Rodríguez Ozan, María Elena. “El migrante europeo: 1839-1930”. En América Latina en sus ideas, coordinado por Leopoldo Zea. México: Siglo XXI Editores - UNESCO, 2006, 361-374.
- Rolle, Claudio. “Anarquismo en Chile, 1897-1907”. Memoria de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985.
- Rutten, C. G. La doctrina social de la Iglesia, resumida en las Encíclicas “Rerum Novarum” de León XIII y “Quadragesimo Anno” de Pío XI. Santiago: Editorial Splendor, 1933.
- Serrano, Sol. Qué hacer con Dios en la república. Política y secularización en Chile, 1845-1885. Santiago: FCE, 2008.
- Stuven, Ana María. La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- Tarcus, Horacio. Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- Woodcock, George. Anarchism: A history of libertarian ideas and movements. London: Penguin Book, 1963.

Para citar este artículo: Bonnassiolle Cortés, Marcelo Alejandro. “En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)”, *Historia Caribe* Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 71-116.

La “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad*

MARÍA ANDREA NICOLETTI DE LA QUINTANA

Investigadora independiente afiliada al Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambios (Argentina), al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina) y a la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina). Correo electrónico: mariaandreanicoletti@gmail.com. La autora es Doctora en Historia de la Universidad Complutense de Madrid (España). Entre sus publicaciones recientes contamos: El martirio y la Virgen de las Poyas y Puelches en la misión Nahuel Huapi (1670-1674 y 1704-1717), en Revista Brasileira de Historia das Religiões No. 15, (2013), en coautoría con Núñez, Paula (comp.). Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas culturales, ambientales, sociales, políticas y económicas. Bariloche: IIDyPca, UNRN, 2013. Entre sus intereses se encuentran los estudios sobre las prácticas religiosas y educativas en Patagonia, los estudios binacionales chileno-argentinos y los procesos de desarrollo culturales, sociales y religiosos.

ANA INÉS BARELLI

Afiliada institucionalmente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina) y a la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina). Correo electrónico: inesbarelli@hotmail.com. La autora es Doctora en Historia de la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Pertenencias y conflictos en el campo social: la Virgen de Urkupiña como capital en disputa en la comunidad boliviana de San Carlos de Bariloche, en Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas, Año IV, Volumen VI (junio de 2012); La Virgen Auxiliadora, patrona de la Patagonia y la Virgen Misionera, patrona de la provincia de Río Negro: construcción identitaria y territorial en el espacio rionegrino. Revista Sociedad y Religión No. 38, Vol XXII (2012). Entre sus líneas de investigación se encuentra los estudios culturales vinculados a las migraciones, las devociones marianas y las prácticas religiosas.

Recibido: 26 de febrero de 2014

Aprobado: 30 de abril de 2014

Modificado: 20 de mayo de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “Constelaciones de santidad: El culto a la Virgen como núcleo en la construcción histórica de identidades locales, sociabilidades y poderes sociales”, financiado por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



La “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad

Resumen

Este trabajo es una primera aproximación a la devoción de la “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche, ciudad ubicada al noroeste de la Patagonia argentina. Se analiza el compendio de las representaciones sociales que el culto mariano, conformador de matrices identitarias locales, elabora en tensión con el territorio simbólicamente construido. Se parte de la hipótesis de que la práctica cultural de las advocaciones marianas genera identidades y construye territorios. En este sentido, el artículo se organiza en dos partes: una primera, en donde se describe el proceso histórico de la devoción en la localidad, para luego, en la segunda parte, desarrollar a través de la práctica cultural concreta de la devoción y las peregrinaciones, la construcción social identitaria y territorial en la que la “Virgen de las Nieves” simboliza la búsqueda de unión en la diversidad y la fragmentación.

Palabras clave: Virgen de las Nieves, Bariloche, peregrinaciones, identidad.

“The Virgin of the Snows” in San Carlos de Bariloche: Identitarian strategies to join in the diversity

Abstract

This paper is a first approximation to the devotion of “The Virgin of the Snows” in San Carlos de Bariloche, located to the Northwest of Patagonia argentina. This work analyzes the social representations that the marian devotion, shaper of the local identity, elaborated in tension with the symbolically built territory. The hypothesis said that the religious practice of the marian devotion generate identities and build territories. In this sense, the article is organized in two parts: first, describes the historical process of devotion in the town and then, in the second part, develops through the concrete cultural practice of devotion and pilgrimages, the social identity and territories built where “The Virgin of the Snows” symbolizes the search for unity in the diversity and in the fragmentation.

Key words: The Virgin of the Snows, Bariloche, pilgrimages, identity.

A “Virgem das Neves” em San Carlos de Bariloche: estratégias identitárias para unificar na diversidade

Resumo

Este artigo é uma primeira aproximação à devoção do “Virgem das Neves” em San Carlos de Bariloche, cidade localizada ao noroeste da Patagonia. Analisa-se a análise das representações sociais que o culto mariano, conformador de matrizes identitárias locais, elabora em tensão com o território o construído simbolicamente. Parte-se da hipótese de que a prática cultural das advocaciones marianas geram identidades e constroem territórios. Neste sentido, o artigo está organizado em duas partes: primeiro, descreve o processo histórico da devoção na cidade, em seguida, na segunda parte, desenvolver através da prática cultural concreta da devoción e as peregrinações, a construção social identitária e territorial na que a “Virgem das Neves” simboliza a busca de união na diversidade e a fragmentação.

Palavras-chave: Virgem das Neves, Bariloche, peregrinações, identidade.

La “Vierge des Neiges” à San Carlos de Bariloche: stratégies identitaires pour rassembler dans la diversité

Résumé

Le présent document est une première approximation à la dévotion de la “Vierge des Neiges” à San Carlos de Bariloche, situé au nord-ouest de la Patagonie argentine. Il s'intègre dans l'analyse des représentations sociales que le culte marial, shaper de l'identité locale de parent, élaboré en tension avec le territoire symboliquement construit. Vous êtes basé sur l'hypothèse que la pratique religieuse des dédicaces mariales générer des identités et de construire des territoires. En ce sens, l'article est organisé en deux parties: tout d'abord, décrit le processus historique de dévotion dans la ville, puis, dans la deuxième partie, se développer grâce à la pratique culturelle concrète de dévotion et les pèlerinages, l'hypothèse a déclaré.

Mots-clés: Vierge des Neiges, Bariloche, pèlerinages, identité.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una primera aproximación a la devoción de la “Virgen de

las Nieves” de San Carlos de Bariloche¹, ciudad ubicada al noroeste de la Patagonia argentina. Se encuadra en el análisis de las representaciones sociales que el culto mariano, conformador de matrices identitarias locales, elabora en tensión con el territorio simbólicamente construido a través de la apropiación de este particular espacio barilochense. En ese sentido, se señala como representaciones sociales locales, a dos imaginarios fuertemente arraigados en la construcción de la memoria histórica de la ciudad: el imaginario de la “Suiza argentina”² y el llamado “las dos caras de Bariloche”³. Las representaciones sociales funcionan como aquellos elementos activos que señalan sus rumbos, por la manera en la que distribuyen sus fuerzas; y la forma en cómo la sociedad local percibe las situaciones y actúa dentro de ellas⁴. Son, en definitiva, imágenes mentales del mundo compartidas por un colectivo que se constituye como marco de referencia para las representaciones individuales, cuya circulación es permanentemente retroalimentada desde el discurso de los sujetos sociales en sus contextos históricos e institucionales⁵.

En la historia de Bariloche la representación de la “Suiza argentina” se inicia con la Colonia Agrícola Pastoril (fines del siglo XIX hasta 1934)⁶ de la

-
- 1 El proyecto que origina este trabajo busca analizar el conjunto de advocaciones de la Virgen María que circulan en el devocionario mariano de la ciudad de Bariloche. Por el momento se han centrado en dos conjuntos marianos: 1) las advocaciones propiamente barilochenses (la “Virgen de las Nieves”, patrona de la Diócesis de San Carlos de Bariloche y la Virgen del Nahuel Huapi, patrona de la ciudad de Bariloche); 2) las advocaciones traídas por los inmigrantes chilenos, bolivianos y paraguayos (Virgen del Carmen, Virgen de Urkupiña y Virgen de Caacupé).
 - 2 “Representación social producto del proceso de valorización diferenciada de lugares y recursos iniciado con las primeras exploraciones paralelas o inmediatas a las expediciones militares de conquista de la Patagonia” en: Pedro Navarro Floria, *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916* (Neuquén, 2007), 34-41. Imaginario que se recupera en el proceso de turificación de fines del siglo XIX hasta 1930 en: Pedro Navarro Floria y Laila Vejsbjerg, “El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local”, *Estudios y Perspectivas en Turismo Vol. 18 No. 4, (2009)*: 414-433.
 - 3 Laura Méndez y Wladimir Iwanow, *Bariloche: las caras del pasado* (Neuquén: Manuscritos libros, 2001).
 - 4 Raymond Williams, “Lenguaje”, “Base y Superestructura”, “Determinación” y “Hegemonía”, en *Marxismo y Literatura*. (Buenos Aires: Manantial, 1997).
 - 5 Alejandro Raiter, *Representaciones sociales* (Buenos Aires: EUDEBA, 2001).
 - 6 El gobierno nacional fundó en 1902 por decreto la Colonia Agrícola Ganadera del Nahuel Huapi, para darle “identidad jurídica a un conjunto poblacional que venía nucleándose alrededor del lago desde hacía casi quince años”. Laura Méndez, “Circuitos económicos en el gran lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930”, en: *Hecho en Patagonia: La historia en perspectiva regional*, Susana Bandieri et al. (Neuquén: EDUCA, 2006), 232.

mano de la Congregación Salesiana, que con su primera capilla introducen la devoción y procesión de la Inmaculada Concepción (1908). La “Suiza argentina” de perfil conservador (1934-1944), se visualiza en la imagen de la “Aldea de Montaña” y en el proyecto de la Dirección de Parques Nacionales de Ezequiel Bustillo⁷ en plena etapa de la alianza entre la Iglesia y el Estado. El turismo de élite se concentró en la capilla San Eduardo en Llao Llao⁸ (1938) y en la Catedral para completar la postal de montañas y lago. Pero la feligresía barilochense se polarizó territorialmente cuando la Congregación salesiana que estaba en el centro se sumó al proyecto del arquitecto Alejandro Bustillo, hermano de Ezequiel, con la construcción del Colegio Cardenal Caglieri en Llao Llao. El periodo de 1944 a 1966 contiene distintas etapas en las que la “Suiza argentina” pervive o se resignifica hacia la incorporación de las dinámicas sociales⁹. Es una etapa de movimientos pendulares de inclusión y de exclusión social en una ciudad con profundos desequilibrios. La “Suiza argentina” se mantiene en las políticas conservadoras promocionadas desde la Dirección de Parques Nacionales de la dictadura pos peronista y se resignifica con los gobiernos democráticos¹⁰.

En esta etapa es protagonista la Virgen barilochense por excelencia: Nuestra Señora de las Nieves. Su devoción se inicia con patronazgos que representan dos sectores de la población relacionados al turismo con la Fiesta de la Nieve y a los militares con el Ejército de Montaña, pero apelando a una construcción ciudadana de una población que toma como propia la vivencia del invierno. La procesión a la Gruta de la “Virgen de las Nieves” del kilómetro 10, inicia un corredor simbólico entre los dos polos de

7 El Perito Moreno donó tres leguas de tierra en 1903 para la creación de un Parque Nacional. El Poder ejecutivo nacional estableció por decreto en 1922 el Parque Nacional del Sud en los territorios de Neuquén y Río Negro con 7.890 hectáreas, con un planteo que buscaba articular el cuidado del paisaje con las actividades productivas establecidas. En 1934 con la Dirección de Parques Nacionales se creó el Parque Nacional Nahuel Huapi, cuyo primer director fue Ezequiel Bustillo, y que adoptó al turismo como actividad excluyente.

8 Zona residencial denominada turísticamente “Círculo Chico”, donde se ubica el primer hotel de lujo de la ciudad.

9 Entre 1944 y 1966, el turismo social irrumpió de la mano del peronismo (1945-1955), el conservadurismo de la dictadura militar, la organización institucional de las provincias patagónicas continentales (1955-58) y los gobiernos radicales en busca del desarrollo (1958-1966).

10 En esta representación incluimos la dictadura (1966-1973), el turbulento tercer peronismo (1973-1976) y el Proceso de reorganización nacional (1976-1983).

concentración de la Iglesia católica: el centro y Llao Llao. En este movimiento pendular se instala en el binarismo discursivo de las “dos caras de Bariloche” (1966-2012). El golpe de 1966 busca instalar simbólicamente solo uno de los rostros, apelando a un pasado idealizado, reforzando la xenofobia y negando dinámicas de crecimiento alternativas o autónomas. Este proceso, aun cuando se revisa en la corta recuperación democrática entre 1974 y 1976, se profundizó en la última dictadura militar, que buscó ocultar toda referencia a una ciudad distinta al modelo idealizado, llevando adelante hasta trasladados forzados de barrios. Es este origen de violencia donde podemos situar la representación bipolar que visibiliza la fractura social y económica de una ciudad de cara al lago con una profunda desigualdad social que genera mecanismos de exclusión social e invisibiliza la pobreza en los márgenes¹¹. El Obispo Miguel Hesayne (1973-1993) marcó desde la “opción por los pobres” una línea diferente creando parroquias en los barrios del Alto y convocando al Sínodo diocesano (1984). Tras el Concilio Vaticano II, a pesar de las resistencias al cambio que provocó en la zona, Hesayne logró a través de sus curas de “opción por los pobres”, vincular a la Virgen de las Nieves con la religiosidad popular¹² y los barrios del Alto. La peregrinación que ya se había convertido en interparroquial durante la Vicaría andina (1989-1993) se transforma en una peregrinación popular con la creación de la Diócesis de Bariloche en 1993. Monseñor Frassia (1993-2002) y su sucesor Fernando Maletti (2002-2012) dieron un paso más regionalizando la peregrinación al integrar a El Bolsón y los pueblos y ciudades de la línea sur.

En síntesis, el primer imaginario, se refiere a la “tierra de pioneros europeos” y tiene sus orígenes en aquellas “valorizaciones de lugares y recursos iniciada con las primeras exploraciones paralelas o inmediatas a las expediciones militares de conquista de la Patagonia”¹³, se recupera en el

11 Paula Núñez, “Municipio y provincias. Una indagación en torno a la dinámica relacional a partir de un estudio de caso”, *Territorios* 16-17/207 (2007): 24.

12 Entendemos a la religiosidad popular como “un fenómeno que emerge vinculado con la trama socio-cultural y la vida cotidiana de los sectores populares de la sociedad, manifestándose tanto en forma individual como colectiva y explicitando tanto prácticas sociales y simbólicas como la existencia de un imaginario donde lo sagrado no aparece disociado de lo social”. Aldo Ameigeiras, *Religiosidad popular: creencias religiosas populares en la sociedad argentina* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008), 19.

13 Pedro Navarro Floria, *Paisajes del progreso...*, 34-41.

proceso de turistificación de fines del siglo XIX hasta 1930¹⁴, reactualizándose a fines de los 60 con lógicas de exclusión y xenofobia. Estas últimas, entendidas como respuesta a la instalación de la “ciudad turística” como actividad preponderante y a los cambios que se observan, en el marco de la militarización del Estado, en las relaciones binacionales, las cuales exacerbaban diferencias con Chile. El segundo, pone mayor énfasis en la fragmentación y se advierte especialmente desde la década del 80, como un “discurso vecinal (...) que aporta fundamentos lógicos y discursivos para fortalecer (la) dicotomía estructurante atravesada por formas de clasificación asociadas a la clase, por miradas raciolizadoras (...) polarizaciones entre blancos y negros de la que se desprende otra serie de oposiciones: ricos/pobres, visibles/invisibles”¹⁵ migración europea/migración latinoamericana; pioneros/migrantes. Estos binarismos discursivos también operan, a nivel espacial, marcando los lugares de pertenencia y los parámetros de visibilización que van a tener algunos lugares por sobre otros. Es decir, no es lo mismo la ciudad del centro/turística, “que mira al lago y que goza de mejores condiciones socioeconómicas anclada en la actividad turística”, que la ciudad del alto/marginal, “de espaldas al lago con una población que vive en condiciones desfavorables y en algunos casos de extrema marginalidad”¹⁶.

Se advierte en trabajos de Nicoletti y Barelli¹⁷, cómo en la ciudad de San

14 Pedro Navarro Floria y Laila Vejsbjerg, “El proyecto turístico barilochense...”, 415.

15 Laura Kropff, “Indios, chilotas y vecinos en una ciudad patagónica”. Cuadernos de Antropología Social N° 1 (2002): 224.

16 Brenda Matossian, Migración y segregación urbana en ciudades medias. Chilenos en San Carlos de Bariloche, Patagonia-Argentina (Berlín: Editorial Académica Española, 2012), 147-148.

17 María Andrea Nicoletti, “El Martirio y la Virgen de los Poyas y Puelches en la misión Nahuel Huapi (1670-74 y 1704-1717)”, Revista Brasileira de História das Religiões Vol. V, No. 15, (jan-2013); María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli, “La Virgen Auxiliadora, patrona de la Patagonia y la Virgen Misionera, patrona de la provincia de Río Negro: construcción identitaria y territorial en el espacio rionegrino”, Revista Sociedad y Religión, Vol. 22, No. 38, (dic. 2012); María Andrea Nicoletti, “La Virgen fronteriza: la Auxiliadora de Don Bosco como dispositivo de Territorialidad devocional (S. XIX. XX)”, Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas (2012). Ana Inés Barelli, “Pertenencias y conflictos en el campo social: la Virgen de Urkupiña como capital en disputa en la comunidad boliviana de San Carlos de Bariloche”, Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Año IV, Volumen VI (junio de 2012): 150-167; Ana Inés Barelli, “Religiosidad Popular: El caso de la Virgen de Urkupiña en San Carlos de Bariloche”, Revista Cultura

Carlos de Bariloche se entrecruzan advocaciones marianas que se identifican con los procesos de construcción de su sociedad a la que se caracteriza como aluvional¹⁸ y fragmentada en función de los imaginarios ya mencionados. El culto mariano, como núcleo de un conjunto de relaciones socio-culturales históricas producen identidades locales, traman sociabilidades, generan legitimidades y distribuyen poderes sociales, formando parte de una manifestación emblemática de las prácticas católicas de piedad popular, que permite ahondar en las creencias y prácticas religiosas colectivas de los distintos grupos sociales locales. “El estudio de la religiosidad y sus formas de expresión no revela únicamente los imaginarios, también deja vislumbrar las relaciones de poder en tanto estas manifestaciones canalizan conflictividades, permiten la construcción de cultos distintos así como también la configuración de identidades y percepciones diferentes”¹⁹. Las prácticas devocionales de este culto mariano “conforman una matriz social identitaria, como así también de resignificación local o regional en la construcción del espacio material y simbólico, manifestada en diversas expresiones que implican las relaciones imbricadas pero jerárquicas, de distintos actores sociales en escenarios comunes, como individuales”²⁰. Particularmente, estas devociones marianas pueden ser caracterizadas como “devociones populares”, entendidas por Esquerda Bifet²¹, como prácticas de piedad y disposición de la voluntad y voluntades para la acción del culto y del rito. Esta variable resulta interesante y profunda para analizar la construcción de identidades sociales, tanto desde la “actitud relacional (oración y contemplación), como desde la celebrativa (liturgia, fiestas, devoción po-

y Religión, Vol. V, N° 1 (Primer semestre del 2011) y Ana Inés Barelli, “Migración boliviana en San Carlos de Bariloche: prácticas religiosas y devocionales como estrategias identitarias”, Revista Estudios Trasandinos, Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultura, Vol. 16, No.1 (2010): 31-114.

18 Concepto con el que José Luis Romero, caracteriza los fuertes períodos migratorios en la historia argentina. José Luis Romero, Breve historia de la Argentina (Buenos Aires: Huemul, 1994).

19 Telma Chaile, “Las devociones marianas en la sociedad colonial salteña. Siglo XVIII”. Andes, 24 (2004), 18 y también en: Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX, Telma Chaile (Salta: Fundación capacitar del NOA, 2011).

20 Patricia Fogelman, (comp.), Religiosidad, cultura y poder: temas y problemas de la historiografía reciente (Buenos Aires: Lumière, 2010), 13.

21 Juan Esquerda Bifet, Diccionario de la Evangelización (Madrid: LABAC, 1998).

pular)²², entre otras; construyendo, devoción y feligresía”, que establece una relación de continuidad y ruptura histórica, como así también una resignificación local o regional a lo largo del tiempo. Esta dinámica de memoria colectiva local se interpela desde la construcción territorial, es decir, desde distintos imaginarios sobre un lugar en el que se han naturalizado prácticas y sentidos que abrevan más en presupuestos que en la observación directa²³. Es posible entonces, construir una “cartografía”, en el sentido de Grossberg²⁴, que tenga en cuenta la devoción mariana imbricada con la diversidad cultural de cada región, para comprender el fenómeno devocional con las realidades que lo rodean y los efectos que ocasiona en su pluralidad de manifestaciones culturales. De allí que las devociones marianas y sus prácticas cultuales cuenten con un espacio para su reproducción y crecimiento²⁵.

En el presente trabajo se parte de la hipótesis que las prácticas rituales de esta advocación mariana de la “Virgen de las Nieves” en Bariloche generaron identidades y construyeron territorios que hicieron visibles los imaginarios de “la Suiza argentina” y “Las dos caras de Bariloche”, reforzando la fragmentación social barilochense. La “Virgen de las Nieves” resulta un artefacto sagrado de cohesión interna, que construye, “compone y cimienta subjetividad” donde “las prácticas en su entorno conmemoran la historia y la identidad de un pueblo, de una región, de una comunidad”²⁶. En este sentido, el artículo se organiza en dos partes: una primera, en donde se describe el proceso histórico de la devoción en la localidad para luego,

22 Juan Esquerda Bifet, Diccionario de la Evangelización... p. 190.

23 Pedro Navarro Floria, Paisajes del progreso...

24 L. Grossberg, *We gotta get out of this place; popular conservatism and postmodern culture* (London: Routledge. New York, 1992).

25 Carballo, redefine las nociones de territorio y espacio, señalando que la apropiación del espacio puede ser de carácter instrumental o simbólica/expresiva, la cual enfatiza el papel del territorio como una sedimentación simbólico-cultural del espacio. Por otro lado, esta autora también sugiere la necesidad de abordar los fenómenos religiosos desde la multiterritorialidad. Entendida como territorialidades múltiples que se funden en una misma recomposición de la espacialidad, pero que no se confunden entre ellas, dibujando fronteras que comparten un mismo territorio soporte y/o político. En: Cristina Carballo, “Repensar el territorio de la expresión religiosa”, en: *Cultura, territorios y prácticas religiosas*, (coord.) Cristina Carballo (Buenos Aires: Prometeo libros, 2009), 151-172.

26 Cristina Levaggi, “La Virgen de San Nicolás, ¿símbolo popular posmoderno?”, en: *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*, Tomo 2, Rubén Dri (Buenos Aires: Biblos, 2007), 68.

en la segunda parte, desarrollar a través de la práctica cultural concreta de la devoción y las peregrinaciones.

Hemos observado que la particularidad de la advocación de las Nieves, entre otras devociones marianas en Bariloche, es la que aúna la diversidad identitaria fragmentada desde el momento que convoca a la feligresía de los sectores sociales más carenciados. La “Virgen de las Nieves” nació en Bariloche como una advocación topográfica, ligada al paisaje de montaña y sus principales actores: los montañeses y el ejército de montaña entre 1945 y la década del 80. A partir de esta década se desplazó su patronazgo sectorial (montañeses, ejército de montaña y Fiesta de la Nieve) a su patronazgo vicarial y diocesano (1993). La devoción se populariza y se transforma entonces en un canal de reclamos sociales. A través de las peregrinaciones, la “Virgen de las Nieves” unifica la fragmentación espacial con la incorporación de dos colectivos sociales que se sumaron a las ya tradicionales columnas de peregrinos hacia la Gruta: la columna de Avenida de los Pioneros y la columna de Avenida Bustillo. La nueva columna de la Ruta 40, desde la década de los 80 sumó a los peregrinos de las parroquias de los barrios más carenciados y desde el 2001 a los parajes de la línea sur. En tanto estrategias simbólicas, la devoción de esta Virgen actualiza un poder social establecido y resignifica una identidad regional, marcando territorio, alteridades y memorias. En ese sentido esta devoción resulta el canal de reclamos sociales y visibilización de la marginalidad de la ciudad turística, que se manifiesta en el espacio sagrado de la Gruta y la Misa. Allí convergen otras advocaciones marianas locales que en la dinámica de la memoria colectiva, interpelan desde las narrativas devocionales marianas, la fragmentación y el carácter aluvional de la sociedad barilochense.

La metodología que se utiliza es de tipo cualitativa a través del análisis de fuentes escritas –Las crónicas de las Casas de la Parroquia Inmaculada Concepción; Archivo del Obispado de la Diócesis de San Carlos de Bariloche–, orales –entrevistas a diversos sacerdotes y al Obispo– y audio-visuales –fotografías e imágenes marianas de bulto; fotografías y videos obtenidas del trabajo de campo–.

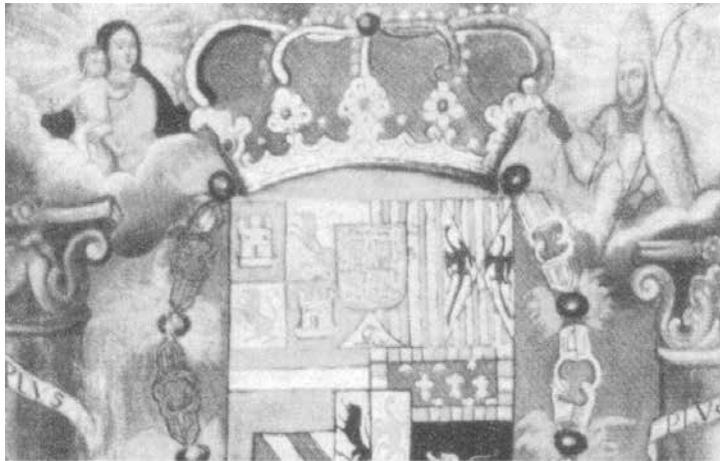
1. LA “VIRGEN DE LAS NIEVES” EN BARILOCHE

La advocación de la “Virgen de las Nieves” es una de las más antiguas

de la cristiandad (SIV)²⁷. En la Argentina su veneración se remonta a los orígenes de la fundación de Buenos Aires (1580), transformándose en su patrona (imagen 1). “Nuestra Señora de las Nieves”²⁸ (celebrada cada 5 de agosto) fue invocada especialmente para detener los males provocados por las frecuentes sequías que azotaban a la ciudad²⁹.

Imagen 1

Detalle del Escudo de Armas de la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Museo Nacional³⁰. Óleo repintado en 1744, durante el gobierno de Domingo Ortiz de Rosas. Arriba a la izquierda, la Virgen en su advocación de Nuestra Señora de las Nieves. Arriba a la derecha, San Martín de Tours

27 “Cuando se hace referencia al título “de las Nieves” hay que diferenciar aquella asociada a la construcción de la basílica romana de Santa María la Mayor, de los que se relacionan simbólicamente con el color blanco, es decir, con la “Virgen Blanca”. También de las imágenes patronales cuya historia o leyenda es local, por ejemplo, las de Mantua (Cuba), Bogotá (Colombia), Concepción (Chile) y Olinda (Brasil), en relación a la Basílica de Santa María la Mayor, según la tradición de la iglesia la Virgen María les señala en sueños a un matrimonio devoto y al Papa Liberio a mediados del siglo IV que desea un Templo en su honor y que el lugar será indicado con nieve. El 5 de agosto, en pleno verano de Roma, en un sitio acotado sobre el Monte Esquilino nevó. Fue allí donde se erigió el primer templo de la cristiandad de Occidente dedicado a la Virgen María llamado “Santa María la Mayor”, donde se venera a la Madonna del Popolo Romano (Archivo de la diócesis de Bariloche, Carpeta “Virgen de las Nieves”). “Respecto de la Virgen Blanca o Santa María la Blanca, entre las imágenes así tituladas que se veneran en España y de América, sobresale la de Victoria”. En: Héctor Schenone, Santa María (Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 2008), 453 y 455.

28 “Hoy nadie recuerda a la segunda Patrona de Buenos Aires ni se celebra su festividad del 5 de agosto, día de la Dedicación de la Basílica de Santa María o de las Nieves”. En: Héctor Schenone, Santa María..., 455.

29 Patricia Fogelman, “Religiosidad en el Museo”. Lo Sagrado en el Museo. XV Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura, 2012), 5-36.

30 Patricia Fogelman, “Religiosidad en el Museo...”.

En San Carlos de Bariloche su devoción surgió previamente a su patronazgo oficial de la diócesis en 1993, a través de la Escuela Militar de Montaña. En 1944 un Teniente Coronel de esa Escuela Napoleón Irusta, se salvó milagrosamente de un accidente el 5 de agosto, día de la “Virgen de las Nieves”³¹. El militar, en agradecimiento, trajo una réplica de esta Virgen desde Buenos Aires y la colocó en una gruta natural a 10 kilómetros de San Carlos de Bariloche, que se transformó en centro de peregrinación y devoción local y regional. Con la creación de la diócesis de Bariloche en 1993, la “Virgen de las Nieves” se constituyó oficialmente como Patrona y convocó a través de sus peregrinaciones, a todos los fieles de la diócesis, que comprende actualmente un radio de 77.076 km² entre las ciudades de Bariloche y El Bolsón y las 11 localidades incluidos los parajes de la Línea Sur. La “Virgen de las Nieves” no solo es la Patrona de la diócesis de Bariloche, sino también de dos sectores relevantes en la sociedad barilochense: los montañistas y el Ejército de Montaña. Los Patronazgos “someten simbólicamente las acciones del estado a un ordenamiento superior divino encarnado en la Iglesia Católica, por medio de la imagen oficial de esta”³². En este caso, su patronazgo se fue desplazando de los dos sectores mencionados (montañeses y Ejército de Montaña), a los feligreses de los barrios ubicados en la periferia de la ciudad, a través del patronazgo diocesano. En las peregrinaciones a la Gruta, a los devotos provenientes del centro de la ciudad, se incorporaron columnas de los barrios de la zona del “Alto” y de las poblaciones de la línea sur y El Bolsón.

La primera imagen que trajo Irusta se apoyó directamente en una roca

31 La imagen de la “Virgen de las Nieves” de Bariloche pertenece al grupo de Vírgenes Blancas que señala Schenone. El 5 de agosto de 1942 un grupo de militares salvaron sus vidas milagrosamente de un accidente de auto y lo atribuyeron a la “Virgen de las Nieves”. Un año después en tierras del ejército, camino al Lago Gutiérrez, construyeron una Gruta donde colocaron la imagen esculpida en piedra de la “Virgen de las Nieves” (Archivo de la diócesis de Bariloche, Carpeta “Virgen de las Nieves”, “Nuestra Señora de las Nieves, historia, oraciones y novena”, s/f). Otros relatos semejantes van agregando datos a la narración. Uno dice que el militar en cuestión se llamaba Napoleón Irusta y se salvó del accidente él con su familia (Archivo de la diócesis de Bariloche, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Folleto de la XVI Peregrinación 24 y 25 de octubre de 2009; otro que este mismo militar sufrió ese accidente en la entrada de maniobras del Ferrocarril Roca (Archivo de la diócesis de Bariloche, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Folleto de la XVII Peregrinación, 2010).

32 Eloísa Martín, La Virgen de Luján: el milagro de una identidad nacional católica. VII Jornadas sobre Alternativas Religiosas en Latinoamérica (Buenos Aires, Argentina, 2011), 11.

donde caía una vertiente natural en tierras del Ejército de Montaña³³ (imagen 2). Por el deterioro del clima, esta imagen se reemplazó por la actual en 1957 y se la colocó en la misma Gruta detrás de un vidrio³⁴ (imagen 3). Según la narración recogida por el Obispado, los 5 de agosto, día de la “Virgen de las Nieves”, se celebraba en la Gruta el Día del Montañés y los fieles iban en procesión organizados por un sacerdote³⁵. De esta manera, la Gruta de la Virgen en tierras del ejército y la celebración de la Misa, se constituyeron en un campo de disputa entre las agencias militar y religiosa.

Imagen 2

Postal de la imagen de la “Virgen de las Nieves” (1945)



Fuente: Nicoletti, 2012

³³ Se ubica a 10 kilómetros de San Carlos de Bariloche, en la intersección de la ruta al cerro Catedral y al Lago Gutiérrez, en el acceso al barrio Los Coihues.

³⁴ Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Crónicas de la Parroquia de la Inmaculada (AHMSIP), (1957-1962).

³⁵ Enrique Monteverde, Calixto Schincariol y Pedro Pasino en: Archivo del Obispado de Bariloche (AOB), Carpeta “Virgen de las Nieves”, Material de preparación para la XVII Peregrinación a la “Virgen de las Nieves”, 2010.

Imagen 3

Foto de la imagen de la Virgen en la Gruta



Fuente: Nicoletti, 2012

En esta primera etapa –desde la década del 40 al 80–, la devoción a la “Virgen de las Nieves” en Bariloche estuvo fuertemente ligada a eventos locales: el día del Montañés y la Fiesta de la Nieve³⁶, pero sobre todo fue el Ejército de Montaña que con su patronazgo tuvo una injerencia predominante en los rituales devocionales: por la imagen instalada en tierras de su propiedad y por acompañar con fanfárrea las peregrinaciones. Las crónicas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción reseñan estas actividades:

“los festejos invernales” “con los turistas” en la Quinta Peregrinación³⁷ y en la Octava Peregrinación el 5 de agosto de 1971, “la municipalidad y la Provincia dieron feriado escolar y municipal por ser día del montañés y de la “Virgen de las Nieves”. La Cámara de Comercio dio cierre de 10 a 12 hs para participar de un desfile cívico militar (...) El Párroco (P. Amartino), rezó misa sobre las pistas bajas del Cerro Catedral, sobre un altar hecho de nieve en medio de un vivac de carpas”³⁸.

36 AHMSP, Crónicas de la Parroquia de la Inmaculada, (1957-1962).

37 Archivo del Colegio Don Bosco (ACDB), Folio 44 (10/08/1968).

38 ACDB, Crónicas de la Parroquia Inmaculada, Folio 133 (5/08/1971).

En la siguiente peregrinación del 5 de agosto de 1971 tras el desfile del montañés y la Misa, se hizo un “escalamiento en la misma gruta”³⁹. En la década del 70 su superposición con la Fiesta de la Nieve, convirtieron al día de la Virgen y su peregrinación en un atractivo turístico más⁴⁰, en el que la Iglesia se incorporó institucionalmente con el desfile de carrozas. Las crónicas señalan que: “Todas en el palco oficial sostenían que la mejor carroza era la nuestra: “la conquista del Desierto: Ceferino emergiendo de una flor: el tractor transformado era el Fortín y los indios alrededor de Ceferino con el Cardenal Cagliero (...)"⁴¹.

A pesar de los cambios que actualmente se producen en la devoción a la “Virgen de las Nieves” y su peregrinación, su imagen sigue formando parte de los desfiles cívico-militares y presenta en el desfile del 3 de mayo –fecha oficial de la fundación de Bariloche–⁴², la misma narrativa histórica de personajes estereotipados que perviven en el imaginario de la “Suiza argentina” –el indígena, el pionero, el soldado y el misionero–⁴³. De hecho, aunque la “Virgen de las Nieves” trasladó posteriormente su circuito

39 ACDB, Crónicas Folio 165 (5/08/1972).

40 ACDB, Crónicas, Folio 37 (5/08/1975).

41 ACDB, Crónicas, Folio 37 (5/08/1975). La conquista del desierto es la denominación que la historiografía positivista decimonónica argentina instala para referirse a la conquista militar de la Patagonia que llevó adelante el entonces Ministro de Guerra Julio Roca en 1879. El Fortín, recinto de defensa del ejército en la frontera, constituyó para este relato el símbolo de la “civilización y el progreso”. En esta campaña ingresó también la Congregación salesiana, con el propósito de evangelizar indígenas. Ceferino Namuncurá (1886-1905), hijo del cacique Manuel Namuncurá, fue educado en los colegios salesianos. Murió tempranamente y no llegó a ser sacerdote pero su vida fue tomada como ejemplo de santidad por la Congregación salesiana que postuló su causa de santidad. Fue beatificado en el año 2006. Quien lo llevó a Europa para entrevistarse con el Papa como símbolo eficiente de la evangelización salesiana a los indígenas fue el Cardenal Juan Cagliero, Vicario apostólico de la Patagonia.

42 Durante mucho tiempo en la ciudad, el 8 de febrero de 1894, se celebró como el día de la fundación de Bariloche. Fecha en la que Carlos Widerhold Piwonka, hombre nacido en Chile de origen alemán considerado el primer poblador de la ciudad, había instalado un almacén denominado “San Carlos”. Sin embargo, a fines de los años 60, la ciudad decide reconstruir su relato histórico fundacional. Es así que durante el Primer Congreso de Historia Rionegrina realizado en noviembre de 1968 en Bariloche, se modificó la fecha y se instaló como fecha fundacional el día 3 de mayo de 1902 tomando como referencia el decreto firmado en esa fecha por Julio Argentino Roca que dispuso la reserva de tierras del paraje San Carlos Colonia Nahuel Huapi, para la fundación del pueblo. Ver: Paula Núñez, “Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche, 1950-1970”. (*Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Comahue, 2003*), 118.

43 Estos mismos personajes tallados en madera aparecen en el reloj de la torre del Centro Cívico cada día a las 12 y a las 18hs.

sagrado a la periferia de San Carlos de Bariloche, tanto con la Gruta como con la peregrinación, la imagen sigue participando en este desfile por la calle principal de la ciudad (imágenes 4 y 5).

Imagen 4

Desfile cívico militar del 3 de mayo de 2013, Bariloche



Fuente: Nicoletti, Bariloche, mayo 2013

Imagen 5

Desfile cívico militar del 3 de mayo de 2013, Bariloche



Fuente: Nicoletti, Bariloche, mayo 2013

Si bien, desde la Iglesia, las parroquias de Bariloche “del Alto”⁴⁴, tomaron un fuerte protagonismo en la organización de su peregrinación trabajando conjuntamente, la Virgen no dejó de ser entre el Ejército y la Iglesia, su imagen y su patronazgo, un artefacto simbólico de disputa. La Iglesia, durante varios años, intentó que la Gruta se transformara en un lugar permanente de devoción a la Virgen. En el año ‘73 construyó allí una vivienda, un kiosco y un techo para sostener una presencia anual en atención a los peregrinos, las celebraciones de las Misas y rezos de rosario⁴⁵, que no lograron éxito y continuidad. Durante la etapa de la dictadura militar la Gruta dejó de depender del párroco de la zona y pasó al cura párroco de los cuarteles. La misa del 5 de agosto de 1974 se celebró en la capilla del Regimiento y en el Salón de Actos⁴⁶ y en las crónicas de la Parroquia Inmaculada, los Salesianos sostuvieron que la Peregrinación había “perdido fuerza”⁴⁷.

Hacia la década del 80 el crecimiento exponencial de devotos a esta Virgen y su peregrinación buscaron caminos de mayor organicidad e institucionalidad, con más protagonismo de la agencia religiosa, dejaron atrás los eventos y actores locales –el día del Montañés y la Fiesta de la Nieve– y buscaron una participación mayor de la feligresía barilochense dentro de la administración eclesiástica. Se reforzó desde la vicaría andina⁴⁸ el carácter interparroquial y las comisiones organizadoras de la Peregrinación con un carácter cercano a la “religiosidad popular”⁴⁹ y la “opción por los pobres”.

44 Término utilizado por los barilochenses para referirse a los espacios más humildes que se encuentran en las zonas altas de la ciudad.

45 ACDB, Crónicas, Folio 182 (5/05/1973).

46 ACDB, Crónicas, Folio 9, 5/8/76).

47 ACDB, Crónicas, Folio 73 (5/08/1976).

48 Tras el sínodo diocesano en 1984, adquieren mayor organicidad las tres Vicarías de la diócesis (Andina, Atlántica y Vallettana) y en la zona Andina se hace efectivo en 1989 hasta la erección de la diócesis el nombramiento de Carlos Moia como Vicario, por lo que la Peregrinación de la “Virgen de las Nieves” pasó a tener constitución vicarial (Entrevista al presbítero Juan Ángel Dieuzeide por María A. Nicoletti, 27 de mayo de 2013).

49 El estudio de las prácticas religiosas vinculadas al culto mariano se ha relacionado estrechamente a la noción de “religiosidad” y más precisamente al concepto de “religiosidad popular”. Nociones que en los últimos años han sido utilizadas y analizadas de diversas formas generando controversias y discusiones en el campo de las ciencias sociales. Teniendo en cuenta los diferentes aportes desarrollados sobre religiosidad popular, se aborda el término en tanto y cuanto, como advierte Fogelman, “religiosidad” se identifique con “religión” despojando el término de toda calificación peyorativa y

La impronta de dos sacerdotes barilochenses, Juan Ángel Dieuzeide y Juvenal Currulef, fueron claves en la evolución del perfil de la peregrinación y la devoción⁵⁰. Durante el Obispado de Miguel Hesayne (1973-1993)⁵¹ cambió el perfil de la diócesis especialmente tras el Concilio Vaticano II. Sin embargo, la zona cordillerana siguió resistiendo los nuevos aires del Concilio y Hesayne articuló varias herramientas para sostener en la región su “opción por los pobres”⁵². El Obispo comenzó por crear parroquias en los barrios del Alto con curas identificados en esta línea. Ya en un contexto de democracia, convocó en 1984 al Sínodo diocesano y creó la Virgen Misionera, patrona de Río Negro que llegó a Bariloche en 1984. El carácter popular de la Virgen de las Nieves y su peregrinación se reforzó en esos años con la creación de la diócesis de Bariloche y su patronazgo.

clasista, ver Patricia Fogelman, (comp.), *Religiosidad, cultura y poder: temas y problemas de la historiografía reciente* (Buenos Aires: Lumière, 2010). En función de ello, se toma el planteo de Wright, el cual entiende que la “religiosidad” es un fenómeno complejo de creatividad cultural en donde “Identidad nacional y religión son dos aspectos simbólicos que se retroalimentan”, de Santamaría, porque entiende las experiencias y los comportamientos simbólicos como los que dan cuenta de las expresiones religiosas de los grupos y el abordaje de Martín debido a que distingue esas expresiones como prácticas sacratizadas, donde lo sagrado se presenta en un espacio diferencial que requiere ser abordado de forma particular. Ver: Pablo Wright, *Antropología de la religión: sobre santos, vírgenes y las dimensiones de lo sagrado*. (Buenos Aires, 2009) (s/p); Daniel Santamaría, “La cuestión de la religiosidad popular en la Argentina”, en: *Religiosidad popular en la Argentina*, M.E. Chapp, M. Iglesias, M. Pascual, V. Roldán y D. J. Santamaría. (Buenos Aires: Centro Editor América Latina, 1991). Eloísa Martín, “Aportes al concepto de “religiosidad popular” una revisión de la bibliografía argentina”, en: *Ciencias Sociales y Religión en América Latina*, María Julia Carozzi y César Ceriani (Buenos Aires: Biblos, 2007), 61-79.

50 Juan Ángel Dieuzeide Oliveira y Juvenal Currulef. Sus memorias y acciones se pueden seguir en los textos: Alejandro Agüero Medina, *Somos de acá. Una historia social desde abajo* (Bariloche: Booverse, 2012) y Juan Ángel Dieuzeide, *Recuerdos y Esperanzas de lo que yo viví*, (Bariloche: Edición del autor, 1995).

51 Miguel Esteban Hesayne nació en Azul el 26 de diciembre de 1922. Fue nombrado Obispo de la Diócesis de Viedma, que por entonces abarcaba toda la Provincia de Río Negro (Patagonia argentina) en 1975. Hesayne fue Obispo de Viedma 20 años hasta 1995 que se crearon tres diócesis en el territorio rionegrino: Viedma, Alto Valle y Bariloche. Durante la Dictadura militar del Proceso de Reorganización Nacional, Hesayne se opuso al régimen y criticó abiertamente sus abusos en defensa de los derechos humanos y de los más pobres de su diócesis. Como Obispo emérito actualmente se encuentra retirado en la Trapa de Azul.

52 Esta idea aparece claramente en el Documento de Medellín de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de 1968.

Imagen 6
Peregrinación a la “Virgen de las Nieves” (1981)



Fuente: ACDB, Crónicas de la Parroquia Inmaculada, 1981

Imagen 7
Peregrinación octubre de 1983



Fuente: ACDB, Crónicas de la Parroquia Inmaculada, 1983

Imagen 8
Peregrinación a la “Virgen de las Nieves” (2005)



Fuente: Alejandra Bartoliche. Bariloche, 2000. Domingo, 30 de octubre de 2005⁵³

Imagen 9
Peregrinación a la “Virgen de las Nieves” (2012)



Fuente: Nicoletti, Bariloche, octubre 2012

53 Miles de fieles de Bariloche y poblaciones cercanas peregrinaron ayer a la Gruta de la “Virgen de las Nieves”, en una multitudinaria manifestación de fe. Las estimaciones sobre la concurrencia fueron variadas: desde 7.000 hasta 20.000 personas.

Con la creación de la diócesis de Bariloche⁵⁴ (1993), desde el obispado de Rubén Frassia, las peregrinaciones tomaron un carácter diocesano y continuaron reforzando su organicidad desde 1994⁵⁵. La disputa de poder con el ejército se centró en las tierras de la Gruta para la construcción del Santuario. En el año 2002 el obispo Maletti solicitó a la Escuela Militar de Montaña “la posibilidad de ceder a este Obispado el sector donde se encuentra ubicada la Gruta de la “Virgen de las Nieves” 5 mil metros cuadrados”, para levantar un altar como lugar de oración y peregrinación a la Virgen (...) y las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Santuario diocesano de la Virgen⁵⁶. En el año 2009 el Obispo Maletti reiteró el pedido de las tierras junto a la gruta en calidad ya no de préstamo sino de comodato, buscando un punto medio que preservara ese espacio sagrado por los peregrinos pero que no desplazara totalmente al ejército al que intentó ubicar en el lugar de la tradición “las profundas raíces establecidas entre sus habitantes, civiles y militares” y el servicio en función de buscar para los peregrinos un lugar más “normal y seguro”⁵⁷. El patronazgo de la Virgen permitió sostener este equilibrio complejo de poder: “Patrona de las Tropas de Montaña y de nuestra Escuela Militar de Montaña, y Patrona de la diócesis de San Carlos de Bariloche”. Sin embargo, a pesar de la insistencia de la Iglesia, el Jefe del Estado Mayor del Ejército respondió: “los organismos nacionales que tengan asignado a su uso patrimonio inmobiliario, solo podrán celebrar contrataciones a título oneroso, no siendo posible celebrar contratos de comodato”, citando las leyes sobre bienes inmuebles de dominio privado de la nación que se encuentran asignados a las fuerzas armadas, “que exigen su onerosidad”⁵⁸.

En definitiva, el protagonismo se desplazó de los actores locales identifi-

54 Antes de la creación de la diócesis de Bariloche, la diócesis de Viedma, abarcaba todo el territorio rionegrino. Este territorio estuvo dividido primero en las tres vicarías mencionadas. Monseñor Miguel Hesayne fue el último Obispo de esta diócesis, a partir de la cual fueron creadas en 1994 tres diócesis dentro de la provincia de Río Negro: Viedma, Alto Valle y Bariloche.

55 Frassia se hizo cargo de la diócesis el 15 de octubre de 1993 y la peregrinación de 2004 fue el 22 de octubre.

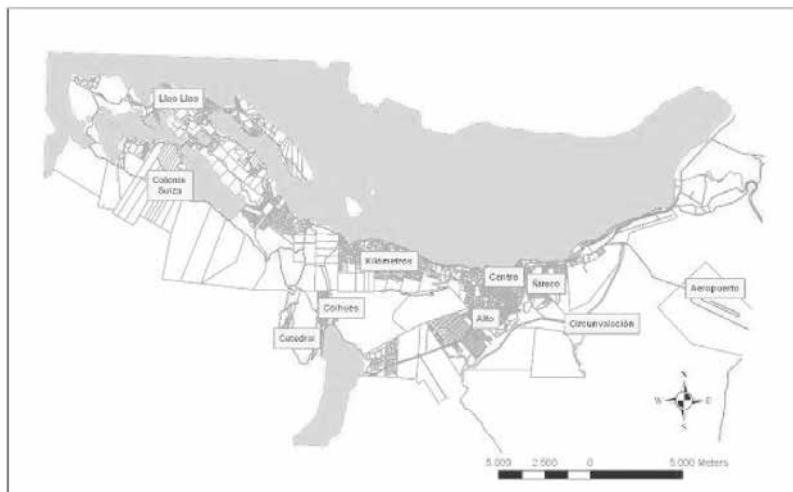
56 AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Carta del Obispo Maletti al Jefe del Ejército de la Escuela de Montaña, Bariloche, (28/10/2002).

57 Nota al Comandante del Jefe del Ejército 7/11/09 del Obispo Maletti.

58 AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Carta del Teniente General Luis A. Pozzi, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

cados con el paisaje barilochense (turistas, montañeses y militares), a una feligresía que se incorporaba desde las parroquias de los barrios “del Alto” en Bariloche y a la que se sumaban las localidades de los parajes de la línea sur, la región más pobre y marginal de la diócesis.

Imagen 10



Fuente: Bariloche. “Elementos principales del mapa mental colectivo”. Matossian, 2010: Mapa 6.1

2. UNA SOCIEDAD HETEROGÉNEA QUE PEREGRINA EN LA UNIDAD

En la etapa territorial, desde la década del 40, se iniciaron las primeras peregrinaciones a la Gruta de la “Virgen de las Nieves”. Durante esta primera etapa se siguió el calendario oficial y se peregrinó en agosto, el día 5 o bien el primer fin de semana de ese mes. Durante la década del 80 a medida que las peregrinaciones fueron tomando protagonismo en la Iglesia de Bariloche, se pasó del periodo invernal a la primavera hasta fijarse el último fin de semana de octubre en la década del 90. Las crónicas de la Parroquia de la Inmaculada, desde donde se organizaron las primeras peregrinaciones, registraron en 1955 lo siguiente:

“no se hace oficialmente una peregrinación como en años anteriores por no concentrarlo (sic) el gobierno pero todo el mundo se pone de acuerdo y aprovechando los ómnibus va mucha gente a la que se une la que va en coche y en camiones particulares. Reunidos todos allí a las 15 se reza el Santo Rosario y después se

entonan cánticos a la Virgen. El párroco exhorta a rezar, a ofrecer sacrificios para obtener la solución a los gravísimos casos que se han planteado”⁵⁹.

En 1957 se reconstruyó la Gruta y se bendijo la nueva imagen pues la anterior se había deteriorado por el clima. Esa imagen que se colocó detrás de un vidrio para resguardarla es la que actualmente se venera. En relación a la celebración mariana, a pesar de estar ligada a los acontecimientos locales como la fiesta de la nieve y el día del montañés, la crónica de 1960 ya mencionaba una peregrinación popular de la “Virgen de las Nieves” (...) “para quien hay aquí mucha devoción” y a la que asiste un “gentío enorme” y sugiere que, “para los años venideros sería bueno celebrar una misa frente a la Gruta”. Misa que se celebra en 1962⁶⁰.

Imagen 11
Peregrinación a la “Virgen de las Nieves” (1962)
Celebra P. Ricardo Cocik sj y comenta P. Monteleone



Fuente: AHMSP Crónicas de la Parroquia Inmaculada, 1962

Desde 1963, las crónicas señalan la participación de peregrinos de a pie, como también las suspensiones por las inclemencias del invierno⁶¹. A partir de la década del 60 la Peregrinación a la Gruta de la “Virgen de las Nieves” tomó la actual forma de peregrinación interparroquial, a medida

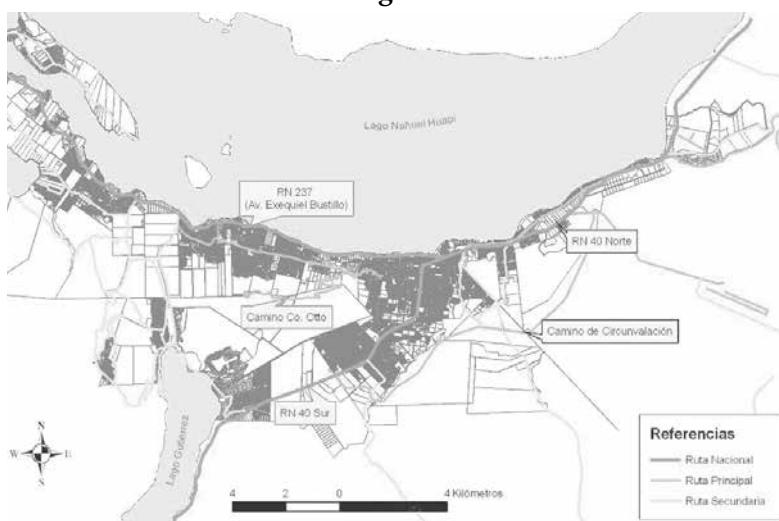
59 AHMSP, Crónicas de la Parroquia de la Inmaculada, (1957-1962).

60 AHMSP Crónicas de la Parroquia Inmaculada (1962).

61 AHMSP Crónicas de la Parroquia Inmaculada 1963, 64, 65, ACDB, Crónicas, Folio 44 (10/08/1968).

que se crearon parroquias en los barrios “Del Alto”⁶². Una vez que se creó la parroquia “Virgen de las Nieves” en el barrio Melipal (1972), fue ella la que se hizo cargo de las peregrinaciones a la Gruta y de la participación popular. A través de los años la peregrinación incrementó su popularidad y concurrencia, convirtiéndose en un espacio de canalización de la angustia y la esperanza colectiva. Aún hoy sigue siendo “un espacio importante de construcción de subjetividades y creación de lazos identitarios, en torno a una figura religiosa”⁶³.

Imagen 12



Fuente: Bariloche. Red de caminos y ejes de crecimiento.
Elaboración de Brenda Matossian (Matossian, 2010: Mapa 5.5)

Hacia el inicio del obispado⁶⁴ de Rubén Frassia (1993), se advirtió una preocupación por plasmar en la devoción y peregrinación la administración diocesana ampliando aún más la convocatoria⁶⁵. El Obispo participó

62 Parroquia de la Inmaculada, Santo Cristo, Virgen del Carmen y San Cayetano.

63 María Hadad y Gisela Venturiello, “La Virgen de Luján como símbolo de identidad popular: significaciones de una virgen peregrina”, en: Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular, Rubén Dri (Buenos Aires: Biblos, 2007), 42.

64 Rubén Frassia y Fernando Maletti antes de ser Obispos estuvieron a cargo de la parroquia San Cayetano en Buenos Aires y contaban con una vasta experiencia en la organización de peregrinaciones, procesiones y rituales de religiosidad popular.

65 Son numerosas las cartas del Obispo solicitando y agradeciendo la colaboración a distintos estamentos del ejército, la municipalidad, la salud pública provincial y los comercios locales. (AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”).

en las reuniones de preparación y puso en marcha una comisión organizadora que continuó trabajando de forma más sistemática afianzando la modalidad interparroquial. Todas las parroquias de Bariloche peregrinaron de forma conjunta y acordaron un horario de salida para converger en la Gruta y celebrar la misa. La evaluación de la primera peregrinación diocesana presentó las claves de transformación de esta advocación en una advocación popular: la columna más numerosa de peregrinos provino de la ruta 258⁶⁶ que atravesó los barrios pobres y marginales de Bariloche; “la compañía del Obispo a los peregrinos”, “la posibilidad de comenzar una tradición”⁶⁷. Pero una tradición que se encauzó como “peregrinación popular”. Es por ello que la comisión evaluadora de la Peregrinación, en ese momento, señalaba la peregrinación como una “BAJADA de la imagen de la Virgen para que esté ese día como Madre de su Pueblo para atender sus necesidades de tierra, techo, gas, agua, luz, recreación, etc.”⁶⁸. Es notable cómo se insiste en la integración con un programa más uniforme de cánticos y oraciones pero se aclaraba que “eso no significa(ba) que cada pequeña comunidad que peregrina no conserve su propia identidad”. “Las parroquias y agrupaciones son las grandes protagonistas de la caminata conformando grupos que van desde un par de decenas hasta cientos de personas, que bajo carteles, identificaciones grupales y lemas coloridos, se encaminan juntos hacia su destino”⁶⁹. Finalmente para que la identidad funcione como tal, se sugiere un acto relevante de importancia simbólica, “que frente al altar se convoque a la gente antigua (1945) que construyó la ermita”⁷⁰.

Frassia reforzó la participación local más pobre de Bariloche proponiendo como vías de encuentro ya no la Avenida Bustillo, sino la Avenida Pioneros y la Ruta 258⁷¹. Traspasó lo local para transformar la peregrinación en

⁶⁶ Las dos columnas de peregrinos caminan por la Ruta 258 y por Avenida Bustillo, que es la avenida que bordea el Lago Nahuel Huapi desde el Centro Cívico.

⁶⁷ AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Acta de Evaluación de la Peregrinación a “Virgen de las Nieves” 1 de noviembre de 1993.

⁶⁸ AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Acta de Evaluación de la Peregrinación a “Virgen de las Nieves” 1 de noviembre de 1993.

⁶⁹ Hadad y Venturiello, “La Virgen de Luján como símbolo...., 40.

⁷⁰ AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Acta de Evaluación de la Peregrinación a “Virgen de las Nieves” 1 de noviembre de 1993.

⁷¹ La Avenida de los Pioneros atraviesa la ciudad de forma paralela a la Avenida Bustillo pero en la zona más alta de Bariloche, hasta el cruce que lleva a la Gruta de la “Virgen de las Nieves”.

“un acto diocesano”, con la participación de peregrinos de la Línea Sur, El Bolsón, Ing. Jacobacci y Pilcaniyeu, con ello no solo logró ampliar la convocatoria y empezar a darle un perfil multitudinario sino que reforzó la “opción por los pobres”, convocando a la población de la diócesis más carenciada y castigada⁷² y como signo el obispo Maletti encabezó esa columna en la Peregrinación de 2004⁷³. Esa idea se patentizó en el poster de la XI Peregrinación en el 2004.

En las siguientes peregrinaciones, se puso un énfasis especial en la “búsqueda de la unidad” y “unidad en la diversidad”. Esta idea la señaló Maletti en el 2006 en donde marcó que peregrinar era “encontrarse con el diferente y aunar(se) bajo un solo signo, el signo de una Madre que nos ama, que nos protege y que nos lleva al encuentro con el Padre”⁷⁴.

El sucesor de Frassia, Fernando Maletti (2001-2013), continuó el mismo sistema de organización del equipo de “Peregrinaciones y Religiosidad popular” liderado por el sacerdote Juvenal Currulef⁷⁵ y profundizó esta misma línea. Maletti reincorporó a la peregrinación a nivel local a la Avenida Bustillo y a nivel diocesano a los parajes de Norquico, Los Menucos, Cañadón Seco, Sierra Colorada, Ramos Mexía y los pueblos parajes de la línea sur. Reforzó el tema de la unidad señalando que “todos se unen sin discriminación y de la opción por los pobres: “Para nuestra diócesis, es un modo de encontrarse todos los miembros del pueblo de Dios, de Bariloche y sus barrios, de El Bolsón y sus zonas y también de toda la zona de la Línea Sur”⁷⁶.

Los lemas de las peregrinaciones de la “Virgen de las Nieves” siguieron esta línea de “opción por los pobres”: “Trabajar es orar” –VII Peregrinación, 2000–, “Con María, jugados por la vida” (2005), “Buscamos justicia y paz” –IX Peregrinación, 2002–, “Denle ustedes de comer” –XI Pere-

72 AOB, Actas de Preparación de la Peregrinación a la “Virgen de las Nieves”, 25 de junio de 1898 y 16 de julio de 1998.

73 Diario Bariloche 2000, 30 de octubre de 2004.

74 Diario Bariloche 2000, sábado 28 de octubre de 2006.

75 Sacerdote de origen mapuche, párroco de “Virgen Misionera” y fundador de un complejo de escuelas y hogares de la Fundación Gente Nueva, para los barrios marginales de Bariloche.

76 Diario Bariloche 2000, 28 de octubre de 2006.

grinación, 2009– “María de Nazareth: necesitamos agua, tierra y vivienda para todos”, –XIII Peregrinación, 2006–. “La Virgen representa el amparo incondicional, la protección permanente para sus hijos, que se cobijan en su seno al final del camino”⁷⁷, en este caso en el predio donde se realiza la Misa al lado de la Gruta.

Este acto performativo reiterado⁷⁸ posicionó a la peregrinación en una “tradición”, “un clásico de la espiritualidad de nuestra región”, como señala el Obispo Maletti en el 2006⁷⁹. Como “ritual de tránsito liminal”, la peregrinación permite construir los circuitos sagrados a través de los itinerarios y el espacio sagrado *imaginalis* o círculo sagrado, donde se “destaca la familiaridad con el lugar y la experiencia compartida en la consagración de un lugar”⁸⁰. Este concepto posibilita el análisis de dimensiones y escalas (locales, regionales y nacionales), que interaccionan a nivel individual y colectivo definiendo múltiples territorios pero en forma solidaria, aunque no necesariamente en forma homogénea”⁸¹. Estas dimensiones se advierten en las escalas materiales que configuran los circuitos sagrados: desde las parroquias hasta la Gruta de la “Virgen de las Nieves” en el kilómetro 15 mediante los accesos que transitan normalmente los barilochenses del Alto: la ruta y la Avenida Pioneros. Si bien las dos puntas del trayecto resultan ser espacios sagrados: parroquias y Gruta, los caminos son urbanos, atraviesan la ciudad, obligan a una diagramación especial del tránsito con el municipio⁸² y visibilizan grupos de feligreses pertenecientes al Alto, que han sido y son históricamente ocultados y silenciados.

Estas escalas no solo se advierten a nivel material sino también en sus aspectos simbólicos a través de las problemáticas colectivas generales y aquellas puntuales, locales y coyunturales. Las procesiones, en muchos ca-

⁷⁷ María Gisela Hadad y Venturiello, “La Virgen de Luján como símbolo...”, 41.

⁷⁸ “La idea es que este sea un acto de promoción y que el mismo se concrete cada año” (Declaraciones del P. Pascual Bernik en El Diario El Cordillerano, 8 de enero de 2005).

⁷⁹ Diario Bariloche 2000, sábado 28 de octubre de 2006.

⁸⁰ Zeny Rosendahl, “Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio”, en: Cultura, territorios y prácticas religiosas, (coord.) Cristina Carballo (Buenos Aires: Prometeo, 2009), 46.

⁸¹ Cristina Carballo (coord.), Cultura, territorios y prácticas religiosas (Buenos Aires: Prometeo, 2009), 30.

⁸² Por ejemplo “Bariloche 2000”, viernes 26 de octubre de 2012; 31 de octubre de 2010; 21 de octubre de 2009.

sos, no se constituyen apenas en rituales religiosos, adquiriendo también un sentido político, pudiendo exhibir el orgullo, la solidaridad, la identidad y la fuerza de un determinado grupo social, o su protesta de cara a las condiciones de existencia o de procesos sociales en curso”⁸³. En la IX Peregrinación se pidió:

“Paz, justicia, trabajo, educación, salud, vivienda fueron las intenciones que unificaron la petición unívoca, pero también hubo señales repetidas de gratitud y recordaciones puntuales. Una de ellas generó el rezo por los nueve estudiantes desaparecidos en el Cerro Ventana y por sus familiares. También hubo repetidas invocaciones a María para que acompañe a las familias afectadas por las recientes inundaciones y las pérdidas de viviendas y otros bienes”⁸⁴.

“Para que pidiéndole a la Virgen, en especial a María de Nazaret, que este año nos traiga el agua, el pan, nos traiga el trabajo, nos traiga la tierra. No María, sino que mueva los corazones para que la justicia y la equidad, en estos aspectos tan importantes para la dignidad de la persona humana, se vean más fortalecidos”, explicó el obispo⁸⁵.

El obispo también incluyó en sus pedidos por marginados, excluidos, pobres y enfermos, y a la demanda de pan, justicia y trabajo para todos, el anhelo de una “seguridad real”, reclamo tan en boga por estos días y hasta no hace mucho poco frecuente entre las intenciones de los oficios religiosos⁸⁶. La heterogeneidad también se representó dentro de la peregrinación en su aspecto “comunitario y colectivo” de una comunidad religiosa particular⁸⁷, como un “símbolo de pertenencia social”⁸⁸ y local, donde el paisaje otorgó y otorga identidad. “(...) Toda madre conoce los sueños, las esperanzas, los dolores, las tristezas, las soledades de sus hijos. Nos unen también los ce-

83 Zeny Rosendahl, “Hierópolis y procesiones...”, 51-52.

84 Diario “Bariloche 2000”, 22 de octubre de 2002.

85 Diario “Bariloche 2000”, 28 de octubre de 2006.

86 Diario “Bariloche 2000”, 24 de octubre de 2003.

87 Zeny Rosendahl, “Hierópolis y procesiones...”, 53.

88 Cristina Carballo (coord.), Cultura, territorios..., 29.

rros, la nieve, la estepa, el monte, las aguadas, los mallines, el viento, el frío. Ayúdanos a convertirnos”⁸⁹. Sin embargo, lo interesante es que el paisaje descripto no refleja al imaginario de la “Suiza Argentina”, sino que incluye al árido paisaje patagónico en el que vive mayoritariamente la población más pobre. La pertenencia local de las primeras peregrinaciones asociadas a los eventos barilochenes, se ampliaron a peregrinaciones regionales y diocesanas buscando transformar la fragmentación social en unidad. Esta ampliación del espacio diocesano incluyó los parajes más pobres de la diócesis resignificando incluso el paisaje de la postal de la ciudad turística por el paisaje árido y despojado. El obispo Maletti se refirió claramente a este tema en una carta al presidente de la Comisión de Tropas de Montaña, cuando al solicitarle el comodato de las tierras de la Gruta, le señaló que el objetivo era caminar “Todos unidos por la Fe, sin discriminación alguna ante su presencia Inmaculada, para rendirle Honores, solicitar su ayuda, y agradecerle sus bendiciones”⁹⁰. En la actualidad, la “Virgen de las Nieves” busca aunar en la diversidad, a través su práctica ritual que la caracteriza y la identifica: “Peregrinar todos juntos”⁹¹.

En síntesis, la particularidad de la advocación de las Nieves, entre las distintas devociones marianas de Bariloche, es que aúna en la diversidad identitaria, convoca en la desigualdad social a los sectores más carenciados, unifica en la fragmentación social a través de un espacio sagrado y canaliza, en tanto devoción popular, manifestaciones de piedad popular, con las visitas a la gruta y las peregrinaciones que allí convergen. En tanto estrategias simbólicas, la devoción de esta Virgen actualiza un poder social establecido y resignifica una identidad regional, marcando territorio, alteridades y memorias. Espacio sagrado en el que confluyen las distintas advocaciones marianas locales y en el que la dinámica de la memoria colectiva, interpela desde las narrativas devocionarias marianas, la fragmentación y el carácter aluvional de la sociedad barilochense. La devoción a la “Virgen de las Nieves” en su etapa vicarial y diocesana, se transformó en un símbolo social local donde el discurso pastoral buscó visibilizar los conflictos sociales colectivos de los sectores marginales en sus anuncios y denuncias.

⁸⁹ Diario Bariloche 2000, miércoles 23 de octubre de 2002.

⁹⁰ AOB, Carpeta “Virgen de las Nieves”, Bariloche (7/11/09).

⁹¹ Lema de la Peregrinación, 1988.

REFLEXIONES FINALES

En el presente artículo se aborda el culto mariano como núcleo de un conjunto de relaciones socioculturales históricas que producen identidades locales y distribuyen poderes sociales. En este sentido se advierte que la devoción a la “Virgen de las Nieves”, en tanto matriz social identitaria, permite ahondar en la construcción de la sociedad y su espacio material y simbólico en San Carlos de Bariloche.

La advocación a la “Virgen de las Nieves” es una de las más antiguas de la cristiandad (siglo IV). En San Carlos de Bariloche su devoción surgió en 1944, tras un acontecimiento milagroso que vivió un Teniente Coronel que luego colocó una imagen en una gruta natural a 15 km del centro de la homónima ciudad. La “Virgen de las Nieves” no solo es Patrona de la diócesis de Bariloche (1993), sino también de dos sectores representativos de la sociedad barilochense: los montañeses y el Ejército de Montaña.

Se observó, que el inicio de la devoción (1940 al 1980), estuvo fuertemente ligado, por su patronazgo, al Ejército de Montaña y a la sociedad barilochense, vinculada tempranamente al desarrollo de la actividad turística con la Fiesta Nacional de la Nieve (1960-1980), estas actividades y sus actores sociales, están fuertemente unidos al imaginario de la “Suiza argentina”. A partir de la década del 60 y más profundamente en la década del 80, la Peregrinación a la Gruta de la “Virgen de las Nieves” tomó la actual forma de peregrinación interparroquial vinculando a las diferentes parroquias de los barrios “del Alto” de Bariloche. En otras palabras, en 1980 con la vicaría, el patronazgo se amplía e institucionaliza, fundamentalmente en 1993 con la creación de la diócesis y la incorporación de la feligresía de los barrios más vulnerables de la ciudad en donde la práctica religiosa cambia su rumbo y se orienta a una manifestación “popular”. Es así como todas las parroquias de Bariloche, especialmente las de los sectores más vulnerables, acuerdan un horario de salida para converger en la Gruta, y peregrinan de forma conjunta por arterias periféricas y céntricas de la ciudad, donde celebran una misa multitudinaria que puede ser leída como elemento de integración. “La movilización estaba generando modos de participación religiosa más dinámicos y populares en los que los católicos abandonaban los templos y (...) asistían a experiencias en muchos casos intensas. Al

mismo tiempo, estas vivencias contribuían a amalgamar identificaciones y a dar sustento a la posición tutorial que la Iglesia pretendía asumir”⁹². Es decir, la devoción a la “Virgen de las Nieves” se constituye como un artefacto sagrado que genera cohesión interna, busca unificar la fragmentación social barilochense a través de las peregrinaciones populares que convergen en la Gruta como espacio sagrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes

a) Fuentes éditas (diarios locales)

El Diario “El Cordillerano” (1994-2013)

Diario “Bariloche 2000 Diario Digital” (2000-2013)

b) Fuentes inéditas

Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia (AHMSP)

- Crónicas de la Parroquia Inmaculada Concepción (CIPC)

(1907-1915/1915-1926/1926-1928/1928-1940/1949-1962)

Archivo del Obispado de la Diócesis de Bariloche (AODB)

- Carpeta “Virgen de las Nieves”

Archivo del Colegio Don Bosco de Bariloche (ACDB)

- Crónicas de la Parroquia Inmaculada (CIPC)

(1957-1963/1966-1973/1974-1982/1984-1995/1996-1998)

c) Fuentes orales

Entrevista al presbítero Juan Ángel Dieuzeide realizada por María Andrea Nicoletti, Bariloche, 2013.

Entrevista al Obispo de la Diócesis Fernando Maletti, de San Carlos de Bariloche realizada por María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli, Bariloche, 2012.

Entrevista al Rector de la Iglesia Catedral, Pascual Bernik, realizada por María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli, Bariloche, 2012.

92 Diego Mauro, “La Virgen de Guadalupe en Argentina. Movilización en el catolicismo. Santa Fe, 1920-1928”. Secuencia 75 (2009): 59.

BIBLIOGRAFÍA

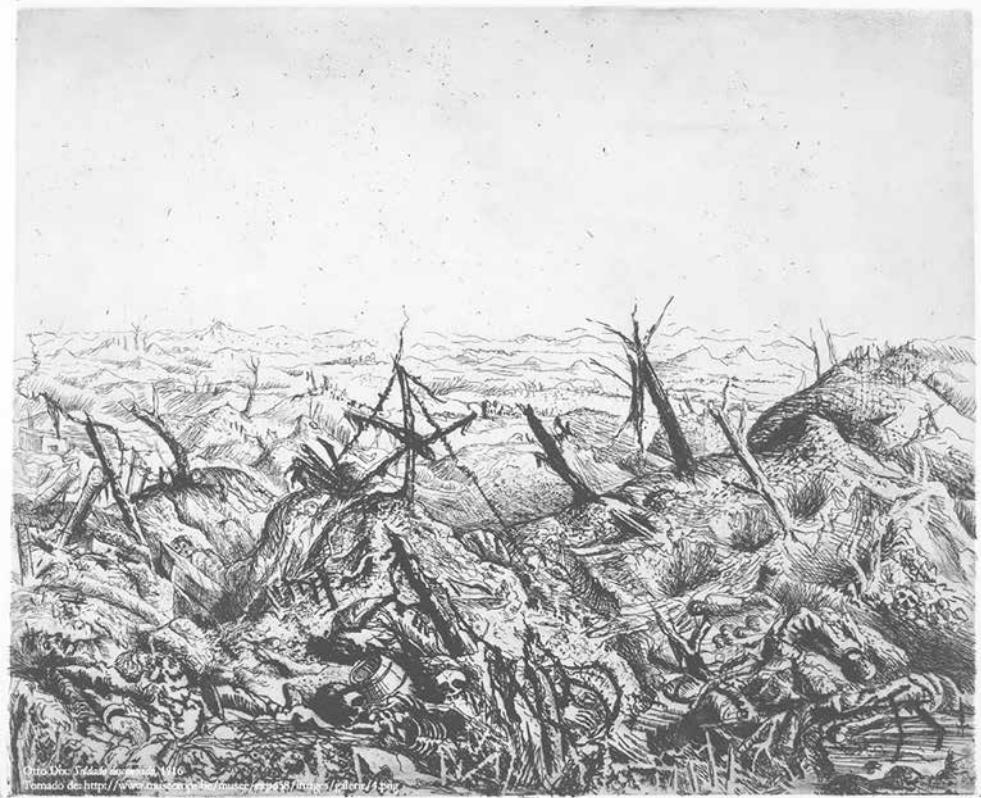
- Agüero Medina, Alejandro. Somos de acá. Una historia social desde abajo. Bariloche: Booverse, 2012.
- Ameigeiras, Aldo. Religiosidad popular: creencias religiosas populares en la sociedad argentina. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008.
- Barelli, Ana Inés. "Migración boliviana en San Carlos de Bariloche: prácticas religiosas y devocionales como estrategias identitarias". Revista Estudios Trasandinos. Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural. Vol. 16, No. 1 (2010): 114-131.
- Barelli, Ana Inés. "Pertenencias y conflictos en el campo social: la Virgen de Urkupiña como capital en disputa en la comunidad boliviana de San Carlos de Bariloche". Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Río Cuarto, Año IV, Vol. VI (junio de 2012): 150-167.
- Barelli, Ana Inés. "Religiosidad Popular: El caso de la Virgen de Urkupiña en San Carlos de Bariloche". Revista Cultura y Religión. Vol. V, N°1 (Primer semestre de 2011).
- Carballo, Cristina. "Repensar el territorio de la expresión religiosa". En: Cultura, territorios y prácticas religiosas, Cristina Carballo. En: Sasseone, S. y Hughes, Judith C., "Fe, devoción y espacio público: cuando los migrantes construyen lugares". Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- _____, (coord.). Cultura, territorios y prácticas religiosas. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Caretta, Gabriela e Zacca, Isabel (comp.). Derroteros en la construcción de Religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX. Salta: UNSTA – CEPIHA – CONICET, 2012.
- Chaile, Telma Liliana. "Devociones religiosas como procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX". Salta: Fundación Capacitar del NOA, 2011.
- Chaile, Telma Liliana. "Las devociones marianas en la sociedad colonial salteña. Siglo XVIII". Andes, 15, (2004): 2-23.
- Dieuzeide, Juan Ángel. Recuerdos y Esperanzas de lo que yo viví. Bariloche: Edición del autor, 1995.
- Esquerda Bifet, Juan. Diccionario de la Evangelización. Madrid: LABAC, 1998.

- Fogelman, Patricia. “Escenarios religiosos: cofradías y festividades en Buenos Aires colonial”. En: Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico, Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez. México: COLMICH. En prensa.
- Fogelman, Patricia (comp.). Religiosidad, cultura y poder: temas y problemas de la historiografía reciente. Buenos Aires: Lumiere, 2010.
- Grossberg, L. We gotta get out of this place; popular conservatism and postmodern culture. London: Routledge N. York, 1992.
- Hadad, María Gisela y Venturiello. “La Virgen de Luján como símbolo de identidad popular: significaciones de una Virgen peregrina”. En: Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular, Rubén Dri. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Kropff, Laura. “Indios, chilotas y vecinos en una ciudad patagónica”, Cuadernos de Antropología Social No. 16, (2002).
- Levaggi, Cristina. “La Virgen de San Nicolás, ¿símbolo popular posmoderno?”. En: Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular, Tomo 2, Rubén Dri. Buenos Aires: Editorial Biblos, Sociedad y Religión, 2007.
- Lida, Miranda y Mauro, Diego (coord.). Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2009.
- Lolich, Liliana. “Los planes urbanos y su relación con el paisaje cultural en zonas de frontera. Caso Bariloche, Patagonia argentina (1934-1979)”. En: Miradas Transcordilleranas, (comp.) Paula Núñez. Bariloche: IIDyPCA-UNRN, 2011, 106-126.
- Martín, Eloísa. La Virgen de Luján: el milagro de una identidad nacional católica. VII Jornadas sobre Alternativas Religiosas en Latinoamérica. Buenos Aires: Argentina. <http://www.antropologia.com.ar/congresos/contenido/religion/24.htm>, 2011.
- Martín, Eloísa. “Aportes al concepto de “religiosidad popular” una revisión de la bibliografía argentina. En: Carozzi, María Julia y Ceriani, César, Ciencias Sociales y Religión en América Latina. Buenos Aires: Biblos, 2007, 61-79.
- Matossian, Brenda. Migración y segregación urbana en ciudades medias. Chilenos en San Carlos de Bariloche, Patagonia - Argentina. Berlín: Editorial Académica Española, 2012.

- Matossian, Brenda. Migración chilena y segregación urbana San Carlos de Bariloche, (Tesis doctoral en Geografía. Universidad Nacional de Cuyo, 2010).
- Mauro, Diego. “La Virgen de Guadalupe en Argentina. Movilización en el catolicismo. Santa Fe, 1920-1928”. Secuencia 75 (2009): 43-65.
- Méndez, Laura. “Circuitos económicos en el gran lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930”. En: Hecho en Patagonia: La historia en perspectiva regional, Susana Bandieri. Neuquén: EDUCA, 2006, 231-248.
- Méndez, Laura e Iwanow, Wladimir. Bariloche, las dos caras del pasado. Roca: Manuscritos, 2001.
- Navarro Floria, Pedro y Vejsbjerg, Laila. “El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local”. Estudios y Perspectivas en Turismo, 18, 4, (2009), 414-433.
- Navarro Floria, Pedro. Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916. Neuquén, 2007.
- Nicoletti, María Andrea. “El Martirio y la Virgen de los Poyas y Puelches en la misión Nahuel Huapi (1670-1674 y 1704-1717. Revista Brasileira de História das Religiões. Vol. V, No.15, (jan/2013).
- Nicoletti, María Andrea. “La Virgen fronteriza: la Auxiliadora de Don Bosco como dispositivo de Territorialidad devocional (S. XIX. XX). Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Río Cuarto. (2012).
- Nicoletti, María Andrea; Barelli, Ana Inés. “La Virgen Auxiliadora, patrona de la Patagonia y la Virgen Misionera, patrona de la provincia de Río Negro: construcción identitaria y territorial en el espacio rionegrino”. Revista Sociedad y Religión, Vol. 22, No. 38, (dic. 2012).
- Núñez, Paula. “Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche, 1950-1970”. (Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Comahue, 2003): 118.
- Núñez, Paula. “Municipio y provincias. Una indagación en torno a la dinámica relacional a partir de un estudio de caso”. Territorios 16-17/207 (2007): 24.

- Raiter, Alejandro. Representaciones sociales. Buenos Aires: EUDEBA, 2001.
- Romero, José Luis. Breve historia de la Argentina. Buenos Aires: Huemul, 1994.
- Rosendahl, Zeny. “Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio”. En: Cultura, territorios y prácticas religiosas, (coord.) Cristina Carballo. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Santamaría, Daniel. “La cuestión de la religiosidad popular en la Argentina”. En: Religiosidad popular en la Argentina, M.E. Chapp y otros. Buenos Aires: Centro Editor América Latina, 1991.
- Schenone, Héctor. Santa María. Buenos Aires: UCA, 2008.
- Williams, Raymond. “Lenguaje”, “Base y Superestructura”, “Determinación” y “Hegemonía”. En Marxismo y Literatura. Buenos Aires: Manantial, 1997.
- Wright, Pablo. Antropología de la religión: sobre santos, vírgenes y las dimensiones de lo sagrado. Buenos Aires, 2009, (s/p).

Para citar este artículo: Nicoletti, María y Barelli, Ana. “‘La Virgen de las Nieves’ en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 117-151.



Otto Dix: Verdun, 1924, 1916.
Tomado de: <http://www.museoconciencia.com/museo/1914-18/images/galeria/4.html>

Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina*

MARCELA EMILI PARISI

Profesora del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina) y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Correo electrónico: mc_emili@yahoo.com.ar. La autora es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) y Becaria de Posgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Entre sus artículos recientes tenemos: “Los estudios sobre trabajadores en Mendoza: revisión historiográfica e hipótesis preliminares”, en Estudios del ISHIR, Vol. 3 No. 6, (2013) y “La historiografía académica como herramienta de las políticas de la memoria: el tratamiento del conflicto en la historia reciente de la provincia de Mendoza, Argentina”, en Letras Históricas, No. 6 (2012). Entre sus temas de interés está la Historia del movimiento obrero y estudios del trabajo.

Recibido: 31 de marzo de 2014

Aprobado: 30 de mayo de 2014

Modificado: 30 de junio de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “El movimiento obrero mendocino entre 1966 y 1973: oposición a la dictadura y disputas por la hegemonía sindical”, financiado por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina

Resumen

Este trabajo analiza las expresiones sindicales de la provincia de Mendoza durante la dictadura de la Revolución Argentina. Nos interesa describir rasgos de la cultura sindical del período, las prácticas sindicales de los trabajadores mendocinos y la dinámica que tuvo la actividad gremial en la región. Para realizar el estudio utilizamos fuentes escritas –periódicos y documentos sindicales– y orales, recuperando las experiencias de dirigentes y delegados de esa época.

Palabras clave: movimiento sindical, cultura sindical, conflictividad, Mendoza.

Union Culture from Mendoza: trade union organization and conflict in times of the dictatorship of the Argentine Revolution

Abstract

This work analyses the union's expressions during the dictatorship of the Revolución Argentina in the province of Mendoza. We want to describe features of the Trade Union culture of the period, worker's trade union practices and the dynamics that had trade union's activity in the region. In order to realize the study we use newspapers and trade union's documents and we interviewed leaders and delegates of those times.

Key words: trade unions, Trade Union culture, conflict, Mendoza.

Cultura sindical de Mendoza: Grêmio e conflito em tempos da ditadura da Revolução Argentina

Resumo

Este artigo analisa as expressões sindicais da província de Mendoza, na ditadura da Revolución Argentina. Estamos interessados em descrever traços da cultura sindical do período, das práticas sindicais e da dinâmica que teve a atividade sindical na região. Para o estudo foram utilizadas fontes escritas –jornais e documentos sindicais– e orais, recuperando as experiências de líderes e representantes da época.

Palavras-chave: movimento sindical, cultura sindical, conflitos, Mendoza.

Culture syndicale à Mendoza: organisation corporative et conflits sociaux à l'époque de la dictature de la Révolution Argentine

Résumé

Cet article analyse des expressions syndicales durant la dictature de la Revolución Argentina dans la province de Mendoza. Nous voulons décrire les caractéristiques de la culture syndicale, les pratiques syndicales de travailleurs de Mendoza et la dynamique ayant une activité syndicale dans la région. Pour l'étude, nous utilisons des sources écrites –journaux et documents syndicales– et oral, récupérant les expériences de dirigeants et délégués.

Mots-clés: mouvement syndical, culture syndicale, conflits, Mendoza.

INTRODUCCIÓN

Es difícil pensar en las experiencias sindicales de Argentina de la década del 60 sin que Vandor¹ y el “vandorismo” se hagan presentes. El vandorismo² fue desde su surgimiento como práctica sindical también una práctica

1 Augusto Vandor fue un dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica –UOM– y de la Confederación General del Trabajo –CGT–.

2 En términos generales el vandorismo refiere a una determinada práctica sindical que se apoya en la idea de que la capacidad de los dirigentes de frenar y manipular las reivindicaciones y movilizaciones de los trabajadores –Valiéndose de la capacidad de movilización de la clase obrera y de su dirección de sindicatos que tenían un peso considerable tanto por el número de afiliados como por su concentración e incidencia en la industria– dependía de hacer recordar periódicamente al Estado y los patrones los riesgos inherentes a toda movilización de trabajadores: “golpear y negociar” aparecía como la frase que sintetizaba su táctica privilegiada [Alejandro Schneider, Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo 1955-1973 (Buenos Aires: Imago Mundi, 2006); Daniel James, Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976 (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006); Marcelo Cavarozzi, Peronismo, sindicatos y política en la Argentina (1943-1981) en Historia del movimiento obrero en América Latina, coordinador Pablo González Casanova (Buenos Aires: Siglo XXI, 1984)].

A través de esa táctica consiguió importantes beneficios económicos para los trabajadores, avaluándose en la centralidad que los actores sindicales institucionalizados tuvieron para la dinámica de acumulación del capital sostenida en la segunda etapa de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). [Mónica Peralta Ramos, Etapas de acumulación y alianza de clases 1930-1970 (Buenos Aires: Siglo XXI, 1972); Juan Montes Cató, “Movimiento obrero y sindicalismo: contradicciones y fases de acumulación de poder durante los siglos XX y XXI”, en El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX, (comps.) Claudia Figari, Paula Lenguita y Juan Montés Cató (Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 2010)].

política por el hecho de que los sindicatos peronistas –la mayoría lo era– aparecieron como los representantes legales del movimiento liderado por Juan Domingo Perón (proscripto desde 1955). Sin embargo, la hegemonía sindical vandorista estuvo tensada por un sindicalismo alternativo, cuyo carácter ‘basista’ se desprende de la conformación de las comisiones internas y cuerpos de delegados y de los modos diferenciales (en cada ámbito de trabajo) de relación entre bases-delegados-organización sindical-contexto socio-político general.

En un intento de acercarnos a algunos de los rasgos que asumieron las corrientes sindicales alternativas al vandorismo en la provincia de Mendoza, recuperamos las experiencias de los trabajadores mendocinos de las décadas del 60 y 70, concretamente desde 1966 hasta 1973, período en que Argentina estuvo gobernada por la dictadura de la autodenominada Revolución Argentina³. El objetivo del trabajo es reconstruir aspectos de la cultura sindical de esos años.

El movimiento sindical ha sido muy estudiado en los grandes centros industriales de Argentina, sin embargo las expresiones dominantes y su balternas del sindicalismo por fuera de los grandes aglomerados urbanos conforma un espacio social poco investigado. Como entendemos que es necesario enmarcar la temática sindical provincial en su dinámica nacional, el fin perseguido al abordar este trabajo es establecer un diálogo con los problemas que la historiografía nacional plantea.

El trabajo fue realizado con fuentes escritas y orales. En cuanto a las primeras, efectuamos un registro cotidiano del diario provincial *Los Andes* y analizamos los libros de actas (de asambleas y reuniones de comisión directiva) del Sindicato de Artes Gráficas de la provincia. Hacemos también

3 La dictadura que comenzó en junio de 1966 tuvo tres presidentes: el general Juan Carlos Onganía (hasta marzo de 1970), el general Roberto Levingston (hasta marzo de 1971 y el general Agustín Lanusse (hasta mayo de 1973). Ese gobierno llevó adelante una estrategia ofensiva hacia los trabajadores y otros sectores de la sociedad, tendiente a imponer una rígida disciplina social y política. El fin perseguido por la dictadura era contener las presiones de los distintos sectores de la sociedad y desactivarlos políticamente, suspendiendo toda actividad y organización políticas para poder avanzar en la “normalización” de la economía. A pesar de la represión, suspensión de derechos de los trabajadores y de la intervención de algunas de sus organizaciones, muchos sectores de la clase trabajadora –así como otras organizaciones de la sociedad– se enfrentaron al gobierno militar.

algunas entrevistas en profundidad a delegados y miembros de comisiones directivas que actuaron en el período bajo estudio. La información obtenida en esas fuentes fue completada con la –escasa– bibliografía referida al movimiento sindical local⁴.

1. ANTES DE COMENZAR HAREMOS UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE LAS FUENTES UTILIZADAS

El acceso a fuentes escritas que permitan reconstruir diversos aspectos del movimiento sindical es una tarea ardua y muchas veces infructuosa. La posibilidad de utilizar los diarios provinciales nos permitió dar cuenta de una vida sindical activa en Mendoza, pero no pudimos rastrear las luchas encaradas por los trabajadores a través de esa fuente porque casi no hay registro de las mismas. Seguramente esto responde a una política editorial vinculada a los sistemas de la memoria implementados desde los sectores dominantes cuyo fin es suprimir el conflicto de la historia provincial⁵.

En cuanto a los documentos sindicales, tampoco ha sido factible ya sea porque no existen o porque no tenemos el permiso de las dirigencias actuales para consultarlos. Cabe mencionar que en algunos gremios (como el de la construcción o el de los trabajadores vitivinícolas) los archivos están centralizados en Buenos Aires. Hasta el momento la única excepción corresponde al Sindicato de Artes Gráficas⁶.

Respecto a las fuentes orales, hemos comenzado una tarea de construcción de las mismas, entrevistando a trabajadores del período bajo estudio,

4 Yamile Álvarez, De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973) (Mendoza: Ediunc, 2007); Amanda Aguilera, Historia del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza: 55 años de lucha (Mendoza, 1998); Amanda Aguilera, Historia del S.U.PeH. (Mendoza, 2000); Benito Marianetti, Las luchas sociales en Mendoza, (Mendoza: Ediciones Cuyo, 1970); Gabriela Scodeller, et al. Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares (Buenos Aires: Manuel Suárez, 2006).

5 Marcela Emili, “La historiografía académica como herramienta de las políticas de la memoria: el tratamiento del conflicto en la historia reciente de la provincia de Mendoza, Argentina”, *Letras Históricas*, Número 6 (primavera-verano) (2000): 153-168.

6 La falta de fuentes producidas y conservadas por el movimiento obrero local es muy común. Si bien esto puede deberse en parte a la destrucción sistemática de documentos sindicales realizada por la dictadura o por los mismos trabajadores en tiempos de persecución y torturas, es también un indicio de la falta de interés de la clase obrera local por preservar su propia historia.

tarea que ha resultado muy satisfactoria⁷. La riqueza de esos testimonios para el estudio de nuestro tema es central ya que nos acerca a los sujetos y a la forma en que vivieron y entendieron la militancia sindical.

2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A CULTURA SINDICAL?

Para conceptualizar nuestro objeto de estudio hemos consultado algunos autores que desde diversas perspectivas y con variados enfoques estudian aspectos culturales del movimiento obrero. Partimos de la definición de cultura que Eagleton, retomando a Williams, presenta como un conjunto de prácticas –materiales y simbólicas– que en su conformación, siempre en ejercicio, permiten orientar estrategias que combinan –casi siempre en tensión– problemáticas específicas con luchas de carácter más general⁸.

La categoría de cultura es utilizada como una herramienta heurística que permite desentrañar las relaciones y mutua constitución entre estructura y sujeto. En este sentido entendemos que la cultura debe ser ubicada en el marco de un equilibrio determinado de relaciones sociales, de relaciones de poder, debe ser situada dentro de la morada material que le corresponde⁹, pero asumiendo que esa morada material no es determinista, ni impide las posibilidades de participación activa de los sujetos en su elaboración y resignificación. La cultura expresa la forma en que una clase experimenta su situación dentro del conjunto de las relaciones sociales. Esa experiencia de clase es a la vez material –determinada por las relaciones productivas– y subjetivas, al implicar una percepción subjetiva de la explotación o de la necesidad de mantener el poder sobre los explotados¹⁰.

7 En los últimos años ha aumentado el uso de la técnica de la entrevista en investigaciones de tipo histórico y sociohistórico. Muchos historiadores y científicos sociales interesados por el pasado reciente de nuestro país recurren a esta fuente de información ya sea para recuperar el punto de vista de los protagonistas de algunos procesos ocurridos o para llenar con esos testimonios los vacíos y lagunas que aparecen cuando se intenta investigar determinados períodos históricos, porque los mismos no quedaron documentados en otro tipo de fuentes o porque esa documentación fue deliberadamente destruida. Conjuntamente con el avance en el uso de la técnica, también ha avanzado la preocupación por la forma en que se analiza y presenta la información que se obtiene en una entrevista (resguardos metodológicos y epistemológicos, entre ellos se destaca la relación entre historia y memoria).

8 Terry Eagleton, *Ideología. Una introducción* (Barcelona: Paidós, 1997).

9 Edward P. Thompson, *Costumbres en común* (Barcelona: Crítica, 1995), 19.

10 Edward P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera* (Barcelona: Laia, 1977), 23.

Por su parte Hobsbawm propone una utilización “amplia” del concepto de cultura, no limitada a la literatura y las artes consideradas como fenómeno independiente. De esta manera su análisis de la cultura obrera inglesa incluye a todos los miembros de la clase trabajadora (no solo a la fracción políticamente consciente y activa) y a manifestaciones tan diversas como el teatro, las revistas, el cine, el deporte, los códigos morales que regían la vida en el trabajo, el dialecto, etc.¹¹

Las lecturas de estos autores fueron combinadas con el abordaje del tema hecho por historiadores nacionales, cuyo objeto de estudio es el movimiento obrero de Córdoba y Buenos Aires. En ellos hay una articulación de las categorías de conciencia sindical y cultura contestataria y de resistencia para analizar las experiencias sindicales del período en la provincia de Córdoba¹²; y por otro lado una exploración de las prácticas sociales y culturales que formaban parte de la cultura obrera de Buenos Aires entre 1955 y 1973, bajo la idea de que las prácticas gremiales pueden comprenderse mejor si se las analiza como parte integrante y esencial de esa cultura de los trabajadores¹³.

Entendemos entonces que entre los trabajadores se genera una cultura común, una red de significados y actividades compartidas¹⁴ que se ha formado con la participación de todos los miembros de la clase. Esa participación no está exenta de contradicciones sociales ni de las diferencias que existen hacia el interior de la misma, diferencias que hacen a la centralidad económica de la tarea realizada, a los derechos conquistados y mantenidos, a las diferencias entre dirigentes, bases, activistas, trabajadores sin afiliación, etc.

En nuestra formación social mendocina, esa cultura común de los tra-

11 Eric Hobsbawm, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona, Crítica, 1987), 227.

12 Mónica Gordillo, *Córdoba en los 60. La experiencia del sindicalismo combativo* (Córdoba: Taller General de Imprenta –Secretaría de Extensión Universitaria– Universidad Nacional de Córdoba, 1999).

13 Alejandro Schneider, *Los compañeros...*

14 Raymond Williams, *Marxismo y literatura* (Barcelona: Ediciones Península, 2000).

jadores se conformó en torno a las organizaciones sindicales. A partir de esta afirmación proponemos pensarla como una cultura sindical, entendiendo por tal al conjunto de prácticas, ideas, percepciones compartidas por los trabajadores en el lugar de trabajo y en otros ámbitos del espacio público que se manifestaba tanto en sus demandas económicas y políticas (que muchas veces se articulaban con otras clases o sectores de clase de la sociedad) como en la vida cotidiana. La organización y funcionamiento interno de los sindicatos, las instancias de participación y representación, las formas y métodos de acción formaban parte de esa cultura. También la cultura sindical implicaba cuestiones como el significado que podía atribuirse al sindicato, qué significaba estar afiliado, formar parte del mismo al igual que gran parte de los compañeros, qué nivel de confianza había en la organización, qué lugar ocupaban las acciones sociales de los sindicatos.

La categoría definida es acompañada por la de prácticas sindicales, dado que las mismas expresan la cultura sindical de un período. Esas prácticas refieren a todas aquellas acciones colectivas de distinto alcance y contenido que se desarrollan en y desde cada lugar de trabajo, ya sea a partir de la organización gremial, formal, o en contra de ella, desbordándola o desconociéndola. El alcance puede limitarse al ámbito de trabajo o coordinar con otros sectores o niveles. El contenido puede incluir desde reivindicaciones específicas de condiciones de trabajo o salariales hasta posicionamiento político de carácter nacional o hasta internacional.

La amplitud de la categoría de cultura sindical hace necesario precisar específicamente de qué nos ocuparemos en este trabajo. El objetivo estará puesto en establecer ciertos vínculos entre conflictividad y organización interna de las organizaciones gremiales (respecto a las instancias de participación, representación, disputas internas entre tendencias político-ideológicas, demandas y formas de lucha principales).

Como decíamos en la introducción, si bien las prácticas sindicales vandoristas fueron hegemónicas en el período que estamos estudiando, existieron otras prácticas de resistencia, oposición y conflicto con esa hegemonía. Es decir que encontramos disputas inter e intra sindicales que cuestionaban

el dominio que sostenía el vandorismo sobre el movimiento obrero¹⁵. En este caso solo nos ocuparemos de las expresiones alternativas al vandorismo, centrando la mirada en aquellos gremios que se opusieron tanto a la conducción vandorista como a la dictadura de la Revolución Argentina.

3. BREVE PANORAMA SINDICAL: NUCLEAMIENTOS Y TENDENCIAS SINDICALES EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

Las relaciones entre los sindicatos y el Estado argentino se modificaron parcialmente con el golpe militar de 1955 que desalojó del gobierno al peronismo. Entre los aspectos que se mantuvieron podemos destacar la búsqueda de la tutela estatal en las negociaciones con los patrones y la idea de que un sindicalismo organizado jerárquicamente era más eficaz en los enfrentamientos con los adversarios¹⁶.

Sin embargo, uno de los cambios más importantes que se produjo fue el desplazamiento hacia los sindicatos del peso principal en el movimiento peronista proscripto políticamente. Es decir, que los sindicatos peronistas –sus dirigentes– se convirtieron en los únicos interlocutores válidos (en tanto que eran los únicos sectores legales del movimiento) de los gobiernos que se hicieron cargo del país a partir de 1955. Se vieron entonces implicados en el “doble juego de representar a la clase obrera en su lucha por

15 Tomamos aquí la idea de que los sindicatos son “aparatos privados de hegemonía” en los cuales hay disputas por el control y dirección del movimiento y de la clase trabajadora en su conjunto (Antonio Gramsci, Cuadernos de la cárcel (México: Era, 1999) Volumen 5). La dirección sobre el movimiento obrero es central para el sostenimiento de la hegemonía del sector dirigente.

16 Las características del sindicalismo peronista y su relación con el Estado entre 1945 y 1955 han sido ampliamente estudiadas. A modo de referencia mencionamos las siguientes obras: Álvaro Abós, *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. (Buenos Aires: Hypsamérica, 1986); Álvaro Abós, *Augusto Timoteo Vandor: sindicatos y peronismo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1997); Hugo Del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005); Louise Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955” en *Desarrollo Económico* vol. 24, Nº 94 (1984); Daniel James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina” en *Desarrollo Económico*, vol. 21, Nº 83 (1981); Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 1987); Juan Carlos Torre, *Los sindicatos en el gobierno. 1973-1976*. (Buenos Aires: CEAL, 1984); Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo*. (Buenos Aires: Sudamericana, 1990).

mejoras salariales y al movimiento peronista en sus conflictos y maniobras con otras fuerzas políticas de la Argentina”¹⁷.

El vandorismo, sector hegemónico dentro del sindicalismo peronista, se planteó incluso la posibilidad de alcanzar “un peronismo sin Perón” y con la mirada puesta en la institucionalización de ese objetivo participó de las elecciones de 1965 y 1966, presentando candidatos legislativos y ejecutivos en varias provincias¹⁸. Esta posición del sector vandorista provocó la fractura del nucleamiento de sindicatos peronistas –las 62 Organizaciones– que desde enero de 1966 quedaron divididas en las 62 Leales a Perón (fieles a Vandor) y las 62 De Pie junto a Perón (opuestas a los intentos neoperonistas del líder metalúrgico). La derrota sufrida en la provincia de Mendoza en 1966 marcó el fin de esos intentos de actividad política independiente y puso en evidencia que el movimiento peronista respondía mayoritariamente al líder exiliado¹⁹.

El golpe militar de junio de 1966 encontró a un sindicalismo dividido. Al interior de la CGT convivían distintos nucleamientos: las 62 Leales a Perón (vandoristas), las 62 De Pie junto a Perón, los Gremios Independientes y No alineados (de tendencia filoperonista, radicales –por su cercanía con la Unión Cívica Radical– y “apolíticos”) y el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical –MUCS– de tendencia comunista.

Si bien las relaciones entre los sectores del movimiento sindical y el gobierno de la Revolución Argentina se plantearon en buenos términos al comienzo de la misma, la mayoría de los dirigentes sindicales vandoristas

17 Daniel James, *Resistencia e integración*, 236.

18 Entre 1962 y 1966 la cúpula gremial peronista, centrada en torno de Vandor, intentó dar institucionalidad a su dominio del movimiento obrero a través de la aceptación de su propuesta política por las restantes fuerzas del escenario político-social. La respuesta de Perón se centró entonces en contrarrestar ese implícito desafío a su propia posición como única autoridad última del movimiento. (Daniel James. *Resistencia e integración*, 236). En las elecciones nacionales de renovación legislativa de marzo de 1965, el peronismo se presentó bajo el sello de la Unidad Popular y obtuvo la victoria. Un grupo nutrido de diputados vandoristas accedió así al Congreso Nacional y a las legislaturas provinciales.

19 Un análisis de esas elecciones puede verse en Yamile Álvarez, *De la proscripción*, 131-170 y 178-198.

e independientes ofrecieron su apoyo al nuevo gobierno militar²⁰; esto comenzó a cambiar conforme ese gobierno definía las primeras medidas en el ámbito del trabajo. En torno a la relación a entablar se fueron delineando las tendencias sindicales que atravesaron el período: participacionistas, dialoguistas y combativos²¹, que incluyeron en su interior distintos nucleamientos. En esta trama sindical se inscribe nuestro trabajo.

4. ALGUNOS RASGOS DE LA CULTURA SINDICAL MENDOCINA

Dado que el conflicto es inherente a la relación capital-trabajo, las formas que asume la conflictividad necesariamente forman parte de la cultura sindical. Aquí específicamente nos referimos a las demandas y las formas de lucha de los trabajadores mendocinos durante la dictadura de la Revolución Argentina.

Las fuentes consultadas dan cuenta de una actividad sindical muy intensa en el período, que abarcaba diversas aristas de los sindicatos. Los diarios aparecían como uno de los espacios o canales de comunicación entre los

20 Uno de los aspectos más complicados del golpe estuvo vinculado con la inserción que tuvo en él el movimiento obrero peronista. Dos tipos de razones explican el apoyo del sindicalismo peronista: las primeras tienen que ver con el carácter a menudo antagónico de las relaciones entre los líderes sindicales y el gobierno radical del pueblo y las segundas, con el acercamiento entre los vandoristas y la fracción que ocupaba el lugar central de las fuerzas armadas. Los aspectos políticos del programa de la Revolución Argentina contenían elementos que entusiasmaban a los dirigentes sindicales, sobre todo porque al prohibir el juego electoral, los dirigentes de las 62 organizaciones quedaban en una situación privilegiada con respecto a Perón y a los políticos peronistas al despojar a estos de su principal moneda de negociación: los votos peronistas. (Marcelo Cavarozzi, Peronismo, sindicatos y política, 228). Apoyo que significó –en especial para los vandoristas– su deterioro como factor de poder y el cuestionamiento de su dominio del movimiento obrero.

21 Los participacionistas adhirieron al llamado a participar en el gobierno de Onganía en 1966. Privilegian el acercamiento al gobierno ya que de este dependía la supervivencia de los sindicatos para dedicarse a la concertación social junto al Estado. En este período se fueron alejando de sus orígenes peronistas, inclinándose por una actitud apolítica y pragmática con el Estado, en cooperación con el capitalismo hegemónico. Los dialoguistas o negociadores también sostenían la necesidad de mantener la existencia de los sindicatos y su función de concertación social, pero con la participación política de los mismos. Su intención era alcanzar la reformulación del pacto social de 1945-1955, con el consiguiente reforzamiento de la actividad industrial y de los sindicatos que adscribían a la tendencia. Los combativos por su parte, hacían hincapié en la defensa de las conquistas laborales, participación política de los trabajadores sin proscripciones e intervención activa del Estado en la economía nacional. Darío Dawyd, Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968-1970), (Buenos Aires: Pueblo Heredero, 2011), 33.

gremios y sus afiliados, lo que en la mayoría de los casos respondía a determinaciones legales estipuladas en los estatutos. No obstante ello, creemos que la existencia de una sección especial –denominada *Actividad gremial* o simplemente *Gremiales*– en el diario *Los Andes* (el de mayor circulación provincial) destinada a las noticias sindicales constituye un indicador de la vida gremial local que debemos tener en cuenta²².

Esta sección publicaba desde las novedades referidas a la acción social (viviendas, espaciamiento, etc.) o vinculadas a la obra social hasta las que involucraban conflictos presentes o posibles. De estas últimas se destacan las convocatorias a asambleas, reuniones de cuerpos de delegados y comisiones internas, comunicados para informar sobre los avances o retrocesos en las gestiones hechas frente a la patronal por convenios colectivos, o condiciones de trabajo. Sin embargo fuera de esta sección es difícil encontrar noticias que traten la conflictividad laboral. Solo en momentos de auge de las luchas a nivel nacional (como en el período que abarca los meses de marzo a julio de 1969 o en coyunturas específicas, como el Plan de Acción de la CGT de marzo de 1967 o la aparición de la CGT de los Argentinos²³) o luego del Mendozazo de abril de 1972²⁴, aparecieron notas informando sobre luchas, medidas de acción. Muchas veces se anuncia la realización de un paro o algún gremio manifiesta estar en estado de alerta, pero no podemos seguir la evolución del conflicto o sus resultados porque simplemente no aparece en el periódico. Es decir que si bien el diario vi-

22 La desaparición de esa sección en la década del 90 también constituye un indicador de la realidad que vivieron los sindicatos a partir de esa época, acompañada de las teorías del fin del trabajo y la expulsión de gran cantidad de gente del mercado de trabajo.

23 El disconformismo de gran parte de los trabajadores, desde sus organizaciones sindicales y desde el lugar de trabajo, se materializó en la división de la Confederación General del Trabajo (CGT) que se produjo en el Congreso Normalizador “Amado Olmos”, realizado en marzo de 1968. Allí se dividió la central en la CGT de los Argentinos –CGTA–, de tendencia combativa, y la CGT Azopardo, más conciliadora y abierta al diálogo con el gobierno. Nucleamiento sindical que aparece como fruto de la división que se produjo en el Congreso normalizador de la CGT en marzo de 1968. La CGTA agrupó a aquellos gremios que levantaban las banderas de la democracia de bases, la oposición a la burocracia sindical, y fue una de las organizaciones que denunció a las prácticas sindicales vandálistas y a la dictadura que gobernaba el país, formando parte de la llamada “nueva izquierda” que durante la década del 60 actuó en Argentina.

24 El análisis de este movimiento social de masas y las luchas que le siguieron fueron estudiadas, entre otros, por Gabriela Scodeller, “Conflictos obreros en Mendoza (1969-1974): cambios en las formas de organización y de lucha producto del Mendozazo” (tesis de doctorado en Universidad de La Plata, 2009).

sibiliza a los sindicatos y su presencia activa en la provincia invisibiliza en la mayoría de los casos, la conflictividad sindical. La lectura de otros documentos y las entrevistas realizadas nos ha permitido constatar esa conflictividad y comenzar a identificar algunas de las características que presenta.

En los primeros años de nuestro período de estudio verificamos que la mayor parte de los conflictos se realizan con fines económicos, ya sea reclamos salariales, o por condiciones de trabajo. En muchos casos se limitan al ámbito paritario, pidiendo la apertura de las mismas, la renegociación de los convenios colectivos apuntando como aspecto central el necesario aumento salarial en virtud de las alzas registradas en el costo de vida²⁵. El caso de los estatales provinciales, resulta ilustrativo. Al conflicto de los ferroviarios de todo el país, amenazados por la reestructuración del sector que preveía despidos masivos y eliminación de derechos conquistados en la lucha, se suman en el ámbito local el conflicto de los trabajadores petroleros nucleados en el Sindicato Único de Petroleros del Estado (SUPE), por más de 100 cesantías producidas en la provincia. En una declaración se pide a la Federación la reunión de la Junta Directiva Central y a la Comisión directiva que declare estado de asamblea permanente y reuniones regulares del cuerpo de delegados²⁶, llegando incluso a retirar colaboración a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)²⁷. También los trabajadores de la sanidad, nucleados en Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) sostuvieron un enfrentamiento con el gobierno mendocino por aumento salarial, que si bien no pasó del estado de alerta y asamblea permanente, es decir no cristalizó en medidas de fuerza más radicales, permitió a los trabajadores ámbitos de protesta en un entorno a todas luces represivo. Otro caso que podemos mencionar es el de los trabajadores de Luz y Fuerza, quienes definieron en la provincia una serie de medidas para exigir al gobierno definiciones acerca del pedido de renovación del convenio colectivo: la suspensión de las horas extras, paros de una hora en el lugar de trabajo y de dos horas fuera del lugar de trabajo²⁸. No es casual que los tres sectores en conflicto pertenecieran al ámbito estatal, dado que

25 Según registro del diario Los Andes desde junio de 1966 hasta diciembre de 1973.

26 Diario Los Andes, 20/09/66: 10.

27 Diario Los Andes, 28/09/66: 9.

28 Diario Los Andes, 13/09/66: 8.

si bien la racionalización impulsada por el Ejecutivo Nacional comenzó en las áreas consideradas críticas –que incluían los ferrocarriles– pronto se extendió a otras áreas del Estado, con el objetivo de aumentar la eficacia del mismo, acompañado de otras medidas como el despido de personal²⁹.

En el caso de los trabajadores telefónicos de la provincia –pertenecientes a la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT), de capital privado– por ejemplo, se realizó una huelga importante, que duró varios días y en la que se luchaba por una serie de puntos contenidos en un memorial que fue elaborado relevando los problemas de cada sección³⁰. Uno de los miembros de la Comisión Directiva comenta lo siguiente de ese conflicto:

“Confeccionamos un memorial de cuarenta puntos y se lo presentamos al gerente general de la CAT [Compañía Argentina de Teléfonos, de capital privado]… Nos costó la primera huelga, debutamos con una huelga bastante fuerte, como de cuarenta días. Estábamos dispuestos a pelear hasta el último punto. Creo que habremos sacado 35 puntos de los mejores.

En ese tiempo la CAT no le había dado nunca jamás un guardapolvo a las operadoras. Bueno fue una lucha por el guardapolvo, por un montón de conquistas, por los auriculares para las operadoras porque los auriculares se los pasaban de unas a otras … considerábamos que era antihigiénico, había que cuidar la salud. Conseguimos que cada una tuviera su auricular, su guardapolvo, su gabinete para guardar sus cosas más privadas.

Y en la gente de redes, la que está en la calle, mejoras en los vehículos, alguna ropa de abrigo. Se consiguió ir modificando el convenio para protegerlos de los peligros de trabajar en redes, que la empresa no respetaba, trabajar en redes junto a redes eléctricas”³¹.

29 Dario Dawyd, Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo, 39.

30 Diario Los Andes 9/5/1970, 8; 28/6/1970, 7; 17/9/1970, 12 y 3/12/1970, 8.

31 Entrevista a Tobares, Roberto, Mendoza, 12 de julio de 2012.

En referencia a las reivindicaciones propias de las operadoras de la CAT, una de ellas nos relató cuáles eran y cómo consiguieron lo que reclamaban:

“Nosotros por ejemplo acá cuando estábamos en el correo no teníamos las comodidades que se necesitaban. Por ejemplo hacía unos fríos en invierno, en ese salón grande, con pisos de baldosa y esas estufitas de *morondanga*. Las estufas buenas, como tenían que hacer economía no las prendían, entonces ¿qué hacían? Nos ponían unas estufas, esas arriba, ¿viste? Una pantalla con garrafa. ¡Eso no calentaba nada! Tuvimos que hacer paro para eso, paro para que nos pusieran equipos de refrigeración, porque nosotras de tantas horas sentadas, cuando nos íbamos a levantar a las ocho teníamos el delantal pegado, ¡todo mojado!”³².

Otro de los reclamos de ese sector de la empresa telefónica se vinculó al cambio operado hacia los años 70 en la forma de realizar el trabajo de las operadoras:

“Pero vino, hubo un cambio de facturación: nosotros trabajábamos para tomar los pedidos con biromes, viste, teníamos unos taloncitos y los tomábamos con birome. Y ellos cambiaron a la tarjeta IBM, que es con un grafito y va de campo a campo, vos no te podes salir, campo a campo para que después lo metieran a la máquina y se lo leyieran. Dijimos que íbamos a estar tres meses trabajando horas extras para poder agarrar pie, y estuvimos mucho más.

Y el grafito te ponía las manos negras, acá negro [tocándose el antebrazo] como grasitud, todo como grasitud. Entonces dijimos ‘nos estamos arruinando la ropa’, y ahí empezamos que queríamos el delantal, y empezamos que queríamos delantal y estuvimos quince días de paro por los delantales. Nos ofrecieron que nos iban a dar dos delantales por año, pero nos iban a descontar los días de paro. Es decir, que los dos delantales que nos iban a

32 Entrevista a Garro, Mabel, Mendoza, 20 de noviembre de 2013.

dar los íbamos a pagar nosotros. Dijimos: ‘¡no, no!’, por eso duramos quince días, porque a la semana podíamos haberlo levantado. Porque si nosotros tuvimos que hacer paro para que nos den el delantal, ¿por qué vamos a pagarlos nosotros los dos primeros delantales? Si esto ocurrió porque ellos no lo han querido hacer. Y nos dieron los delantales”³³.

Al ser consultada sobre el apoyo de la dirección del gremio en estos reclamos, la entrevistada dijo que estuvieron solas, porque era un problema que las afectaba solo a ellas. Las decisiones se tomaban en las charlas que tenían en los descansos y las medidas se decidían en el momento y era la sección la que se hacía cargo de su sostenimiento. Este relato difiere de lo expresado por quien fuera dirigente del gremio telefónico, ya que para él las medidas tuvieron el apoyo activo del sindicato que estuvo atento a las problemáticas de las distintas secciones. Probablemente la diferencia de estos relatos se explica por el rol que ocupó cada uno de ellos, asumiendo quien fuera dirigente una mirada más amplia del conjunto de los trabajadores a quienes representaba y ponderando la presencia del sindicato durante los años que estuvo a cargo (tal vez marcando así el corte con las direcciones anteriores, despreocupadas de la realidad que vivían los trabajadores).

También los trabajadores del ferrocarril reclamaban por mejoras en las condiciones de trabajo:

“Y se hacían Asambleas, por ejemplo el departamento de Tráfico que es la planta de maniobra para formar los trenes, que en aquella época era muy diferente a ahora, ahora viene el block casi junto. Se hizo un paro para conseguir la luz de mercurio, en las playas en las noche, antes ibas con un farolito y eso era difícil para meterse a enganchar, ahora de noche está como si fuera de día”³⁴.

En cuanto a las instancias de participación verificamos cierta dinámica democrática con una recurrencia a la asamblea –realizada en el lugar de

33 Entrevista a Garro, Mabel.

34 Entrevista a Guitto, Ángel, Mendoza 9 de junio de 2010.

trabajo o en la sede sindical— como forma de decidir las maneras de llevar adelante un proceso de lucha y aspectos que hacían a la vida interna de los gremios. Incluso en situaciones de intervención —reemplazo de las direcciones elegidas en los comicios por delegados designados por el gobierno— se recurrió a la asamblea para convalidar o no esa decisión del gobierno militar:

“La Unión Ferroviaria sufrió todas las intervenciones de todos los sectores políticos. En cada una de ellas mandaba algún militar... A Palmira vinieron muchas veces y siempre los atendí, venían con un grupo de compañeros que se prestaban para eso y no tenía ningún problema: ‘sí, si quieren la llave del local no hay ningún problema pero se vienen esta tarde que yo voy a salir con la difusora ahora a convocar una asamblea general y en la asamblea le voy a entregar la llave’. Por lo menos cuatro intervenciones que ha habido en ningún caso se quedaron porque llamaba a la asamblea. Como yo sabía que la gente respaldaba entonces yo me hice fuerte”³⁵.

Más allá del poderoso rasgo personalista del relato, es notable la fuerza que la convocatoria a la asamblea tenía, incluso para sostener la vida interna del gremio sin intervención, con la comisión elegida por los trabajadores, y apoyando a esa dirigencia que cumplía con las bases.

Vemos esta misma fuerza en el relato del delegado de los telefónicos:

“Porque había una situación general que lo acompañaba [...] lograr que la gente decidiera todo por asamblea [...] pero si la mayoría estaba de acuerdo con una medida todos se comprometían a acatarla y se logró eso, es decir nosotros respetamos la opinión de la minoría pero acá se va a acatar lo que diga la mayoría”³⁶.

Respecto a las medidas a adoptar cuando esto no se respetaba, se recurrió de igual manera a la asamblea para decidir qué hacer con quienes caían en

35 Entrevista a Guitto, Ángel.

36 Entrevista a Collado, Daniel, Mendoza, 8 de marzo de 2012.

esa falta. En el sindicato de Artes Gráficas por ejemplo era común sancionar a los compañeros que no acataban las medidas de fuerza resueltas por la asamblea. La sanción generalmente implicaba la expulsión del gremio, medida que podía revisarse transcurrido determinado tiempo y dependiendo de la gravedad de la falta. Por ejemplo en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 10/12/67 se discutió la situación de un afiliado que había sido expulsado por haber trabajado durante una huelga mantenida por el personal de la Litografía Mendocina³⁷. Para este tipo de sanciones incluso se consideraban situaciones por fuera de la provincia, tales como el hecho de trasladarse a trabajar a San Juan (provincia limítrofe al Norte de Mendoza) para reemplazar a trabajadores de allí que estuvieran en conflicto.

Sin embargo debemos decir que no siempre las asambleas que se realizaban en la sede de los sindicatos contaban con un gran número de participantes. Encontramos en muchas ocasiones la convocatoria reiterada en el diario, ya que no fue posible alcanzar el número de asistentes establecido en el Estatuto. Probablemente tampoco fueran siempre instancias para la toma de decisiones, debido a la ritualización de las formas que se deban en estas. A veces funcionaban como encuentros para plebiscitar decisiones tomadas con anterioridad por las direcciones gremiales:

“Bueno, en nuestro Estatuto, la Asamblea la conducía el Secretariado. Por supuesto que previamente nosotros habíamos hecho una evaluación de lo que se iba a tratar en la Asamblea, sabíamos, teníamos gente que nos decía ‘mirá este va a ir con tal planteo entonces bueno pedí la palabra después vos para refutarlo’. El Secretario General, generalmente hablaba al final. Si había alguna controversia o algo así era el Secretario gremial, es el que salía u otros compañeros del Secretariado o algún Delegado”³⁸.

Como vemos en este relato, las disposiciones estatutarias sobre el funcionamiento de las asambleas y la preparación previa de las mismas pudo haber atentado muchas veces contra una efectiva toma de decisiones sobre asuntos importantes como la dirección de la política gremial.

³⁷ Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza, Acta No. 18.

³⁸ Entrevista a Echegaray, Carlos, Mendoza, 18 de noviembre de 2013.

Al parecer las instancias de reunión que se realizaban en las secciones, en el ámbito específico de cada trabajo (cuyas modalidades dependían de la manera en que estaba organizado el mismo) lograban mayor participación.

La elección de delegados y el funcionamiento del cuerpo de delegados son mencionados frecuentemente por los entrevistados y en las actas consultadas como puntal importante del vínculo entre dirigentes y trabajadores de base:

“El texto del Estatuto habla del Cuerpo de Delegados que tiene más fuerza que la Comisión Directiva, porque es el que está en contacto con el trabajador y el que toma las opiniones del trabajador. Hacen sus asambleas en su sección y arman un paquete que después, la Comisión Directiva, o lo cumple o tiene que demostrar porque no lo cumple. Es la voz directa del trabajador”³⁹.

De igual manera se manifestó otro de los trabajadores de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) entrevistado:

“En lo que hace al gremio nuestro la experiencia vino de que en algún momento tuvo relevancia la representación genuina de los delegados. A mí me parece que eso es muy relevante ¿no? Que hubiéramos acordado, prescindiendo de nuestra formación ideológica, que lo que nos daba autoridad era que éramos elegidos por las bases como delegados”⁴⁰.

La importancia del rol del delegado para conocer lo que pasaba en los talleres, junto a la necesidad de que el mismo fuera respetado tanto por los compañeros como por los patrones, para lo cual debía ser un operario responsable y capacitado, es rescatada por quienes militaron en aquellos años:

“Esto, esto lo aprendí de un dirigente Vicente... era de la Federación de la Madera en Buenos Aires y lo escuché que decía: ‘el

39 Entrevista a Tobares, Roberto.

40 Entrevista a Collado, Daniel.

delegado de un taller de una empresa, el delegado tienen que ser el más capaz, el más inteligente para poder ser el delegado, no puede ser cualquiera. ¿Por qué digo esto? Porque le puede discutir a la empresa cómo es y porque tiene inteligencia, decía el hombre. Entonces yo me acuerdo [reflexiona] voy a tener que ser el mejor operario en donde esté, pero no para poder tener rivalidad con nadie, al contrario, para poder discutir”⁴¹.

De igual manera se manifiesta Carlos, trabajador vitivinícola: “Condición número uno para ser Delegado, ser un ejemplo de obrero, es decir no faltar, no llegar tarde, trabajar, porque ahí lograba respeto de los demás, tenía que ser excelente”.

Los entrevistados sostienen que la confianza de los trabajadores en el sindicato dependía en gran medida del respeto que merecieran los dirigentes. En un ámbito de discusión importante para los sindicatos argentinos como es la paritaria, se ponía en juego esa confianza:

“Los gremios trabajaban para el bienestar de sus afiliados y las paritarias, cuando había paritarias era una fiesta para los trabajadores porque depositaban la confianza en sus dirigentes que iba a salir lo mejor; se hacían asambleas primero, se decidía qué se iba a pelear en la paritaria y ese mandato lo llevaban los delegados y tenía que cumplirse sino demostrar por qué no se cumplía”⁴².

Por momentos la relación entre dirigentes y bases no era tan armónica. Al ser consultado sobre la presencia de la CGT de los Argentinos⁴³ en la provincia Daniel Collado, miembro de uno de los sindicatos que más impulso dio a la nueva central, consideró que si bien hubo ayuda de los

41 Entrevista a RH, Mendoza, 24 de julio de 2012.

42 Entrevista a Tobares, Roberto.

43 En la regional local frente al pedido realizado por algunos gremios, es convocado el plenario para considerar la reorganización de la CGT el 26 de julio de 1968. Con la presencia del secretario general de la CGTA, Raymundo Ongaro, en la provincia se eligen nuevas autoridades que conforman el secretariado de la CGTA local. Días más tarde se convoca una nueva reunión regional plenaria de los gremios adheridos a la CGT Azopardo que elige también sus autoridades, con la presencia de Augusto Vandor, máximo dirigente de esa central a nivel nacional. Es decir que también en Mendoza se dividió la central.

trabajadores que pudieron acceder a los planteos y posiciones de la nueva central, ese apoyo incipiente no alcanzó las dimensiones que tuvo en otras regiones del país, como Rosario, Tucumán o Córdoba:

“Era una época muy particular en que confluyeron muchas situaciones, la gente que pudo tener acceso, que tuvo la posibilidad de tener acceso a los planteos, a los programas de la CGTA adhirió a muchas de las cosas porque estaba harta de lo que estaba pasando. A lo mejor para algunos habría cosas que parecían demasiado, como actitudes demasiado revolucionarias o propuestas revolucionarias de la CGTA pero había otras cosas que sí entendían que tenían que ser así. El programa tenía esas dos cosas lo sencillo y lo complejo, pero lo sencillo la gente lo entendió como cierto”⁴⁴.

El entrevistado atribuyó el fracaso de la misma a la falta de consecuencia de los dirigentes en su militancia, generando en algunos casos el quiebre de esa confianza. Para él la imposibilidad de estructurar orgánicamente a los gremios que se nuclearon en la nueva central se debió a que muchos de los dirigentes y delegados que parecían acordar con los principios y consignas planteadas, solo lo hicieron empujados por las bases sin que su convicción, como se demostraría más adelante, fuera necesariamente tan firme como sostenían en sus discursos⁴⁵.

También el trabajador gráfico RH hace eco de ese fracaso, aunque lo atribuye a disputas internas entre los dirigentes que conformaban el secretariado local. Para él la CGTA no era “militada en serio por los dirigentes peronistas, acumulaban los periódicos y no se los entregaban a nadie, por eso no alcanzó a formarse con fuerza, era muy tambaleante”⁴⁶.

Uno de los aspectos que permitía sostener con más fuerza los reclamos era el conocimiento de la importancia del trabajo que se realizaba en la dinámica de acumulación provincial. Como ejemplo tomamos el caso de la

44 Entrevista a Collado, Daniel.

45 Entrevista a Collado, Daniel.

46 Entrevista a RH. Se desprende también de sus palabras la situación interna de disputa entre tendencias ideológicas y políticas que analizamos más adelante.

Unión Ferroviaria, en la seccional de Palmira. Al referirse a la huelga realizada por los trabajadores ferroviarios en 1961, el presidente de la seccional manifestó que la misma duró en Palmira 47 días (a nivel nacional fue de 45 días) porque no fue levantada hasta que no fueran reincorporados todos los compañeros. La posibilidad de sostener esa medida tuvo que ver con la importancia de la zona en el tráfico de carga local y nacional:

“Lo principal de la carga sale todo de Palmira. De Palmira salían siete petroleros por día con casi cuarenta vagones de petróleo [...] Y Palmira en la línea del San Martín siempre fue la más fuerte por tener la playa más grande de concentración y trenes que salían de carga. Aparte del petrolero, toda la carga iba en esa época por vagón, así que yo sabía que aguantábamos hasta que no reincorporaran a todo el mundo, lo íbamos a aguantar y tuvieron que reincorporar”⁴⁷.

Siguiendo en esta línea, también era importante conocer la forma en que se organizaba el trabajo al interior de cada ámbito laboral para definir las medidas de fuerza a adoptar:

“Nosotros teníamos una, un caballito de batalla que era muy grande, pararle el tráfico, parar la operación del tráfico era parar las comunicaciones casi en general [...] no había, como ahora, automatización, todo se hacía vía operadores”⁴⁸.

Inclusive se reconocía la centralidad que la tarea realizada por los trabajadores de un gremio tenía para las luchas del resto, como es el caso de los gráficos:

“En aquellos tiempos éramos la piedra del escándalo para todos porque éramos, ¿qué éramos? Éramos la imprenta, la cultura, todo y ¿qué era la imprenta en aquellos tiempos? Era lo que son ahora las comunicaciones, todo. Vos tenías que tener un lugar dónde imprimir los volantes, dónde imprimir todo, porque

47 Entrevista a Guitto, Ángel.

48 Entrevista a Collado, Daniel.

te salía en contra la prensa que siempre ha existido y existe y vos tenías que contestar y convocar y llamar por el volante”⁴⁹.

La presencia en el interior de los gremios de diversas tendencias ideológicas y tradiciones políticas, así como la forma en que las mismas se relacionan son también parte de la cultura sindical. Si bien recién hemos comenzado a indagar sobre este punto, podemos ir pensando algunas ideas que orienten la profundización del mismo. En líneas generales vemos que en la década del 60 convivían en la mayor parte de los gremios mendocinos trabajadores peronistas –la mayoría– y comunistas⁵⁰. La presencia de otras tradiciones políticas –radicales (pertenecientes o simpatizantes de la Unión Cívica Radical), trotsquistas, socialistas– era menor.

En cuanto a las relaciones que había entre estas dentro de los sindicatos, los entrevistados manifestaron que se aceptaban las diferentes posiciones, pero intentando situar la lucha sindical –los objetivos que involucraban a todos los trabajadores del gremio– por encima:

“No discriminé a nadie, fuera radical o lo que fuera, cuando venía a la seccional lo atendía como correspondía, incluso mejor que a los que eran peronistas. Tuve un radical en la comisión ejecutiva y trabajamos juntos, sin darle lugar, sin meter la política, ni que yo la meta ni que él tampoco”⁵¹.

Eran dos los gremios a los que pertenecían los trabajadores que hemos entrevistado convivían en la conducción –en listas de unidad– peronistas y socialistas en los telefónicos, peronistas y comunistas en los vitivinícolas; en gráficos se alternaron en la dirección comunistas y peronistas mientras que en los ferroviarios el peronismo opuesto a la línea vandorista era mayoría y la disidencia interna era protagonizada por diferentes sectores de esa tendencia.

49 Entrevista a RH.

50 Los peronistas dirigían los gremios más grandes como la Unión Ferroviaria, la Unión Obrera Metalúrgica –UOM–, Alimentación, ATSA, SUPE. Los comunistas eran fuertes –como conducción o como oposición– en gráficos, mosaistas, construcción, químicos y trabajadores vitivinícolas.

51 Entrevista a Guitto, Ángel.

Muchas veces la convivencia generaba también tensiones:

“Nosotros actuábamos convencidos por nuestra ideología pero no hacíamos proselitismo político. La pelea interna nuestra [era] si adheríamos o no a las 62. ¡Escúchame! yo no puedo adherir a las 62 porque yo no soy peronista. También peleaban los que eran peronistas pero no querían estar en las 62. Pero para ser honesto también pasaba con la gente del partido comunista, no podían decir que FOEVA [Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas de Argentina] Maipú era toda comunista porque los compañeros dirigentes eran del Partido Comunista. La dirigencia era respetada entre otras cosas porque era consecuente con ciertos principios que la gente veía que eran correctos pero no porque adherían a la concepción ideológica de los compañeros. Entonces confundir eso y decir: ‘no mire, tenemos un sindicato (...) (porque en un determinado tiempo llegué a ser Secretario General) (...) socialista’ estamos mintiendo”⁵².

Como vemos en esta intervención, era frecuente que algunos dirigentes y referentes partidarios y sindicales identificaran su tradición y adscripción política con la institución sindical y con todos los afiliados al sindicato (en este sentido “se decía que tal gremio era comunista porque sus dirigentes lo eran”). Y aparentemente esta práctica generaba discusiones entre los militantes sindicales. Las experiencias estudiadas del movimiento obrero en diferentes regiones de Argentina ponen de manifiesto que más que adherir a determinadas conducciones por la ideología que profesaban, las mismas eran seguidas y contaban con el apoyo de los trabajadores porque defendían los principios que estos sostenían en sus disputas con la patronal.

De igual manera generaba discusiones la relación con las organizaciones armadas que se acercaban a los gremios para vincularse:

“En aquellos años empezaba la, la, las organizaciones de lucha armada [...] ya Montoneros [Organización Armada, peronistas

52 Entrevista a Collado, Daniel.

en su mayoría] ya el ERP [Ejército Revolucionario del Pueblo, Organización armada marxista] intentaban influir [...] yo creo que a todos los sindicatos ellos los han visitado como nos visitaban a nosotros, pero yo por lo menos mantenía mi convicción peronista, el compañero tal mantenía su convicción socialista y, este, no aceptábamos nunca ni cobijar esa gente, porque a veces buscaban que se les diera una mano”⁵³.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos intentado presentar algunas prácticas sindicales de los trabajadores mendocinos durante las décadas de los 60 y 70, vinculando conflictividad, organización interna de los gremios y cultura sindical. Partimos de la base de que existe un bache en los estudios sobre movimiento obrero argentino, ya que desconocemos en gran medida la situación del mismo por fuera de los grandes centros industriales. Sin embargo decíamos también que nuestra intención no es solo llenar ese bache, sino aportar desde lo regional aspectos o lecturas que complejicen los estudios existentes (muchas veces mal llamados nacionales).

Entre los rasgos presentados se destacan la recurrencia permanente a la asamblea como ámbito de discusión y toma de “algunas” decisiones. Decimos algunas porque vimos también que muchas veces esa instancia era planeada con mucho cuidado y ese planeamiento impedía que se definieran cuestiones trascendentales como la política gremial. Sin embargo en algunos sindicatos con menos cantidad de afiliados, en coyunturas de algidez sí se discutían y definían esos asuntos.

La representación genuina de los delegados y dirigentes como clave para sostener la confianza de los afiliados en el gremio también es un rasgo que encontramos tanto en los testimonios como en los archivos analizados.

Las luchas del período son fundamentalmente por motivos económicos, destacándose las exigencias de aumentos salariales y mejora en las condiciones de trabajo (o mantenimiento de las mismas en los casos en que

53 Entrevista a Tobares, Roberto.

los patrones pretendían avanzar sobre esas conquistas) y los pedidos de respeto del ámbito paritario para llevar adelante las negociaciones. A partir de 1968 se observan también luchas de características más políticas, en oposición al gobierno dictatorial.

Otro aspecto interesante refiere al hecho de conocer tanto la forma en que se organizaba el trabajo y la producción, como la importancia de la tarea realizada en la dinámica de acumulación provincial. Este conocimiento era muy valorado por los trabajadores, ya que les permitía “pegar donde más duele”, sostener medidas en el tiempo, imponiendo muchas veces sus reivindicaciones.

Un punto conflictivo que merece un análisis más profundo es el de la convivencia interna entre diferentes tradiciones políticas: peronistas, comunistas, socialistas y radicales. Como primer acercamiento podemos decir que la misma estuvo atravesada por tensiones importantes y en muchas ocasiones las fronteras entre la lucha sindical –que involucraba a todos los trabajadores y cuyo horizonte era más acotado–, y la lucha política que involucraba a todos los habitantes del país se desdibujaba en la práctica, suscitando enfrentamientos entre esas tendencias hacia adentro de los gremios. Sin duda es este un punto central y será necesario sumar testimonios y fuentes escritas para precisar más el planteo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Diario Los Andes.

Libros de Actas de Asambleas Ordinarias del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza correspondiente al período marzo de 1966 a diciembre de 1973.

Fuentes secundarias

Abós, Álvaro. La columna vertebral. Sindicatos y peronismo. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.

Abós, Álvaro. Augusto Timoteo Vandor: sindicatos y peronismo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1997.

- Aguilera, Amanda. Historia del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza: 55 años de lucha. Mendoza, 1998.
- Aguilera, Amanda. Historia del S.U.P.eH. Mendoza, 2000.
- Álvarez, Yamile. De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973). Mendoza: Ediunc, 2007.
- Cavarozzi, Marcelo. Peronismo, sindicatos y política en la Argentina (1943-1981) en Historia del movimiento obrero en América Latina, coordinador Pablo González Casanova. Buenos Aires: Siglo XXI, 1984.
- Dawyd, Darío. Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los argentinos y la reorganización sindical (1968-1970). Buenos Aires: Pueblo Heredero, 2011.
- Del Campo, Hugo. Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Doyon, Louise. “La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955”. Desarrollo Económico vol. 24, N° 94 (1984).
- Eagleton, Terry. Ideología. Una introducción. Barcelona: Paidós, 1997.
- Emili, Marcela. “La historiografía académica como herramienta de las políticas de la memoria: el tratamiento del conflicto en la historia reciente de la provincia de Mendoza, Argentina”. Letras Históricas, No. 6 (primavera-verano) (2000): 153-168.
- Gordillo, Mónica. Córdoba en los 60. La experiencia del sindicalismo combativo. Córdoba: Taller General de Imprenta –Secretaría de Extensión Universitaria– Universidad Nacional de Córdoba, 1999.
- Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. México: Era, 1999. Volumen 5.
- Hobsbawm, Eric. El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera. Barcelona: Crítica, 1987.
- James, Daniel. “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”. Desarrollo Económico, vol. 21, N° 83 (1981).
- James, Daniel. Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- Marianetti, Benito. Las luchas sociales en Mendoza. Mendoza: Ediciones Cuyo, 1970.
- Montes Cató, Juan. “Movimiento obrero y sindicalismo: contradicciones y fases de acumulación de poder durante los siglos XX y XXI”. En: El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX, editado por Claudia Figari, Paula Lenguita y Juan Montes Cató. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 2010.

- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1987.
- Peralta Ramos, Mónica. *Etapas de acumulación y alianza de clases 1930-1970*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.
- Schneider, Alejandro. *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2006.
- Scodeller, Gabriela y Baraldo, Natalia. *Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares*. Buenos Aires: Manuel Suárez, 2006.
- Scodeller, Gabriela. “*Conflictos obreros en Mendoza (1969-1974): cambios en las formas de organización y de lucha producto del Mendozazo*”. Tesis de doctorado en Universidad de La Plata, 2009.
- Thompson, Edward P. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995.
- Thompson, Edward P. *La formación histórica de la clase obrera*. Barcelona: Laia, 1977.
- Torre, Juan Carlos. *Los sindicatos en el gobierno. 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- Torre, Juan Carlos. *La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 2000.

Entrevistas

- Ángel Guitto, Mendoza, 9 de junio de 2010. Trabajador ferroviario. Presidente de la seccional Palmira de la Unión Ferroviaria.
- Roberto Tobares, Mendoza, 12 de julio de 2012. Trabajador telefónico, delegado y miembro de la Comisión Directiva de FOETRA.
- Daniel Collado, Mendoza, 8 de marzo de 2012. Trabajador telefónico, delegado y miembro de la Comisión Directiva de FOETRA.
- Mabel Garro, Mendoza, 20 de noviembre de 2013. Trabajadora telefónica y delegada.
- Carlos Echegaray, Mendoza, 18 de noviembre de 2013. Trabajador vitivinícola, delegado.
- RH, Mendoza, 24 de julio de 2012. Trabajador gráfico y miembro de la Comisión Directiva de SAGM.

Para citar este artículo: Emili Parisi, Marcela. “Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina”, *Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014)*: 153-180.

La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario *Río Negro*: tensiones políticas y operaciones discursivas*

ALFREDO AZCOITIA

Ayudante de Primera de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina). Correo electrónico: aazcoitia@unm.edu.ar. El autor tiene el título profesional de Profesor en Historia de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), además Becario de Posgrado de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia: 1911-1961”, en Revista de Historia Americana y Argentina, (2013) y “El diario Río Negro (General Roca) y las representaciones sobre Chile durante los primeros años de la provincia: una trama multiescalar”, en Revista Pilquen, (2013). Desarrolla en sus trabajos investigaciones sobre la historia de la prensa norpatagónica.

Recibido: 31 de marzo de 2014

Aprobado: 25 de mayo de 2014

Modificado: 05 de junio de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “Desarrollo regional e identidades diversas. Un estudio de la Patagonia Norte durante la segunda mitad del siglo XX”, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario *Río Negro*: tensiones políticas y operaciones discursivas

Resumen

El 15 de agosto de 1972 se fugaron del penal de Rawson (Argentina) 25 presos políticos pertenecientes a diferentes organizaciones armadas, seis lograron huir en avión hacia Chile, mientras que el resto debió entregarse en el aeropuerto de Trelew. Una semana después, los 19 detenidos fueron fusilados en sus celdas bajo el pretexto del intento de fuga. El artículo recorre las operaciones discursivas del diario *Río Negro*, analizando el modo en que cubrió los eventos, la forma en que caracterizó a sus protagonistas, los antagonismos que presentó, las equivalencias y desplazamientos de significados y las escenas enunciativas que construyó.

Palabras clave: prensa, discurso, Dictadura, organizaciones armadas, norpatagonia.

The escape from prison in Rawson and the executions in Trelew according to the newspaper *Rio Negro*: political tensions and discursive operations

Abstract

The August 15, 1972 escaped from prison of Rawson (Argentina) twenty five political prisoners belonging to different armed organizations, six escaped by plane to Chile, while the rest had to surrender at the airport in Trelew. A week later, nineteen prisoners were shot in their cells under the pretext of attempted escape. The article covers the discursive operations of *Río Negro* daily, analyzing how they covered events, the way he characterized his protagonists, the antagonisms that he presented, the equivalences and displacement of meanings and enunciative scenes built.

Key words: press, discourse, Dictatorship, military organizations, norpatagonia.

A fuga da prisão de Rawson e os tiroteios de Trelew segundo o jornal *Río Negro*: tensões políticas e operações discursivas

Resumo

A 15 de agosto de 1972 escapou da prisão Rawson (Argentina) vinte e cinco presos políticos pertencentes a diferentes organizações armadas, seis escaparam de avião para o Chile, enquanto o restante tinha que ser entregue no aeroporto de Trelew. Uma semana depois, dezenove presos foram baleados em suas celas, sob o pretexto de tentativa de fuga. O artigo aborda as discursivas Rio Preto operações diárias, analisando como eles

cobriram eventos, a maneira como ele caracterizou seus protagonistas, os antagonismos que ajuizadas as equivalências e deslocamento de significados e cenas expositivas construídas.

Palavras-chave: imprensa, de expressão, a ditadura, organizações militares, norpatagonia.

La fuite de la prison de Rawson et les exécutions de Trelew selon le journal *Rio Negro*: tensions politiques et opérations discursives

Résumé

15 août, 1972 évadé de la prison de Rawson (Argentine) vingt cinq prisonniers politiques appartenant à différentes organisations armées six échappés par avion au Chili, tandis que le reste est payé à l'aéroport de Trelew. Une semaine plus tard, dix-neuf prisonniers ont été abattus dans leurs cellules, sous prétexte de tentative d'évasion. L'article porte sur les opérations discursives de la daily *Rio Negro*, analyser la façon dont ils ont couvert les événements, la façon dont il caractérise ses protagonistes, les antagonismes qui ont déposé les équivalences et les déplacements de sens et de scènes explicatifs construits.

Mots-clés: presse, discours, La dictature, organisations armées, norpatagonia.

INTRODUCCIÓN

El ingreso de las fuerzas rebeldes a La Habana, el primero de enero de 1959, generó un cambio en el contexto político latinoamericano del cual la Argentina no estuvo al margen. La Revolución Cubana marcó en toda América el inicio de una época caracterizada por una gran politización de su sociedad y por el convencimiento sobre la inminencia del cambio. Tan arrolladora resultaba esta fuerza que gran parte de la dirigencia política latinoamericana debió incluir en sus discursos el ideologema “revolución” para legitimarse ante su electorado. Esta época comenzó a clausurarse con el derrocamiento de Salvador Allende en 1973 y se cerró definitivamente con el inicio de la dictadura argentina en 1976¹. Hasta ese momento, el éxito de la vía revolucionaria había resultado aleccionadora para todo el

1 Claudio Gilman, Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina (Buenos Aires: Siglo XXI, 2003).

arco político americano, para la izquierda Cuba venía a confirmar que la lucha armada era un camino posible para el cambio social; para los Estados Unidos y las fuerzas reaccionarias del continente, la isla se había convertido en una señal de alarma que evidenciaba la irrupción de la Guerra Fría en América Latina. Ante el fracaso de la Alianza para el Progreso, la vía represiva constituyó la única respuesta coherente y sistemática que pudieron urdir estos sectores ante el temor al “contagio” de la experiencia revolucionaria.

En la Argentina, la conmoción generada por el proceso cubano se solapó con la crisis abierta en 1955 tras el derrocamiento y proscripción del peronismo. La imposición de “semidemocracias” bajo la tutela militar, como fueron los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Humberto Illia (1963-1964), generó la configuración de nuevas articulaciones políticas que se movieron por fuera del espacio institucional². La dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970), imbuida en los preceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional³, intentó resolver la crisis política imponiendo un shock autoritario que obturó todas las vías de negociación, tanto parlamentarias como corporativas.

En el marco de la racionalización del capitalismo argentino, funcional a los intereses del gran capital oligopólico transnacional, impuesto por la “Revolución Argentina”, la restricción de la capacidad negociadora de la cúpula sindical provocó una crisis de representatividad que contribuyó al proceso de radicalización de sus bases. Obturadas las vías de participación, solo quedó la calle⁴. Entre fines de 1968 y comienzos de 1969 se fueron produciendo una serie de conflictos en todo el país que revelaron la creciente combatividad y politización del movimiento obrero⁵ y estudiantil.

2 Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y democracia* (Buenos Aires: Ariel, 2009).

3 Desde una perspectiva que concebía al mundo en una lógica bipolar, la Doctrina de Seguridad Nacional tenía como principio rector el enfrentamiento entre el “comunismo internacional apátrida” y el “mundo occidental y cristiano”. En el marco de este conflicto que se desarrollaba más allá de las fronteras estatales, las Fuerzas Armadas transformaron a la nación en “teatro de operaciones” desplegando su potencial represivo sobre el “enemigo interior”, un otro ideológico que al “mimetizarse” con el resto de la población, debía ser identificado, excluido y posteriormente eliminado.

4 Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina II (1943-1973)* (Buenos Aires: Emecé, 1985).

5 Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, “Los setentistas” (Buenos Aires: Eudeba, 2000).

Este proceso cristalizó en el estallido del “Cordobazo”⁶ abriendo una nueva etapa en las formas de lucha de la clase obrera argentina signada por el recurso a la violencia, tanto guerrillera como popular⁷. En este aspecto, James Brennan sostiene que el Cordobazo marcó un punto de inflexión generando un cambio cualitativo en la incidencia y el lugar de la violencia en la Argentina, incrementando su legitimidad en la cultura política⁸. Durante el período que transcurrió entre la crisis política y militar de 1969 y el retorno del peronismo en 1973 creció la aceptación social de las acciones de la guerrilla⁹.

La movilización popular y las acciones de la guerrilla acabaron erosionando el capital político de Onganía, sostenido a esa altura solo en la capacidad de imponer “el orden”. El 8 de junio de 1970 la junta lo destituyó nombrando en su lugar a Marcelo Levingston, quien también fue removido tras otra movilización popular en la ciudad de Córdoba. Sacudido el miedo y la pasividad política, los mecanismos de dominación de la “Revolución Argentina” perdieron su eficacia. La salida política vendría de la mano del repliegue de las FFAA y la búsqueda de un nuevo equilibrio a través de la vía electoral.

El general Agustín Lanusse (1971-1973) fue el encargado de conducir la transición hacia la apertura democrática. Sostiene Alain Rouquié que consciente de las peligrosas tensiones desatadas desde 1969, Lanusse prefirió la “descompresión controlada” a la continuidad de una dictadura con imprevisibles consecuencias¹⁰. El llamado “Gran Acuerdo Nacional”, impulsado por el presidente *de facto*, buscaba avanzar en un acuerdo político entre las FFAA y los partidos tradicionales, sobre la base de la legitimación de

6 En la década del 60 la ciudad de Córdoba, una de las más importantes del país, fue acentuando su perfil industrial, fundamentalmente a través de la instalación de terminales automotrices. Como reacción al ajuste económico y a la política represiva de la dictadura, en mayo de 1969 se produjo un paro activo convocado por los poderosos sindicatos de SMATA y Luz y Fuerza. A esta convocatoria se sumaron los sectores estudiantiles y los empleados de comercio dando lugar a una de las movilizaciones más importantes de la historia argentina. El “Cordobazo” representó un quiebre en la vida política al poner en evidencia la vulnerabilidad del poder de la dictadura.

7 Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, “Los setentistas”.

8 James Brennan, “El Cordobazo” (Buenos Aires: Sudamericana, 1996).

9 Hugo Vezzetti, Sobre la violencia revolucionaria (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009).

10 Alain Rouquié, Poder militar y sociedad política en la Argentina, 289.

la Doctrina de Seguridad Nacional; la inserción de las FFAA en el futuro esquema institucional y la renuncia de Juan Domingo Perón a su candidatura, junto con la posible postulación de Lanusse.

En este escenario de negociación el líder justicialista mantuvo una táctica pendular que conjugó el apoyo a las organizaciones armadas, junto con la conformación de una herramienta electora¹¹, que le permitiera alcanzar el poder a través de los comicios que se vislumbraban como inexorables. El viejo caudillo se mostraba renuente a asumir cualquier tipo de compromiso que implicara una condena pública al accionar guerrillero ya que su continuidad, junto a la de las luchas sindicales, erosionaba el poder de la dictadura acortando el margen de negociación de Lanusse¹². En este contexto, los comicios aparecieron cada vez más como la salida de una dictadura en retroceso antes que el fruto de un acuerdo¹³.

La norpatagonia también fue escenario de movilizaciones de distinta naturaleza pero que fueron enmarcadas en el proceso de efervescencia social por el que atravesaba el país. A fines de 1969 y principio de 1970 los obreros de la construcción se rebelaron ante los magros sueldos y las pésimas condiciones laborales¹⁴ en las obras de El Chocón¹⁵. El conflicto no solo enfrentó a los obreros con la dictadura y las empresas contratistas, sino también con la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), poco dispuesta a apoyar un conflicto conducido por delegados que no respondieran a la dirección provincial o a la nacional. El “Choconazo” no evidenció solo las tensiones internas dentro del movimiento obrero regional, atravesado por distintas corrientes políticas, sino también la incorporación de la

11 Conformará el Frente Cívico de Liberación Nacional integrado por el Justicialismo, el Movimiento de Integración y Desarrollo, la Democracia Cristiana y los conservadores populares.

12 César Teach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Tomo IX, Director Daniel James (Buenos Aires: Sudamericana, 2007).

13 Carlos Altamirano, Bajo el signo de las masas (1943-1973). (Buenos Aires: Emecé, 2001), 126.

14 Los obreros no solo habían cobrado menos dinero del acordado, en el transcurso del primer año de obra perdieron la vida ocho trabajadores debido a la absoluta ausencia de medidas de seguridad.

15 El Chocón es una represa hidroeléctrica que comenzó a construirse a fines de la década del 60 para aprovechar el potencial energético de los caudalosos ríos de la norpatagonia argentina.

región a la crisis nacional derivada del golpe de 1955¹⁶.

En 1969 y 1972 también se produjeron las puebladas conocidas como el “Cipoletazo” y el “Rocazo”, de naturaleza distinta que la del “Choconazo” al ser movilizaciones socialmente heterogéneas que no constituyeron una impugnación a la dictadura sino que pretendieron mantener ciertos beneficios en el marco de una fuerte disputa intrarregional. En el caso de la pueblada de General Roca el diario *Río Negro*, cuyo director y propietario era Julio Rajneri, jugó un rol fundamental porque visibilizó y canalizó la disconformidad con las directivas provinciales dictadas por el interventor militar Requeijo.

Desde su fundación en 1912, el *Río Negro* había buscado constituirse en una voz influyente en la opinión pública norpatagónica¹⁷. En 1967 el diario se asumió como representante de los intereses regionales oponiéndose al proyecto de reformulación del plan Comahue¹⁸ propuesto por la dictadura de Onganía. La abierta identificación del diario con los intereses regionales altovalletanos y su cercanía a la Unión Cívica Radical lo enfrentó al general Requeijo y su proyecto político provincial. La tensión política generada durante el “Rocazo” derivó en la detención de Julio Rajneri, por expresa orden del gobernador militar. Sin embargo Lanusse intercedió para liberar al director del *Río Negro*, debido a que la persecución a la prensa podría llegar a empañar el proceso de apertura electoral que estaba llevando adelante.

El 15 de agosto de 1972, pocas semanas después del “Rocazo”, se fugaron del penal de Rawson varios presos políticos, integrantes de las organizaciones guerrilleras Montoneros, Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ejército Revolucionario del Pueblo. De los 25 fugados, seis lograron huir hacia Chile en un avión secuestrado por compañeros que se encontraban en libertad, mientras que el resto tomó el aeropuerto de Trelew con el ob-

16 Enrique Mases, Gabriel Rafart, Daniel Lvovich y Juan Quintar, *El mundo del trabajo en Neuquén 1930-1970* (Neuquén: Educo, 1998).

17 Martha Ruffini, “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La nueva Era (1904-1930)”, *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica*. Directora Leticia Prislei, (Buenos Aires: Prometeo, 2001).

18 Esta reformulación privilegiaba a la ciudad de Bahía Blanca como polo de desarrollo en detrimento de Neuquén y Río Negro.

jetivo de negociar su rendición en presencia de un juez y del periodismo, como forma de asegurar su integridad física ante la posible represalia de las fuerzas represivas. En la madrugada del 22 de agosto, a una semana de los hechos de Rawson, los 19 detenidos fueron fusilados en sus celdas de la base Almirante Zar, bajo el pretexto de un intento de fuga. Este crimen evidenció las tensiones existentes dentro de las propias FFAA en torno a la forma de combatir a la “subversión”, entre los que proponían la vía legal y aquellos que exigían “réplicas más enérgicas contra los grupos sediciosos”¹⁹.

El artículo propone recorrer las operaciones discursivas en el diario *Río Negro*, analizando el modo en que el influyente periódico norpatagónico cubrió los eventos de Rawson y Trelew, con el objetivo de identificar las representaciones sobre la “lucha armada” y de establecer la posición del diario frente a estos sucesos. Consideramos relevante este análisis, no solo por la gran influencia que alcanzó su discurso²⁰ en una región que parecía inscribirse en las telúricas movilizaciones de fines de los 70, sino también porque el mismo diario se constituyó en actor político central de un movimiento que interpeló a las autoridades militares de la provincia. El corpus analizado se compone por las noticias publicadas en *Río Negro* durante el mes de agosto de 1972 y su abordaje se realiza empleando herramientas del Análisis del Discurso.

1. LA ESPECTACULARIDAD DE LA FUGA

En la confusión de un régimen autoritario con futuro incierto la actividad de los distintos grupos revolucionarios creció y sus intervenciones espectaculares se multiplicaron. Sostiene Alain Rouquié que a partir de 1971 la dictadura endureció la represión, ordenándose una verdadera guerra secreta que no se preocupó por la legalidad. Distintas organizaciones e instituciones denunciaron arrestos arbitrarios, tortura de sospechosos y desapariciones de dirigentes de extrema izquierda²¹.

En respuesta a la estrategia de Perón de incorporar en el Movimiento a

19 María Matilde Ollier, “Perón y las fuerzas armadas”, en Perón del exilio al poder. Samuel Amaral y Mario Ben Plotkin (comp.), (Buenos Aires: Cántaro Editores, 1993), 250.

20 Hasta el año 1970 el *Río Negro* fue el único diario que circuló en la región norpatagónica llegando a una tirada de 17.000 ejemplares.

21 Alain Rouquié, Poder militar y sociedad política en la Argentina.

las “formaciones especiales”, la dictadura promulgó a mediados de 1971 la ley de Represión del Terrorismo (19081) instituyendo una Cámara Federal en lo Penal para juzgar exclusivamente delitos de terrorismo. Esta ley reconocía a las fuerzas armadas y a los jueces castrenses facultades para intervenir en las investigaciones de actos subversivos²². En este marco numerosos presos políticos fueron recluidos en el penal de la ciudad de General Rawson. La elección de este lugar, ubicado a pocos kilómetros de la costa Atlántica de la patagónica provincia de Chubut, se debió al convencimiento de las fuerzas represivas, que el aislamiento geográfico resultaría una garantía de seguridad ante las posibles fugas de los reclusos. Encarcelados lejos de los grandes centros urbanos los detenidos perdían conexión con sus respectivas organizaciones, facilitando la vigilancia y el control. La noticia sobre la fuga del 15 de agosto irrumpió en la escena nacional, asentando un duro golpe al capital político de las FFAA al cuestionar su imagen pública como garantes del orden.

1.1. “Los fugados”

Los presos políticos que intentaron fugarse del penal de Rawson el 15 de agosto de 1972 pertenecían a distintas organizaciones guerrilleras. Marcos Osatinsky, Roberto Quieto, Carlos Astudillo, Alfredo Elías Kohon y María Angélica Sabelli eran de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización que se presentó públicamente con la toma de la localidad bonaerense de Garín, el 30 de julio de 1970. A fines de los 60 diferentes organizaciones²³ referenciadas en el guevarismo confluyeron en el “Ejército de Liberación Nacional”²⁴ (ELN), estructura continental con sectores

22 María Matilde Ollier, “Perón y las fuerzas armadas”, 243.

23 Una de estas corrientes estuvo integrada por antiguos militantes del Partido Comunista que en los primeros años de la década del 60 formaban parte de los grupos disidentes del partidos por su convicción en la “vía revolucionaria” y el rol fundamental de la lucha armada. Un segundo grupo se conformó con militantes que abandonaron la Federación Juvenil Comunista en 1966 con la idea de sumarse a algún proyecto liderado por Guevara. El último grupo inició su militancia a comienzos de los 60 en el MIR-Praxis orientado por Silvio Frondizi. Un desprendimiento de este espacio se integró en el denominado Tercer Movimiento Histórico, que influido por el nacionalismo popular afirmaban que la revolución requería de un golpe militar de base popular. Tras perder sus esperanzas en la dictadura de Onganía adoptaron como estrategia la formación de un “ejército popular”. González Canosa, Mora “Tras los pasos del “Che”: grupos, estrategias y debates en la gestación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1966-1970)” PolHis; (Mar del Plata, Año 2012, 122-132).

24 Relanzado a mediados de 1968, luego de la muerte del “Che”, bajo la jefatura de Álvaro “Inti” Pereedo.

en distintos países cuyo objetivo era establecer un “foco guerrillero” rural. La ruptura con la organización central en Bolivia²⁵, las perspectivas del triunfo electoral de Allende en Chile y los escasos logros alcanzados en Perú y Uruguay, sumieron al ELN argentino en una profunda crisis interna que desembocó en su disolución a principios de 1970. Una parte de esta organización, bajo el liderazgo de Carlos Olmedo, se propuso continuar la lucha formando las FAR. Sostiene Mora González Canosa que la experiencia del Cordobazo produjo un efecto “nacionalizador” en la estrategia de poder. La gran movilización de la clase obrera cordobesa evidenciaba que en la Argentina la lucha debía ser urbana. También provocó en los integrantes de esta organización cierta valorización de la experiencia peronista. Este proceso acabaría con la consolidación de la guerrilla urbana como estrategia central y la identificación pública con el peronismo en 1971²⁶.

Por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) intentaron fugarse Mario Roberto Santucho, Enrique Gorriarán Merlo, Domingo Mena, Rubén Pedro Bonet, Eduardo Adolfo Capello, Mario Emilio Delfino, Alberto Carlos del Rey, Clarisa Rosa Lea Place, Miguel Ángel Polti, José Ricardo Mena, Ana María Villarreal de Santucho, Humberto Segundo Suárez, Humberto Adrián Toschi y Jorge Alejandro Ulla. Los orígenes de esta organización guerrillera se remontan a 1965, año de la fundación del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Este nuevo partido, llamado a “dirigir el proceso revolucionario, expresaba la confluencia del Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), liderado por Mario Roberto Santucho, y Palabra Obrera, agrupación trotskista guiada por Nahuel Moreno. Para el FRIP al proletariado rural combativo, principalmente en el sector azucarero, se le contraponía un proletariado urbano sometido a la estructura sindical burocrática. Por su parte, Palabra Obrera seguía una estrategia entrista en busca de los obreros industriales que protagonizarían la “huelga general”, paso previo a la revolución que derribaría el orden burgués. En el IV Congreso celebrado en 1968 se produjo una ruptura dentro del PRT, prevaleciendo la corriente liderada por Santucho

25 El detonante de esta ruptura fue las diferencias políticas que surgieron luego de la dura represión contra la guerrilla boliviana y del asesinato de “Inti” Peredo.

26 Mora González Canosa, “Tras los pasos del “Che”.

que establecía la lucha armada como camino para la toma. La estrategia insurreccional basada en la “huelga general” daba paso a la formación de un ejército revolucionario preparado para afrontar una guerra prolongada. Lo urbano y rural no se piensa en términos excluyentes sino complementarios, privilegiando la actividad en los grandes centros fabriles. La lucha debía inscribirse en una estrategia regional y continental con arreglo a las condiciones particulares de cada país²⁷. En 1970 se celebró el V Congreso, dando origen a la fundación ERP.

Fernando Vaca Narvaja, Susana Lesgart y Mario Pujadas eran miembros de Montoneros, organización de extracción peronista. Desde el año 1968 varios grupos, fundamentalmente en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, habían mantenido contactos orgánicos dando comienzo en los primeros meses de 1970 a un proceso de integración en una única organización. En estos grupos se cristalizaba un largo recorrido de militancia “de superficie” que tuvo como punto de partida el extendido ámbito del catolicismo renovador, pasando luego por una suerte de círculo político más radicalizada y vinculado al peronismo revolucionario, para finalmente derivar en el camino de la lucha armada²⁸. Afirma Richard Gillespie que los Montoneros fusionaron la guerrilla urbana, inspirada en el foquismo guevarista, con las luchas populares del movimiento peronista. Desde su perspectiva política, en 1966 las FFAA habían lanzado una ofensiva contra el pueblo argentino, sin embargo esta sería contenida mediante la campaña agotadora que contendría al enemigo antes de llevar a cabo la contraofensiva de las fuerzas populares²⁹.

En sus comunicados de 1970 y 1971 la organización establecía entre sus objetivos, alcanzar una patria justa, libre y soberana; el retorno de Perón y el establecimiento del “socialismo nacional”. Por su parte Perón legitimaba el accionar de las “formaciones especiales” integrándolas al movimiento y avalando su lucha contra el gobierno militar³⁰. Lucas Lanusse afirma que hasta 1973 parecía que Montoneros había acertado en cada una de sus decisiones: el inicio de la lucha armada; la estrategia de conformar una ten-

27 Vera Carnovale, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

28 Lucas Lanusse, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores* (Buenos Aires: Vergara, 2005).

29 Richard Gillespie, *Soldados de Perón* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008).

30 María Matilde Ollier, “Perón y las fuerzas armadas”.

dencia revolucionaria dentro del Movimiento y luego el giro electoralista que derivó en el triunfo de Héctor Cámpora.

El 16 de agosto de 1972 se publicó en la primera plana de los diarios argentinos la noticia sobre la fuga del penal de Rawson. Durante la semana que transcurrió entre estos hechos y los fusilamientos del 22 de agosto en Trelew, el diario *Río Negro* abordó la noticia con predominio de cláusulas que requerían el establecimiento de agencias reconocibles. La elección léxica de verbos como “*escaparon*”³¹ de la prisión; “*coparon*” un aeropuerto; “*secuestraron*” un avión y “*retuvieron*” a los rehenes, resulta una constante en las noticias publicadas sobre este tema. En pocas ocasiones el diario rionegrino recurrió a nominalizaciones³², titulares como ‘*Fuga de la cárcel de Rawson*’ constituyeron una excepción, que a su vez no tenía a ocultar o matizar agencias, sino por el contrario respondía a una economía del discurso que obligaba al diario a optar por titulares más grandes resignando cantidad de palabras.

Las estrategias discursivas del diario para representar a los fugados fueron diversas pero complementarias, todas convergieron en la despolitización de los protagonistas. Una de estas estrategias consistió en recurrir a la asimilación, estableciendo referencias genéricas como “extremistas”, “sediciosos”, “presos políticos”, “terroristas”, “guerrilleros urbanos” y “subversivos”, sin establecer mayores precisiones sobre sus características. También apelaron a abstracciones como “terrorismo organizado” o “elementos peligrosos”³³, cosificación que al deshumanizar al destinatario irá creando las condiciones para la represión sin límites desatada tras el golpe de estado de marzo de 1976. La “fraseología” o “diccionario” que predomina en el diario sitúa conceptos semánticamente distintos en una secuencia que, al reiterarse, acabó estableciendo relaciones de sinonimia o

31 “Fuga de la cárcel de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 16/08/1972, 1.

32 Jonathan Potter define la nominalización como una técnica para categorizar acciones y procesos que permite al hablante o escritor evitar pronunciarse sobre la responsabilidad de una historia concreta. Ver Jonathan Potter, *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social* (Barcelona: Paidós, 1998), 232.

33 “Fugaron presos políticos de la cárcel de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 16/08/1972, 18.

equivalencia conformando así un ideologema³⁴. Los significados flexibles y abiertos de las palabras se convirtieron así en concretos y particulares en contextos específicos³⁵. Al vaciar de sentido los conceptos de “guerrillero”, “terrorista”, “extremista”, etc., el diario los sitúa en un campo semántico cuyos contornos se definen solo en función de los opuestos legal/illegal.

La individualización de los protagonistas a través de su “prontuario” y de la descripción de la fuga constituyó otra estrategia que reforzó estas construcciones estereotipadas. En las descripciones, que buscan un “efecto de objetividad” propio del género noticioso, se evidencia la intencionalidad al optar por expresiones como “fuertemente armados... portando ametralladoras, granadas y armas largas...”.³⁶ Jonathan Potter define estas operaciones como manipulación ontológica, entendida como toda descripción que constituye un ámbito de entidades al tiempo que evita otro³⁷. Esta forma de abordar la noticia rehúye de los matices o caracterizaciones que den cuenta de la complejidad del momento político y de sus protagonistas, buscando fijar en los lectores la peligrosidad de estos individuos esencializados en tanto “delincuentes violentos”.

Una tercera estrategia fue la deslegitimación de las organizaciones armadas como actor político al mencionarlas en cada nota precedida de la expresión “autodenominado”. De esta forma las organizaciones parecían carecer de reconocimiento por fuera del que les otorgaban sus propios integrantes. En otras ocasiones se las acompañaba con el anatema “extremistas”³⁸ que también las coloca por fuera del juego político.

34 El ideologema, máxima subyacente al desarrollo argumentativo de un enunciado, toma cuerpo en formas cristalizadas, cercanas al estereotipo. No es necesariamente una locución única, sino un complejo de variaciones fraseológicas, una pequeña nebulosa de sintagmas más o menos intercambiables, en Marc Angenot, *El discurso social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010), 70.

35 Jonathan Potter, *La representación de la realidad*, 98.

36 “Se entregaron en Chile los que lograron huir en avión”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 5; “Chile: los extremistas están a disposición de la Suprema Corte”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 7; “Se conocen algunos detalles acerca de la fuga de extremistas de Rawson”, Río Negro, General Roca, 19/08/1972, 4.

37 Jonathan Potter, *La representación de la realidad*, 235.

38 “Luego de trece horas retomaron el control del penal”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 4.

En el contexto de una dictadura que endurecía la represión, el discurso que predomina en la prensa refuerza la ficción del país “legal” asediado por extremistas que quedaban por fuera del juego político. Afirma María Matilde Ollier que mientras Perón respaldaba a las organizaciones armadas, el general Lanusse promulga leyes represivas que los diferenciaba, distinguía y aislaban del resto de los actores políticos³⁹, estrategia que queda en evidencia en el tratamiento informativo sobre la fuga.

1.2. “Las fuerzas del orden”

El otro protagonista en esta escena noticiosa fueron “las fuerzas de seguridad”, colectivos también despolitizados cuya función en este campo discursivo binario, era combatir a estos “delincuentes” que respondía a la categoría difusa de “extremistas”. El diario recurrió a las individualizaciones en aquellos casos que la noticia involucraba a hombres con alto rango dentro de las FFAA o pertenecientes al gobierno dictatorial, como el ministro del interior Arturo Mor Roig⁴⁰ o el “presidente” Alejandro Agustín Lanusse, ubicados siempre en roles activos, ya sea siguiendo “...a de cerca las alternativas de los golpes guerrilleros” o informándose “...permanentemente...” a través de los organismos de seguridad del Estado. Ante la “agresión” el *Río Negro* presentaba un gobierno alerta que no solo daba respuestas militares sino también jurídicas. La primera se establece con la delimitación de una “zona de emergencia” que comprendía las ciudades de Trelew, Rawson, Dolavon y Puerto Madryn, pero también incluía operativos realizados en las provincias de Neuquén⁴¹ y Río Negro⁴². Para los lectores del *Río Negro* la noticia se desplegaba territorialmente extendiendo “el campo de operación de la guerrilla” a toda la norpatagonia. La respuesta jurídica daba cuenta de “... las actuaciones sumariales de los jueces que entienden en el caso...”. Así también lo “advertían” en sus comunicados

³⁹ María Matilde Ollier, “Perón y las fuerzas armadas”, 243.

⁴⁰ En el marco del proceso de “apertura” y del Gran Acuerdo Nacional que pretendía impulsar, Lanusse nombró como ministro del interior al radical Arturo Mor Roig. La presencia de un civil “a cargo” de la seguridad interior reforzaba la imagen de legalidad e institucionalidad que pretendía transmitir la dictadura.

⁴¹ “Fugaron presos políticos de la cárcel de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 16/08/1972, 18.

⁴² “Intensa persecución de extremista en Río Negro”, *Río Negro*, General Roca, 18/08/1972, 4; “Capturaron en Vinter a los prófugos de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 19/08/1972, 24.

las “...autoridades militares...” afirmando que “...las fuerzas armadas no emplearían procedimientos reñidos con sus limpias tradiciones, pero serán inflexibles en la aplicación de la justicia sometiendo a los delincuentes a la jurisdicción correspondiente”⁴³.

Amossy y Pierrot afirman que las representaciones colectivas cristalizadas juegan un papel fundamental en la cohesión del grupo y en la consolidación de su unidad, el estereotipo aparece ante todo como un instrumento de categorización que permite distinguir cómodamente un “nosotros” de un “ellos”⁴⁴. En las noticias publicadas en *Río Negro* se definía un “nosotros” comprendido por aquellos que estaban dentro de la ley mientras que el “ellos” designaba a los grupos que habían decidido violarla por motivos que no acababan de expresarse claramente. Los esquemas clasificatorios que se ponían en juego establecían un campo binario entre dos antagonistas, los “extremistas” y las “fuerzas del orden”.

El discurso de la dictadura, que en varias ocasiones se confunde con el del diario al no existir claras marcas de cita⁴⁵, agregaba un elemento más a esta caracterización de los fugados y de las organizaciones a las que pertenecían. Tanto a través de “Un vocero de la casa de gobierno”, como del propio ministro Mor Roig, se advertía que “El poder ejecutivo nacional no acepta mediante *acción psicológica*, se pretenda presentar a los protagonistas del luctuoso suceso como víctimas”⁴⁶. Estas palabras se profirieron en respuesta a un telegrama cursado por el Partido Justicialista solicitando “respeto por los derechos humanos de los implicados en los sucesos de Rawson” y responsabilizando al ministro por lo que pudiera suceder con los “presos políticos” aún detenidos.

El discurso oficial evocaba la palabra de las organizaciones armadas para

43 “Rawson: vastos operativos en busca de extremistas”, *Río Negro*, General Roca, 21/08/1972, 24.

44 Ruth Amosh y Herschberg Pierrot, *Estereotipos y clichés*, 49.

45 Calsamiglia y Tusón Valls sostienen que los locutores pueden inscribirse en su texto de varias maneras, ninguna de ellas exenta de significación en relación con el grado de imposición, de responsabilidad (asumido o diluida) o de involucramiento (con lo que se dice o con el interlocutor). Ver en Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Balls, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (Barcelona: Ariel, 1999), 138-141.

46 “Aclaración de Mor Roig”, *Río Negro*, General Roca, 18/08/1972, 7.

desacreditarlas apelando a una argumentación que se inscribía en la Doctrina de Seguridad Nacional, como lo evidencia la noción de “guerra psicológica”. Esta estrategia pretendía neutralizar el discurso de los sectores cercanos a las organizaciones armadas, a través de la producción y transmisión persuasiva de una imagen negativa que deslegitimara la fuente misma de ese discurso⁴⁷.

1.3. “Los testigos”

En la cobertura de esta noticia el *Río Negro* no solo apeló al discurso oficial y al de las organizaciones armadas, este último en tanto discurso evocado, sino también a otras voces que, con el correr de los días, fueron desplegándose sobre la superficie redaccional del diario mitigando, en parte, las representaciones de los fugados puestas en juego por el discurso dictatorial. Los testimonios de los testigos construyeron un relato desdramatizado del hecho y a la vez humanizante de sus captores.

Uno de los primeros testimonios publicados fue el del capellán de la prisión afirmando que “...los atacantes actuaron con energía pero sin pronunciar frases políticas ni producir actitudes violentas”⁴⁸. Una constante en los testimonios de estos protagonistas involuntarios fue la ausencia de expresiones que dieran cuenta de haber percibido estos hechos como una situación de peligro.

En el caso de los rehenes del avión secuestrado resulta aún más claro porque no solo le restaron dramatismo sino que, a su vez, lo narraron en clave de aventura. La nota a toda página titulada: “Adquirió un cariz sangriento el dramático episodio que se vivió en el penal de Rawson”⁴⁹ contrasta con el contenido de la misma, en la cual, después de informar que “Un guardia cárcel murió en el enfrentamiento”, introduce los testimonios de los rehenes con afirmaciones como “...me alarmó más este accidentado aterrizaje que todas las peripecias que debimos soportar...” o “...si llegaba a capotar el jet no íbamos a poder contar nuestra aventura”. Otro de los

47 Luisa Martín Rojo, “El orden social de los discursos”. Discurso 21/22 (1997).

48 “Fugaron presos políticos de la cárcel de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 16/08/1972, 18.

49 *Río Negro*, General Roca, 16/08/1972, 3.

testimonios sostenía que “Todos exhibían armas largas y cortas. Se encontraban algo agitados pero en ningún momento perdieron la calma. Evidentemente habían planeado los pasos que debían seguir...”. En el discurso de los testigos la acción se vuelve racional, no exenta de nerviosismo pero sin apartarse de lo prefijado. Agrega luego que “Lo que más nos sorprendió fue que quien comandaba al grupo era una muchacha de unos 25 años, morocha, energética y resuelta...”. También resulta recurrente la apelación a la juventud como rasgo identitario, tanto para los grupos fugados como para los sectores de izquierda chilenos⁵⁰ que se movilizaron en favor de otorgar el asilo político a los fugados del penal⁵¹. Marina Franco sostiene que en la *doxa* discursiva de 1973 existía una asociación inmediata entre juventud y violencia⁵².

El mismo pasajero que expresaba su asombro por el género y la juventud de quien conducía el operativo afirmaba luego que:

“...indignó que no nos dejaran descender y escapar de una *possible situación violenta* que podría costarnos la vida... protesté ante el hombre mayor del grupo extremista... diciéndole que me estaba aguardando... mi hijo. En forma correcta pero energética, me respondió: *A mí hace tres años que me espera mi hijo...*”.

En estas palabras, cubiertas por el “efecto de verdad” que genera el testimonio de una víctima, la situación vivida no se percibe como violenta sino solo potencialmente, a la vez que entabla un intercambio “correcto pero energético” con uno de los “extremistas”, estableciendo cierta empatía al ser ambos padres deseosos de ver a sus hijos, revirtiendo de esta forma ciertos rasgos deshumanizantes identificados en otros enunciados. Otro de los pasajeros expresó que el operativo “... se cumplió sin violencia, pues feliz-

50 La fuga también provocó una gran tensión diplomática entre el gobierno democrático de la Unidad Popular (1970-1973) y la dictadura argentina. El presidente Salvador Allende se encontraba presionado por parte de la izquierda chilena que le exigía otorgar asilo político a los fugados mientras el arco conservador buscaba imponerle la extradición de los “aeropiratas”. Finalmente, luego de conocerse la noticia de los fusilamientos del 22 de agosto, Allende permitió que los “asilados políticos” pudieran viajar hacia Cuba.

51 “Chile: los extremistas están a disposición de la suprema corte”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 7.

52 Marina Franco, *Un enemigo para la nación* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012), 205.

mente no había entre nosotros ningún policía o militar con armas, porque la *muchacha* y el *joven* que nos obligaron a quedarnos quietos apuntándonos con una pistola y una metralleta... estaban sumamente nerviosos...”. En este caso vuelve a plantear que no fue violento “el operativo” y recurre nuevamente al género y la edad como rasgos identificatorios. El empleo de los términos “muchacha” y “joven” parecen restarle peligrosidad a la vez que los humaniza.

Estas declaraciones vertidas a la prensa por algunos de los secuestrados les generaron consecuencias negativas. Sostiene Tomás Eloy Martínez que el endurecimiento de la represión estatal luego de la fuga, no solo implicó un aumento del control sobre la prensa y el arresto del abogado de los detenidos, Mario Abel Amaya⁵³, sino también la detención de algunos de los rehenes del avión secuestrado, acusados de “simpatizar con los secuestradores”⁵⁴.

En numerosos titulares el diario resaltó el carácter espectacular de la fuga, restándole así dramatismo al suceso. “Una aventura inolvidable”⁵⁵ se tituló la nota que narraba las peripecias de un niño de trece años que escapó de su casa y formó parte del pasaje del avión secuestrado. Las elecciones léxicas como “*audaz* operativo”⁵⁶, “*espectacular* fuga”⁵⁷ y “*espectacular* episodio”⁵⁸ reforzaron claramente esa construcción de sentido. Otro ejemplo fue la noticia sobre el grupo folklórico “Los Chalchaleros”, que también formaban parte del pasaje, que “...se vieron obligados a cumplir una *imprevista gira*”⁵⁹, en esta circunstancia el empleo de la ironía matiza la gravedad y el dramatismo a la situación.

53 El abogado Amaya fue quien acompañó, junto al juez de la causa, hasta la base Almirante Zar a los detenidos que se entregaron en el aeropuerto.

54 Tomás Eloy Martínez, *La pasión según Trelew* (Buenos Aires: Alfaguara, 2009).

55 “Una aventura inolvidable”, Río Negro, General Roca, 16/08/1972, 18.

56 “Hay 25 detenidos por la fuga de extremistas del penal de Rawson”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 1.

57 “Chile: los extremistas están a disposición de la Suprema Corte”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 7.

58 “Chile: Allende afronta una difícil situación”, Río Negro, General Roca, 19/08/1972, 1.

59 “Adquirió un cariz sangriento el dramático episodio que se vivió en el penal de Rawson”, Río Negro, General Roca, 18/08/1972, 3.

La escenografía⁶⁰ en que se desplegaron los enunciados sobre la fuga recorrió tópicos propios de la crónica policial como la espectacularidad de las acciones; el carácter marginal y violento de sus protagonistas y las “fuerzas del orden” como partícipe necesario. La elección de este género resultaba funcional a la despolitización de la noticia. Al desmarcarlas de todo contexto histórico, las acciones de las organizaciones guerrilleras quedaron reducidas a la mera violencia irracional.

1.4. Una acción política

Como se ha visto hasta aquí, las voces de los fugados fueron voces evocadas, ya sea como “agentes de la guerra psicológica”, “extremistas” o como “padres” que no podían ver a sus hijos por abrazar causas difusas pero encuadradas claramente fuera de la ley. Sin embargo en un caso, prácticamente una excepción, su discurso adquirió dimensión política al inscribirse en las disputas internas del peronismo:

“...trascendió que uno de los pasajeros...logró grabar parte de las manifestaciones de los extremistas durante el viaje” en la que “...los sujetos se habrían referido en términos contrarios hacia Perón y hacia los actuales integrantes del comando superior. Habrían aludido a la necesidad de un cambio de estructuras en la Argentina y a la necesidad de liquidar a sangre y fuego a sus figuras prominentes”.

Bajo una modalidad⁶¹ condicional se introduce una afirmación con una densa carga política dentro de las disputas que estaban desarrollándose en el seno del peronismo. Se transcribe también partes de un comunicado

60 Dominique Maingueneau distingue tres tipos de escenas, una de ellas es la “escenografía”, entendiendo por esto que la enunciación, en su devenir, se esfuerza por poner progresivamente en funcionamiento su propio dispositivo de habla. La escenografía legitima un enunciado que, a su vez, debe legitimarla y establecer que esa escenografía de donde provienen las palabras es justamente la requerida para enunciar de modo adecuado. Ver en Dominique Maingueneau, ¿“Situación de enunciación” o “situación de comunicación”? Revista electrónica Discurso.org Año 3 Número 5 (2004).

61 La modalidad afecta lo dicho añadiendo la perspectiva desde la cual el locutor considera el contenido de lo que dice... remite a la relación entre el locutor y el enunciado... y con sus interlocutores. Se refieren al acontecimiento enunciativo y corresponden a la relación interpersonal y social. Ver María Martha García Negroni y M. Tordesillas. La enunciación en la lengua (Madrid: Gredos, 2003).

“...difundido por los medios habituales de los extremistas...” sosteniendo que:

“después que nuestro movimiento y nuestro líder derrotaron al GAN, no sabemos qué nuevas trampas estarán imaginando los Rucci y los Coria, en su incansable intento de embretar en el sistema al movimiento peronista, pero sabemos que debemos luchar por el retorno del pueblo y Perón al poder y construir con él una Argentina socialista”⁶².

Se complejiza así esta identidad enunciativa de los “extremistas” debido a que no solo empleaba la violencia sino que esta tenía un sentido y parecía obtenerlo en el marco de la disputa política desatada dentro del peronismo. La relación entre Perón y las “formaciones especiales” no estuvo exenta de tensiones. Desde 1970 Montoneros había procurado insertarse en el Movimiento peronista aspirando a ser reconocidos como “vanguardia”, en 1972 experimentó un gran crecimiento con una ascendente incidencia dentro de importantes sectores en diferentes frentes de masas⁶³. La juventud radicalizada de clase media que ingresó al peronismo durante esos años señalaba a la burocracia sindical como una casta corrupta cuya función era reprimir y manipular a las masas peronistas desviándolas de la lucha por la liberación. Daniel James afirma que los recién llegados procuraban redefinir el peronismo en términos de un credo revolucionario que poco tenía que ver con los dirigentes sindicales tradicionales⁶⁴. La lucha contra los “traidores” trasladaría los ajusticiamientos hacia el interior del movimiento⁶⁵.

El 22 de agosto el *Río Negro* publicó un artículo que se inscribe en una identidad enunciativa distinta a las que circularon por el diario durante los días previos, abriendo un espacio de disputa por alguno de los ideo-

62 “Se conocen algunos detalles acerca de la fuga de extremistas de Rawson”, *Río Negro*, General Roca, 19/08/1972, 4.

63 Lucas Lanusse, Montoneros. El mito de sus 12 fundadores.

64 Daniel James, “Sindicatos, burócratas y movilización” en Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Tomo IX. Dirección Daniel James (Buenos Aires: Sudamericana, 2007, 117-168).

65 Carlos Altamirano, Bajo el signo de las masas (1943-1973).

logemas⁶⁶ empleados hasta ese momento. Advierte Norman Fairclough sobre la necesidad de analizar las formas alternativas de nombrar y su significación política e ideológica, la disputa por el sentido de las palabras se produce en el marco de conflictos más amplios⁶⁷. Afirmar que “...la fuga de los seis *dirigentes políticos-militares* del...”⁶⁸ ERP, Montoneros y FAR “...constituye uno de los más audaces operativos de toda la historia de las *organizaciones guerrilleras argentinas*” implica inscribir “guerrilleros”; “presos políticos” y la propia identificación de las organizaciones, no en las equivalencias establecidas por el discurso de la dictadura, sino en un campo semántico distinto, donde lo estructurante deja de ser el par legal/illegal para pasar al posicionamiento político. En este artículo periodístico el pedido de los detenidos por garantías deja de ser una “estrategia en la guerra psicológica” para transformarse en una posibilidad cierta, al formar parte del enunciado sin marcas de cita y sin expresiones que maticen o pongan en duda esas palabras. La nota inscribía el hecho en una genealogía de fugas famosas de “presos políticos” en las cárceles del sur, que comenzaba con el escape del penal de Ushuaia del anarquista Simón Radowitzky en 1920, siguiendo con “...los dirigentes peronistas...” que lograron escapar del penal de Río Gallegos “...donde el régimen de Pedro E. Aramburu los había *confinado sin juicio*”. En el caso de la fuga de Rawson los evadidos, identificados por la pertenencia a sus organizaciones y caracterizados como guerrilleros, eran individualizados de la siguiente manera:

“El primero de ellos (Santucho) es caracterizado por los servicios de información como jefe político del ERP. Tiene 36 años y comenzó su carrera de revolucionario editando un pequeño periódico escrito en quechua destinado a los campesinos de su paupérrima provincia, Santiago del Estero...”. “Entre las más espectaculares operaciones del ERP ...figuran el secuestro del cónsul inglés... y el robo de un camión blindado...”.

66 Angenot define los ideologemas como pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa en una *doxa* dada, también habla de la capacidad que tienen algunos de mutación y reactivación. Ver El discurso social, 25.

67 Norman Fairclough, “Discourse and social change” (London-New York: Routledge, 1992).

68 “Repercusiones internacionales de la fuga del penal de Rawson”, Río Negro, General Roca, 22/08/1972, 8.

En la “fraseología” o “diccionario” empleado en este artículo el “guerrillero” adquiría un espesor mayor, dejando de ser solo quien se coloca por fuera de la ley, para incorporar su contenido político expresando un camino por el que se combatía un orden considerado injusto, del cual la ley solo era una de sus manifestaciones.

2. LA MASACRE, “UNA SOMBRA EN LA PARED”

Afirma Alain Rouquié que la dictadura había iniciado una campaña de aniquilamiento de la subversión, la cual generó el rechazo de amplios sectores de la opinión pública⁶⁹. En la madrugada del 22 de agosto, a una semana de los hechos de Rawson, los 19 detenidos en la base Almirante Zar fueron fusilados en sus celdas bajo el pretexto del intento de fuga. En la entrevista realizada por “Paco” Urondo a los sobrevivientes, María Antonia Berger, Alberto Miguel Camps y Ricardo René Haidar coincidían en que los marinos estuvieron impulsados por un espíritu revanchista porque la fuga del penal de Rawson “había golpeado al enemigo donde él se sentía más fuerte”⁷⁰.

La irrupción de la noticia sobre los fusilamientos amplió los espacios de análisis político y generó una profundización y extensión de la disputa por los ideologemas⁷¹ dentro de la superficie redaccional del diario.

2.1. El discurso oficial

El título de tapa “Fueron Muertos 15 presos políticos”⁷² y el subtítulo “La información oficial lo atribuye a un intento de fuga” comenzaron a traslucir un cambio por parte del diario, por un lado desmarcándose del discurso de la dictadura al establecer con claridad que era la versión oficial y por el

69 Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina II (1943-1973)*. (Buenos Aires: Emecé, 1985).

70 Francisco Urondo, “La patria fusilada” (Buenos Aires: Libros del naufrago, 2010).

71 Sostiene Marc Angenot que en un estado del discurso social, el ideologema no es monosémico o monovalente; es maleable, dialógico y polifónico. Su sentido y aceptabilidad resultan de sus migraciones a través de las formaciones discursivas e ideológicas que se diferencian y se enfrentan. El sentido se realiza en las innumerables descontextualizaciones y recontextualizaciones a las que se lo somete.

72 Río Negro, General Roca, 23/08/1972, 1.

otro refiriéndose a los muertos como “presos políticos”. En la nota afirmaba que eran “detenidos por causas políticas” que murieron “...como consecuencia de la *represión ejercida* por la guardia de la base aeronaval local, al producirse, *según la información oficial*, un motín...”. Si bien el diario estableció las agencias, no lo hizo con la misma claridad que podía observarse en el caso de la fuga, en ningún titular se responsabilizó directamente a la marina y recurrió a la nominalización o al uso de voz pasiva como estrategias de desenfatización⁷³. Optó por titulares como: “En un *confuso episodio*, murieron quince *personas* que estaban detenidas en Trelew”⁷⁴ en los que no se identifican agresores, sin embargo haber caracterizado el hecho como “confuso episodio” no responsabiliza pero tampoco exonera a las fuerzas de seguridad. Emplear “personas” para referirse a los muertos, también resulta ambiguo porque si bien oculta su verdadera condición de víctimas, pero lo menos no los culpabilizaba empleando “extremista”, “terrorista”, cosa que sí volverá a hacer en otros artículos.

Si bien, como ya se ha visto, el diario estableció un campo semántico común entre los términos “preso político”, “extremista”, “terrorista”, etc., inclusive en esa “fraseología” no se asignaba el mismo valor semántico a todos los términos⁷⁵, como se evidenció cuando el diario privilegió, en este contexto, emplear en sus titulares expresiones como “presos políticos” en lugar de “terroristas”. En los días subsiguientes las notas referidas al hecho mantuvieron la versión oficial sin mayores cuestionamientos, empleando el eufemismo de “suceso”, o de “confuso episodio”, al igual que calificativos como “extremista” para referirse a los involucrados. Sin embargo, por primera vez, los hasta ahora “fallecidos”, “muertos” o extremistas que “perdieron la vida” se transformaron en “víctimas”⁷⁶. Este cambio implicaba la existencia de su contraparte, el victimario. En voz de un abogado de los detenidos se explicitaba la duda sobre la versión oficial argumentando que una semana antes las víctimas se habían rendido estando armados

73 Theo van Leeuwen, Discourse and Practice. New Tools for Critical Analysis (Oxford Scholarship Online, 2008).

74 Río Negro, General Roca, 23/08/1972, 3.

75 En este punto resulta relevante la afirmación de Van Dijk en torno a la inexistencia de sinonimias exactas. Teun Van Dijk, Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria (Barcelona: Ariel, 2008).

76 “Murió otro de los detenidos políticos heridos en Trelew”, Río Negro, General Roca, 24/08/1972, 3.

y que resultaba difícil de creer que ahora intentaran escapar inermes de “la bien defendida base naval”.

Afirma Tomás Eloy Martínez que el mismo 22 de agosto la agencia oficial de noticias TELAM emitió varias versiones sobre los hechos, finalmente no se publicó ninguna porque la prensa recibió la orden de anularlas⁷⁷. Esta misma agencia emitió una noticia levantada por el *Río Negro* y los diarios capitalinos más importantes⁷⁸, detallando “los datos biográficos de los catorce extremistas abatidos a balazos, y los cinco heridos... en la base aeronaval “Almirante Zar”⁷⁹. En nota a página completa el diario publicó los antecedentes policiales de las víctimas justificando implícitamente la acción perpetrada por la marina, anticipó del “por algo será”. También se publicaron notas que intentaron reforzar el “informe oficial” afirmando que “La aparente tentativa de fuga ... siguió a la ocurrida el 16 del corriente en el penal de Rawson”, si bien presentaba como “aparente” el intento de fuga también establecía una relación secuencial entre Rawson y Trelew que otorgaba cierto viso de verosimilitud a la versión oficial.

2.2. Irrupción de discursos que interpelan la “versión oficial”

En este contexto el diario desplegó otras voces en su superficie redaccional que asumieron una posición distinta en torno al hecho y al momento político argentino. El Frente Cívico de Liberación Nacional, en un comunicado suscrito por Héctor Cámpora, “deplora profundamente los hechos desgraciados...”⁸⁰ y destaca “las consternaciones con que la República presencia actos que atentan contra *principios humanos esenciales*, y condena severamente que de tal manera se ensangre (sic) el país”.

Por su parte, el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista sostenía que:

77 Tomás Eloy Martínez, *La pasión según Trelew*, 152.

78 Mientras que el diario Clarín tituló ese mismo artículo con un lacónico “Los Muertos”, La Nación explicitó su acuerdo con la versión oficial titulando “Antecedentes de quienes iban a huir de la base naval”.

79 “Antecedentes de los extremistas que protagonizaron el episodio”, *Río Negro*, General Roca, 23/08/1972, 5.

80 “En un confuso episodio, murieron quince personas que estaban detenidas en Trelew”, *Río Negro*, General Roca, 23/08/1972, 3.

“Ante los deplorables sucesos ocurridos...que implican una nueva violación de derechos humanos esenciales... y teniendo en cuenta que el justicialismo responsabilizó oportunamente al ministro del interior Arturo Mor Roig, por la integridad física de los detenidos y pese a ello se ha derramado sangre en un episodio que no registra antecedentes en nuestra patria...”.

El expresidente Arturo Frondizi también se pronunció condenando el hecho y manifestando que:

“...el camino de la violencia, respondiendo a la violencia, no puede sino conducirnos a los más graves enfrentamientos. La represalia, ejercida desde el gobierno o desde el llano, no da respuesta a la urgente necesidad del país de emerger de una situación especialmente grave... Antes bien, nos acerca al extremo crítico de la lucha fraticida”.

Añade luego que “...el gobierno se muestra absolutamente incapaz de preservar el orden, a partir de que su propia política económico-social constituye una fórmula de violencia ejercida contra todos los sectores sociales y la propia dignidad nacional”. Las palabras de Frondizi corrían el eje del conflicto hacia los problemas del desarrollo ampliando el campo semántico del concepto de violencia. Sin embargo equiparaba las dos acciones advirtiendo sobre la espiral de violencia y sindicando a las organizaciones guerrilleras como responsables de su origen.

Los tres enunciadores se identificaban con las víctimas pero solo en un plano general, condenando el hecho de sangres perpetrado contra la “Argentina”, “La República” o la “Humanidad toda”. No hay ningún reconocimiento en tanto miembros de las organizaciones guerrilleras por parte de estos referentes de la política institucionalizada.

También se expresaron en el diario las voces de distintas instituciones regionales. El partido justicialista neuquino calificó al hecho como “bárbaro crimen”⁸¹; mientras que el colegio de abogados de la misma ciudad afirma-

81 “Repercusiones de los sucesos en Neuquén y en Roca”, Río Negro, General Roca, 23/08/1972, 4.

ba que “Cuando de hecho se asume el poder público, de hecho se ejercita y de hecho se lo justifica, no puede resultar incomprendible como también, de hecho se puede llegar a los mayores desbordes”. Desde su perspectiva las FFAA estaban llevando adelante un “desesperado y empecinado intento de seguir velando por los mezquinos intereses de un reducido sector de la sociedad argentina”. La UCR de la provincia de Río Negro sostenía que esos “gravísimos hechos” enlutaban “la conciencia civilizada de la República”. Por su parte el radicalismo roquense repudiaba “la matanza de compatriotas...detenidos por causas políticas” y calificaba el hecho de “atentatorio contra elementales principios humanos”⁸².

En el diario rionegrino los estudiantes norpatagónicos fueron quienes expresaron las posturas más *radicalizadas*. Este sector estaba altamente politizado, una gran parte del alumnado simpatizaba o militaba en organizaciones que adherían a la ideología nacional-popular de izquierda o, en menor cantidad, a otras filiaciones marxistas en sus distintas versiones⁸³. El *Río Negro* publicó que con motivo de la masacre del 22 de agosto los universitarios neuquinos realizaron un acto “en solidaridad con los *compañeros guerrilleros* caídos en Trelew”⁸⁴. Por su parte, jóvenes del centro de estudiantes del profesorado de General Roca dieron a conocer un documento cuyo último párrafo afirmaba: “Queremos y creemos ...que el destino nacional es algo que pertenece a todos y que *estas fuerzas armadas*, causantes de esta *injusta matanza*, no tienen por qué usar de la fuerza del pueblo en contra del mismo”. En la misma línea se pronunció la Juventud Peronista de Villa Regina, afirmando que “los que luchamos por una patria justicialista” repudian el asesinato de “jóvenes compatriotas” comprometidos con el destino del país.

En estos enunciados operó un corrimiento más profundo de las fronteras identitarias entre el “nosotros” y el “ellos”, las víctimas de la represión se incorporan a un “nosotros” en tanto “compañeros del pueblo”, es decir

82 “Agrupaciones políticas y entidades de R. Negro y Neuquén dieron declaraciones”, 26/08/1972, 18.

83 José Echenique, “El movimiento estudiantil universitario del Comahue, 1970-1976”, Sujetos Sociales y Política. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina. Coordinación Orietta Favaro (Neuquén: La Colmena).

84 “El gobierno reiteró su propósito de institucionalizar la República”, Río Negro, General Roca, 23/08/1972, 4.

como miembros de un colectivo político con el que se identifica el enunciador⁸⁵. Se observa en el diario que a partir de los fusilamientos fue adquiriendo fuerza y visibilidad un discurso que impugnaba abiertamente a la dictadura, el cual solo había logrado visibilidad durante la semana previa a través de las voces evocadas de los “extremistas” o de los familiares y abogados de los detenidos.

En un comunicado publicado por el diario, el comando del Tercer Cuerpo de Ejército expresaba que: “Las pérdidas de vidas humanas son siempre penosas, aunque ellas pertenezcan a delincuentes...que arman su brazo homicida para imponer por la sangre y la violencia ideas políticas que no responden a la *esencia* del ser argentino”⁸⁶.

Agregaba luego que:

“...ninguna voz se ha levantado para señalar su pesar por el asesinato de un humilde trabajador, que cumpliendo funciones de guardiacárcel se esforzaba por proporcionar dignas condiciones de vida a su modesta familia, en lugares alejados del país. Su muerte fría, calculada, innecesaria e injusta, parece que no ha tocado la sensibilidad (de las diversas organizaciones que expresaron) pesar... por la muerte de los delincuentes, ni siquiera el tiro en la nuca que, ya muerto, se le descerrajó con sadismo que resulta difícil conjugar con la condición de mujer de la ejecutora del hecho incalificable”.

La publicación del informe elaborado por el jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante Hermes J. Quijada, plasmó con toda claridad el discurso oficial en torno a los hechos de Trelew, responsabilizando de la violencia a los “agentes del odio” y su “fanática vocación de destrucción y

85 En junio de 1972 varios estudiantes neuquinos habían sido detenidos luego de las protestas por el asesinato de un estudiante salteño en la represión contra los universitarios de Tucumán. Días después se conformó la multisectorial Frente de Lucha por la Liberación de los Presos Políticos. En julio se desató el “Rocazo” que también contó con participación del estudiantado. Ver: José Echenique “El movimiento estudiantil.

86 “Murió otro de los detenidos políticos heridos en Trelew”, Río Negro, General Roca, 24/08/1972, 3.

muerte alimentada por una ideología atea y materialista, totalmente ajena a las más caras convicciones republicanas de los argentinos”⁸⁷.

Estos enunciados castrenses se inscribían también en un campo binario, pero a diferencia de las noticias publicadas durante la semana previa, las referencias sobre la naturaleza política del conflicto se clarifican al centrar la disputa entre “los agentes del odio... que buscaban imponer ideas materialistas y ateas” y “los defensores del ser nacional”. El oponente ya no era un delincuente difuso sino un fanático alimentado por ideas foráneas.

Por su parte la Unión Cívica Radical a nivel nacional afirmaba que “Condenamos la guerrilla, sus métodos y la filosofía que la sostiene, porque ella también cierra al pueblo el camino hacia el poder y pretende conducirnos hacia sistemas dictatoriales”⁸⁸, ubicando a las FFAA y la guerrilla en un pie de igualdad, consignando luego que el partido radical:

“...tiene autoridad moral ante el país para señalar la defensa de las libertades públicas porque a través de su trayectoria sus hombres sufrieron en carne propia la persecución de regímenes de derecha, de gobiernos fraudulentos o dictaduras populistas, pero cuando le tocó gobernar lo hizo en el marco grande del respeto de todas las libertades, la declaración condena la violencia”.

En esta densa trama discursiva generada en un contexto políticamente complejo, el diario fijó su posición sobre el tema en su editorial, espacio en el que los periódicos explicitan sin ambigüedad su línea política⁸⁹. Allí *Río Negro* advirtió sobre “... las dudas que despiertan en el país la relación de los sucesos y el temor de que se trate de una acción de *masiva represalia*, que convertiría al hecho en un terrible crimen sin precedentes en la historia del país”⁹⁰. El diario le asignó un carácter excepcional al hecho enfatizando su importancia en ese complejo presente. Sin embargo al presentar

87 “El gobierno informó sobre los episodios ocurridos en Trelew”, *Río Negro*, General Roca, 26/08/1972, 14.

88 “Reacciones por el sangriento episodio de Trelew”, *Río Negro*, General Roca, 24/08/1972, 4 y 5.

89 Hector Borrat. *El periódico, actor Político* (Barcelona: Gustavo GiliPili, 1989).

90 “La sombra en la pared”, *Río Negro*, General Roca, 24/08/1972, 10.

los fusilamientos como un “crimen sin precedentes” pareció condonar al olvido otros hechos sangrientos de la historia reciente, como fueron los fusilamientos perpetrados en los basurales de José León Suárez, un hito en la construcción discursiva del peronismo en general y de las “formaciones especiales” en particular.

Continúa el editorial afirmando que:

“*La matanza* de Trelew ocurre en condiciones muy sugestivas (...) En medio de estas circunstancias que convertían todo intento de evasión en un acto de irremisible torpeza, es natural la reserva con que se acoge la hipótesis del intento en una base aislada y con nutrido contingente de tropas custodiándola”.

“La sospecha de que se trata de una *represalia indiscriminada* se extiende como una mancha de aceite, como una ominosa sombra en la pared que parece quebrar toda esperanza de pacificación y amenaza sumergir a la Argentina en una encrucijada peligrosamente imprevisible”.

El editorial establecía lo inverosímil de la versión oficial e interpelaba al gobierno para que iniciara una investigación que “serviría para aventar la sospecha de que en la Argentina los presos políticos no tienen siquiera el tratamiento que los países beligerantes reservan a los prisioneros de guerra”. En su crítica el diario reforzaba el supuesto de que el gobierno de Lanusse estaba del lado de la legalidad, en momentos que la dictadura estaba siendo cuestionada por sus prácticas represivas. Desde la perspectiva del diario la posibilidad que los propios militares hubieran vulnerado la ley podría desatar una espiralización de la violencia, sin establecer con precisión su origen.

CONCLUSIÓN

Michel Foucault acuñó el concepto de orden del discurso para señalar que en las sociedades los discursos no circulan libremente sino que pueden descubrirse condiciones que regulan su producción y circulación, a través de normas y procedimientos de control establecidas por aquellos colectivos.

vos con poder para hacerlo. En las sociedades de discurso los procesos de exclusión generalmente no implican la anulación del discurso del otro sino a través de los procedimientos de deslindamiento y de rechazo. El deslindamiento supone establecer una línea divisoria y de una oposición entre dos términos, uno representando la “normalidad” y otro la “anormalidad” que actúa en última instancia sobre la oposición “nosotros” y “ellos”. El rechazo entraña la construcción de una imagen negativa sobre la base de unas normas o reglas que puedan hacerse o no explícitas, pero que, en cualquier caso, son evocadas⁹¹.

El 15 de agosto de 1972 se produjo la fuga del penal de Rawson, durante la semana siguiente el diario *Río Negro* desplegó un discurso polifónico en el que predominaron las voces oficiales (fuerzas del orden), seguidas por las de las personas involuntariamente involucradas en el hecho (rehenes). La versión sobre la fuga que fue sedimentando durante esos días se construyó con base en el establecimiento claro de las agencias, edificando una escena estructurada en función del antagonismo entre “terroristas” y “fuerzas del orden”. La noticia quedó enmarcada en la crónica policial esmerilando la naturaleza política del conflicto.

El deslindamiento operó en este contexto estableciendo una línea divisoria entre legalidad e ilegalidad, principio a partir del cual se regularon y jerarquizaron los discursos publicados en el diario. Los espacios para aquellos que expresaban interpretaciones distintas a las predominantes constituyeron una excepción durante esos convulsionados días.

En el escenario abierto tras los fusilamientos de Trelew, el diario se desmarcó de las “versiones oficiales” y habilitó nuevos espacios y voces que cuestionaron a la dictadura y su “explicación” sobre la masacre. Se estableció así una fisura en el discurso dominante obligando a la dictadura a explicitar que era la garante de la legalidad, idea que antes recorría implícitamente en todas las notas. Este cambio permitió, a pesar del endurecimiento del control sobre la prensa, ampliar los espacios para la circulación de voces que inscribieron el hecho en otros marcos interpretativos e inter-

91 Luisa Martín Rojo, “El orden social de los discursos”, 17.

pelaron al gobierno *de facto*, incluso desde posiciones que reivindicaban la lucha armada. El diario dejó así de presentar el conflicto solo en términos jurídicos para revelar su verdadera naturaleza política.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Diario Río Negro, General Roca. Agosto de 1972.

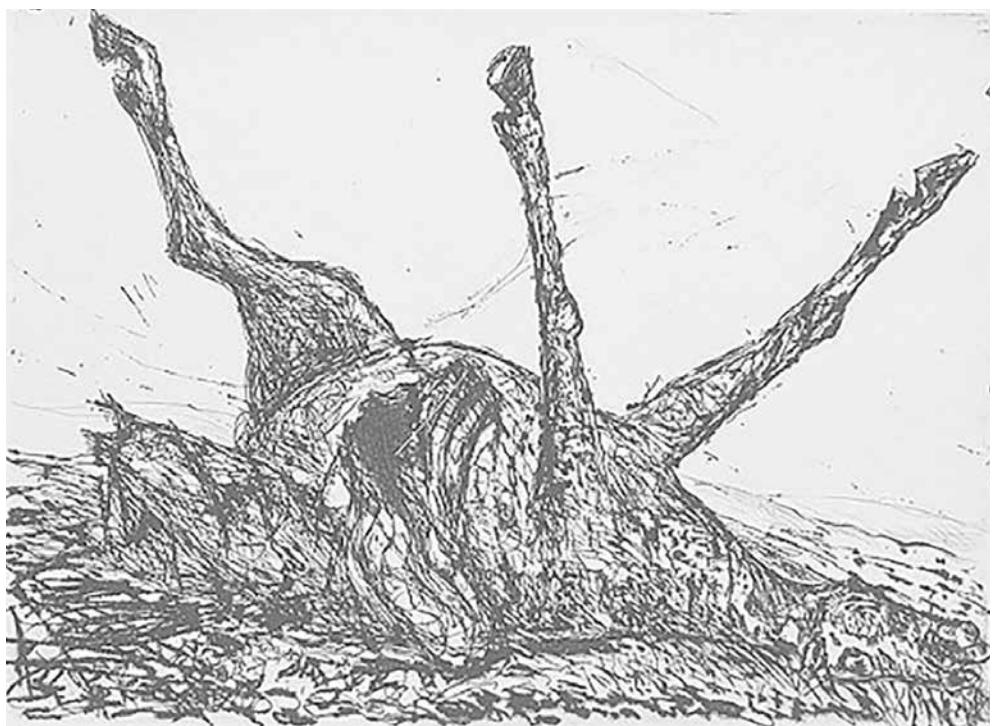
Fuentes secundarias

- Altamirano, Carlos. Bajo el signo de las masas (1943-1973). Buenos Aires: Emecé, 2001.
- Amossy, Ruth y A. Herschberg Pierrot. Estereotipos y clichés. Buenos Aires: Eudeba, 2001.
- Angenot, Marc. El discurso social. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Borrat, Héctor. El periódico, actor Político. Barcelona: Gustavo GiliPili, 1989.
- Brennan, James. “El Cordobazo”. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Balls. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel, 1999.
- Carnovale, Vera. Los combatientes. Historia del PRT-ERP. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Cavarozzi, Marcelo. Autoritarismo y democracia. Buenos Aires: Ariel, 2009.
- Echenique, José. “El movimiento estudiantil universitario del Comahue, 1970-1976”. Sujetos Sociales y Política. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina. Coordinación Orietta Favaro. Neuquén: La Colmena, 205-238.
- Fairclough, Norman. “Discourse and social change”. London-New York: Routledge, 1992.
- Favaro, Orietta. “Tierra de todos o de nadie”. Reflexiones sobre las ‘puebladas’ de los años 60 y 70 en Argentina. Los casos del alto valle de Río Negro” en Iberoamericana global. The Faculty of Humanities. The Hebrew University of Jerusalem, Vol 4, No. 1, (julio 2011).

- Francisco, Urondo. “La patria fusilada”. Buenos Aires: Libros del náufrago, 2010.
- Franco, Marina. Un enemigo para la nación. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- García Negroni, María Martha y M. Tordesillas. La enunciación en la lengua. Madrid: Gredos, 2003.
- Gillespie, Richard. Soldados de Perón. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008.
- Gilman, Claudia. Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- González Canosa, Mora. “Tras los pasos del ‘Che’: grupos, estrategias y debates en la gestación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1966-1970)” PolHis; Mar del Plata (2012): 122-132.
- James, Daniel. “Sindicatos, burócratas y movilización”. En Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Tomo IX. Dirección Daniel James. Buenos Aires: Sudamericana, 2007, 117-168.
- Lanusse, Lucas. Montoneros. El mito de sus 12 fundadores. Buenos Aires: Vergara, 2005.
- Maingueneau, Dominique. ¿“Situación de enunciación” o “situación de comunicación”? Revista electrónica Discurso.org Año 3 No. 5 (2004).
- Maingueneau, Dominique y Patrick Charaudeau. Diccionario de análisis del discurso. Buenos Aires: Amarrortu editores, 2005.
- Martín Rojo, Luisa. “El orden social de los discursos”. Discurso 21/22 (1997): 1-37.
- Martínez, Tomás Eloy. La pasión según Trelew. Buenos Aires: Alfaguara, 2009.
- Mases, Enrique; Rafart, Gabriel; Lvovich, Daniel y Quintar, Juan. El mundo del trabajo en Neuquén 1930-1970. Neuquén: Educo, 1998.
- Ollier, María Matilde. “Perón y las fuerzas armadas”. En Perón del exilio al poder. Samuel Amaral y Mario Ben Plotkin (comp.). Buenos Aires: Cántaro Editores, 1993.
- Potter, Jonathan. La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social. Barcelona: Paidós, 1998.
- Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro. “Los setentistas”. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

- Rouquié, Alain. Poder militar y sociedad política en la Argentina II (1943-1973). Buenos Aires: Emecé, 1985.
- Ruffini, Martha. “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La nueva Era (1904-1930)”, Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica. Directora Leticia Prislei. Buenos Aires: Prometeo, 2001, 101-126.
- Tcach, César. “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Tomo IX, Director Daniel James. Buenos Aires: Sudamericana, 2007, 17-63.
- Van Dijk, Teun. Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Ariel, 2008.
- Van Leeuwen, Theo. Discourse and Practice. New Tools for Critical Analysis, Oxford Scholarship Online, 2008.
- Vezzetti, Hugo. Sobre la violencia revolucionaria. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Para citar este artículo: Azcoitia, Alfredo. “La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario *Río Negro*: tensiones políticas y operaciones discursivas”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 181-213.



Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia*

FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ

Afiliado institucionalmente a la Universidad Autónoma de Chihuahua (México) y profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México). Correo electrónico: fernando.sandoval@uacj.mx. El autor es Estudiante del Doctorado en Educación Centrado en Investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua (México). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “La realidad educativa durante el gobierno de Francisco Barrio desde la perspectiva de las aulas. La construcción de la vida cotidiana en un contexto de alternancia”, en: Visiones de la educación en el estado de Chihuahua (Tomo I). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, (2013) y “La Universidad en el monte: La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhémoc”, en Chihuahua Hoy, visiones de su historia, economía, política y cultura. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2014). Entre sus líneas de investigación están los temas sobre política educativa, vida cotidiana escolar y educación emocional.

GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua (México). Correo electrónico: gher-nand@uach.mx. El autor es Doctor en Ciencias de la Educación del Instituto Superior Pedagógico “Enrique J. Verona” (Cuba). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Similitudes y diferencias en el perfil de los rectores de dos universidades estatales de la frontera norte”, en Frontera Norte Vol. 26 No. 51 (2014). Entre sus temas de investigación podemos contar los referentes a Historia e historiografía de la educación en Chihuahua.

Recibido: 25 de febrero de 2014

Aprobado: 17 de abril de 2014

Modificado: 02 de junio de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia”, financiado por la Universidad Autónoma de Chihuahua (México).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia

Resumen

El artículo explora las implicaciones que tuvo la primera experiencia de alternancia en el estado mexicano de Chihuahua para las escuelas públicas. Mediante la aplicación de entrevistas y de la recuperación de diarios de campo fue posible concluir que los cambios no fueron significativos en términos de operación del sistema educativo, sin embargo se presentaron transformaciones en otras dimensiones: en el ámbito de la planeación estratégica y en el papel del sindicato. En otro sentido, fue posible observar que algunos referentes simbólicos de los docentes se modificaron, pero que la práctica docente cotidiana permaneció prácticamente intocada.

Palabras clave: Educación y política, cambio político, educación y gobierno, problemas financieros, práctica educativa.

Political alternation and education. The educational reality in Chihuahua during the first alternation government

Abstract

The paper explores the implications that had the first experience of alternation in the mexican state of Chihuahua for public schools. By applying interviews and the recovery of field diaries, it was possible to conclude that the changes were not significant in terms of operation of the educational system, however, changes in other dimensions occurred: in the field of strategic planning and the role of the teachers union. In other dimension it was observed that some symbolic references were changed, but the daily educational practice remained virtually untouched.

Key words: Education and politics, political change, education and government, financial problems, educational practice.

Alternância política e educação. A realidade educacional em Chihuahua durante o primeiro governo de alternância

Resumo

O artigo explora as implicações que tiveram a primeira experiência de alternância no estado mexicano de Chihuahua para as escolas públicas. Através da aplicação de en-

trevistas e diários de campo de recuperação foi possível concluir que as alterações não foram significativas em termos de funcionamento do sistema educativo, no entanto muda em outras dimensões apresentados: no campo do planejamento estratégico e do papel união. Em outro sentido, observou-se que alguns professores referências simbólicas foram alteradas, mas a prática educativa diária permaneceu praticamente intocada.

Palavras-chave: Educação e política, mudança política, educação e governo, os problemas financeiros, a prática educativa.

Alternance politique et éducation. La réalité éducative à Chihuahua pendant le premier gouvernement d'alternance

Résumé

Le document explore les implications qui avaient la première expérience de l'alternance dans l'état mexicain de Chihuahua pour les écoles publiques. En appliquant des interviews et des journaux reprise a été possible de conclure que les changements n'étaient pas significatifs en termes de fonctionnement du système éducatif, change cependant dans d'autres dimensions présentées: dans le domaine de la planification stratégique et le rôle union. Dans un autre sens, il a été observé que certains enseignants références symboliques ont été modifiés, mais la pratique pédagogique quotidienne est resté pratiquement intact.

Mots-clés: L'éducation et de la politique, de changement politique, de l'éducation et du gouvernement, les problèmes financiers, les pratiques éducatives.

INTRODUCCIÓN

El 4 de octubre de 1992, por primera vez en la historia del estado mexicano de Chihuahua, un político proveniente de las filas del conservador Partido Acción Nacional (PAN) tomó posesión como gobernador. Hasta entonces el PAN se había mantenido como el principal partido opositor al dominante Partido Revolucionario Institucional (PRI), más identificado con una posición ideológica de centro y que había dominado los puestos públicos en México desde 1929.

El triunfo del PAN en Chihuahua generó una serie de transformacio-

nes profundas en el ámbito educativo del Estado, hacia donde se orientó buena parte de las medidas de política del nuevo gobierno. La alternancia significó la emergencia de una crisis inédita para el sistema político y simbólico que apuntalaba hasta entonces al sistema educativo estatal. La investigación que se presenta consistió en un ejercicio de rescate de los eventos de aquellos días y de cómo se vivió desde las aulas la experiencia del nuevo gobierno.

La experiencia en Chihuahua se generó en un contexto nacional complejo: durante los últimos años de la década de los 90 las experiencias de alternancia fueron presentándose con frecuencia creciente. El PRI perdió ante el PAN la gubernatura de Baja California en 1989 y la de Chihuahua en 1992. Finalmente el PAN ganaría la presidencia de la República en 2000. Luego el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó en 2001 la gubernatura de Michoacán y en 2004 la de Zacatecas. La alternancia se presentaba como una nueva forma de vivir la política –luego de 60 años de hegemonía priista en la administración pública mexicana–, y significaba para miles de ciudadanos y ciudadanas la esperanza de transformaciones profundas en numerosas realidades. La experiencia agregada de la emergencia de la alternancia política mexicana ha sido analizada desde diversas perspectivas y mediante el empleo de numerosos acercamientos metodológicos y disciplinarios, lo cual nos permite contar hoy en día con un cuerpo analítico robusto al respecto, sin embargo en dicho cuerpo los estudios acerca de los procesos educativos en la turbulencia de la alternancia no son tan frecuentes.

En Chihuahua el gobierno encabezado por Francisco Javier Barrio Terrazas a principios de los 90 encontró uno de los escenarios políticos más complejos hasta entonces enfrentados por una administración estatal. Un componente especialmente desafiante de dicho escenario era el sistema educativo. Sobre todo durante los tres primeros años de la administración este ámbito se convirtió en terreno minado para el gobierno del Estado. Los enfrentamientos entre las fuerzas de las dos secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno se convirtieron en un fenómeno cada vez más frecuente. Las y los profesores adscritos a estas secciones sindicales (la 8^a correspondiente a los trabajadores de la educación del subsistema federalizado y la 42^a que aglutina a los

docentes y trabajadores de apoyo del subsistema estatal) que por décadas habían operado y reaccionado mediante una lógica corporativa inherente a la asociación entre los gobiernos estatales anteriores y la propia dirigencia del sindicato, se encontraban ahora desprovistos del amparo corporativo: las antiguas formas, los usos y costumbres relacionados en el carácter orgánico de la organización sindical y el propio gobierno aparecían desdibujados. El rasgo más llamativo de aquellos días fue la incertidumbre en cuanto a la manera en la que las diferentes fuerzas del complejo mapa político relacionado con el sector educativo iban a reorganizarse y a responder a las acciones del gobierno del Estado. La experiencia tuvo una serie de implicaciones para la dimensión cotidiana de los procesos educativos que se explica más adelante.

El estudio de las relaciones entre la alternancia de los grupos políticos en el ejercicio del poder y las realidades educativas es bien importante porque casi de manera invariable cada experiencia de alternancia fundamenta la construcción de su discurso en torno al concepto del cambio, de la transformación, y no pocas veces ese cambio se propone para los ámbitos educativos. Los gobiernos de alternancia se proponen cambiar lo que hicieron los otros; torcer el rumbo hacia otras direcciones. Estos cambios se traducen en realidades específicas: en los resultados de los diferentes ámbitos de los aparatos públicos, en las realidades que viven de manera cotidiana. Como dice Margarita Zorrilla: “Las políticas educativas, en tanto políticas públicas, adquieren las peculiaridades que les imprimen los ministerios o las secretarías de educación; por ello, se afirma que su estructura organizativa impacta sobre los resultados que logran”¹. Más allá del peso que pueda tener el argumento del cambio en educación para los gobiernos de alternancia, la experiencia de estos fenómenos convierte la realidad educativa, y especialmente la práctica docente, en un elemento integral de su ejercicio retórico: cosifican la realidad educativa sometiéndola a la lógica de la construcción de su discurso, lo que supone riesgos importantes para la construcción del Estado de Derecho y en el combate posibles prácticas demagógicas.

1 Margarita Zorrilla, “Diez años después del ANMEB: retos, tensiones y perspectivas”, Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 4, No. 2 (2002): 2.

1. NUEVOS VIENTOS: EL PAN AL PODER

En cuanto Francisco Barrio asumió la gubernatura de Chihuahua, se anunció el arranque de profundas medidas de transformación en la administración estatal. En el acto de toma de posesión Barrio se comprometió a poner en marcha un plan de calidad total hacia el interior del gobierno, con un gran énfasis en la capacitación permanente, en los equipos de trabajo, en la evaluación y certificación, en los procesos de mejora continua y en la creatividad. Al tocar el ámbito educativo, el gobernador dijo:

“Cada domingo iremos junto con los padres de familia, los maestros, los mismos alumnos y personas voluntarias de las distintas comunidades a realizar trabajos que nos ayuden a mejorar las condiciones de las escuelas. Iremos a resanar paredes, a reconstruir mesabancos, a pintar muros, a arrancar toda la hierba, a cambiar vidrios rotos y en fin, a realizar cualquier tarea que haga falta para que nuestras escuelas recuperen un aire de dignidad y un ambiente apto para el estudio de nuestros niños y jóvenes”².

Barrio habló además de que su gobierno emprendería acciones para la “recuperación y fortalecimiento de nuestros valores tradicionales en el sector educativo”. Esta intención de “recuperación y fortalecimiento” se expresaría muy pronto en una actitud de divorcio con las dirigencias sindicales, totalmente contraria al uso y costumbre hasta entonces. Todo ello encaminado a una recuperación manifiesta de la gestión del sector educativo por parte de la autoridad estatal. Hasta antes del triunfo del PAN el sistema educativo chihuahuense operaba mediante el establecimiento de acuerdos entre las autoridades educativas y el sindicato, que en conjunto asignaban plazas y adscripciones laborales. Las estructuras de ambas instancias operaban en muchos sentidos como si fueran partes de un solo gran cuerpo gestor del sistema educativo en una relación simbiótica de “dar y tomar” tal y como la define Francisco Zapata³. Resulta interesante atisbar que en

-
- 2 Miguel Rueda, “Francisco Barrio asumió la gubernatura”, *El Heraldo de Chihuahua*, Chihuahua, 4 de octubre de 1992, 2.
- 3 Francisco Zapata Schaffeld, “¿Democratización o articulación del corporativismo? El caso de México, *Política*, No. 42 (2004): 13-40.

la visión de la nueva administración era estratégico el transformar los usos y costumbres vigentes en la operación del sistema educativo estatal de ese momento, para refundar sus reglas operativas con base en criterios que respondieran a una visión de la administración pública cimentada en una colección de valores totalmente divergentes con el arreglo corporativo que operaba hasta entonces. Esta visión de las autoridades se puso de manifiesto en numerosas intervenciones del gobernador y de los funcionarios más cercanos a él y se extendía hacia otras áreas del gobierno de Chihuahua. La situación podía entenderse en estos términos: las autoridades tenían observaciones serias con respecto a la manera en la que se habían venido haciendo las cosas hasta entonces en el sistema educativo en Chihuahua y contaban con una serie de propuestas para transformarlo. Naturalmente esta visión organizacional se daba en el marco de una serie de consideraciones y situaciones de índole político de alta complejidad, materializado en un régimen político entendido en palabras de Gerardo Zamora como:

“Un conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio en la sociedad; asimismo, a las instituciones políticas (en este régimen político) se les concibe como estructuras o modelos de relaciones organizativas del poder, las cuales alcanzan cierto grado de estabilidad, duración y cohesión”⁴.

En la búsqueda de esa estabilidad, el desafío para las nuevas autoridades estatales se estructuraba en tres frentes: el primero tenía que ver con la capacidad para la toma de decisiones con respecto a la operación del sistema educativo: en cuanto a la asignación de plazas, al control de las comisiones, a las plazas de educación superior, entre otros asuntos. Hasta entonces la simbiosis entre el sindicato y la autoridad había generado un clima de organicidad en la que todos estos temas inherentes a la gestión administrativa del sistema se concertaban a través de acuerdos entre ambas partes. Este arreglo se rompió una vez que los funcionarios recién nombrados por la administración panista fueron incorporándose a la estructura administrativa durante 1992, generando rupturas en diversas dimensiones:

4 Gerardo Zamora, “Corporativismo sindical: ¿institución sin futuro?”, *Política y Cultura* No. 5 (1995): 43-53.

los caminos para los contactos entre el sindicato y la autoridad, los ritmos para la gestión de numerosos asuntos académicos y administrativos, las rutas operativas para la marcha del sistema transitados una y otra vez, se cancelaron con la llegada de la nueva administración.

Para los docentes frente a grupo, aquellos alejados de la batalla por el control que se libraba en las oficinas sindicales y oficiales, la incertidumbre era una realidad diaria. Este sentimiento de inseguridad se debía en parte a que por entonces en las escuelas circulaban numerosos rumores con respecto a la posibilidad de despidos masivos y de reasignaciones ya no a través del tradicional camino sindical, sino mediante otros procesos desconocidos⁵. Es importante recordar que la situación que enfrentaban los docentes significaba una colección de condiciones totalmente nuevas en cuanto a la relación de los servicios educativos y las autoridades del Estado.

La segunda dimensión del desafío para el gobierno de Chihuahua era el Instituto de Pensiones Civiles. Este órgano se encargaba de la gestión de los servicios de salud, pensiones y jubilaciones del personal al servicio de la educación en el subsistema estatal desde su fundación en 1957. El gobernador ordenó a dos meses de la toma de posesión un estudio urgente para reducir costos en el organismo, dada la magnitud de la erogación que le significaba a la administración estatal, que por entonces se acercaba a los 200 mil millones de pesos anuales (alrededor de un 15 % del presupuesto total del gobierno). En aquellos primeros días de la administración panista el tema del Instituto de Pensiones siguió creciendo en forma de acusaciones ventiladas en los medios locales por el gobernador, por el director del organismo y por el director de finanzas del gobierno estatal, señalando que la anterior administración estatal encabezada por el priísta Fernando Baeza había utilizado los recursos del fondo de pensiones de manera indiscriminada y sin control alguno. Desde sus primeras declaraciones al respecto, Barrio asentó que su intención no era desaparecer el organismo, sino modernizarlo. La preocupación por eficientar el funcionamiento de Pensiones Civiles se mantuvo a través de medidas como la depuración del padrón de derechohabientes anunciada en marzo de 1993, el intento de

5 “Diario de campo. Profesor Cecilio Acosta, escuela primaria José María Mercado” (Chihuahua, febrero de 1992), Archivo Histórico Barrio-Martínez (AHBM).

retirar el servicio médico al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), y la discusión pública impulsada por la autoridad estatal con respecto a la necesidad de reformar la ley del organismo. Adicionalmente la Contraloría del Estado inició una auditoría al Instituto en febrero de ese mismo año.

El tercer frente lo constituía el tema de los profesores llamados “aviadores” en ambos subsistemas. Se trataba de plazas de maestro que por diversos motivos se asignaban a discreción mediante acuerdos entre la autoridad educativa y el sindicato. Las plazas se cobraban pero no se trabajaban. Para cuando el PAN llegó a la gubernatura de Chihuahua, en el subsistema estatal se estimaba que había unos 600 profesores que cobraban sin trabajar y unos 1.400 en la misma situación en el subsistema federal. Los profesores “aviadores” representaban un coto de influencia de las secciones sindicales y significaban una erogación importante para las arcas públicas. Por ambas razones el tema se convirtió pronto en estratégico para el gobierno estatal panista.

A medida que la administración fue avanzando, estos tres grandes temas fueron enrareciendo la relación entre la autoridad y el sindicato hasta provocar serios enfrentamientos entre ambos durante los tres primeros años de gobierno. Se trató de un período en el que el gobernador ordenó una colección de medidas cada vez más drásticas: a principios de 1993 se anunció el cierre definitivo de la Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar” (ESAHE), provocando una andanada nacional de manifestaciones de rechazo ante la medida; luego en ese mismo año se anunció que se llevaría a cabo un proceso de limpieza y saneamiento de la nómina de los trabajadores de la educación. El contexto se complementaba con la orden directa del gobernador de no abrir más plazas en el subsistema estatal hasta nuevo aviso. Todas estas acciones se encaminaban a la reducción del gasto público y a la ampliación de los alcances políticos de la propia administración: se trataba de reconquistar la toma de decisiones en lo educativo que hasta entonces se había compartido con el sindicato.

Durante el primer año de operaciones del gobierno panista surgen una serie de elementos llamativos: por un lado el gobierno estatal mostró la contundencia de sus capacidades con la clausura de la ESAHE, en una

compleja situación académica, pero sobre todo política enfrentada por la institución, al tiempo que en otros ámbitos se manifestó cauteloso. En todo caso el nuevo estilo de tratamiento del ámbito educativo mostraba claros cambios en el rumbo, en una forma de gobernar al Estado que Alberto Aziz definió así: “La forma de gobernar ha sufrido un cambio importante en la manera de conducir el conflicto político, lo cual se podría ejemplificar en la siguiente expresión: del consenso con chequera al puro consenso. Es decir, hay otra forma de intermediar los intereses”⁶.

Esta nueva forma de gobierno, de “gobernar sin chequera” iba a implicar reacciones de importancia por parte de las secciones sindicales a partir del segundo año de la administración. En los primeros días de ese año la actitud del gobernador y de sus funcionarios se radicalizó: en enero de 1994 el mandatario declaró que existían más directores que escuelas en el nivel de primaria y que alrededor de unos 700 maestros estaban comisionados de forma injustificada en ambos subsistemas. Las críticas del gobernador alcanzaron a ambas secciones del sindicato de maestros y se extendieron a otros ámbitos relacionados con la educación; en ese mismo mes Barrio declaró que en el Instituto de Pensiones Civiles persistían abusos y prácticas deshonestas, como el tráfico de recetas médicas, la venta de incapacidades laborales y salvedades para presentarse al trabajo. Adicionalmente el gobierno estatal instó a la población a través de una campaña en los medios a que de manera anónima se denunciaran irregularidades en el funcionamiento de las escuelas. En marzo (apenas a tres meses de iniciar esta campaña) el gobernador afirmaba orgulloso que por esa vía se habían recogido ya decenas de quejas y señalamientos de la ciudadanía, y que la autoridad estaba actuando en contra de los señalados como culpables.

La respuesta de las secciones sindicales a esta radicalización en la posición del gobernador fue diferenciada; la Sección 42 reaccionó de manera tibia buscando la conciliación con el mandatario, mientras que el secretario general de la sección Octava repudió públicamente los comentarios del mandatario acerca de los “aviadores”. Ante esto Barrio respondió enduciendo aún más su postura, al anunciar la primera auditoría externa para

6 Alberto Aziz, “Alternancia, descentralización y proyecto educativo en Chihuahua”, *Frontera Norte* Vol. 8 No. 16 (1996): 125.

Pensiones Civiles del Estado y las primeras revisiones auditoriales hacia el interior del subsistema federalizado.

Es muy interesante observar cómo las medidas de la autoridad en su doble propósito de recuperar la gestión de la educación en Chihuahua y de operar el sistema educativo con una lógica de ahorro y eficientización del gasto en realidad, reflejaba una postura más profunda con respecto a la manera en la que debía concebirse la administración pública. Los posicionamientos del gobernador y de sus colaboradores habían quedado claros desde la campaña que los llevó al poder y tenían que ver con una lógica fundamentada en los valores del ahorro, el emprendedurismo y el autoempleo. Es fundamental precisar que apoyando la candidatura de Barrio a la gubernatura estaba el grupo empresarial “Bermúdez” de ciudad Juárez y otros prominentes sectores del sector empresarial de Chihuahua. Durante todo el conflicto con los maestros las diversas representaciones empresariales y cámaras patronales de la entidad no cesaron en brindar apoyo expreso mediante los medios a las acciones de recomposición del sistema emprendidas por el gobernador.

Estas medidas se reflejaron de maneras diversas en las escuelas, entre la base magisterial. Por un lado se recibía el mensaje de las autoridades en cuanto a que para el profesor de grupo era necesario cumplir cabalmente y con excelencia en su trabajo y atenerse a las indicaciones de la estructura administrativa del sistema; por otra parte las representaciones sindicales comenzaron una campaña de visitas a los centros escolares denunciando el “terrorismo del gobierno estatal”⁷. Los profesores se encontraron así en una encrucijada en la que confluyan mensajes con cargas divergentes. Muchos de ellos tomaron la decisión de no asociarse de manera directa con alguna de las posiciones en conflicto, sino que se mantuvieron en un *impasse* a la espera del desarrollo de los acontecimientos. Otros más decidieron hacer públicas sus inclinaciones de apoyo hacia el sindicato o hacia la autoridad, pero se trató de casos aislados.

Ya para estos entonces el accionar del gobernador y de su equipo en el

7 “Diario de campo. Profesor Fernando Sandoval Gutiérrez” (Chihuahua, marzo de 1994), (AHBM).

ámbito educativo recibía críticas severas: el trabajo realizado en lo educativo era señalado por sus críticos por estar limitado a tres puntos: pintar escuelas los domingos, perseguir “aviadores” y quejarse de la falta de recursos. Los señalamientos se orientaban a hacer notar que no se había logrado instalar una estrategia específica, cimentada en un inventario político determinado en el ámbito educativo estatal. En tanto el ejecutivo estatal continuaba con su discurso sombrío; por esas fechas declaró que la educación chihuahuense estaba casi en quiebra y no solamente en lo económico: “por citar un ejemplo, hay un enorme rezago en educación en el 80 % de los poblados de la sierra”⁸.

En ese contexto Chihuahua llegó al primero de mayo de 1994. Aquel Día del Trabajo constituyó una jornada inédita en muchos sentidos, sobre todo porque la tradicional tibieza con que las secciones sindicales se habían comportado en el desfile quedó en el pasado: ese día el contingente de profesores de ambos sindicatos marchó por las calles de la capital del Estado dirigiéndole al gobernador Barrio y a sus funcionarios agresivas consignas. En el desfile en Ciudad Juárez la tónica de las pancartas y de los gritos de los docentes era aún más agresiva: varias mantas mostraban al gobernador caricaturizado como Adolfo Hitler. En los días que siguieron las autoridades educativas y los diputados locales del PAN calificaron en los medios a los maestros y a su dirigencia como aviadores, mafiosos, flojos y en algunos casos incluso como narcotraficantes.

El 15 de mayo, día del maestro, el ya para entonces denominado en los medios “conflicto magisterial” alcanzó uno de sus puntos más álgidos. El gobierno del estado decidió no emitir los cheques para el pago de escalafones horizontales, como se había venido haciendo de manera tradicional, lo que motivó un enfrentamiento más entre el sindicato y la autoridad. El dato es significativo porque por primera vez se tocaban los bolsillos de los docentes en el marco del conflicto. Las reacciones del magisterio no se hicieron esperar: un día después de conocerse esta decisión hubo paro de labores en diversas escuelas de la entidad; de manera simultánea unas 200 madres de familia afines al sindicato organizaron un plantón frente a Palacio de Gobierno para exigir la solución del problema. Barrio respondió:

8 Alberto Aziz, Alternancia, descentralización y proyecto, 145.

“Si cedemos en la exigencia económica (de los profesores) tendríamos que cerrar los tribunales, el Congreso del Estado, 11 hospitales de asistencia pública y los organismos electorales, porque las demandas magisteriales ascienden a unos 600 millones de pesos. El Gobierno no es un simple cajero del SNTE”⁹.

De manera simultánea el sindicato comenzó a convocar a reuniones especiales de padres de familia para explicar su posición y pedir apoyo. Este punto del conflicto se caracterizó porque la fuerza de reacción del sindicato de maestros, capaz de movilizar a miles de docentes en una sola dirección, comenzó a dirigirse por primera vez en la historia del sistema educativo estatal en direcciones opuestas a las acordadas con las autoridades educativas. La mansedumbre y reservas con las que muchos docentes habían observado hasta entonces el desarrollo de los acontecimientos se disolvió ante el llamado de los representantes del sindicato, provocando una reacción de apoyo generalizado de la base magisterial a las acciones y decisiones de sus representantes sindicales. Había un cambio de matiz importante: el gobierno no enfrentaba solo al sindicato y a sus líderes, sino a los miles de profesores de base. A pesar de la gravedad de la situación las declaraciones del gobernador fueron subiendo de tono. El 16 de mayo declaró lo siguiente:

“El Sindicato ha tenido hasta ahora el manejo de plazas y movimientos de altas y bajas, de cambios de salarios y cambios de adscripción. El gobierno prácticamente no ha tenido oportunidad de meter mano en esto. Sentimos que eso no está bien, el gobierno es el patrón y debe tener parte en las decisiones que se están tomando. (...) El gobierno debe quitarle el poder al sindicato, el Estado no debe abdicar a su condición de rector de la educación”¹⁰.

Adicionalmente Barrio ofreció los siguientes datos: de acuerdo a sus estimaciones, en el subsistema estatal había un total de 3.171 maestros comi-

9 Alberto Aziz, Alternancia, descentralización y proyecto, 147.

10 “Declaraciones del gobernador del estado, Francisco Barrio, a propósito del conflicto magisterial” (Chihuahua, 16 de mayo de 1994), (AHBM).

sionados, además de 617 en la federación; de acuerdo a una colección de proyecciones realizadas por la autoridad educativa, si la tendencia de crecimiento de la nómina magisterial se sostenía como hasta entonces, para 2004 habría más profesores jubilados que en activo; además el mandatario afirmó que en el estado había numerosos profesores con cero alumnos y sentenció: “en el estado (refiriéndose al subsistema estatal) los profesores ganan más y trabajan menos”¹¹.

El día 25 después del día del maestro, el gobierno estatal tomó otra medida inédita; se ordenó la remoción de 69 inspectores del subsistema estatal, con el propósito de reasignar esos espacios entre personal afín al propio gobierno. En todos los casos se trataba de funcionarios que se habían nombrado mediante acuerdos entre la autoridad educativa y el sindicato en momentos previos a la nueva administración estatal.

Ante estas acciones las secciones sindicales reaccionaron mediante la entrega de volantes a los padres de familia en las escuelas acusando al gobierno estatal de incumplimiento de sus obligaciones más elementales y por medio de desplegados en los principales periódicos de circulación estatal argumentando que “es obligación formal y constitucional del gobernante en turno allegarse con imaginación, talento y responsabilidad los recursos necesarios para dar cumplimiento al ordenamiento legal de mejorar las condiciones de vida de sus servidores”¹². Estas medidas fueron complementadas con paros escalonados en jardines de niños, primarias y secundarias de ambos subsistemas en todo el estado.

Como cerrojo a aquellos días altamente complicados tanto el gobierno como el sindicato dieron un paso más en el camino del conflicto: el día 28 de mayo la parte oficial anunció la primera de varias auditorías contables y administrativas que se realizarían al Departamento de Educación. En respuesta, un día después la Sección 42 organizó una marcha y mitin en la plaza Hidalgo, frente al Palacio de Gobierno. Se trató de una de las concentraciones más grandes en la historia del estado: el contingente in-

11 “Declaraciones del gobernador del estado...” (AHBM).

12 Alberto Aziz, Alternancia, descentralización y proyecto, 156.

tegrado por unas diez mil personas tardó cerca de dos horas desde que su vanguardia arribó al primer cuadro de la capital hasta que todos los profesores se instalaron en la plaza. La tónica de las intervenciones de los líderes sindicales fue frontal: se denunció una campaña directa en contra de la educación chihuahuense, la existencia de una nómina secreta reservada para gastos discrecionales del gobernador y de los funcionarios de primer y segundo nivel, y la intención del gobierno por desarticular la capacidad de reacción de los docentes.

El conflicto iba a alargarse durante los tres primeros años de la administración hasta que finalmente mediante la intervención de la alta gerencia del sindicato y la salida de diversos funcionarios del gobierno estatal se alcanzó una serie de acuerdos de convivencia entre las partes en pugna. Esta situación iba a conservarse durante los últimos tres años del gobierno de Barrio. En todo caso los costos de las decisiones de la autoridad habían sido muy altos:

“El conflicto con el sindicato tuvo un gran costo político para el gobierno, y sobre todo para el PAN. Quitarle al sindicato la rectoría sobre la educación implicaba un conflicto inevitable. Sin embargo, el conflicto adquirió proporciones mayores debido principalmente a la falta de sensibilidad política del gobierno para enfrentar el problema. El enfrentamiento fue demasiado duro; hubo mucha confrontación. La guerra en el sector educativo tenía que haber sido una guerra de bisturí, solo dirigida hacia los líderes sindicales. Sin embargo, se generalizó el conflicto y se confrontó a las bases, a los maestros en general”¹³.

2. 1996. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN EDUCATIVA

En 1996 llegaba el cuarto año de la primera experiencia del PAN al frente del gobierno estatal. El balance hasta este punto del proyecto de gobierno era agredulce. Un análisis publicado por aquellas fechas explicaba:

13 Yemile Mizrahi. “¿Administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua”, Frontera Norte, Vol. 8, No. 16 (1996): 57.

“A pesar de que el gobierno panista ha sido exitoso en la generación de empleos, en la agilización de trámites burocráticos, en hacer más eficiente la administración de los recursos financieros, en retomar el control sobre el sector educativo, en la introducción de programas para combatir la corrupción en la policía judicial del estado y en la introducción de una importante y sustantiva reforma electoral, estos logros no se tradujeron en votos para el partido en el poder. Más aún, según encuestas realizadas por el propio gobierno del estado, el electorado percibe que el gobierno se mantiene alejado de la sociedad y que es inflexible e insensible para atender sus demandas”¹⁴.

Como era de esperarse, ya para entonces los resultados de la experiencia de la alternancia eran calificados en lo educativo como un total fracaso por las secciones sindicales. Independientemente del Plan Estatal de Educación, de la Ley Estatal de Educación y de otros logros del gobierno estatal en el terreno educativo, los eventos de los tres primeros años de gobierno estaban aún muy presentes. Adicionalmente persistían numerosas situaciones problemáticas en la realidad educativa chihuahuense: problemas de cobertura en educación básica de la región serrana, desafíos en la formación inicial de los maestros y en sus programas de actualización, desaceleración del crecimiento de la oferta en educación superior, entre otras. Un año después de haber entregado Francisco Barrio el gobierno a Patricio Martínez García, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 reconocía desafíos de gran importancia para el sistema educativo estatal:

“Chihuahua es una de las entidades federativas con mayores inversiones en educación; más de la mitad del presupuesto se canaliza a la formación de las nuevas generaciones, sin embargo, es evidente el rezago acumulado y la falta de oportunidades educativas, factores que impiden el desarrollo de las personas y que se deben superar en los próximos años”¹⁵.

14 Yemile Mizrahi. “¿Administrar o gobernar? El reto...”, 69.

15 Gobierno del Estado de Chihuahua, Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 (Chihuahua: Gobierno del Estado, 1999).

3. LA EXPERIENCIA DE LA ALTERNANCIA

A la distancia de los años, podemos realizar una serie de consideraciones con respecto a la experiencia de la alternancia en Chihuahua. La primera puede realizarse desde el ámbito de los indicadores de operación del sistema educativo estatal, en donde no encontramos transformaciones de importancia relacionadas con el corte estudiado. Ricardo Almeida explica a este respecto que: “Pasados diez años del gobierno de Barrio, se ha avanzado poco en disminuir la influencia que los factores contextuales tienen sobre las tasas de eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción en el subsistema de educación básica en Chihuahua”¹⁶.

En otras palabras, existen evidencias para presumir que los factores exógenos al sistema educativo estatal que inciden en el comportamiento de los indicadores estadísticos siguen actuando de manera similar que hace años, con lo que las transformaciones tan ansiadas se complican. Estos cambios no fueron en ninguna medida los anunciados y esperados por Barrio y por su equipo. La literatura revisada coincide al señalar que:

“Los resultados obtenidos en la experiencia educativa, desarrollada en el estado de Chihuahua de 1996 a 1998 en el marco del gobierno estatal, coinciden con otros trabajos realizados en las entidades federativas del norte de México al advertir una actitud de valoración pesimista tanto por parte de maestros como de autoridades educativas. Los primeros sostenían que los cambios se habían traducido en una brusca introducción de políticas de evaluación y estandarización, en el deterioro de sus condiciones de vida y laborales y de los procesos de enseñanza. Las autoridades en general, planteaban que si bien el proceso constituía un reto muy importante para los gobiernos estatales, ofrecía muy limitadas posibilidades para decidir y responder a las necesidades educativas locales”¹⁷.

16 Ricardo Almeida, Cobertura, eficiencia terminal y equidad intermunicipal en primarias de Chihuahua. Período 1995-2010. Diagnóstico y propuesta (Ciudad Juárez: UACJ, 2010), 39.

17 Beatriz Calvo Pontón, “Descentralización educativa y alternancia política en Chihuahua”, en Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México, editor José Luis Molina Hernández (México: El Colegio de la Frontera Norte, 1999), 59.

Pero más allá de la evidencia fría de los indicadores, los propios docentes dejaron constancia en sus diarios de campo, en las actas de las reuniones de los consejos técnicos escolares y a través de sus testimonios directos, de cómo la realidad cotidiana en las escuelas se preservó mediante diversos procedimientos políticos, pero sobre todo culturales. Las escuelas se galvanizaron ante la posibilidad de transformaciones profundas en sus usos y costumbres, y siguieron operando como antes de la experiencia de la alternancia. A la serie de medidas emprendidas por las autoridades estatales en el ánimo de reestructurar el sistema educativo (el sindicato las llamaría “acciones de terrorismo administrativo”) los docentes reaccionaron cerrando las puertas de las aulas y de las direcciones a cualquier medida no obligatoria proveniente del gobierno del estado.

Encontramos así una situación en la que las características inherentes al propio proceso de alternancia –resistencia de grupos políticos opuestos al del gobernador, inexperiencia y falta de oficio político para llevar las riendas del gobierno, desconocimiento de procedimientos– se complementó con los desafíos provenientes del proceso de modernización. Se trató de dos fenómenos que confluyeron en un momento histórico específico, que operaron en un contexto concreto. El interés del gobernador por la implementación de una política de calidad total en su gobierno necesariamente tuvo que atender a las peculiaridades de dicho contexto, porque como afirma Aziz:

“El establecimiento de estándares de política de excelencia es un componente clave en el camino hacia el logro de la calidad educativa contemporánea. Sin embargo, dichos estándares no pueden separarse del ambiente en el que se presentan –salones de clase, escuelas, distritos, estados y naciones–”¹⁸.

Y es ahí donde probablemente residió la omisión más grave del gobierno estatal. La falta de atención al contexto en el que operaba la realidad educativa chihuahuense, a la tradición, a los usos y costumbres propios del sistema y que naturalmente no eran perversos en su totalidad, canceló la posibilidad del establecimiento de acuerdos y consensos entre la autoridad

18 Alberto Aziz, Alternancia, descentralización y proyecto, 84.

y el sindicato, de contrapesos políticos que hubieran abierto la puerta a reformas perdurables y virtuosas en la realidad educativa chihuahuense y que hubieran tocado las realidades cotidianas en las escuelas. Las autoridades reaccionaron con un estilo directo, frontal, contundente. Al final: “El PAN en Chihuahua no fue capaz de proponer una alternativa a las transformaciones en el pacto corporativo, a los espacios que ha dejado libres el desplazamiento de los liderazgos tradicionales. El PAN (...) no tiene un modelo alternativo de interacción con la sociedad civil”¹⁹.

La intensidad de las transformaciones a nivel del sistema educativo estatal que impulsó el gobierno de Barrio no fue suficiente para transformar la vida en las escuelas de cada día. Ahí, en la privacidad de los salones de clase y de las direcciones escolares, nada cambió. La escuela en sí misma se mantuvo como un ámbito independiente de las turbulencias que la rodeaban. Este resultado era hasta cierto punto previsible; autores como Elsie Rockwell y Beatriz Calvo han señalado puntualmente las defensas simbólicas que la cultura escolar tiene ante cambios potenciales, sin embargo la preservación del *statu quo* en la vida cotidiana escolar chihuahuense durante el período que se estudia resulta llamativa por la fuerza del anuncio del cambio que mantuvo la autoridad estatal. Se trató de un cambio que nunca llegó.

HALLAZGOS Y REFLEXIONES

La integración de las miradas de los docentes que vivieron la alternancia desde las aulas y el recorrido por la administración de Barrio permitió construir los hallazgos que se explican enseguida. En todos los casos se trata de afirmaciones que se fortalecen con la evidencia integrada mediante la propia investigación y que constituyen en sí mismos puntos de arranque para nuevos acercamientos al período estudiado.

A nivel macroscópico, los cambios con la alternancia no fueron significativos en términos de operación agregada del sistema educativo. Como lo muestran diversos estudios entre los que destacan el de Ricardo Almeida y los reportes anuales del Instituto Nacional para Eva-

19 Lorenzo Meyer, “Prólogo”. En Chihuahua, historia de una alternativa, eds. Alberto Aziz (México: La Jornada Ediciones/CIESAS, 1996), 45.

luación de la Educación (INEE), los indicadores de operación del sistema educativo estatal se mantuvieron sin cambios significativos, incluso con la avenida del llamado proceso de “modernización educativa” expresada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) y con la alternancia política, las transformaciones de los indicadores pueden explicarse en términos inerciales. Es de importancia señalar que ninguna de las administraciones que han seguido a la de Barrio han logrado responder a este desafío: el sistema se mueve con la fuerza propia de su tamaño y características, pero sin sentir de manera clara las medidas de política pública encaminadas a mejorar el comportamiento de sus números. Este hecho tiene implicaciones importantes para poder entender las relaciones entre la política educativa pública que se expresa mediante acciones específicas de gobierno y lo que ocurre en las escuelas.

A pesar de lo anterior, se presentaron transformaciones en otras dimensiones de la realidad educativa chihuahuense, por ejemplo en el ámbito de la planeación estratégica. En 1999, cuando el gobierno estatal encabezado por Patricio Martínez dio a conocer el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, fue posible constatar que el área educativa rescataba de manera sustantiva los planteamientos, la esencia e incluso la estructura del plan estratégico del sector educativo del gobierno de Barrio. Los funcionarios educativos de la administración panista impulsaron diversas medidas de política pública que se integrarían al accionar de las administraciones posteriores. Entre ellas estuvieron el control de la nómina magisterial, el emprendimiento de diagnósticos sistemáticos de diversas dimensiones del sistema educativo estatal y la integración de equipos técnicos de investigación y evaluación educativas.

El mapa político de los actores educativos se transformó profundamente. La reorganización de la correlación de fuerzas políticas que siguió a la toma de posesión de Barrio y que se prolongó a lo largo de todo su mandato tocó de forma definitiva el mapa político de la realidad educativa chihuahuense. Este proceso tuvo implicaciones que llegan hasta nuestros días en la manera en la que los diversos grupos y agentes se reparten las cuotas de poder y se trazan las líneas de colaboración y acceso a los recursos. La transformación en el mapa político a la larga permitió a los actores enfrentados al PAN modernizarse y ajustarse a los nuevos tiempos polí-

ticos. Hoy, a 22 años de la experiencia, los actores políticos responden de manera efectiva a la realidad de la alternancia como un elemento presente en la vida cotidiana del devenir mexicano, pero lo hacen en función de las mismas reglas de siempre: la búsqueda del poder. En todo caso es válido el apunte de Zamora en cuanto a que: “el régimen político está sujeto a dinámicas cuyo proceso depende de varios factores, pero esencialmente de la propia articulación y complementariedad entre sus instituciones, lo cual define su estabilidad y/o ajustes a las situaciones cambiantes”²⁰. Esta articulación es dinámica, y presenta constantes ajustes. Por ello las transformaciones en la realidad educativa en Chihuahua siguen redefiniéndose de manera permanente en la arena política estatal y nacional. Es interesante reflexionar con respecto a cómo vivirían esos actores de la política educativa hoy en día un nuevo gobierno de alternancia, y cómo se viviría el proceso en las aulas y en las oficinas escolares.

Las relaciones entre el SNTE y el Gobierno del Estado se transformaron hondamente, pero solo de manera temporal. La relación entre la organización sindical y la autoridad vivió en el período estudiado escenarios totalmente nuevos, sin embargo esta relación solamente se transformó por un tiempo, el comprendido en la administración de Barrio. Una vez que el PAN dejó la gubernatura estas relaciones fueron reconstruidas, en buena medida sin cambios de importancia. Sin embargo es trascendente señalar que el SNTE a nivel nacional vivió sus propios procesos de cambio, que tuvieron repercusiones específicas en Chihuahua. La conjunción de la experiencia de la alternancia y de las transformaciones inherentes a la totalidad de la organización sindical marcó a ambas secciones en esta región. Volvió en buena medida la organicidad, pero con un matiz reservado ante la posibilidad real de una nueva experiencia de alternancia. En estos tiempos en los que el SNTE vive un proceso profundo de transformación y reorganización, el estudio de las relaciones entre la organización sindical y las autoridades federales y estatales es estratégico para el futuro del sindicato y para contribuir a alimentar modelos de colaboración entre ambos.

²⁰ Gerardo Zamora, “Corporativismo sindical...”. 43-53.

El papel del sindicato a los ojos de los profesores, se modificó. Uno de los referentes más interesantes que hemos podido encontrar es la manera en la que los profesores de grupo reaccionaron ante la avenida de los cambios traídos por la alternancia. Durante el período de Barrio el sindicato ya no era más la instancia para negociar un cambio de adscripción, o para gestionar un préstamo, o unas horas de secundaria; ahora lo era la autoridad educativa. Sin embargo como dijimos, una vez que regresó el PRI, paulatinamente las secciones chihuahuenses del SNTE recuperaron su capacidad de gestión. Poco a poco la ruta para hacerse de estos beneficios retornó a como era antes de 1992.

Sin embargo para los maestros aparentemente la experiencia resultó aleccionadora en términos de las implicaciones de la orientación política de uno u otro gobierno, situación que presumiblemente se reflejó eventualmente en los comicios intermedios del propio período de Barrio y en otros posteriores. De hecho la experiencia de la alternancia es recordada por muchos profesores como negativa, con experiencias referenciales en la mano de muchos de ellos. Queda pendiente la exploración más profunda acerca de los imaginarios que rodean al SNTE en Chihuahua en esta época y acercamientos sistemáticos a la historia de la organización sindical en esta región y a su papel en el escenario político de la entidad.

Cambiaron algunos referentes semióticos en la base magisterial. La manera en la que las y los profesores de Chihuahua hablan acerca de su propio trabajo muestra cómo los elementos simbólicos introducidos en parte por la administración de Barrio persisten hasta ahora. Como dijimos antes, nociones tales como gestión escolar, innovación educativa, proyecto de mejoramiento escolar, entre otros, aparecen durante la segunda parte de la administración barrista. La emergencia de estos paradigmas en la realidad educativa supone otras maneras de entender los procesos, y en consecuencia, otras acciones. Este hecho se relaciona adicionalmente con otros procesos, especialmente los relacionados con la formación inicial de los maestros y con sus procesos de actualización y capacitación. Además los hallazgos de la investigación sugieren la emergencia de una cultura que se orientó cada vez más hacia la concepción de la tarea docente en Chihuahua como una labor de servicio enmarcada en la administración pública, aunque hacen falta exploraciones posteriores al respecto. A esto

han contribuido en los últimos años el incremento de los procesos institucionales de evaluación del personal docente, y a una transformación de la concepción general de la administración pública en México. José Ayala sostiene que esta debe ser:

“El producto de diseños institucionales que la conciben para dar cumplimiento efectivo a los objetivos compartidos y las tareas que se definen con alcance público-social. En este caso, la forma de Estado en la cual se organiza la vida de la administración pública es la que corresponde al Estado de derecho”²¹.

El avance hacia esa concepción debe lidiar con la propia cultura de las y los docentes en Chihuahua y con el entramado político en el que se asienta el sistema educativo.

La práctica docente permaneció prácticamente intocada. Sin embargo, hasta ahora el hallazgo más revelador de este estudio es la evidencia de que la forma de hacer las cosas cada día en las aulas de Chihuahua no fue tocada de manera sustancial por la experiencia de la alternancia. Una excepción y una veta a explorar en ese sentido lo constituyen los proyectos colectivos escolares planteados en la época de Barrio. Los proyectos sí se reflejaron en alguna medida en la manera en la que se viven las realidades educativas en Chihuahua, aunque ignoramos su magnitud real. La cultura de la organización basada en proyectos escolares se instalaría en buena medida en la cultura escolar chihuahuense en la segunda mitad de la década de los 90. Este proceso se reforzó con la emergencia de programas federales (especialmente el Programa de Escuelas de Calidad, surgido en el ciclo escolar 2001-2002) que fundamentaban sus lógicas de operación en el mismo modelo de proyectos escolares.

La alternancia no garantiza el mejoramiento de los procesos educativos, pero tampoco lo conjura. Los resultados de este proyecto no arrojan evidencia que permitan afirmar que la experiencia del gobierno

21 José Ayala, “Políticas de Estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México”, Revista Instituciones y Desarrollo, No. 8 (2001): 43-70.

estatal encabezado por Barrio haya tenido algún efecto con respecto a la vida cotidiana en las escuelas de Chihuahua. Esto nos permite encaminar la reflexión a la afirmación de que los procesos de relevo que las fuerzas políticas viven hoy en día en el ejercicio del poder no tienen, a pesar de la construcción del discurso “transformador” que los acompaña, una relación directa con los procesos educativos cotidianos. Se trata de dimensiones disociadas. Las reformas en lo que ocurre cada día en los salones de clase y en las oficinas escolares se explican por otras razones, y no por los cambios en los colores de los partidos políticos que alcanzan el triunfo en los procesos electorales estatales. Lo interesante de esta conclusión es que permite informar la posición de las y los ciudadanos frente a los anuncios de campaña que divulgaban transformaciones dramáticas en los rendimientos escolares o en las realidades educativas presentes. Estas reflexiones son un llamado a la construcción de ejercicios de la ciudadanía más responsables e informados.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivo

Archivo Histórico Francisco Barrio-Patricio Martínez (AHBM), Chihuahua, México. Fondos documentos oficiales/diarios de campo.

Libros

Almeida Uranga, Ricardo. Cobertura, eficiencia terminal y equidad intermunicipal en primarias de Chihuahua. Período 1995-2010. Diagnóstico y propuesta. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.

Calvo Pontón, Beatriz. “Descentralización educativa y alternancia política en Chihuahua”. En Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México, editado por José Luis Molina Hernández. México: El Colegio de la Frontera Norte, 1999, 59.

Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. Chihuahua: Gobierno del Estado, 1999.

Meyer, Lorenzo. “Prólogo”. En Chihuahua, historia de una alternativa. Alberto Aziz. México: La Jornada Ediciones/CIESAS, 1996, 45.

Artículos en revista

- Ayala, José. “Políticas de Estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México”, Revista Instituciones y Desarrollo, No. 8 (2001): 43-70.
- Aziz, Alberto. “Alternancia, descentralización y proyecto educativo en Chihuahua”, Frontera Norte Vol. 8 No. 16 (1996): 125.
- Mizrahi, Yemile. “¿Administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua”, Frontera Norte, Vol. 8, No. 16 (1996): 57.
- Zamora, Gerardo. “Corporativismo sindical: ¿institución sin futuro?”, Política y Cultura No. 5 (1995): 43-53.
- Zapata Schaffeld, Francisco. “¿Democratización o articulación del corporativismo? El caso de México”, Política, No. 42 (2004): 13-40.
- Zorrilla, Margarita. “Diez años después del ANMEB: retos, tensiones y perspectivas”, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 4, No. 2 (2002): 2.

Artículos de prensa

- Rueda, Miguel. “Francisco Barrio asumió la gubernatura”. *El Heraldo* de Chihuahua, Chihuahua, 4 de octubre de 1992.

Para citar este artículo: Sandoval Gutiérrez, Fernando y Hernández Orozco, Guillermo. “Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 215-239.



Otto Dix: *Frontward off Bombed City*, 1924

Tonbridge <http://www.otto-dix.org.uk/canada/gallery/1200x800BeingBombed-sm.jpg>

El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio*

OMAR ALEJANDRO ALVARADO BEDOYA

Afiliado institucionalmente a la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Correo electrónico: alvarado.bedoya@gmail.com. El autor es estudiante de último semestre de Historia, Universidad Industrial de Santander (Colombia) y Derecho, Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia). Además tiene estudios en Litigio y Activismo del Washington College of Law de American University (EE.UU.). Entre sus líneas de investigación contamos la historia política, el derecho internacional, la historia de las relaciones internacionales.

Recibido: 22 de enero de 2014

Aprobado: 24 de abril de 2014

Modificado: 25 de mayo de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto “El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua”, con financiación solidaria.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio

Resumen

Este artículo muestra el surgimiento y desarrollo del conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua, abarcando desde la Real Orden en 1803, hasta la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de noviembre de 2012. Se expone el intento de Nicaragua para declarar inválido el Tratado Esguerra-Bárcenas que había dado solución a la disputa sobre el Archipiélago de San Andrés, y la aparición de los Libros Blancos para garantizar la protección de sus intereses territoriales. Se continúa con el desarrollo del proceso ante la Corte Internacional de Justicia y se concluye mostrando algunas reacciones de ambos países sobre el fallo.

Palabras clave: conflicto limítrofe, fronteras, política exterior, Corte Internacional de Justicia, Colombia, Nicaragua.

Border conflict between Colombia and Nicaragua: Reminiscences of a struggle for territory

Abstract

This article shows the emergence and development of the border dispute between Nicaragua and Colombia, ranging from the Royal Order in 1803, to the judgment of the International Court of Justice in November 2012. Attempted Nicaragua exposed to declare invalid Esguerra-Barcenas Treaty had given solution to the dispute over the Archipelago of San Andres, and the appearance of the White Books to ensure the protection of their territorial interests. Continue the development of the case before the International Court of Justice and concludes showing some reactions from both countries about the failure.

Key words: border conflict, borders, foreign policy, International Court of Justice, Colombia, Nicaragua.

O conflito fronteiriço entre a Colômbia e Nicarágua: Reminiscências de uma luta pelo território

Resumo

Este artigo mostra o surgimento e desenvolvimento da disputa de fronteira entre a

Colômbia e Nicarágua, que vão desde a Real Ordem em 1803, até o julgamento do Tribunal Internacional de Justiça em novembro de 2012. É exposto aqui o intento de Nicarágua para declarar inválido o Tratado Esguerra-Barcenas que tinha dado solução à disputa sobre o arquipélago de San Andrés, e o aparecimento dos Livros brancos para garantir a proteção de seus interesses territoriais. Posteriormente continua com o desenvolvimento do processo no Tribunal Internacional de Justiça e conclui mostrando algumas reações de ambos os países sobre a sentença.

Palavras-chave: Conflito de fronteira, Fronteiras, Política externa, Tribunal Internacional de Justiça, Colômbia, Nicarágua.

Le conflit frontalier entre la Colombie et le Nicaragua: Historique d'une lutte pour le territoire

Résumé

Cet article montre l'origine et le développement du conflit frontalier entre la Colombie et le Nicaragua, depuis l'Ordre Royal en 1803 jusqu'à la sentence de la Cours Internationale de Justice en novembre 2012. On expose la tentative du Nicaragua de faire invalider le Traité Esguerra-Bárcenas, qui avait résolu la dispute sur l'Archipel de San Andrés, et la parution des Livres Blancs tendant à garantir la protection de ses intérêts territoriaux. On enchaîne avec le développement du procès devant la Cours Internationale de Justice et finalement on montre les réactions des deux pays sur l'arrêté de la Cours.

Mots-clés: conflit limitrophe, frontières, politique extérieure, Cours Internationale de Justice, la Colombie, le Nicaragua.

INTRODUCCIÓN

El conflicto limítrofe entre Colombia y Nicaragua ha sido un tema recurrente en la agenda de ambos países y de la región, pues ha involucrado a Honduras y Costa Rica en la actualidad y en el pasado a Estados Unidos, Holanda e Inglaterra. Hoy en día se cuenta con bibliografía dedicada al tema; sin embargo, en muchos casos son publicaciones oficiales que pretenden respaldar las posiciones jurídicas presentadas en organismos y estrados judiciales internacionales. Por tal razón es importante mostrar a través de este recuento histórico la forma en la que durante doscientos

años ha estado presente este conflicto en la cuenca del Caribe, entendiendo además que va más atrás de 2001, año en el que el gobierno de Nicaragua decidió presentar el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, dando de esta manera un panorama más amplio al lector acerca de la historia de la disputa por el territorio y a la vez explicando la manera en la que se llega a los estrados judiciales en otro intento por dirimir el conflicto, el desarrollo del proceso, y las consecuencias de la decisión judicial.

En esta medida este trabajo pretende hacer una síntesis del conflicto limítrofe entre Colombia y Nicaragua desde su origen, con la Real Orden de 1803 que trasladó el control del Archipiélago de San Andrés y la Costa de Mosquitos al Virreinato de la Nueva Granada, hasta las reacciones al diferendo limítrofe proferido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya el 19 de noviembre de 2012. El lector podrá encontrar tres partes delimitadas de manera clara: la primera, abarca el surgimiento del conflicto en el Antiguo Régimen hasta la consolidación de las actuales repúblicas. Mostrando además, cómo Nicaragua y Colombia se vieron enfrentadas por un conflicto fronterizo y a la vez, debieron atender los distintos intentos ingleses y norteamericanos por garantizar la construcción del Canal Interoceánico para su beneficio; se mostrará además, por qué se llegó a la firma del Tratado Esguerra-Bárcenas en 1928, como un intento de solución directa entre las partes para conciliar sus intereses territoriales, y termina esta parte con la llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el surgimiento de la iniciativa nicaragüense por ampliar sus posesiones territoriales en el Caribe.

La segunda parte de este artículo, titulada *aparición de los Libros Blancos*, cubre el periodo comprendido entre 1980 y 1998. Inicia desde la declaratoria unilateral de nulidad e invalidez del Tratado Esguerra-Bárcenas por solicitud de Nicaragua, que llevó a la creación de un Libro Blanco nicaragüense que formuló la estrategia a seguir para redefinir la frontera con Colombia, hasta la respuesta colombiana con la presentación del Libro Blanco de la República de Colombia para la defensa de sus territorios en el Caribe y se termina con la imposibilidad de arreglo directo entre ambos países y la solicitud con la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, durante el gobierno de Adolfo Lobo.

Como último punto, se presentan los principales elementos de la demanda nicaragüense y la contestación colombiana ante la Corte Internacional de Justicia, pasando por las distintas etapas del proceso que comprenden una década, desde el 2001 hasta el 19 de noviembre de 2012. Además se mostraron algunas conclusiones que hasta el momento se pueden sacar del caso y de las reacciones de ambos países ante la decisión judicial, dejando abierto el espacio a futuras disertaciones pues aún con la sentencia las inconformidades han continuado y se evidencia un tenso escenario en la cuenca del Caribe por los conflictos territoriales que Nicaragua tiene con Honduras y Costa Rica, países que han definido una agenda común con Colombia para la protección de sus derechos territoriales, en la denuncia al Pacto de Bogotá de 1948 y a la presentación de una nueva queja nicaragüense en contra de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia por el incumplimiento a lo decidido en la Sentencia.

1. RECAPITULANDO

El 24 de marzo de 1928 las repúblicas de Colombia y Nicaragua suscribieron un tratado con el objeto de poner término al litigio territorial que se encontraba pendiente entre los dos países en ese momento. Los doctores don José Bárcenas Meneses, representando a Nicaragua, y don Manuel Esguerra, a Colombia, firmaron el tratado conocido como Esguerra-Bárcenas, el cual definió en dos artículos la soberanía colombiana sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte del archipiélago de San Andrés, excluyendo de ese tratado a los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, debido a que en ese momento se encontraban dentro del litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América; a su vez, se reconoció el dominio de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos comprendida entre el cabo de Gracias a Dios y el río San Juan, y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, ubicadas en el Océano Atlántico (Great corn island, Little corn island)¹.

1 COLOMBIA – NICARAGUA, Tratado sobre cuestiones territoriales entre Colombia y Nicaragua, Managua, 28 de marzo de 1928. en: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/NI-24-03-1928.PDF> (Noviembre 17 de 2013).

Las diferencias entre ambos países por la frontera marítima y territorial surgieron cuando a través de la Real Orden de noviembre de 1803 se estableció que “*las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos, desde el cabo Gracias a Dios inclusive hasta el río Chagres, queden segregados de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe*”². Sin embargo, Nicaragua negó la validez de la Real Orden, porque en su entender había sido derogada por una Real Orden posterior en 1806 otorgada por su Majestad el Rey Carlos IV, ante la solicitud del Capitán General de Guatemala al alegar que “*siempre los establecimientos de Mosquitos han dependido de esta Capitanía General*”, aunque el Virreinato de la Nueva Granada se encontrase en mejor situación de resistir ante un ataque enemigo. En 1810 con la progresiva transición del Antiguo Régimen a los regímenes republicanos en América, los dominios en cuestión quedaron bajo el control de la República de Colombia.

A lo largo del siglo XIX Colombia tuvo que enfrentar varios intentos de usurpación sobre sus dominios en el Caribe y sobre la actual costa nicaragüense. El primero fue hecho por una compañía de corsarios al mando del capitán Luis Aury, quien pretendió regentar estos territorios con el auspicio de los estados de Chile y Buenos Aires, situación que motivó la protesta del gobierno de Colombia a través de un boletín fechado el 2 de febrero de 1823 en Bogotá³, momento en el que se puso de presente la Real Orden de 1803 como fundamento del ejercicio de la soberanía sobre el archipiélago - islas, islotes y cayos⁴.

Una vez superado el intento de colonización, el 5 de julio de 1823 fue ex-

2 Augusto Zamora. “El Litigio Territorial Colombia-Nicaragua”, Revista Envío, No. 154, (1994). Managua: Universidad Centro Americana.

3 “Boletín del Gobierno de Colombia sobre las usurpaciones en la Costa de Mosquitos e Islas de San Andrés y Providencia”. Bogotá, 2 de febrero de 1823, en Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévano (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 309.

4 “Real Orden que dispone separar de la Capitanía General de Guatemala y hacer depender del Virreinato de Santa Fe las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos desde el cabo Gracias a Dios, inclusive, hasta el río Chagres”. San Lorenzo, 20 de noviembre de 1803, en Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévano (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 305.

pedido el Decreto⁵ sobre la colonización en la costa de Mosquitos, en el que se proscribió toda empresa que pretendiera colonizar cualquier punto de la mencionada costa sin la autorización del Gobierno nacional y conforme a las leyes de la República, dejando claro que estos territorios correspondían al dominio y propiedad de la República de Colombia y que por encontrarse en su inmediata jurisdicción se debía contar con la autorización debida, en caso de obrar de manera diferente aquellos que pretendieran contrariar la orden se expondrían a las consecuencias que sus conductas arbitrarias y desautorizadas ocasionaran.

Un segundo hecho que generó disputa por la soberanía y control de la costa de Mosquitos y el archipiélago se dio en el año de 1837 entre la República de Colombia y las autoridades costarricenses por el poblamiento que autorizó Costa Rica en Bocas del Toro. En esa oportunidad nuevamente se apeló a la Real Orden de 1803, sin embargo, para solucionar el inconveniente fue comunicada la siguiente intención:

“La Nueva Granada no tendría, sin embargo, inconveniente con ceder a Centro-América sus derechos sobre la costa de Mosquitos, en cambio de otro territorio menos extenso, pero más fácil de gobernar: ya en tiempo del Gobierno de Colombia se adelantó bastante una negociación sobre el asunto, que no tuvo resultado alguno, y la razón y la política sugieren una necesidad de renovarla”⁶.

El gobierno de la Nueva Granada entendió que entre las dos repúblicas no había claridad respecto a los límites que separaban sus dominios, y por tal razón se abrió la posibilidad de una negociación sobre este tema; fue así como en el año de 1900 ambas partes designaron al entonces presidente de Francia Emile Loubet, para que sirviera de árbitro en el conflicto entre ambos países; en su decisión, se dejó claro que la costa de Mosquitos y

5 “Decreto sobre colonización en la costa de Mosquitos”. Bogotá, 5 de julio de 1824. En Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévanos (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 311.

6 “Nota sobre intrusión de autoridades costarricenses en Bocas del Toro”. Bogotá, 2 de enero de 1837. En Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévanos (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 313.

las islas de San Andrés eran algo distinto, dejando a Colombia la posesión no solo del archipiélago, sino de la Costa de Mosquitos que hoy día corresponde a Nicaragua en virtud del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928; sobre ambos puntos se volverá más adelante.

El tercer hecho de importancia consistió en la disputa entre Colombia y Gran Bretaña a lo largo del siglo XIX por el control de la Costa de Mosquitos y el acceso al río San Juan, zonas indispensables para la construcción del canal interoceánico en Nicaragua y no en el istmo de Panamá. La presión inglesa llevó a Colombia a acercarse a los Estados Unidos de América, quien aparecía como el único país del continente capaz de garantizar la protección de los dominios colombianos en el Caribe. Los enfrentamientos con Gran Bretaña habían iniciado cuando el general Francisco de Paula Santander expidió el 9 de marzo de 1822 un decreto que prohibía el comercio entre Jamaica y la Mosquitia, afectando de esta manera los intereses comerciales del imperio británico; esto generó una serie de incursiones militares en la Mosquitia y el río San Juan, que se extendieron durante varios años de forma intermitente. Esta presión llevó a Colombia a negociar el Tratado Mallarino-Bidlack en 1846, el cual cedía buena parte de la política proteccionista en materia de tránsito de buques, personas y mercaderías con los Estados Unidos a cambio de oponerse a la presión inglesa; incluso las diferencias entre Nicaragua y Colombia en materia de fronteras fueron relegadas a un segundo plano y en ese momento llegaron a un punto de acuerdo donde se manifestó que por razones de interés común nombrarían un agente en Washington y Londres –Manuel María Mosquera y Pedro Alcántara Herrán– para que defendieran en forma igual los derechos de Centroamérica y Nueva Granada⁷, y de manera especial se facultó al agente en Washington para que sacara adelante tres tareas: “1. Defender los derechos de Nicaragua, 2. Celebrar un tratado de comercio, 3. Iniciar una asociación con el Gobierno de Norteamérica para abrir un canal por el río San Juan”⁸.

7 Isabel Clemente Batalla, *Relaciones Internacionales de Colombia en la cuenca del Caribe desde la disolución de la Gran Colombia a la Guerra de los Mil Días* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1998), 22.

8 Enrique Gaviria Liévano, *Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 74.

La política de concertación no tuvo mayor continuidad, en especial porque los estados centroamericanos “adoptaron posiciones divergentes y se apartaron finalmente de la Nueva Granada con la esperanza de entablar, bajo la luz que creían más favorable, negociaciones directas con el Foreign Office”⁹ de Inglaterra. Apelar al derecho internacional era la única defensa de la que disponía la Nueva Granada frente a dos gigantes que se peleaban el control de las antiguas colonias españolas en América, “el derecho era entendido como un arma al alcance de estados nuevos y débiles que se movían en el contexto de hegemonías agresoras”¹⁰. Por esta razón el general Mosquera encomendaba a su hermano –Manuel María Mosquera– el retiro de la legación colombiana en Londres como represalia por las agresiones a la costa de Mosquitos, le pedía además la difusión “en la opinión pública de todos los documentos que demostraban de qué manera los títulos de soberanía de la Nueva Granada se respaldaban en el derecho: “único recurso agravio que tienen los pueblos débiles”¹¹. Esta situación llevó a pensar en el mal menor¹², y ante la imposibilidad de conformar una alianza latinoamericana en contra de la hegemonía regional de Estados Unidos, el único camino fue buscar el apoyo para garantizar la protección de la integridad y los intereses territoriales de Colombia.

Como resultado de la difícil situación de Colombia a la hora de enfrentarse con Inglaterra para proteger sus intereses en la Costa de Mosquitos, el Archipiélago de San Andrés y el Istmo de Panamá, se intentó garantizar la protección de los Estados Unidos de Norteamérica, aun cuando este país también tenía una política hemisférica agresiva y expansiva, tal y como lo había comprobado México que perdió la mitad de su territorio entre 1846 a 1848 a manos de las tropas norteamericanas. El resultado del acercamiento con Estados Unidos fue el *Tratado general de paz, amistad, navegación y comercio* del 12 de diciembre de 1846, que solo fue ratificado por Estados Unidos el 16 de agosto de 1848; donde se garantizaba bajo el principio de

9 Isabel Clemente Batalla, Relaciones Internacionales de Colombia, 22.

10 Isabel Clemente Batalla, Relaciones Internacionales de Colombia, 18.

11 Isabel Clemente Batalla, Relaciones Internacionales de Colombia, 18. Citando a: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación de Colombia en Londres. T.C. de Mosquera a M.M. Mosquera.

12 Hans Morgenthau, Politics among nations The Struggle for Power and Peace (Chicago: McGraw-Hill, 7a Ed, 1993), 3.

libertad de mercado, el libre tránsito de mercaderías, buques y personas con el objetivo de comerciar con ellas por el Istmo de Panamá. Las ventajas conferidas por la Nueva Granada obligaron a que:

“los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente, a la Nueva Granada, por la presente estipulación la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo ese tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno y otro mar, y, por consiguiente, garantiza de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad de la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio”¹³.

La respuesta a la negociación del mencionado tratado que es conocido con el nombre de Mallarino-Bidlack, fue la invasión inglesa en 1848 a la costa de los Mosquitos bajo la excusa de proteger los derechos soberanos de un rey indígena de la tribu de los Mosquitos llamado Roberto Carlos Federico, izando la bandera Mosquitia y cambiándole el nombre a San Juan del Norte por Greytown. Esta población ubicada a 200 kilómetros del lago de Cocibloca o Gran Lago de Nicaragua y conectado al río San Juan forma lo que inicialmente fue el primer proyecto de canal interoceánico que se formuló por los ingleses, aunque desde 1845 se operaba una línea de vapores operada por Cornelius Vanderbilt, empresario norteamericano que vio por esta vía una forma más cómoda para llegar a California, lugar donde la fiebre del oro estaba en auge.

Ante la invasión inglesa, la Nueva Granada invocó la protección de los Estados Unidos de Norteamérica tal y como se lo garantizaba el tratado Mallarino-Bidlack; la respuesta fue contundente, el tratado solo otorgaba la protección del Istmo y no de los demás dominios de Nueva Granada. Para agravar la situación, mientras James Knox Polk había empleado la doctrina Monroe hasta la península de Yucatán, su sucesor el presidente Zachary Taylor amplió su aplicación hasta Panamá, por lo que se emprendieron negociaciones con Nicaragua y Honduras para garantizar la

13 Biblioteca Virtual de Tratados, Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, Bogotá, 12 de diciembre de 1846, <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/US-12-12-1846.PDF> (23 de diciembre de 2013).

construcción del canal interoceánico, y mientras esto sucedía, la República de la Nueva Granada, buscaba afanosamente la ampliación de algunos puntos del tratado Mallarino-Bidlack, en especial el artículo 35 que definía el marco geográfico de aplicación, este intento fracasó; sin embargo, el 19 de abril de 1850 se firmó el Tratado Clayton-Bulwer entre Estados Unidos y Gran Bretaña¹⁴.

El Tratado Clayton-Bulwer garantizaba que ni Estados Unidos, ni la Gran Bretaña, obtendrían para sí, un dominio exclusivo sobre el canal interoceánico, como tampoco pretenderían valerse de gobiernos amigos y otras maniobras para construirlo y administrarlo; mucho menos se permitía la construcción de fortificaciones o mantener el control militar de la región involucrada en el proyecto¹⁵. Este tratado garantizó la tranquilidad de Colombia durante cincuenta años más, hasta que la cláusula que impedía la construcción del canal fue derogada garantizando a Estados Unidos la posibilidad de construir la vía transoceánica, esto sucedió en 1900; para 1903 Panamá se separa de Colombia convirtiéndose en una república independiente bajo la protección de Norteamérica, ese fue uno de los precios que se tuvo que pagar por proteger la Costa de Mosquitos y el Archipiélago de San Andrés, al final, tan solo quedaría el Archipiélago, pues como ya se dijo, en el Tratado Esguerra-Bárcenas Colombia renunció a la Costa de los Mosquitos a cambio del reconocimiento de Nicaragua a los derechos sobre el Archipiélago de San Andrés.

Tomás Cipriano de Mosquera creía que era el derecho el único recurso que los pueblos débiles poseen para intentar proteger sus intereses, argumento que tiene total sentido en el contexto de la aplicación de la doctrina Monroe y de los reiterados intentos de usurpación de las potencias europeas, también es cierto que Colombia se interesó desde su independencia en llevar por las vías de la diplomacia y el derecho cualquier conflicto internacional que se suscitara. Es el caso del Laudo proferido el 11 de septiembre de 1900 por el entonces presidente de Francia, Emile Loubet, el cual definió el conflicto territorial con Costa Rica que como ya se mostró había iniciado desde 1837, para definir con claridad cuáles eran los límites entre

¹⁴ Enrique Gaviria Liévano, *Nuestro archipiélago*, 74-75.

¹⁵ Enrique Gaviria Liévano, *Nuestro archipiélago*, 75.

ambos países se intentó desde 1880 convocar a un arbitraje entre los mismos, así surgió la *Convención de Arbitraje entre los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica*. Ante el paso del tiempo sin haberse logrado dirimir el conflicto, se firma la *Convención “Ad Referendum” Adicional a la Suscrita en San José el 25 de diciembre de 1880 entre Colombia y Costa Rica, París, 20 de enero de 1886*, solo hasta 1900 se conoció la decisión que modificaba la frontera con ese país, y además, reconoció que:

“En cuanto a las islas más distantes del continente y comprendidas entre la Costa de Mosquitos y el istmo de Panamá, especialmente Mangle Chico, Mangle Grande, cayos de Alburquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualesquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependieran de la antigua Provincia de Cartagena, bajo la denominación de Cantón de San Andrés, es entendido que el territorio de esas islas, sin exceptuar ninguna, pertenece a los Estados Unidos de Colombia”¹⁶.

La solución a las diferencias limítrofes con Costa Rica no trajo descanso al país, para el año 1903 ya derogadas las cláusulas del Tratado Clayton-Bulwer que impedía a Estados Unidos construir y administrar un canal interoceánico, Panamá declaró su independencia de Colombia, quien terminó aceptando una compensación económica por la pérdida territorial sufrida y normalizó las relaciones diplomáticas con Panamá el 20 de agosto de 1924 a través de un tratado de límites. Sin embargo, en medio de la pérdida de una zona geoestratégica de la importancia del istmo, Nicaragua iniciaba su estrategia de adquisición territorial, a través del Tratado Harrison-Altamirano del 19 de abril de 1906, celebrado entre Gran Bretaña y Honduras en el que se reconocía la soberanía nicaragüense sobre el territorio de Mosquitos, desconociendo el dominio colombiano.

Años después, el 9 de febrero de 1913, Diego Manuel Chamorro en representación de Nicaragua, y George T. Weitzel representando a Estados

16 “Laudo del Presidente de Francia, Emile Loubet, Rambouillet, 11 de septiembre de 1900”, en Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévano (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 357.

Unidos, firmaron el primer tratado canalero que garantizaba el arriendo por 99 años de las islas de Great Corn Island y Little Corn Island, las cuales facilitaban la operación y defensa del canal interoceánico de Panamá. La República de Colombia protestó el arriendo al considerar que ambas islas hacían parte del archipiélago de San Andrés y por tal razón se estaba atentando contra el interés nacional. Se presentaron las notas de protesta del 19 de agosto y del 25 de septiembre de 1913 que no tuvieron efecto alguno, por lo que Nicaragua y Estados Unidos volvieron a suscribir un nuevo tratado conocido como Chamorro-Brian en 1914 en el que se ratificaba el arriendo de las islas y se garantizaba la posibilidad norteamericana de construir un canal interoceánico por el territorio de la costa de los Mosquitos¹⁷.

En ese mismo lapso comprendido entre 1912 y 1933 Nicaragua vivió un periodo de continuas guerras civiles e invasiones norteamericanas, nada distinto a la experiencia colombiana que a lo largo del siglo XIX había tenido que enfrentarse a estados expansionistas. Entre 1926 y 1927 Nicaragua se encontraba en la *Guerra Constitucionalista* que terminaría llevando a la presidencia a Adolfo Díaz¹⁸. Para 1928 la propuesta colombiana era negociar un tratado que llevara a una solución del continuado conflicto por la Mosquitia y el archipiélago de San Andrés, aun cuando Estados Unidos estaba apoyando la posición nicaragüense de apropiarse del archipiélago con el fin de garantizar la posibilidad de construir un segundo canal interoceánico que atravesara el río San Juan y el lago de Nicaragua. El encargado de llevar el proceso de negociación por parte de Colombia fue Manuel Esguerra, quien además de enfrentar la oposición de sectores políticos nicaragüenses, se vio obligado a contrarrestar las constantes apelaciones a la amistad por parte de Nicaragua a la hora de defender los “intereses comunes” que Estados Unidos tenía en el archipiélago de San Andrés y en la Costa de Mosquitos.

17 Asamblea Nacional de Nicaragua. Cronología del conflicto limítrofe entre la República de Nicaragua y la República de Colombia (Managua: Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias, 2012), 5.

18 Pantaleón García, La diplomacia de las cañoneras en Nicaragua y Panamá (Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. X Congreso Centro Americano de Historia. 2010), 8. http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/x_congreso/literatura/diplomacia-canoneras.pdf (Diciembre 3 de 2013).

Siendo presidente de Colombia Miguel Abadía Méndez, se firma el 24 de marzo de 1928 el Tratado Esguerra-Bárcenas entre las Repúblicas de Nicaragua y Colombia. En este instrumento de dos artículos se hace constar que:

“La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos comprendida entre el cabo de Gracias a Dios y el río San Juan, y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, en el Océano Atlántico (Great Corn Island y Little Corn Island); y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho archipiélago de San Andrés”.

Las condiciones del tratado son evidentes, Colombia renunciaba a su derecho sobre la costa de Mosquitos y las islas de Mangle Grande y Mangle Chico; la primera, había sido ocupada por Nicaragua quien le dio el nombre de “Departamento de Zelaya” desde 1894, y las segundas, habían sido arrendadas por noventa y nueve años a Estados Unidos y Colombia no estaba en posición de disputar la validez del Tratado Chamorro-Bryan que así lo hacía posible; sin embargo algo quedaba claro, la tesis que Colombia había defendido sobre la aplicación del *uti possidetis juris* tenía total validez, pues Nicaragua necesitó de un tratado para garantizar pleno dominio sobre la costa de Mosquitos, la cual había invadido y adaptado a su territorio nacional, lo mismo que para las islas cedidas por Colombia.

El segundo artículo del Tratado Esguerra-Bárcenas obligó al sometimiento a revisión en los respectivos congresos nacionales de la aprobación del tratado negociado, tal y como se hizo en Colombia que lo ratificó con la Ley 93 de 1928, sin embargo en Nicaragua el contenido del tratado fue motivo de debate durante dos años más, solo con la Ley del 6 de marzo de 1930 se ratifica por el congreso nicaragüense el documento negociado con Colombia; llegar a ese punto significó que fue necesario un largo debate al interior del Senado y la Cámara de Representantes de Nicaragua para conseguir el consenso, esto incluyó el estudio del tratado por parte de una comisión especial, quien tenía en cuenta algo muy puntual, este conflicto

solo tenía tres soluciones posibles: la primera, un arreglo directo de las partes; la segunda, a través de arbitraje y en tercer lugar, por medio de la guerra; como ya sabemos, las dos primeras opciones han sido agotadas hasta este momento, y aún la disputa entre los países continúa; pero para 1930, además de observar que el meridiano 82 era la línea divisoria entre los dominios colombianos y los nicaragüenses, en un momento donde imperaba la costumbre internacional y no el derecho del mar que solo hasta 1982 se vendría a desarrollar en la Convención de Montego Bay (Jamaica), no hubo ninguna otra observación y el tratado fue ratificado en debida forma por el cuerpo legislativo.

Dos fueron los puntos que no se definieron puntualmente en el Tratado Esguerra-Bárcenas: el primero fue la exclusión del tratado de Roncador, Quitasueño y Serrana, posesiones colombianas que se encontraban en disputa con Estados Unidos, quien reclamaba como propias estas islas a partir de dos actos unilaterales: el primero consistía en la Ley de Guano de 1856 que protegía las explotaciones que hacían empresarios norteamericanos del guano como fuente de fosfato para la agricultura, y el segundo argumento consistía en la proclama Wilson del 5 de julio de 1919 que a saber decía:

“por el presente, declaro y hago saber que el cayo de Roncador, situado en la parte occidental del Mar Caribe, sea y quede reservado para fines de erección de faros, reserva que se considera necesaria en interés público, con su sujeción a la acción legislativa que el Congreso de los Estados Unidos puede tomar al respecto”¹⁹.

Ambos actos estadounidenses llevaron a marcadas diferencias con el gobierno colombiano, que al mismo tiempo intentaba reforzar su presencia institucional en las islas de San Andrés y Providencia²⁰. En un intento de

19 “Proclama Wilson”, Washington, 5 de julio de 1919, en Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, Enrique Gaviria Liévano (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001), 166.

20 Juan Carlos Eastman Arango, “Creación de la Intendencia de San Andrés y Providencia: La cuestión nacional en sus primeros años”, Revista Credencial Historia, Edición 36 (diciembre de 1992), <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre1992/diciembre2.htm> (Noviembre 29 de 2013).

solucionar las controversias con Estados Unidos el ministro Enrique Olaya Herrera comenzó a elaborar una nota que sería sometida al Departamento de Estado donde se proponía un arreglo temporal de la situación a través de un canje de notas y no de un tratado internacional; el 10 de abril de 1928 se presentó la propuesta de nota al secretario de Estado Frank B. Kellogg²¹, quien dio respuesta afirmativa al siguiente texto:

“Resuelven conservar el *statu quo* en la materia y, en consecuencia, el Gobierno de Colombia se abstendrá de objetar el mantenimiento por el de los Estados Unidos de los servicios que este ha establecido o pueda establecer en tales casos para ayuda a la navegación, y el Gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de objetar la utilización por los nacionales de Colombia de las aguas pertenecientes a los cayos para propósitos de pesca”.

Tan solo cinco décadas después del canje de notas se pretendió dar solución al problema de los cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana por medio del Tratado Vásquez-Saccio suscrito el 8 de septiembre de 1972, instrumento criticado en su época por Daniel Samper Pizano y Enrique Gaviria Liévano, al otorgar derechos de pesca a embarcaciones y ciudadanos norteamericanos, y desmejorando en palabras de sus críticos, las condiciones inicialmente negociadas en las notas Olaya-Kellogg de 1928; sin embargo, con la firma del tratado de 1972 se logró solucionar el pleito territorial que se tenía con Estados Unidos frente a esta parte del archipiélago.

El segundo punto que no se trató en el Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 fue el de una expresa delimitación de la frontera marítima, pues solo en las notas del tratado se definió que el meridiano 82 de Greenwich era la línea que marcaba la separación entre los dominios territoriales nicaragüenses y colombianos. Dicho olvido que a simple vista parecería un error evidente no lo es tanto cuando se entiende que solo hasta 1982 se dejó de emplear de manera preeminente la costumbre internacional y se dio paso al derecho del mar regulado principalmente por la Convención de Monte-

21 Enrique Gaviria Liévano, Nuestro archipiélago, 169.

go Bay; en este sentido, Colombia entendía que había fijado una verdadera frontera marítima con Nicaragua, no una simple *Line of allocation*, y aunque el mismo Departamento de Geografía y Cartografía del Departamento de Estado de los Estados Unidos reconocía que habían tres categorías de fronteras, incluidas las fronteras geométricas que se trazan en forma de líneas rectas o curvas con puntos de referencia previamente convenidos o siguientes meridianos y paralelos²², Nicaragua asumió una posición contraria, desconociendo no solo los derechos sobre el mar que había ejercido desde 1803 el Virreinato de la Nueva Granada y que a la luz del *uti possidetis juris* se encontraban bajo el dominio de la República de Colombia.

Transcurrirían algunos años de relativa calma frente a las pretensiones territoriales de Nicaragua, sin embargo, en 1969 se desató un nuevo conflicto entre los países porque el gobierno nicaragüense estaba otorgando concesiones de exploración petrolera más allá del meridiano 82: “En 1964 a la Union Oil, en 1966 a la Mobil Oil, en 1965 a la Shell y en 1967 a la Chevron”²³. La política de desconocimiento de la soberanía colombiana continuó hasta agravarse de tal forma que con la llegada al poder en 1979 del Frente Sandinista para la Liberación Nacional, la cancillería de ese país empezó el estudio sobre la legalidad del Tratado Esguerra-Bárcenas; para el 4 de febrero de 1980 la Junta de Reconstrucción Nacional expidió el Decreto número 324 en el que declaró que las Islas de San Andrés, Providencia y territorios circundantes eran nicaragüenses y que el Tratado de 1928 era inválido porque el país se encontraba invadido por Estados Unidos de Norteamérica al momento de ser firmado²⁴.

2. LA APARICIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS: EL INICIO DEL CONFLICTO JURÍDICO

La actitud de la Junta de Reconstrucción Nacional establecida por el Frente Sandinista de Liberación Nacional era de abierto desconocimiento al acuerdo que habían alcanzado Nicaragua y Colombia en 1928 con el Tra-

²² Samuel Whittemore Boggs, *International Boundaries: A Study of Boundaries Functions and Problems* (New York: Columbia University, 1940).

²³ Augusto Zamora. “El Litigio Territorial Colombia, 28.

²⁴ Asamblea Nacional de Nicaragua. *Cronología del conflicto*, 7.

tado Esguerra-Bárcenas. Además de reclamar los derechos de posesión sobre la totalidad del archipiélago de San Andrés argumentando que el Tratado era nulo e inválido (porque como ya se dijo, el haber tenido presencia de marines del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica en su territorio viciaba el consentimiento nicaragüense al momento de obligarse internacionalmente a través de un tratado a respetar la soberanía colombiana sobre el archipiélago de San Andrés y providencia), se argumentó que las islas y demás formaciones que conformaban el archipiélago quedaban en la plataforma continental de Nicaragua y finalmente se negó el carácter obligatorio de la Real Orden de 1803 “interpretando el documento como un mero acto administrativo de contenido militar-defensivo”²²⁵.

Por tales motivos el gobierno nicaragüense elaboró un Libro Blanco que fue presentado el 4 de febrero de 1980 en el cual explicaba los argumentos de Nicaragua para reivindicar sus derechos sobre los territorios pretendidos a través de razones históricas, geográficas y jurídicas. Este documento conocido también como *informe blanco o White paper*, no es otra cosa que una instrucción oficial para el cumplimiento de una política o lineamiento a largo plazo. En documentos de esta naturaleza se suelen presentar los argumentos que defienden pretensiones o intereses de un Estado al momento de atender o resolver un problema, como también al momento en que es necesario tomar decisiones por parte de funcionarios estatales. Colombia respondió a la maniobra nicaragüense presentando su propio el mismo año, el “*Libro Blanco de la República de Colombia*” a través del Ministro de Relaciones Exteriores Diego Uribe Vargas.

La posición colombiana ante la actitud de Nicaragua se ve reflejada en la introducción al Libro Blanco de la República de Colombia y en su contenido en general. El documento se compone de argumentos histórico-jurídicos, sustentados en el principio del *Pacta Sunt Servanda* que consiste en el cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales adquiridas por los Estados, tal y como se había definido en la costumbre internacional y regulado a través de la *Convención de Viena sobre Derecho de los tratados*

²²⁵ Gerhard Drekonja Kornat, *El diferendo entre Colombia y Nicaragua* (Bogotá: Fundación Friedrich Ebert de Colombia y Departamento de Ciencia Política – Universidad de los Andes, 143).

del 23 de mayo de 1969, como también se fijó posición frente a la pretensión de Nicaragua de declarar de manera unilateral la nulidad o invalidez del Tratado Esguerra-Bárcenas, por razones aquí ya conocidas; además se recordó que por el *uti possidetis iuris*, que literalmente traduce “como poseías, poseerás”, Colombia tenía derecho soberano sobre el archipiélago y sus aguas en virtud de la Real Cédula de 1803; se cierra el documento con algunas consideraciones frente al derecho del mar, punto sobre el cual se profundizará más adelante. Se muestra a continuación parte de la introducción del Libro que sintetiza en buena forma la posición que desde 1980 fijó el gobierno de Colombia para proteger sus dominios:

“[...] la presente publicación no implica aceptación expresa o tácita por parte de la República de Colombia, de que pudiera existir litigio o discusión de cualquier índole con respecto al Tratado de 24 de marzo de 1928, instrumento perfecto, vigente e inmodificable; ni polémica alguna en torno a la titulación sobre el Archipiélago de San Andrés”²⁶.

Colombia además de definir su posición por medio del Libro Blanco, impulsó la ratificación del Tratado Saccio-Vásquez de 1972 por medio del cual se restituían los cayos de Quitasueño, Roncador y Serrana al dominio de Colombia; esto sucedió en el año de 1981 durante el gobierno del presidente Ronald Reagan, y para el año 1986 Colombia y Honduras llegaron a un acuerdo sobre su frontera marítima a través del Tratado Ramírez-López donde se reconoce que la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia es el meridiano 82. Ambos tratados fueron un avance para la protección del territorio colombiano y de las fronteras marítimas colombianas frente a sus vecinos.

El progreso en materia de negociación y ratificación de tratados con Honduras y Estados Unidos generó mayor incomodidad y descontento en Nicaragua, sin embargo la guerra interna relegó sus aspiraciones territoriales algunos años más. En 1990 la presidenta Violeta Chamorro volvió a retomar la política sandinista de pretender la nulidad e invalidez de los tratados

²⁶ República de Colombia. Libro Blanco de la República de Colombia (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980).

que habían “despojado” a Nicaragua de sus derechos de dominio –nunca ejercidos– sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia y sobre buena parte del mar Caribe sobre el que Colombia había ejercido soberanía desde 1803.

Entre 1990 y 1998 fracasaron los intentos de arreglo directo entre Colombia y Nicaragua. El deseo de ver el archipiélago como un dominio nicaragüense llevó a que el presidente Arnoldo Alemán renunciara a la posibilidad de arreglar directamente con Colombia y comunicó la intención de someter ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya el pleito²⁷. En este momento los argumentos expuestos por las partes en sus Libros Blancos tendrían pleno sentido, ambos países habían reconocido la competencia contenciosa de la Corte Internacional de Justicia por medio de la ratificación del *Tratado Americano de Soluciones Pacíficas* conocido como “Pacto de Bogotá” que fue suscrito el 30 de abril de 1948 y era inminente que el conflicto que se había prolongado de manera intermitente por más de cien años debía ser conocido por un tribunal internacional. No era la primera experiencia colombiana en dicha corte, en el Caso de *Haya de la Torre* de 1950 entre Colombia y Perú sobre el asilo ya se había litigado en este escenario; sin embargo este nuevo juicio ante la Corte traería resultados inesperados y contradictorios, nunca antes Colombia se había jugado tanto ante un tribunal internacional.

3. APPLICATION INSTITUTING PROCEEDINGS: LA DEMANDA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y EL DESARROLLO DEL PROCESO

La intención nicaragüense de llevar el pleito con Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya se materializó con la *Application Instituting Proceedings* registrada oficialmente el 6 de diciembre de 2001, pero fueron necesarios diez años de litigio hasta que el 19 de noviembre de 2012 se profirió la sentencia.

Una vez admitido el caso en la Corte Internacional de Justicia se presentó

²⁷ Asamblea Nacional de Nicaragua. Cronología del conflicto, 9.

el memorial nicaragüense el día 23 de abril de 2003; este documento se divide en tres partes, la primera conformada por los alegatos jurídicos sobre el derecho que tenía Nicaragua a poseer la costa de Mosquitos y las islas adyacentes bajo el principio del *uti possidetis iuris*, alegando que los mencionados territorios se encontraban bajo el dominio de la Capitanía General de Guatemala antes de la expedición de la Real Orden de 1803, que fue en argumentos de Nicaragua, revocada con posterioridad en el año de 1806; entendiendo además que la Real Orden de 1803 no consistía en un acto de transferencia territorial al Virreinato de la Nueva Granda, sino un mero acto administrativo de defensa de los territorios hispánicos en el antiguo régimen, por tal razón, para el gobierno de Nicaragua los territorios en disputa nunca salieron del dominio de la Capitanía de Guatemala y una vez efectuada la transición entre el antiguo régimen y los regímenes republicanos surgidos con la independencia, serían las repúblicas surgidas de la antigua capitanía quienes deberían dominar el archipiélago de San Andrés y Providencia y la costa de Mosquitos, y no el Virreinato de la Nueva Granada.

El segundo elemento que integra el memorial consiste en los argumentos contra la validez del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928. Frente a este alegato Nicaragua ya había sentado su posición desde que formuló su Libro Blanco en 1980. Para el entonces Frente de Liberación Nacional el tratado de 1928 era inválido porque iba en contra de la Constitución nicaragüense, y nulo porque para el momento de negociar el contenido del instrumento internacional el país se encontraba bajo la ocupación norteamericana; en este punto ya se pretendía desconocer por parte de Nicaragua el artículo 27 de la Convención de Viena que obliga a los estados a no excusarse en el derecho interno para ignorar sus obligaciones internacionales; similar argumento presentaría después el gobierno colombiano una vez conocido el contenido del fallo en 2012.

Como tercer y último punto del memorial aparece la solicitud que se hizo a la Corte Internacional de Justicia para que delimitara la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia. El primer desafío de la representación nicaragüense fue el enfrentarse al hecho de que Colombia había ratificado la Convención sobre Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas, firmada en Ginebra en 1958, pero no era parte de

la Convención sobre Derecho del Mar de 1982. A su vez, Nicaragua no había ratificado la Convención sobre Plataforma Continental, pero sí la que versa sobre Derecho del Mar, así que sustentó sus pretensiones en los *principios generales de la delimitación marítima*, pues los instrumentos ratificados por ambos países eran distintos y no podían interpretarse a través de la analogía. Así que la invocación a estos principios generales pretendía el uso de métodos históricamente empleados para la delimitación de fronteras marítimas; dichos principios además de no estar codificados, son adaptados a las situaciones concretas donde se busca una división proporcional de áreas marítimas y submarinas²⁸.

De esta forma Nicaragua reforzaba su posición sobre el punto que no se había definido de manera expresa en 1928, abriendo además la posibilidad a que la Corte decidiera a través de sus criterios de aplicación de los *principios generales de la delimitación marítima*, pues Colombia no se encontraba obligada por la Convención de Montego Bay sobre Derecho del Mar de 1982. A través de los tres elementos que integraron el escrito de alegatos nicaragüense discurrió el proceso; el siguiente punto a revisar serían los argumentos colombianos frente al pleito, los cuales fueron presentados en 2003 ante la Corte.

La reacción jurídica de Colombia ante el memorial nicaragüense se sustentó en dos líneas de trabajo, se atacó la competencia de la Corte a través de la formulación de excepciones previas y el fondo de la causa fue atacado a través de excepciones de mérito o de cargo. Los agentes representantes del gobierno colombiano cuestionaron la competencia de la Corte en la medida en que los hechos objeto de controversia sucedieron antes del reconocimiento de competencia a través del Pacto de Bogotá en 1948 y los hechos generadores de la controversia se dieron en 1928 con la firma y ratificación del Tratado Esguerra-Bárcenas; además como segunda excepción se sustentó que la Corte no era competente en cuanto el dominio colombiano sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia, por ser

28 Corte Internacional de Justicia. Reports 1984, Int, pp. 312-313, en: Memorial of the Government of Nicaragua. International Court of Justice, 28 de abril 2003. <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/13870.pdf> (Diciembre 7 de 2013).

una causa “ended”, concluida por medio del arreglo directo entre las partes con la negociación, firma y ratificación de un tratado sobre la materia.

Durante el año 2004 la Corte Internacional de Justicia conoció y decidió sobre las excepciones y contestaciones hechas por Colombia y Nicaragua. Ninguna de las partes modificó sus argumentos sobre la causa, los cuales se habían dado desde 1980 con la formulación de los respectivos libros blancos. Solo hasta el 25 de febrero de 2010 se dio una importante novedad, en virtud del artículo 81 del reglamento de la Corte los gobiernos de Costa Rica y Honduras solicitaron permiso para intervenir dentro del proceso argumentando tener interés en el mismo debido a que compartían fronteras, tratados de delimitación e intereses en la causa; el tribunal escuchó los argumentos de partes e intervinientes, finalmente el 19 de noviembre de 2012 ya se contaba con el *diferendo* que dirimiría el conflicto que se había extendido por treinta años, y abriría un nuevo capítulo en el tema de disputas fronterizas y territoriales en la cuenca del Caribe.

El Diferendo: conclusiones del conflicto

Otro capítulo en la conflictiva historia de la cuenca del Caribe en materia de fronteras se cerró el 19 de noviembre de 2012, Colombia y Nicaragua conocerían el contenido del fallo, que según la perspectiva desde la que se mire resulta ser desfavorable para Colombia y no tan bueno para los nicaragüenses. Pero antes de hablar del diferendo en sí mismo es importante presentar algunas conclusiones del conflicto, la primera de ellas es que en el siglo XIX Colombia se enfrentó contra Inglaterra y Estados Unidos de América, sin otra arma que el derecho internacional, eso forjó una tradición jurídica y política que ha respetado hasta la actualidad la idea de que las vías diplomáticas y jurídicas pueden solucionar los conflictos; sin embargo esta lucha llevó a que Colombia eligiera el menor mal, prefiriendo buscar la tutela estadounidense como único país capaz de hacerle cara a los intereses ingleses en Centroamérica. Esta tradición sufrió un revés con la denuncia de Colombia al “Pacto de Bogotá” de 1948 como una reacción mediática al fallo de La Haya, pues ningún efecto causa en el fallo ya proferido por el tribunal internacional.

Los intentos de potencias europeas y de Estados Unidos, unido a la de-

bilidad política, militar y económica obligaron a Colombia a entregar más de lo que debía para garantizar su integridad territorial. Tratados como Mallarino-Bidlack de 1846 fueron firmados con la intención de conseguir la protección norteamericana para los dominios colombianos en Centro América, en especial la Costa de Mosquitos, el Archipiélago de San Andrés y el istmo de Panamá, sin embargo no consiguieron el propósito deseado y por el contrario permitieron un avance irreversible de Estados Unidos para dominar Panamá y construir el canal interoceánico para sí. Como mecanismo de defensa interamericano, Colombia propuso la unidad latinoamericana como única arma capaz de enfrentar los constantes ataques de potencias europeas y de Estados Unidos a los intereses y dominios de las nacientes repúblicas americanas, sin embargo el sentimiento panamericano no prosperó y los países como Nicaragua y Colombia quedaron a la merced de la protección tutelar de las potencias.

Por otro lado, el gobierno nicaragüense desde el siglo XIX tenía claro que la opción de construir el canal interoceánico a través del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua le garantizaba una importante herramienta de diplomacia y de consecución de apoyos internacionales. Hoy día el empresario chino Wang Jing ha presentado su propuesta económica para construir el nuevo canal interoceánico en un momento en el que la ampliación del canal de Panamá empieza a tener dificultades por sobrecostos de construcción, sin esos apoyos diplomáticos Nicaragua no se hubiera podido hacer a la costa de Mosquitos, en especial a través del Tratado Chamorro-Bryan de 1914. El papel que Estados Unidos jugó en todo este proceso no sería otro que la aplicación de la doctrina Monroe para el siglo XIX, y luego el paso a la política del Buen Vecino para la década del treinta del siglo XX, teniendo siempre como derrotero la defensa del interés nacional y la preservación de los intereses de los Estados Unidos como Estado, y de los estadounidenses como inversionistas y empresarios que encontraron en la cuenca del Caribe un buen lugar para hacer negocios, así que el respaldo norteamericano no estaría mediado por relaciones de mayor o menor amistad, sino de mayor o menor interés; sin embargo hay que aclarar que las relaciones entre Colombia y Estados Unidos no fueron del todo armónicas y estuvieron mediadas por varias controversias y reclamaciones, que en muchos casos fueron totalmente infructuosas.

La firma del Tratado Esguerra-Bárcenas fue un avance significativo en la consolidación de los derechos de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia, sin embargo el no haber dejado expresa mención sobre la frontera marítima entre ambos países generaría consecuencias poco deseadas por Colombia, quien consideró que la aclaración hecha en las notas de canje del tratado en 1930 había especificado que era el meridiano 82 la frontera marítima que separaba los dominios de ambos países, aunque vale la pena decir que dicha confianza se sustentaba en la costumbre internacional y en la ausencia de un derecho internacional sistematizado para la época en la que se negoció el tratado en cuestión.

Respecto a la decisión que tomó la Corte Internacional de Justicia en su diferendo del 19 de noviembre de 2012 hay que anotar algunos puntos. El primer elemento consiste en la composición de los equipos de litigio. La cualificación de los abogados y consejeros nicaragüenses fue mucho más alta que la del equipo colombiano, y sin negar las experiencias políticas de personajes como Eduardo Pizarro Leongómez, los litigios internacionales exigen un rigor y una cualificación técnica que difícilmente puede improvisarse. De los equipos jurídicos de cada país participaron en los alegatos orales, hechos entre el 23 de abril y el 4 de mayo de 2012, por Nicaragua el Honorable Embajador Carlos José Argüello Gómez y los señores abogados Alex Oude Elfernick, Antonio Remiro Brotóns, Alain Pellet, Robin Cleverly, Vayughan Lowe, Paul Reichler; en la representación de Colombia se encontraba el Honorable Embajador Julio Londoño Paredes y los señores abogados James Crawford, Marcelo Kohen y Rodman R. Bundy.

Una vez oídos los alegatos de las partes los jueces de la Corte Internacional de Justicia tomaron su decisión usando como puntos de análisis tres elementos fundamentales, el primero de ellos se trató del argumento nicaragüense de la invalidez del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 tema que no fue objeto de una profunda discusión en el diferendo, respecto al tema del *uti possidetis iuris* invocado por ambas partes en sus alegatos, para Colombia la Corte consideró que la Real Orden de 1803 efectivamente había puesto bajo el control y protección del Virreinato de la Nueva Granada el archipiélago de San Andrés y Providencia, como también los cayos e islotes que lo conformaban, además aunque Nicaragua había alegado que existió una Real Orden en 1806 que denegó la primera orden, para la

Corte con el arbitramento del presidente de la república francesa, Emile Loubet, el 11 de septiembre de 1910 se confirmó la validez de la orden de 1803, además la Corte agregó que en el Antiguo Régimen era la Capitanía General quien tenía antes la jurisdicción sobre el archipiélago y que por orden directa de Su Majestad el Rey se había trasladado dicho control al Virreinato por encontrarse en mejores condiciones de responder a un ataque de los ingleses. Sin embargo, también se definió que el principio del *uti possideris juris* no podía ser aplicado respecto al mar Caribe, pues no se refería de manera expresa al área marítima en disputa.

La Corte decidió a favor de Colombia al reconocer que el dominio ejercido sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia era legítimo, e incluso, el hecho de no reconocer a Nicaragua la pretensión de una plataforma continental extendida superior a las 200 millas de mar territorial podría ser tomado como una victoria, pero pronto estas victorias parciales se tuvieron que contrastar con la definición de la frontera marítima que hizo la Corte Internacional de Justicia. El derecho aplicable a la causa no era ni la Convención sobre Derecho del Mar de 1982, ni la Convención sobre Plataforma Continental de 1958, así que las partes aceptaron que el derecho aplicable era la costumbre internacional del mar, y aunque Colombia había ejercido actos de soberanía durante algo más de cincuenta años sobre el meridiano 82, las mismas costumbres internacionales establecían que había una disparidad entre las distancias de las costas de ambos países respecto a la frontera. Un segundo elemento que tuvo en cuenta la Corte fue el equitativo acceso a los recursos naturales, y aplicando un test de proporcionalidad territorial llegó a la conclusión de que existía una desproporcionada repartición de las áreas marítimas y por tal razón entró a fijar una nueva área de territorio marítimo para Nicaragua superior a 75.000 km², las reacciones en ambos países no se hicieron esperar, por un lado, los nicaragüenses celebraban la victoria que había rediseñado sus fronteras en el Caribe, la reacción de Colombia incluye una estrategia de cuatro puntos específicos, donde se incluye la inaplicación del fallo, y la búsqueda en organismos del Sistema Universal de las Naciones Unidas de algún tipo de decisión que permita mantener el territorio que ahora es de Nicaragua por orden de la obligatoriedad de la decisión de la Corte.

Las decisiones de la Corte Internacional de Justicia no son apelables, no

hay segunda instancia, en palabras más claras, no hay forma jurídica de reversar la decisión. La reacción del gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la de su ministra de Relaciones Exteriores fue la de salir al paso con peticiones al señor Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon para que “conociera de primera mano” las “inmensas implicaciones de este fallo”, aun cuando el Secretario General no puede intervenir de ninguna manera en las decisiones que toma un tribunal internacional; además, se contrató a la firma británica Volterra Fietta para que se replanteara la estrategia jurídica de Colombia. Sin embargo, los intentos colombianos por desconocer el fallo llevaron a que Nicaragua presentara ante la Corte Internacional de Justicia una nueva queja por el incumplimiento al fallo que es vinculante e inapelable. Lo cierto y fijo hasta el momento es que el alcance del recurso de aclaración y revisión de la sentencia no está configurado para modificar estructuralmente el fondo de la causa, por esta razón ni a través de este medio, ni de ningún otro medio jurídico internacional del sistema de las Naciones Unidas podrá modificarse esta decisión. Tal vez resultase premonitorio lo dicho en 1930 por el representante a la cámara de Nicaragua, García Largaespada, quien en relación al conflicto territorial con Colombia durante el periodo de debates sobre la firma del Tratado Esguerra-Bárcenas, dijo: “La cuestión territorial con Colombia solo puede solucionarse de tres maneras: Primera: Por arreglo directo entre ambos países, como lo hace el tratado que conocemos, segunda: Por el arbitraje; y Tercera: Por la guerra”²⁹. Solo se sabrá en qué terminarán cerca de doscientos años de conflicto por el territorio y las fronteras, en la medida en la que los hechos sigan transcurriendo y continúe desenvolviéndose esta confrontación.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Documentos

En: Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua, editado por Enrique Gaviria Liévano. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Tomo I, 2001.

²⁹ Enrique Gaviria Liévano, Nuestro archipiélago, 127.

- “Acta de canje del Tratado Esguerra-Bárcenas. 5 de mayo de 1930”.
- “Acuerdo o canje de notas entre Colombia y los Estados Unidos de América, relativo a la situación de los Bancos Serrana y Quitasueño y el Cayo Roncador. 10 de abril de 1928”.
- “Boletín del Gobierno de Colombia sobre Usurpaciones en la Costa de Mosquitos e Islas de San Andrés y Providencia. Bogotá, 2 de febrero de 1823”.
- “Convención “Ad Referendum” adicional a la suscrita en San José el 25 de diciembre de 1880 entre Colombia y Costa Rica. París, 20 de enero de 1886”.
- “Convención de arbitraje de límites entre Colombia y Costa Rica. Bogotá, 4 de noviembre de 1896”.
- “Convención de Arbitraje entre los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica. San José, 25 de diciembre de 1880”.
- “Decreto sobre colonización en la costa de Mosquitos. Bogotá, 5 de julio de 1824”.
- “Laudo del Presidente de Francia, Emile Loubet. Rambouillet, 11 de septiembre de 1900”.
- “Nota sobre intrusión de autoridades costarricenses en Bocas del Toro. Bogotá, 2 de enero de 1837”.
- “Primer informe de la Junta de Fortificaciones de Indias sobre la agregación al Virreinato de Santa Fe, de San Andrés y la Costa de Mosquitos. Madrid, 9 de septiembre de 1803”.
- “Protesta circular sobre comercio ilegal en las costas de Mosquitos, Darién y Guajira. Bogotá, 20 de enero de 1845”.
- “Protesta de la Nueva Granada a los Países Bajos por el proyecto de construir un canal por el Lago de Nicaragua. Bogotá, 7 de enero de 1839”.
- “Protesta de la Nueva Granada ante los Estados Unidos por el reconocimiento del Gobierno de Nicaragua establecido por William Walker. Nueva York, 15 de agosto de 1856”.
- “Protesta de la Nueva Granada contra la coronación del supuesto Rey de Mosquitos. Londres, 16 de marzo de 1846”.
- “Real Cédula mediante la cual se erige el Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada y se señala a Veragua en su distrito. San Idelfonso, 20 de agosto de 1739”.
- “Real Orden que dispone segregar de la Capitanía General de Guatemala y hacer depender del Virreinato de Santa Fe las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos desde el cabo Gracias a Dios, inclusive, hasta río Chagres. San Lorenzo, 20 de noviembre de 1803”.

- “Segundo informe de la Junta de Fortificaciones de Indias sobre la agregación al Virreinato de Santa Fe, de San Andrés y la costa de Mosquitos. Madrid, 21 de octubre de 1803”.
- “Tratado de Colombia y Estados Unidos de América, relativo a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana. Bogotá, 8 de septiembre de 1972”.
- “Tratado de Delimitación Marítima entre Colombia y Honduras. San Andrés, 2 de agosto de 1986”.
- “Tratado de Límites entre Colombia y Panamá. Bogotá, 20 de agosto de 1924”.
- “Tratado de Unión, Liga y Confederación, entre Colombia y Centro América, suscrito el 5 de marzo de 1825 y que entró en vigencia el 17 de junio de 1826, fecha en que se canjearon en Guatemala los instrumentos de ratificación”.
- “Tratado o Convención Clayton-Bulwer, suscrito entre Estados Unidos y Su Majestad Británica. Washington, 19 de abril de 1950”.
- “Tratado sobre Cuestiones Territoriales entre Colombia y Nicaragua (Es-guerra-Bárcenas). Managua, 24 de marzo de 1928”.

Otros documentos

International Court of Justice, “Application instituting proceedings”. 6 de diciembre 2001. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/7079.pdf>

International Court of Justice, Différend Territorial et maritime (Nicaragua c. Colombie), 19 de noviembre de 2012.

International Court of Justice, Memorial of the Government of Nicaragua, 28 de abril 2003. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/13870.pdf>

International Court of Justice, Preliminar Objections of the Government of Colombia. Julio 2003. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/13868.pdf>

International Court of Justice, Written observations of the Republic of Colombia on the Application for permission to intervene filed by the Republic of Costa Rica. 26 mayo de 2010. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/16155.pdf>

International Court of Justice, Written observations of the Republic of Colombia on the Application for permission to intervene filed by

- the Republic of Honduras. 2 de septiembre de 2010. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/16175.pdf>
- International Court of Justice, Written observations of the Republic of Nicaragua on the Application for permission to intervene filed by the Republic of Costa Rica. 26 de mayo de 2010. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/16153.pdf>
- International Court of Justice, Written observations of the Republic of Nicaragua on the Application for permission to intervene filed by the Republic of Honduras. 2 de septiembre de 2010. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/16173.pdf>
- International Court of Justice, Written statement of the Government of Nicaragua. 26 de enero de 2004. En: <http://www.icj-cij.org/docket/files/124/13872.pdf>
- Ministerio del Exterior. Libro Blanco de Nicaragua (Antecedentes sobre la declaración de invalidez del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra). Managua, 4 de febrero de 1981.
- República de Colombia. Libro Blanco de la República de Colombia. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980.
- “Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio del 12 de diciembre de 1846, entre Estados Unidos y la República de Colombia”. En: Biblioteca Digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/US-12-12-1846.PDF>

Fuentes secundarias

Libros

- Asamblea Nacional de Nicaragua. Cronología del conflicto limítrofe entre la República de Nicaragua y la República de Colombia. Managua: Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias, 2012.
- Cavelier, Germán. La política internacional de Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997.
- Clemente Batalla, Isabel. Relaciones Internacionales de Colombia en la cuenca del Caribe desde la disolución de la Gran Colombia a la Guerra de los Mil Días. Bogotá: Universidad de los Andes, 1998.
- Drekonja Kornat, Gerhard. El diferendo entre Colombia y Nicaragua. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert de Colombia y Departamento de Ciencia Política – Universidad de los Andes.

- Gaviria Liévano, Enrique. Nuestro archipiélago de San Andrés y el tratado con Nicaragua. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001.
- Mahan, Alfred. El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo: presente y futuro; Tr. Amparo Amézquita. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- Morgenthau, Hans. Politics among nations The Struggle for Power and Peace. Chicago: McGraw-Hill, 1993.
- Sandner, Gerhard. Centroamérica & el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984; tr. Jaime Polanía – San Andrés, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Caribeños, 2003.
- Uribe Vargas, Diego. El Meridiano 82 frontera marítima entre Colombia y Nicaragua. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002.
- Whittemore Boggs, Samuel. International Boundaries: A Study of Boundaries Functions and Problems. New York: Columbia University, 1940.

Artículos

- Eastman Arango, Juan Carlos. Creación de la Intendencia de San Andrés y Providencia: La cuestión nacional en sus primeros años, Revista Credencial Historia, Edición 36 (diciembre de 1992), <http://www.banrepicultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre1992/diciembre2.htm>
- García, Pantaleón. La diplomacia de las cañoneras en Nicaragua y Panamá. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. X Congreso Centro Americano de Historia. 2010, en: http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/x_congreso/literatura/diplomacia-canoneras.pdf
- Zamora, Augusto. El Litigio Territorial Colombia-Nicaragua, *Revista Envío*, No. 154, Managua: Universidad Centro Americana (1994).

Para citar este artículo: Alvarado Bedoya, Omar Alejandro. “El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 241-271.



¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’*

MARTHA LILIANA PINTO MALAVER

Docente del Área Cultural en la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Correo electrónico: marthalip@hotmail.com. La autora es candidata a Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia), pertenece al Grupo de Investigación “Políticas, sociabilidades y representaciones históricamente co-educativas” (Categoría B en Colciencias, Colombia).

Recibido: 01 de febrero de 2014

Aprobado: 10 de abril de 2014

Modificado: 25 de mayo de 2014

Artículo de investigación e innovación

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Representación política de Gustavo Rojas Pinilla en la caricatura de ‘Chapete’ 1954-1974” para la tesis de grado de Maestría en Historia en la Universidad Industrial de Santander (Colombia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’

Resumen

Entre 1955 y 1961 se dio en Latinoamérica la caída sucesiva de varios de los dictadores que en ese momento gobernaban en la región, la mayoría se presentaron después de la salida del poder del dictador colombiano Gustavo Rojas Pinilla. Para la misma época estaba en pleno apogeo uno de los caricaturistas políticos más influyentes en la opinión de Colombia, Hernando Turriago Riaño, más conocido como ‘Chapete’ quien ilustró los acontecimientos más relevantes de la sociedad colombiana en la publicación diaria de sus caricaturas.

Palabras clave: dictadura, caricatura, Rojas Pinilla, política.

Dictators! Stand easy. A perspective from the caricature of ‘Chapete’

Abstract

Between 1955-1961 occurred in Latin America, the successive fall of several dictators who ruled at that time in the region, most occurred after the ouster of dictator Gustavo Rojas Pinilla Colombian. Around the same time I was at work one of the most renowned political cartoonists of Colombia, Hernando Turriago Riaño, highlight as ‘Chapete’ and who showed many of these events in the daily publication of his cartoons.

Key words: dictatorship, cartoon, Rojas Pinilla, politics.

Ditadores! A discreção. Uma consideração a partir da caricatura de ‘Chapete’

Resumo

Entre 1955 e 1961 ocorreu na América Latina a queda sucessiva de vários ditadores que nesse momento governaram na região, a maioria ocorreu após a derrubada do poder do ditador colombiano Gustavo Rojas Pinilla. Na mesma época, estava em trabalho um dos caricaturistas políticos mais reconhecidos da Colômbia, Hernando Turriago Riaño, destaque como ‘Chapete’, o qual mostrou muitos desses eventos na publicação diária das suas caricaturas.

Palavras-chave: Ditadura, Caricatura, Rojas Pinilla, Política.

Dictateurs, à discrédition! Un regard dès la caricature de ‘Chapete’

Résumé

Entre 1955 et 1961, l’Amérique Latine vécut la chute successive de plusieurs dictateurs qui gouvernaient la région à ce moment-là. La plupart de ces chutes se présenta après celle du dictateur colombien Gustavo Rojas Pinilla. À la même époque, c’était l’apogée du travail de l’un des caricaturistes le plus reconnu de la Colombie, Hernando Turriago Riaño, dit ‘Chapete’, qui a montré beaucoup de ces chutes dans ses caricatures publiées quotidiennement.

Mots-clés: dictature, caricature, Rojas Pinilla, politique.

INTRODUCCIÓN

Fueron varios los dictadores que gobernaron en Latinoamérica por la misma época en que lo hizo Gustavo Rojas Pinilla en Colombia; así, en República Dominicana Rafael Leónidas Trujillo Molina dictador generalísimo del ejército desde 1930 hasta su asesinato en 1961; en Venezuela Marcos Evangelista Pérez Jiménez gobernó desde el 2 de diciembre de 1952 hasta el 23 de enero de 1958; en Cuba Fulgencio Batista y Zaldívar conocido como “El Hombre”, tomó el poder en 1952 y fue derrocado en 1959; en Guatemala Carlos Castillo Armas se hizo al poder con una insurrección armada desde 1954 hasta 1957, cuando fue asesinado por un soldado de su guardia; en Paraguay Alfredo Stroessner como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas asumió la presidencia mediante un golpe militar desde 1954 hasta 1989.

Entre los años 1957 y 1959 caen la mayor parte de los régimes dictatoriales latinoamericanos. En primer lugar, la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia el 10 de mayo de 1957, ocho meses después en enero de 1958 es derrocado Marcos Evangelista Pérez Jiménez de Venezuela y finalmente Fulgencio Batista también en enero pero del año 1959. Durante este mismo periodo agudiza su pluma mediante la crítica directa y mordaz uno de los caricaturistas más importantes de la época y seguramente del siglo XX en Colombia, Hernando Turriago Riaño, más conocido como

‘Chapete’¹, el dibujante aprovechó la situación para revelar, resaltar y criticar por medio de su trabajo la relación del general Rojas Pinilla con los otros dictadores americanos durante su presidencia. De la misma manera, para poner en boca de la opinión pública los cambios que se iban presentando a medida que cada uno de ellos perdía el poder; como consecuencia de esta relación entre exdictadores tiempo después de su derrocamiento fueron acusados en múltiples ocasiones de conspirar en busca del regreso de Rojas al poder.

Ante la profusión de dictadores y debido a la recurrencia de este inquietante fenómeno son varios los autores que han buscado “explicar” sus causas. Como ejemplo pueden citarse inicialmente tres libros a propósito del tema así, *El recurso del método*, de Alejo Carpentier, *Yo el Supremo*, de Augusto Roa Bastos y *El otoño del patriarca*, de Gabriel García Márquez²; otros más que no pueden quedar por fuera son: Miguel Ángel Asturias *El señor presidente* y Eduardo Zalamea con *El gran Burundún Burundá ha muerto*.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se plantea como objetivo, aprovechar la caricatura como fuente que suministra datos sobre la cultura política y la opinión pública del periodo en que fueron producidas, es decir, como registro histórico, aclarando que aunque la caricatura es un género periodístico y está influenciada por el sesgo ideológico tanto del dibujante como del medio en que se publica, además de ser en algunos casos medio de manipulación de los mismos, siempre se inspira en hechos o imaginarios políticos y culturales reales.

1 Hernando Turriago Riaño ‘Chapete’ fue el caricaturista oficial del periódico El Tiempo desde 1944, allí pasó alrededor de 40 años de su vida recreando, analizando y criticando, episodios de la historia de este país; fue allí donde se consagró como uno de los grandes caricaturistas políticos, llegando durante casi todos los días a gran número de hogares colombianos en la entrega diaria de la caricatura editorial, fue uno de los caricaturistas más reconocidos e influyentes en la formación de la opinión pública del país en la segunda mitad del siglo XX.

Su trabajo se identifica no solo por su particular estilo sino por el ‘Chapetín’, un personaje con el que prácticamente firmaba sus dibujos, desde la aparición de sus primeras caricaturas; se identificó con un pequeño personaje en forma de huevo, al estilo de un mono infantil con patas, manos y rostro, de factura sencilla, que participaba como un espectador complacido o en desacuerdo, desde el interior de la caricatura, de lo que allí acontecía. Sin ser un personaje, puesto que no agregaba al tema ningún elemento, ni poseía atributos propios.

2 Ángel Rama, Los dictadores latinoamericanos (Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1976), 12.

El texto se ha estructurado en dos partes. En la primera realiza una reflexión sobre la caricatura y así se contextualiza al lector en este tipo de fuente. En la segunda parte se describe el contexto histórico mediante el análisis de las caricaturas elaboradas por ‘Chapete’ y publicadas por *El Tiempo* o por *Intermedio*³.

1. CONCEPTO BÁSICO DE CARICATURA

Inicialmente, para el desarrollo de esta investigación se definen claramente los principales conceptos que la soportan, por tanto es lógico preguntarse ¿qué es la caricatura? Y por supuesto se encuentran múltiples respuestas, el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE) la define como: “dibujo satírico en que se deforman las facciones y el aspecto de alguna persona”⁴, definición más bien sencilla y corta que no representa realmente el significado amplio de este concepto; por lo general los autores de trabajos realizados a partir de ellas sostienen que son mucho más que una simple deformación o exageración, por esta razón se define para nuestra investigación a la caricatura como un género periodístico de opinión, constituida generalmente por un título, un texto⁵ y un dibujo en el cual se exageran tanto los rasgos de los personajes, como los hechos buscando provocar la risa o llamar la atención sobre un acontecimiento, pero siempre en una relación directa con la realidad registrando de esta forma el contexto en el cual es producida.

Ahora bien, cuando se habla de caricatura política se hace referencia a aquellas que reflejan las luchas ideológicas, los hechos, sus personajes, las expresiones de la opinión pública y las preocupaciones político-sociales del caricaturista. Teniendo en cuenta que la mayoría del acontecer cultural, económico y educativo de un país está vinculado con la política o gira

3 Por disposición de la Oficina de Información y Prensa (ODIPE), se ordena suspender la publicación de el periódico *El Tiempo* el 4 de agosto de 1955, lo que produce gran descontento en la sociedad periodística internacional, no volvió a circular hasta después de la caída del dictador el 10 de mayo de 1957, sin embargo también autorizan la publicación de *Intermedio*, este periódico contó con la misma orientación, nómina y planta de redactores de *El Tiempo*, circula desde el 22 de febrero de 1956 hasta el 7 de junio de 1957 cuando reinicia la aparición de *El Tiempo*.

4 Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, tomo I (Madrid: Espasa Calpe, 1992), 415.

5 En esta unidad no siempre es necesario el título, ni el texto, al contrario de la imagen que es la base fundamental de la caricatura.

en torno a ella, la producción de este tipo de crítica es de gran volumen, incluso se le han atribuido características que las identifican respecto a las demás, un ejemplo se tiene con el historiador Darío Acevedo Carmona, que las identifica por:

1. “Deformación o exageración de los rasgos de los personajes.
2. Los personajes, situaciones, lugares y hechos que figuran en los dibujos son identificables para el lector.
3. Se inspiran en hechos de la actualidad política, doméstica o internacional.
4. Las historias, imágenes, metáforas y alegorías constituyen síntesis o simplificaciones de una situación o personaje, dicen mucho en muy pocos trazos o líneas.
5. Hay dislocación o trastocamiento de hechos o de cosas dichas, de responsabilidades.
6. Tiene cualidades humorísticas y artísticas, particularmente las del dibujo.
7. Constituyen armas de ataque o de defensa.
8. Son vehículos de divulgación de representaciones.
9. Se apoyan en tradiciones iconográficas al utilizar símbolos, alegorías y signos entresacados del contexto cultural en el cual se movía el caricaturista y su órgano de expresión”⁶.

Por consiguiente la caricatura a pesar de su inminente carácter periodístico, constituye una visión intencionada de la realidad, remite a una red compleja de signos que se tejen entre una conciencia subjetiva y una conciencia colectiva. Es cierto que las caricaturas no dan un testimonio de un proceso histórico objetivo, pues la narrativa que encierran es fragmentaria y se aprovecha de acontecimientos elegidos por el capricho o el humor del caricaturista, sin detenerse en ninguno, proyectando un reflejo que traduce la percepción colectiva, pero de igual manera que la fuente escrita, es un objeto histórico de valor excepcional. “Se trata, en últimas, de la formación de una opinión pública”⁷.

6 Dario Acevedo Carmona, ¿Es la caricatura política una fuente para la investigación de la historia política?, p. 4, <http://ventanaabierta.blogspirit.com/lis/historia/xicongrh.doc>

7 Germán Colmenares, Ricardo Rendón: una fuente para la historia de la opinión pública (Bogotá: Tercer Mundo, 1984), IX.

Así pues se puede deducir que la caricatura a pesar de tener un sesgo ideológico y transportar una opinión personal o institucional, siempre parte de una relación con la realidad y esta característica le confiere la calidad necesaria para ser usada como fuente, al respecto Thomas Milton Kemmitz (citado por Acevedo) considera que “las caricaturas son una fuente o recurso para los historiadores que se ocupan del estudio de la opinión pública y de las costumbres o hábitos sociales en la medida en que ellas se han ocupado de tales asuntos”⁸, incluso más categórico es el ejemplo propuesto por Ramón Columba: “El conde Real, prefecto de policía bajo el Imperio, dijo: «Es posible que alguna vez un hombre de espíritu escriba la historia del pueblo francés, guiado solamente por las caricaturas que se hayan hecho en Francia. Y será interesante seguir sobre los esbozos grotescos, pero siempre fieles, las variaciones del carácter nacional»”⁹.

Una vez concluida esta aclaración del concepto de caricatura y específicamente de caricatura política, veremos cómo maneja el tema de los dictadores latinoamericanos relacionados con el general Rojas Pinilla el caricaturista Hernando Turriago, ‘Chapete’.

2. TODO LO QUE SUBE TIENE QUE CAER

Parece ser que con la vida política de los dictadores se diera otra forma de comprobar la ley de la gravedad de Isaac Newton, el fenómeno de las dictaduras es característico en prácticamente todos los países de América Latina; “este fenómeno, que tuvo su primer apogeo en las épocas iniciales de consolidación del Estado-Nación, a lo largo del siglo XIX, no ha estado ausente tampoco en las décadas del siglo XX; es por su continuidad y presencia en tantos países latinoamericanos que se convierte en un problema de valor histórico”¹⁰. Sin embargo, a pesar de su recurrencia y de las diferentes características de cada una de ellas todos los países que han sido gobernados por dictadores regresan a la democracia. Es precisamen-

8 Thomas Milton Kemmitz, citado por Darío Acevedo Carmona, La caricatura editorial como fuente para la investigación de la historia de los imaginarios políticos: reflexiones metodológicas, p. 154, <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/viewFile/23222/23980>

9 Ramón Columba, ¿Qué es la caricatura? (Buenos Aires: Dunken, 2007), 11.

10 Blas Zubiría Mutis, “Caudillismo y dictaduras en América Latina: una indagación histórica desde la literatura y otras fuentes”, Universidad del Atlántico, Historia Caribe, No. 98 (2004): 24.

te a partir de la salida del poder de Gustavo Rojas Pinilla y el regreso de Colombia a la libertad que comienza este pequeño recorrido; el suceso fue difundido ampliamente por la prensa en general y específicamente caricaturizado en múltiples ocasiones por ‘Chapete’.

Una vez oficializada la renuncia del presidente Rojas Pinilla el 10 de mayo de 1957 el poder quedó en manos de una Junta Militar, libre casi por completo la prensa del yugo de la censura¹¹ en este momento se produce el mayor número de caricaturas en contra del régimen y a favor de su terminación, todas relacionadas de alguna manera con los abusos que se presentaron. En las caricaturas que se ven a continuación, publicadas durante todo el mes de mayo, siempre se hará referencia a las circunstancias en que quedó el país luego de la dictadura así:

En esta primera caricatura del mismo 10 de mayo de 1957 se puede ver a un joven que se identifica fácilmente como estudiante por los libros que lleva bajo el brazo derecho, con la bandera de Colombia en su mano izquierda orgulloso frente a la tumba de los estudiantes de la Universidad Nacional caídos en la matanza del 8 y 9 de junio del 54 pocos días antes de celebrar el primer año de gobierno del general Rojas Pinilla. Con la frase que la acompaña “juventud de Colombia, Presente”, el caricaturista quiere mostrar la importancia, la fuerza y el peso de la participación de los estudiantes en las revueltas que llevaron a la caída del régimen, quienes después de los atropellos de los que fueron víctimas en junio del 54 se comportaron como “un gremio organizado y poderoso en el proceso de la caída del dictador”¹² (figura No. 1).

En la siguiente viñeta el caricaturista hace homenaje al pueblo colombiano que unido y sin mayores muestras de violencia más bien con una protesta pacífica aúna esfuerzos con otros importantes estamentos de la sociedad para lograr el fin de la dictadura; esta es una de las caricaturas de ‘Chapete’ más rica en iconografía a pesar de la sencillez del dibujo, en ella repre-

11 Se debe tener en cuenta que la prensa venía bajo el yugo de la censura desde el gobierno anterior a Rojas Pinilla.

12 Álvaro Tirado Mejía, “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”, en Nueva Historia de Colombia. Álvaro Tirado Mejía (ed.) (Bogotá: Planeta, 1989-1998, tomo II), 114.

Figura No. 1. Orgullo de Colombia



Tomada de *Intermedio*, Bogotá,
viernes 10 de mayo de 1957, p. 3

senta al pueblo colombiano simbolizado como una mujer de campo que muestra al mundo las armas con las que se atacó al dictador hasta lograr su caída, el cual asombrado le dice: “¡Increíble! ¿Con esas armas tumbaron la dictadura?”, en el piso entre los dos personajes se pueden ver: los periódicos que representan a los medios, cinco tachuelas, que tienen doble simbología: por un lado porque es el arma más común en la protesta social y por otra parte cada una representa un estamento: el económico, el estudiantil, los medios, la Iglesia y el pueblo; la zapatilla con la que representa a las mujeres en general como piezas fundamentales en el proceso; la camándula que también tiene doble significación: la fe del pueblo y la Iglesia; la botella de Coca-Cola con la cual se simboliza la juventud, pues para la época a los jóvenes de sociedad les decían “cocacolos”, los cuales jugaron también un papel importante en la caída del dictador, y por último las cadenas que acaban de romper, como uno de los iconos universales de libertad (figura No. 2).

Para el 12 de mayo con acontecimientos recientes tan trascendentales ‘Cha-

Figura No. 2. Fe democrática.



Tomada de *Intermedio*, Bogotá,
sábado 11 de mayo de 1957, p. 4

pete' aprovecha la oportunidad que le brinda "de domingo a domingo"¹³, dedica dos de las seis viñetas a ilustrar momentos esenciales de la reciente caída del general. La que corresponde al tercer recuadro hace referencia al combate mitológico entre David y Goliat. El David en representación de los estudiantes que con la honda en la mano derecha y un libro en la izquierda enfrenta y vence al gigante Goliat, este después de asediar a los ejércitos o al país es derrotado y muere decapitado con su propia espada; en este caso al ser depuesto por el mismo pueblo que le dio el poder el 13 de junio del 53, por entre el yelmo que lleva el gigante para proteger la cabeza se reconoce claramente el rostro del dictador Rojas (figura No. 3).

Figura No. 3. David y Goliat



Tomada de *Intermedio*, Bogotá,
domingo 12 de mayo de 1957, p. 15

13 "De domingo a domingo", resumen de los acontecimientos de la semana, conformada por cuatro o cinco viñetas que en ocasiones desarrollaba un solo acontecimiento y en otras, cada viñeta se dedicaba a un tema diferente.

Y en el último recuadro es que ‘Chapete’ seguramente hace una de las posteriores representaciones de Rojas Pinilla como Cantinflas¹⁴. A partir de tomar en analogía dos películas del comediante mexicano, “A volar joven” con ella hace referencia en resumen magistral de todo el acontecimiento de la salida del poder de Rojas Pinilla, y “Con abajo el telón” da como indiscutible que ese acto es suficiente para que se acaben todas las irregularidades que venían sucediendo en el país, y este es precisamente el teatro Colombia en que se presenta la doble función (figura No. 4).

Figura No. 4. Teatro Colombia



Tomada de *Intermedio*, Bogotá,
domingo 12 de mayo de 1957, p. 15

Luego de varias caricaturas dedicadas a exaltar a los personajes o gremios protagonistas de los actos que llevaron a la caída del régimen, de aclamar el heroísmo de los individuos o las colectividades que participaron en la lucha por recobrar la democracia, ‘Chapete’ vuelve la mirada hacia otra situación que se presenta por esos días; es la de un buen número de personajes que aunque no quisieron participar en las protestas para no desagradar al régimen o quedar mal con la dictadura en caso de que las protestas fracasaran; en el momento en que se presenta el cambio quieren apparentar que sí participaron y colaboraron, para así no quedar por fuera de la nueva

14 ‘Chapete’ evadió la censura usando analogías para así hablar del personaje sin que el periódico o él infringieran la ley, a Rojas Pinilla lo representó en varias oportunidades como Cantinflas por su característico modo de hablar.

organización del país, esta situación molesta tanto a los gestores de las protestas que es comentada en uno de los editoriales del *Intermedio* publicado para esos días.

En la caricatura titulada “héroes de última hora” en primer plano se encuentra a uno de los participantes de los paros que debe ser del pueblo por la vestimenta vieja, sucia y remendada que parado en una banca ha bajado el retrato oficial del dictador¹⁵ y lo está cambiando por otro que representa la luz de la esperanza, en el suelo está tirado un cuadro con la imagen del general Rojas Pinilla y su uniforme de gala, por una puerta aparece un personaje que por el contrario se presenta limpio y bien arreglado, quien evidentemente no participó de las refriegas de los últimos días, a comentar con todo descaro: “ganamos.... ganamos.... ¿a qué hora va a comenzar la comiloná?” (figura No. 5).

Figura No. 5. Héroes de última hora



Tomada de *Intermedio*,
Bogotá, jueves 16 de mayo de 1957, p. 4

La escena que ‘Chapete’ muestra a continuación se desarrolla en un salón en donde se está velando el féretro de la dictadura recién depuesta, en el

15 La propaganda, fotografías y afiches conmemorativos del 13 de junio habían sido repartidos por todos los establecimientos públicos, y por orden de la ODIPE debían ser expuestas en cada uno de ellos, de este culto a la propia imagen también por orden de la Oficina de Información y Prensa debía participar la radio, el cine, la prensa, la televisión y hasta los buses de transporte público. Silvia Galvis y Alberto Donadío, El jefe supremo (Bogotá: Planeta, 1988), 259-273.

lugar hay pocos dolientes, en primer plano aparecen dos hombres uno de ellos que puede ser identificado como médico entrega el certificado de defunción a alguno de los abatidos acompañantes, las causas de la muerte son: pérdida total de peso refiriéndose al respeto y la credibilidad que con el paso del tiempo fue perdiendo el gobierno de la dictadura, insuficiencia mitral para significar la pérdida de apoyo por parte de la iglesia y parálisis infantil, debido a la mala relación que se estableció finalmente con la juventud. En el suelo del salón se pueden ver ramos de flores con cintas a nombre de la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) y del Secretariado Nacional de Asistencia Social (Sendas)¹⁶ (figura No. 6).

Figura No. 6. Certificado de defunción



Tomada de *Intermedio*,
Bogotá, viernes 17 de mayo de 1957, p. 4

Son varias las referencias que se encuentran en los periódicos con respecto al itinerario del general Rojas durante los días siguientes al viernes 10 de mayo¹⁷, la decisión de renunciar la toma en la madrugada de este día, luego de eso pasa la jornada en el palacio presidencial esperando a definir el lugar a donde viajará y cuál será su destino final; inicialmente va a

16 Creada en septiembre de 1954 y dirigida por la hija de Rojas, María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, fue un intento por emular la Fundación Evita Perón en Argentina, en Vernon Lee Fluharty, *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)* (Bogotá: Áncora, 1981), 289.

17 Intermedio, Bogotá, 12, 13 y 14 de mayo de 1957, 1.

bordo de un avión de la fuerza aérea colombiana a Hamilton, Bermuda, donde en una rueda de prensa con los periodistas, comenta que su retiro de la presidencia fue voluntario, “No hubo revolución. Decidí entregar el gobierno a una junta militar. Solo unos pocos sacerdotes estaban contra mí”¹⁸. Además afirma que todo se hizo en contra de los deseos del pueblo que lo sigue considerando su presidente, y que dejó encargada a una junta de gobierno para dar un plazo de espera mientras se calmara la situación, y así poder nuevamente regresar al país; por otra parte en el mismo artículo se indica que solicitó asilo en Estados Unidos, el cual le fue negado y que el general Franco con quien habló vía telefónica le ofreció refugio en su país, versión que fue negada el martes 14 de mayo por la diplomacia española; es justamente esta la escena que nos muestra ‘Chapete’ en la siguiente caricatura.

En una supuesta reunión entre el general Franco y su homólogo Rojas Pinilla el dictador español vestido con uniforme militar mira con sorpresa el equipaje que acompaña a Rojas, y le pregunta: “¿Y a establecerse, eh?”, el exdictador colombiano por el contrario va vestido de civil pues ya para esta fecha había sido decretada la baja de servicio activo del general el 22 de mayo del 57 por decisión de los miembros de la junta de gobierno y con el beneplácito de otros sectores del país¹⁹. En esta caricatura ‘Chapete’ nos muestra por primera vez una serie de objetos que usará en muchas otras ocasiones cuando se refiere al general Rojas Pinilla, son ellos: un rejo para arrear ganado, en clara referencia a las cabezas de ganado que “le regalaron” al general según su testimonio²⁰, un carrete de alambre de púas, pinzas para cortar el alambre y mazo para clavar estacas y encerrar los terrenos de su propiedad; en este momento ya se reconocía al general como terrateniente (figura No. 7).

A mediados de julio aparece otra información en primera página de *El Tiempo* en la que se preguntan si desde República Dominicana se está or-

18 “Solo unos pocos sacerdotes estaban contra mí, declara Rojas en Bermudas”, Intermedio, Bogotá, 12 mayo de 1957, 1.

19 “Retirado de las fuerzas armadas el teniente general Rojas Pinilla”. Intermedio, Bogotá, mayo 23 de 1957, 1.

20 El juicio político comienza el 22 de enero de 1959 y termina el 3 de abril del mismo año, el general es hallado culpable y pierde los derechos políticos. *El Tiempo*, 4 de abril de 1959, 1, 21.

Figura No. 7. El huésped del caudillo



Tomada de *Intermedio*,
Bogotá, martes 28 de mayo de 1957, p. 4

ganizando un movimiento de solidaridad con el exdictador y su familia, noticia que causa cierta inquietud en el pueblo colombiano debido a la cercanía del general, además de que este país ha sido visitado permanentemente por Lucio Pabón, exministro de gobierno, y por María Eugenia y Samuel Moreno Díaz, hija y yerno del expresidente de Colombia, pero también causa inquietud la amistosa relación que mantiene la familia Rojas con el dictador Rafael Leónidas Trujillo, quien gobierna República Dominicana desde 1930.

Estas circunstancias son motivo suficiente para que ‘Chapete’ elabore una caricatura en la que aparece Rojas junto a quien en ese momento era conocido como el ideólogo de la dictadura, Lucio Pabón Núñez, los dos están en una playa junto al mar. Lucio Pabón con el mote de “Pototo”²¹ sale en traje de baño, el general Rojas se mira al espejo y comenta sobre el clima tropical y sus mejillas sonrosadas por el calor; esta pieza cuenta con características especiales que también serán tipo en cuanto a la representación de Rojas que hace el caricaturista para esta temporada, después de dejar el poder es representado como un turista con camisa holgada de estampado grande y estridente y ya sin ninguna insignia ni señal del cargo que dejó,

21 Mote con el que ‘Chapete’ identifica a Lucio Pabón Núñez en sus caricaturas.

esta representación también la usa ‘Chapete’ cuando quiere que se reconozca a otros dictadores latinoamericanos (figura No. 8).

Figura No. 8. En Santo Domingo



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, martes 16 de julio de 1957, p. 4

Uno de los aliados incondicionales del general Rojas Pinilla durante el tiempo que se mantuvo en el poder fue el conservador cucuteño Lucio Pabón Núñez; en diferentes publicaciones de los días siguientes a la caída del general se le conoce como el ideólogo de la dictadura, exprotegido de Laureano Gómez, y después de la subida de Rojas al poder, su enemigo, se le atribuye el lanzamiento y fracaso del Movimiento de Acción Nacional (MAN),²² presidente de la ANAC reunida para votar la reelección en dictador, veedor supremo de la reelección del general, y aspirante a sucederlo en el poder; Lucio Pabón salió del país pocos días antes del 10 de mayo, a su regreso permaneció alejado del movimiento político nacional por considerarse fuera de los grupos conservadores en entrevista dada el exministro de gobierno, al preguntársele si pensaba visitar en Europa al general Rojas, Pabón declaró: “Mi amistad con el general Rojas Pinilla es

22 Fue una nueva opción política presentada en 1954 como un tercer partido; para profundizar se puede consultar César Augusto Ayala Diago, “El Movimiento de Acción Nacional (MAN). Movilización y confluencia de idearios políticos durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla”, Anuario colombiano de Historia social y de la Cultura, volumen 20, 2012. <http://www.banrepultural.org/node/60365>

una etapa quemada de mi vida. Desde principios de mayo rompí con él. Esa amistad pertenece al pasado y no se revivirá ya”²³.

Son seguramente estas declaraciones las que motivan a ‘Chapete’ a elaborar la siguiente caricatura. En ella se observa a Pabón acercarse feliz para saludar al dictador e invitarlo a jugar, mientras el general se sorprende cuando lo ve y levanta la mano en expresión de “va de *retro* Satanás” en medio de los dos personajes está una imagen del dictador dominicano Leónidas Trujillo, de quien es huésped Rojas Pinilla en vista de que le fue negada la entrada a Colombia por la junta militar (figura No. 9).

Figura No. 9. Encuentro en ciudad Trujillo



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, viernes 6 de septiembre de 1957, p. 4

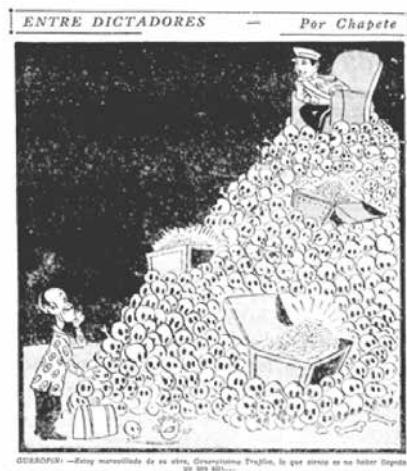
Es en esa visita a República Dominicana cuando el general Gustavo Rojas Pinilla concede una entrevista a la prensa en que declara su gran admiración por las grandes obras del general Trujillo y afirma que todo lo que se dice acerca del dictador dominicano es falso, que incluso el analfabetismo se estaba extinguiendo, contrario a lo que pasaba en Colombia²⁴. Declaraciones que motivaron a ‘Chapete’ para realizar la caricatura que tituló “Entre dictadores”, en la cual aparece el general Trujillo sentado en su tro-

23 “Mi amistad con Rojas es etapa quemada de mi vida”. *El Tiempo*, Bogotá, 6 de septiembre de 1957, 1-15.

24 *El Tiempo*, Bogotá, 29 de septiembre de 1957, 1-14.

no formado por una montaña de calaveras y baúles llenos de dinero, en la parte inferior Rojas mostrando su admiración le dice: “Estoy maravillado de su obra, generalísimo Trujillo, lo que siento es no haber llegado yo tan alto...” (figura No. 10).

Figura No. 10. Entre dictadores



El Tiempo, Bogotá,
lunes 30 de septiembre de 1957, p. 4

En julio 26 de ese mismo año en Guatemala fue asesinado el presidente Carlos Castillo Armas por un guardia de Palacio²⁵, como consecuencia de rencillas internas después de un régimen donde primó el ajuste de cuentas, encarcelamientos, despidos laborales por motivos políticos y supresión de libertades civiles de los partidos de oposición. Este acontecimiento no fue caricaturizado por ‘Chapete’, que generalmente no se ocupaba de temas internacionales en sus caricaturas a pesar de que la noticia de la muerte del presidente tardó en llegar al mundo exterior, porque los cablegramas de los corresponsales en la capital fueron demorados.

De igual forma, como evidencia de la estrecha relación que mantenían los dictadores, además de su gran semejanza en sus gobiernos, en su momento ‘Chapete’ elaboró las siguientes caricaturas, la primera con motivo de la caída del dictador venezolano, en ella le acompaña el general Rojas se-

²⁵ El Tiempo, Bogotá, domingo 28 de julio de 1957, 1-12

guramente por el corto tiempo que transcurrió entre el fin de cada una de ellas; al momento de resbalar por el precipicio, de los bolsillos de los dos dictadores salen bolsas de dinero, billetes y monedas en referencia a los manejos poco claros que dieron a la economía de sus respectivos países, mientras en la parte alta de la montaña se puede ver a dos de los dictadores temblando presumiendo también su caída (Trujillo y Batista), en el texto se lee la pequeña rima: “al primero siguen más” “y los otros van detrás” “y no cuentes porque pierdes la cabeza” (figura No. 11).

Figura No. 11. Se cayó... se cayó... se cayó!



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, viernes 24 de enero de 1958, p. 4

También el resumen de la semana está dedicado a la caída del dictador venezolano, en cada uno de ellos expresa la opinión del caricaturista a propósito de la situación del país hermano; en el último recuadro se pueden apreciar a Juan Domingo Perón²⁶, Marcos Pérez Jiménez abrazados al general Rojas Pinilla, los tres con traje de turista lo que señala que ya han salido del poder y están exiliados; con lágrimas en los ojos y sacos de dinero que representa que todos dejaron en sus países serias dudas sobre los manejos económicos del erario (figura No. 12).

26 Perón se encontraba refugiado en Venezuela después de su caída de gobierno, en el momento de la caída de Marcos Pérez Jiménez.

Figura No. 12. Cualquier similitud es pura coincidencia

DE DOMINGO A DOMINGO — (CUALQUIER SIMILITUD ES PURA COINCIDENCIA) — Por CHAPETE



Tomada de *El Tiempo*, Bogotá, domingo 26 de enero de 1958, p. 8

Otra más de las caricaturas publicadas sobre el tema de los dictadores, muestra nuevamente a los mismos personajes de la anterior pero en el trance de buscar el lugar donde residirán durante el exilio que sigue a la caída de las dictaduras, en esta oportunidad los identifica como “los Pájaros”, cada uno de ellos lleva su equipaje y especialmente en las manos del general Rojas además de la maleta una jaula de pájaros²⁷, en una directa alusión a su relación y protección hacia ellos, una vez más con dinero que cae de sus bolsillos a su alrededor, pero en esta oportunidad insinúa que el lugar a donde irían a pasar el exilio sería la luna, pues están cerca de un cohete que los llevaría y aprovechando que para la época estaba de moda el tema de la conquista espacial, incluso el científico norteamericano John L. Barnes había hecho dos días antes el pronóstico de que en 20 años se conquistararía el espacio²⁸ (figura No. 13).

Figura No. 13. El último refugio



Tomada de *El Tiempo*, Bogotá, lunes 27 de enero de 1958, p. 4

27 Los “pájaros” eran grupos armados al margen de la ley, de características netamente conservadoras. Recibieron su nombre puesto que ese era el “calificativo acuñado por la sabiduría popular para designar al individuo que actuaba de manera escurridiza y veloz”. El término “pájaros” se le daba a dichos sicarios por su comportamiento furtivo; asesinaban y huían rápidamente.

28 *El Tiempo*, Bogotá, sábado 25 de enero de 1958, p. 4-19.

En esta otra caricatura ‘Chapete’ nos muestra a los exdictadores Gustavo Rojas Pinilla de Colombia y Marcos Pérez Jiménez de Venezuela derrocado en enero de 1958, en clara alusión a los intentos del exmandatario colombiano por regresar al poder por la fuerza, cuando Pérez Jiménez dice: “Ala, Gurropín, a mí, como a ti, tampoco me sonó la flauta...”, Rojas responde: “Eso quiere decir, mi querido Marcos, que nosotros ya no soplamos...” (figura No. 14).

Figura No. 14. La sinfonía del regreso



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, martes 9 de septiembre de 1958, p. 4

En la siguiente caricatura ‘Chapete’ muestra nuevamente a los exdictadores de Venezuela y Colombia, luego del juicio político de Rojas; en ella este habla con el venezolano acerca de la poca conveniencia de regresar al país, haciendo referencia a un nuevo intento de golpe de Estado que estaría organizando por esos días Pérez Jiménez, por lo tanto Gurropín le dice: “Pues yo le aconsejo, mi querido Marcos que no regrese porque terminan ‘desinflado’ como yo...” (figura No. 15).

Después de la crisis en la que se sumió Cuba a mediados de los 50 que condujo a la formación de grupos rebeldes, cada día era más difícil para el gobierno arreglar los problemas básicos que presentaba la nación²⁹, es así que en las primeras horas del 1 de enero de 1959, varias columnas de

²⁹ Louis A. Pérez, “Cuba, c. 1930-1959”, en Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1998), 151-182.

Figura No. 15. Hacia Caracas



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, miércoles 26 de noviembre de 1958, p. 4

guerrilleros se hicieron al poder y obligaron a la huida del presidente Fulgencio Batista y proclaman como presidente a Manuel Urrutia³⁰, lo que se denominó como la “Revolución Cubana”. Cae otra dictadura y curiosamente ‘Chapete’ tampoco se ocupa de este hecho.

“El presidente, Manuel Urrutia, fue obligado a renunciar en julio y con ello quedó bien claro que el primer ministro Castro, era el líder indiscutible de Cuba”³¹. En el mes de marzo de 1960 a raíz del siniestro que se presentó en La Habana, tras estallar un barco con municiones que se encontraba en puerto, se agravó la tensión entre Cuba y Estados Unidos, que protestaban enérgicamente, especialmente por las expropiaciones que se venían presentando sobre bienes pertenecientes a empresas norteamericanas³². Motivo suficiente para que ‘Chapete’ en forma benévola realizará la caricatura “Por mal camino”, en la cual señala como ejemplo las acciones de Rojas, le dice: “Por ahí tampoco es. No olvides el desplante de Rojas cuando la explosión de Cali...” Castro es representado recorriendo el camino de Gurropín (figura No. 16).

30 El Tiempo, Bogotá, viernes 2 de enero de 1959, 1.

31 Jorge Domínguez, “Cuba, 1959-c. 1990, México y el Caribe”, 186.

32 El Tiempo, Bogotá, martes 8 de marzo de 1960, 1-22.

Figura No. 16. Por mal camino



El Tiempo, Bogotá, miércoles 9 de marzo de 1960, p. 4

Al ser derrocado Rojas Pinilla perdió gran parte de su influencia; sin embargo un sector de las fuerzas armadas, la burocracia, la opinión y la clase política le mostró afecto y lealtad. Ese contingente político se hacía más explícito y beligerante a medida que avanzaba el gobierno de Alberto Lleras y Rojas insistía en regresar. Además, diferentes sectores de los partidos tradicionales, encabezados por los laureanistas, presionaron al gobierno por una solución definitiva a la amenaza rojista. Es así que “los gestores e impulsores del Frente Nacional por todos los medios y con todos sus recursos, difundieron la especie por todo el país de que Rojas había cometido toda clase de delitos desde la presidencia”³³.

Por consiguiente se da vía libre al propósito de juzgar al general Rojas por los crímenes políticos cometidos durante su dictadura, el juicio debería estar a cargo del Congreso de la República que es la institución designada por la Constitución para juzgar a los presidentes. La Cámara de Representantes, por mayoría, decide formular acusación por abuso de poder, enriquecimiento ilícito y obstrucción de la ley y la Constitución Nacional³⁴. El 18 de septiembre de 1958, el ministro de gobierno, Guillermo Amaya

33 César Augusto Ayala Diago, Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) Colombia, 1953-1954 (Bogotá: Colciencias, 1996), 113.

34 *El Tiempo*, Bogotá, 26 de septiembre de 1958, 1.

Ramírez aclara la posición del gobierno frente al regreso al país al expresar oficialmente: “El general Rojas puede regresar al país cuando lo considere conveniente... el gobierno considera si, necesario saber con anticipación y con claridad la fecha, lugar y medios de transporte que emplee para su regreso al país para cumplir con su deber de protegerlo”³⁵.

Una vez terminado el juicio el expresidente Rojas que perdió los derechos políticos sale del panorama político por un tiempo, deja de ser noticia diaria para desaparecer en el silencio; vuelve a ser noticia de primera página en mayo del año 60 catorce meses después de terminado el juicio, cuando da una entrevista al diario *La Prensa* de Lima; el artículo se presenta bajo el título “Rojas Pinilla dice que fue una estupidez romper con Trujillo”³⁶, en él entre otras cosas manifiesta estar pasando los días de su prisión escribiendo el libro “Rojas Pinilla ante la Corte de Justicia”, critica al presidente Lleras Camargo y asegura que “carece de las virtudes que le atribuye la gran prensa colombiana, además el presidente es apenas un secretario de Laureano, asegura que le da risa cuando dicen que es un estadista si ni siquiera es bachiller, lo mismo que Turbay. Lo que sí tiene es buena voz; es buen locutor”³⁷. Por supuesto ‘Chapete’ después del silencio del general Rojas aprovecha esta corta entrevista para elaborar dos caricaturas acerca del personaje. En la primera de ellas se ve al exdictador affirmando: “Pero Lleras no es sino un buen locutor...”, el entrevistador sobre las opiniones acerca del presidente Lleras Camargo le responde: “No se descorazone, general, que usted batió todos los records cuando hacía de Cantinflas en la TV”, en el fondo del salón se ve un retrato del dictador Rafael Leónidas Trujillo (figura No. 17).

El 31 de mayo de 1961 fue asesinado el general Rafael Leónidas Trujillo Molina³⁸ luego de permanecer por 30 años en el poder; el dictador había permitido el ingreso del general Rojas Pinilla, sus familiares y miembros más cercanos de gobierno a República Dominicana, en varias oportunidades durante la dictadura y después mientras este vivía en las islas Canarias

35 El Tiempo, Bogotá, 18 de septiembre de 1958, 23.

36 “Colombia rompe relaciones diplomáticas con República Dominicana por la colaboración del dictador para otro intento de golpe dado por el exdictador venezolano Macos Pérez Jiménez”, El Tiempo, Bogotá, mayo 1 de 1960, 1.

37 El Tiempo, Bogotá, lunes 23 de mayo de 1960, 1.

38 El Tiempo, Bogotá, jueves 1 de junio de 1961, 1.

Figura No. 17. Despecho



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, martes 24 de mayo de 1960, p. 4

en España. “El Jefe”, como también era conocido Trujillo, había manteniendo el poder aun cuando los otros dictadores de la región ya habían caído tiempo atrás. Es precisamente la muerte del dictador dominicano el motivo para que ‘Chapete’ elabore la siguiente caricatura, en la que se identifica a Pérez Jiménez junto al general Rojas mientras leen en el periódico la noticia del asesinato de Trujillo y lamentan la partida de su “benefactor” aprovechando la circunstancia para recordar a la opinión pública la relación que unió a los dictadores latinoamericanos (figura No. 18).

Figura No. 18. Los dos huérfanitos



Pérez Jiménez: —Mala noticia, Gustavo: nos quedamos sin “benefactor”...
Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, domingo 4 de junio de 1961, p. 12

Se puede decir que finalmente la caricatura de ‘Chapete’ sobre dictadores en relación directa con Rojas Pinilla se desvaneció, la última que se encuentra es la que elabora a raíz de las dificultades económicas del país en 1965 momento en que llegó a niveles insostenibles, problemas como la especulación creciente, la presencia de las centrales obreras en los cuadros directivos de organismos del Estado, modificación de aranceles, la aplicación del impuesto a las ventas y otros más requerían del estudio del gobierno y ser discutidas con los líderes sindicales, el periódico publicó aprovechando la conmoción que traía la convocatoria al paro, algunos elementos comunistas en unión con los rojospinillistas estaban haciendo circular por Bogotá panfletos en los que criticaban al gobierno del Frente Nacional e invitaban a formar “comités de salvación pública” en todas las ciudades y veredas del país dispuestos a encarar la situación y a hacerse cargo de las responsabilidades de los próximos días³⁹, finalmente el presidente Valencia hace arreglos con los líderes sindicales y para el día 25 ya la situación está completamente controlada.

Una situación tan delicada no puede pasar sin el comentario de ‘Chapete’ y es así que vemos en la caricatura que el presidente Guillermo León Valencia claramente alterado, arranca un cartel de invitación al paro el 25 de enero, debajo de este encuentra otro cartel en el que se invita al “gran festival del caos, la violencia y la anarquía, Gurropín y Fidel Castro en mano a mano” con lo que no pasa inadvertida la participación del general Rojas y sus seguidores (figura No. 19).

Figura No. 19. Cartel al descubierto



Tomada de *El Tiempo*,
Bogotá, viernes 22 de enero de 1965, p. 4

³⁹ “Tratan de hacer subversivo el paro”, *El Tiempo*, Bogotá, 20 de enero de 1965, 1-9.

CONCLUSIÓN

Durante el período de 1957 a 1965 el caricaturista colombiano Hernando Turriago Riaño “Chapete” produce una serie de viñetas con las cuales muestra claramente la relación que existía entre varios de los dictadores latinoamericanos. Por supuesto es el dictador colombiano Rojas Pinilla el personaje central pues el trabajo de ‘Chapete’ estaba directamente ligado a la situación del país, además de que en su trabajo como caricaturista posiblemente fue el que más se encargó de trabajar la vida política del general.

En este trabajo se puede ver claramente la posición ideológica del dibujante y su medio de expresión, pues veían en Rojas un claro opositor a las tendencias políticas que se estaban desarrollando en el país ya que el Frente Nacional contaba con el firme respaldo del periódico *El Tiempo*.

También corroboran una vez más el hecho de que la caricatura es un instrumento eficaz para formar o guiar la opinión pública, al ser un constante apoyo visual para las editoriales de prensa y por tanto un punto bastante fuerte para atraer al lector. Además al mostrar sarcásticamente hechos reales permite ser tomada como una fuente para entender las corrientes culturales de las tendencias políticas que se representan en los dibujos y que difícilmente se pueden encontrar en una fuente documental.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

El Tiempo 1957-1965.

Intermedio 1957.

Fuentes secundarias

Acevedo Carmona, Darío. ¿Es la caricatura política una fuente para la investigación de la historia política?, <http://ventanaabierta.blogspirit.com/list/historia/xicongrh.doc> y Revista Historia y Sociedad N° 9, (2007).

- Ayala Diago, César Augusto. “El Movimiento de Acción Nacional (MAN). Movilización y confluencia de idearios políticos durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla”, Anuario colombiano de Historia social y de la Cultura, volumen 20, 2012. <http://www.banrepultural.org/node/60365>
- Ayala Diago, César Augusto. Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) Colombia, 1953-1954. Bogotá: Colciencias, 1996.
- Colmenares, Germán. Ricardo Rendón: Una fuente para la historia de la opinión pública. Bogotá: Tercer Mundo, 1984.
- Columba, Ramón. ¿Qué es la caricatura? Buenos Aires: Dunker, 2007.
- Domínguez, Jorge. “Cuba, 1959-c. 1990, México y el Caribe”, 186.
- Fluharty, Vernon Lee. La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956). Bogotá: Áncora, 1981.
- Galvis, Silvia y Alberto Donadío. El jefe supremo. Bogotá: Planeta, 1988.
- Pérez, Louis A. “Cuba, c. 1930- 1959”, en Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930, editado por Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1998, 151-182.
- Rama, Ángel. Los dictadores latinoamericanos. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa, 1992.
- Tirado Mejía, Álvaro. “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”. En Nueva Historia de Colombia, Álvaro Tirado Mejía (ed.). Bogotá: Planeta 1989-1998, tomo II, 105-126.
- Zubiría Mutis, Blas. “Caudillismo y dictaduras en América Latina: una indagación histórica desde la literatura y otras fuentes”, Universidad del Atlántico, Historia Caribe, No 98(2004): 23-40.

Para citar este artículo: Pinto Malaver, Martha Liliana. “¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’”, Historia Caribe Vol. IX No. 25 (Julio-Diciembre 2014): 273-300.



Brenda Escobar.

De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX,
Academia Colombiana de Historia:
Bogotá, 2013.

La guerra de los Mil Días comienza en las coordenadas intelectuales mediante las cuales ese conjunto de sucesos puede ser aprehendido y dotado de sentido. La autora, por tanto, se detiene en diversos apartes a precisar conceptos y a delimitar problemas que resultan decisivos para una adecuada dilucidación del asunto. Las guerras civiles colombianas en general le suscitan una serie de preguntas sustanciales y su trabajo tiene la ambición saludable de impugnar algunos tópicos que cristalizó la Nueva Historia y que aún gozan de gran prestigio. Como aquella idea según la cual en el siglo XIX (y en gran parte del XX) la sociedad colombiana estuvo dividida de uno a otro extremo por las adscripciones partidistas. U otra, según la cual los distintos grupos sociales vivieron los conflictos de la más diversa índole a partir de aquellas intensas adscripciones partidistas.

La primera parte del libro inicia presentando algunas generalidades del régimen político colombiano de la segunda mitad del siglo XIX, de la formación del Estado del Tolima y de la población de esta región. Estos apuntes más bien inocuos dan paso a un aspecto esencial de la investigación: la manera como la sociedad tolimense, y particularmente los grupos populares, vivieron los múltiples conflictos que allí tuvieron lugar en las décadas que precedieron a la guerra de los Mil Días. Con una documentación amplia y pertinente, Brenda muestra cómo en esa sociedad tolimense, en gran medida aluvional, no se dio una alineación de campesinos contra terratenientes, o de campesinos contra el Estado, sino que ese mundo rural y pueblerino fue escenario de las más variadas y cambiantes tensiones y alineamientos.

La autora muestra con solvencia la manera como desde el mundo local fueron experimentados ciertos conflictos ligados a la propiedad sobre la tierra o la fiscalidad, sin que una tensión articulara de manera permanente a unos grupos contra otros o a un partido contra otro o contra el Estado. Pero cuando va a extraer conclusiones, el esquema interpretativo tiende a imponerse sobre los elementos de su propio relato.

Una de las principales ideas que desea controvertir consiste en la suposición de que los grupos no pertenecientes a las élites participaron en las guerras civiles de manera entusiasta, automática, detrás de sus respectivos partidos y caudillos. Ese equívoco, que algunos historiadores han comenzado ya a desmontar, bien vale la pena ser impugnado, pero en este camino la autora va en ciertos momentos demasiado lejos, hasta erigir una separación artificial entre el mundo popular y el ámbito de lo político. Advierte que va a considerar la política más allá de la intervención de los actores en el ámbito de las “instituciones políticas ortodoxas y sus sistemas representativos” (p. 38), y esta perspectiva, justamente, hubiera debido inclinarla a superar el abordaje de la política como la expresión de conjuntos doctrinarios particulares, explícitos y altamente coherentes. Por el contrario, señala que los grupos populares del Tolima no tuvieron una “conciencia política” que los hubiera llevado a buscar “la abolición de impuestos, el sufragio universal, o el federalismo, sino que solo estaban defendiendo *sus* posesiones, no pagaban *sus* impuestos, o bien, no obedecían a la autoridad” (p. 162). Y subraya en diversas ocasiones cómo aquellos grupos no se organizaron en absoluto para defender ideales comunes sino más bien intereses individuales, pero esta afirmación se asemeja a un lamento por la inexistencia en el Tolima de grupos sociales homogéneos y movilizaciones colectivas significativas, mientras que predominaron las acciones y los intereses individuales, emparentados con el egoísmo. De esta manera, no alcanza a conceder sino ambiguamente que la “conciencia política” pueda también remitir a un conjunto más o menos vago de ideas, sensibilidades y prácticas, que pese a esto pueden servir de insumo a las movilizaciones y las tomas de posición. En este sentido, que es como la pertenencia política es vivida en todas partes, sin afán de hacer concordar la acción política con la filosofía política, su propia investigación muestra que, en su diversidad y su individualismo, entre los grupos populares de una región como el Tolima sí hubo conciencia política. O mejor, conciencias políticas plurales.

Porque buscaron hacer intervenir el Estado en ciertas direcciones que les favorecía, y porque buscaron hacer valer lo que consideraban sus derechos y su condición de ciudadanos. Y porque una vez desatada la guerra muchos se incorporaron al que consideraban su campamento político. ¿Por qué, como lo demanda la autora, hubieran debido reclamar el sufragio universal y el federalismo, y no el libre ejercicio de su catolicismo o el goce de su propiedad? La autora, por lo demás, tampoco muestra que esos grupos se hubieran desinteresado de tales cuestiones. Estos reparos desean mostrar cómo la autora se deja llevar por un supuesto interpretativo y político importante que es usual en los estudios subalternos: la acción política de los sectores populares –en el sentido que se le quiera dar al término *política*– se reduce básicamente a su rechazo del orden y el poder. Además, el mundo popular estaría separado tajantemente del mundo de las élites.

Así, en el capítulo acerca de los conflictos durante la Regeneración, Brenda deja flotar la idea según la cual los grupos populares sintieron un generalizado desdén hacia la política y los partidos políticos. Sobre estos en un aparte sugiere una aguda percepción de su rol: fueron importantes pero no determinaron todas las tensiones que vivió la sociedad tolimense (p. 139). Solo que en su relato no le presta atención a la manera como efectivamente fueron importantes esos partidos, concentrándose en cambio en mostrar lo ajenos que habrían sido los tolimenses respecto al liberalismo y el conservatismo. No se interesa en las elecciones, ni en los discursos partidistas, ni en el rol de los intermediarios políticos, aspectos que hubieran mostrado, además, algo fundamental: una sociedad no es legible simplemente en sus querellas. Brenda deja ver que los partidos y sus periódicos se mezclaron en la disputa por las tierras ejidales de Ibagué y la renta de aguardiente. En este conflicto, lo demuestra con claridad, no se pusieron de un lado los liberales y del otro los conservadores, sino que en los distintos reclamos, grupos y movilizaciones se alinearon de uno y otro bando en proporciones más o menos idénticas, produciéndose incluso una división al interior del liberalismo. Pero ese involucramiento partidista apenas le interesa, cuando él hubiera permitido ver que las tensiones sociales no están separadas intrínsecamente de las luchas políticas, aunque el vínculo entre lo uno y lo otro no es evidente e inmediato, como se piensa cuando se espera que los hombres intervengan en la arena política solo para ser coherentes con los principios filosóficos de su partido.

De igual manera que insinúa el supuesto desdén de los grupos populares hacia la política a partir de sus presupuestos interpretativos y no de su relato, así sucede con el Estado y su relación con la sociedad. Brenda participa del lugar común según el cual en el siglo XIX el Estado estuvo caracterizado por una ilegitimidad esencial, y, por si fuera poco, acepta que en realidad no tuvo existencia. Así, no duda en afirmar esto: “En el siglo XIX, las medidas del Estado que comenzaba a formarse en Colombia [...] carecían de legitimidad y por consiguiente eran percibidas como actos arbitrarios. [...] Los gobiernos se sucedieron durante todo el siglo, o bien por elecciones fraudulentas o bien por guerras civiles” (pp. 118, 119). En otro aparte admite que debido a su incapacidad de monopolizar completamente la violencia, no es plausible hablar de un Estado en estos territorios (pp. 38-39, 166-167). El problema de estas aseveraciones es que su propia exposición las contradice. Si el Estado careció de legitimidad, ¿por qué tan diversos grupos y personas recurrieron a él para zanjar sus disputas? Brenda muestra en muy variadas ocasiones cómo a pesar de sus limitaciones y de las anomalías de los funcionarios, hubo un Estado que ejerció su rol de árbitro y de gestor por encima de los actores en contienda, bien fuera por la propiedad o el uso de la tierra, o por las rentas. Que hubo un Estado que no actuó por principio a favor de los hacendados, los notables locales o las empresas mineras, aunque estas fueran extranjeras (pp. 101, 111, 118-119, 126-129, 147-148, 155-156, 162).

Pero si en un segmento del libro la autora tiende a omitir los vínculos que pudieron existir entre el ámbito de lo político y los grupos populares, en otro muestra cómo la relación de las gentes del común con los partidos fue mucho más compleja de lo que ha llegado a creerse. Este aspecto constituye, de hecho, una innovación interpretativa importante respecto a las guerras civiles y la historia política colombiana en general. Porque, como lo recalca con razón, diversos historiadores destacados han reducido los partidos políticos del siglo XIX a un odio inextinguible creador de una separación casi ontológica que se evidenciaría en la sociedad entera y se habría traspasado al siglo XX. En lugar de esas suposiciones poco documentadas Brenda encontró en el Tolima, particularmente entre los liberales, que si bien una parte de los agentes políticos actuaban a partir de fuertes convicciones, que los llevaban de antemano a la confrontación, así también muchos individuos participaron con una actitud pragmática que

les permitía ver al adversario con cierto grado de tolerancia, no deseando ni la confrontación con los conservadores ni tampoco ser borrados del mapa político. No es claro, entonces, que los liberales belicistas y sectarios hubieran llevado la batuta de su partido, y la guerra de los Mil Días en el Tolima permite además entrever cómo la conflagración abría la posibilidad de que los cauces partidistas fueran alterados y los “guapos” terminaran imponiéndose al resto de su partido y de la sociedad.

La autora muestra, contra otra idea que suele darse por sentada, que la mayor parte de los liberales del Tolima entraron a la guerra no en razón de su previa conexión y subordinación a los liderazgos y las dinámicas nacionales del partido, en cuyo caso habrían estado aguardando la orden para lanzarse al combate. Gran parte de esos sujetos fueron lanzados a la lucha armada por el temor de ser reclutados o agredidos por el gobierno o los conservadores, materializándose así un encasillamiento político previo que iría a incrementar la confrontación.

El involucramiento en la guerra, pues, generalmente no se dio a partir de algún tipo de red preexistente, sino que fue en el desenvolvimiento de las hostilidades que se construyeron los vínculos entre los combatientes, y ellos fueron por lo tanto más bien frágiles y fugaces. Como lo fueron también los liderazgos que de allí surgieron. En este sentido, el libro pone en duda el esquema interpretativo de historiadores como Fernán González, que suponen una Colombia decimonónica articulada por una red de caudillos regionales firmemente implantados y con gran capacidad para negociar con el Estado, llegando incluso a suplantarlo. *De los conflictos locales a la guerra civil* muestra, por el contrario, la fragilidad de la ascendencia existente entre jefes y subalternos antes y durante la guerra. Quienes participaron en las guerrillas generalmente no están vinculados por una relación de vieja data entre el patrón y su clientela, entre el hacendado y sus peones, entre el caudillo político y sus prosélitos. Así pues, este libro nos revela cómo los hombres del común no tomaron las armas simplemente como víctimas pasivas o agentes del fanatismo político, y cómo la actitud de los liberales respecto a su partido fue muy variada, al igual que lo fue respecto al gobierno regenerador incluso durante las hostilidades.

Finalmente, *De los conflictos locales a la guerra civil* contribuye a impugnar

otra idea que arraigó fuertemente entre los colombianos en las últimas décadas, la cual fue afianzada incluso por investigadores juiciosos como María Teresa Uribe. La señora Uribe en un interesante artículo¹ afirmó que la memoria histórica de los colombianos está hilada apenas por las guerras y la violencia. Ella muestra, en efecto, que durante el siglo XIX muchos actores políticos evocaron la violencia y la justificaron, pero esto no demuestra, como lo pretende, que el imaginario de la guerra hubiera sido el eje articulador de la experiencia de nación. Para llegar a ese tipo de conclusiones hubiera sido necesario un estudio sistemático de la nación colombiana en el cual fueran examinados distintos ejes eventuales de su articulación, desde un punto de vista esencial como lo es el sentimiento de pertenencia a la comunidad política. Porque así como hubo muchas alusiones a la experiencia común de la violencia así mismo hubo muchas alusiones al catolicismo, al rol fundante del notablatio social, a la revolución inaugural, a la libertad, a las instituciones republicanas, y de entre todos esos referentes, ¿por qué la violencia sí puede ser aceptado como el hilo conductor de la experiencia de nación? La violencia reciente ha dado a la violencia del pasado el carácter de lazo evidente de la experiencia colombiana. Esa idea infundada y estéril es denegada por este libro, que muestra cómo, entre una guerra y otra, los tolimenses no simplemente estuvieron rumiando sus odios, dispuestos a salir al combate para lavar viejas afrentas.

ISIDRO VANEGAS USECHE

Profesor, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
isidrovanegeas@yahoo.fr

1 María Teresa Uribe, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, *Estudios políticos*, No. 18 (enero-junio de 2001): 9-27.

Carlos Vladimir Villamizar Duarte.

La felicidad del Nuevo Reino de Granada: el lenguaje patriótico en Santafé (1791-1797).

Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.

Carlos Villamizar es historiador y magíster en historia de la Universidad Nacional de Colombia. En esta obra presenta un estudio de lo que llama el “lenguaje patriótico” en Santafé, entre 1791 y 1797. La introducción, sus tres capítulos y sus conclusiones, están articulados en torno al campo semántico del significante “patria”; los cambios en los referentes que su léxico designó y sus implicaciones a la hora de imaginar la comunidad política, en un contexto de transformaciones de la monarquía hispánica y sus colonias, de tránsito desde un significado de la patria asociado a la monarquía y a la figura del rey hacia uno en oposición a este y centrado en la forma de gobierno republicana. En cada parte se despliega una gran erudición sobre el período objeto de estudio con referencias a una completa y actualizada historiografía, si bien el grueso del estudio está basado en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, que circuló entre 1791 y 1797.

La introducción ubica el problema en la historiografía y ofrece algunos elementos teóricos y metodológicos; el autor da cuenta de los problemas que enfrentó para delimitar el material empírico. En su perspectiva antes de la publicación del *Papel Periódico* hubo posiciones muy diversas sobre el significado de “patria”, pero con un tono favorable al vocablo. Luego, entre 1791 y abril de 1793, el semanario, en cabeza de Manuel del Socorro Rodríguez, difundió la idea de una patria teniendo como referente el Nuevo Reino de Granada, afín a los valores sagrados del sistema, el rey y la religión. No obstante, una vez la Revolución Francesa se percibió como una potencial amenaza para el orden político, entre abril de 1793 y diciembre

de 1795, hubo un distanciamiento de aquella noción de patria, e incluso de su léxico, hacia la afirmación de la monarquía hispánica. Finalmente, entre diciembre de 1795 y enero de 1797, luego de la firma de la paz de Basilea, hay un retorno de la referencia al Nuevo Reino de Granada, pero ya no como patria sino como reino.

El capítulo primero está enfocado al análisis del ascenso de definiciones de territorios extensos, en el contexto de reconfiguración espacial y administrativa borbónica, que podían ser imaginados como “patria”, verbigracia el Nuevo Reino de Granada luego de la creación del virreinato en 1724, y, simultáneamente, la promoción de la totalidad del espacio de la monarquía como “patria”. Villamizar describe las complicaciones para construir un discurso patriótico homogéneo en los territorios coloniales y peninsulares, más cuando se empezaba a desplazar el referente territorial de la patria anclada en el lugar de nacimiento y la ciudad, tan criticado por Feijoo. En 1791 Manuel del Socorro Rodríguez se encargaría de promocionar como patria el territorio del Nuevo Reino de Granada, que comprende entonces más o menos los actuales Colombia, Panamá y Ecuador. La Real Expedición Botánica (1783), aumentó los datos sobre espacios no explorados y fomentó el orgullo de las élites por la variedad de riquezas naturales, lo que “contribuyó a fortalecer una noción ampliada del Nuevo Reino” (p. 66). En este contexto, el autor desarrolla un cuidadoso análisis del “campo conceptual patriótico” en tres autores relevantes en la historia cultural entre 1782 y 1789. Dentro de la matriz monárquica Pedro Fermín de Vargas, Francisco Silvestre y Joaquín Finestrad produjeron perspectivas de ese campo conceptual distintas. Vargas asoció la patria a la jurisdicción del virreinato, Finestrad promovió una perspectiva inmaterial de la patria articulada a la voluntad del soberano y Silvestre propuso una lectura “empírica y materialista” que hacía recomendaciones para el fomento del reino (pp. 78-79).

El capítulo segundo está avocado al análisis de los referentes espaciales de la patria –Nuevo Reyno de Granada, Virreinato de Santafé, monarquía– en un momento de repliegue hacia la defensa de la monarquía a causa de la revolución francesa, que ocasiona el paulatino abandono del referente del Nuevo Reino hacia la designación de la totalidad de la monarquía como “patria”. Para ello el autor se concentra en el análisis del *Papel Periódico*, en

el cual la pluma de Rodríguez, quien inicialmente publicitó la idea del Nuevo Reino como objeto de afecto, y algunos corresponsales se ocuparon de rescatar tradiciones literarias y culturales granadinas, acudiendo incluso a legados precoloniales, así como de proponer soluciones para el fomento de la fortuna del reino. En este sentido se comprenden las iniciativas de fundar sociedades económicas de amigos del país y hospicios, abandonadas por Rodríguez, y articulado a ellas, la apelación al patriotismo. De acuerdo con Villamizar, a partir de la edición 21 del *Papel Periódico* publicada el 1 de julio de 1791 hay un cambio en la apelación a la “patria”, pues la revolución francesa y la consiguiente defensa de la monarquía desplazaron el significante: “confrontado con una percepción de crisis y amenaza, el *Papel Periódico* se convirtió en un portavoz decidido de los bienes “no negociables” del régimen. Tres de ellos fueron especialmente visibles: la institución monárquica, la religión católica y la desigualdad como elemento articulador de la sociedad” (p. 139). En consecuencia, se produjo una disociación entre “patria” y Nuevo Reino de Granada.

El capítulo tercero examina la articulación entre el vocabulario asociado a la patria y el problema de la acción, pues “la apelación a la patria se estructuró progresivamente en la segunda mitad del siglo XVIII como uno de los recursos retóricos más frecuentes para fortalecer las numerosas propuestas de transformación que circularon en el mundo hispánico durante este período” (p. 151). Tal examen se enfoca sobre la figura del “patriota”. La guerra con Francia en junio de 1793 llevó a una concentración del semanario en la defensa de la monarquía, pero el tratado de Basilea, en noviembre de 1795, llevó a una paulatina aceptación de las transformaciones políticas operadas por la revolución francesa y a una desorientación en su línea editorial. Finalmente, en la conclusión se retoman algunos de los planteamientos centrales, se ofrece una visión de conjunto del trabajo y se plantean problemas que pueden orientar investigaciones posteriores.

La obra constituye un aporte relevante a la historia de los lenguajes en Colombia y deja abierto un campo de investigación que puede complementar las lecturas predominantes de la historia política. Este campo se caracteriza por las tensiones y contradicciones, así como por los complejos devenires de los significados que articularon lo político en distintas épocas. Así por ejemplo, la lectura que Villamizar realiza del *Papel Periódico* permite

una aproximación a la convivencia de horizontes ilustrados con lealtades monárquicas, que desde el punto de vista lógico de la actualidad parece incoherente pero que no lo era para los actores de aquel momento (p. 160). También aporta a la comprensión de los distintos significados con que podía revestirse una palabra y un léxico, por ejemplo, al estudiar las concepciones de la patria en Vargas, Silvestre y Finestrat. Incluso, y entre otros aportes de importancia, su análisis del problema de la agencia inserto en la apelación al “patriota”, devela las limitaciones que han tenido aproximaciones al problema de la ciudadanía como la de F.X. Guerra, puesto que no es cierto que bajo el régimen monárquico no existieran ciudadanos sino únicamente vecinos, como afirmó el historiador hispano-francés. Villamizar demuestra que junto con la apelación al patriota existían otras concepciones, como la de vasallos, vecinos y ciudadanos, aunque esta última categoría probablemente designara algo distinto al significado moderno que adquirió con la revolución francesa.

Con todo, vale la pena problematizar algunos aspectos del libro, principalmente la cuestión metodológica. Explícitamente, el autor acude a dos tipos de conceptualizaciones que no consiguen articularse del todo en el trabajo: la concepción de las “comunidades imaginadas” de B. Anderson, y la historia conceptual, aunque no abrace ninguna de sus escuelas (p. 20). Así, en las distintas partes de la obra se encuentran análisis de la “patria” como una forma de construir la comunidad política imaginada (p. 85), pero también del léxico asociado a ella y sus transformaciones, sin que sea claro si ambas perspectivas son compatibles, lo cual también impide tener claridad sobre los objetos de estudio.

Al asumir que patria, provincia y otros vocablos del antiguo régimen designan formas de imaginar la comunidad política, se deja de lado el problema de distinguirlas entre sí y, sobre todo, de la nación, otro concepto usado en la época. La obra deja la sensación de que implícitamente la apelación a la “patria” alude a una forma distinta de la nación para imaginar la comunidad política. Sin embargo, no se establecen distinciones entre ambas, ni en términos de la teoría empleada ni en relación con el lenguaje de la época estudiada. En otras palabras, es claro que tanto patria como nación aluden a comunidades imaginadas o “campos de sentido”, pero no resulta claro si para los actores de la época ambas se distinguían o cuál es la diferencia al

imaginar la comunidad política como nación y como patria. Por el contrario, para el autor “varios (sic) de las características atribuidas al concepto de nación por gran cantidad de investigadores desde la famosa conferencia de Ernest Renan ¿*Qu'est-ce qu'une nation?* son ciertamente asimilables a la configuración conceptual de la Patria a finales del siglo XVIII” (p. 182).

La única comunidad política imaginada no es la nación, el problema, no desde la perspectiva del imaginario, sino desde la perspectiva conceptual, es ¿en el lenguaje de la época “patria” y “nación” eran equivalentes?, ¿qué diferencia el que una comunidad política se imagine como nación en lugar de imaginarse como patria en ese contexto temporal preciso?, ¿qué implicaciones políticas tiene el hecho de que a la “comunidad política imaginada” se le denomine patria en lugar de nación? Una posible respuesta se encuentra en las conclusiones, cuando el autor afirma que el concepto de nación se limitó en el círculo letrado a designar las comunidades indígenas y la “Nación española” (p. 199). Sin embargo, no se aporta evidencia para soportar esa distinción y en varias de las citas textuales a lo largo del texto aparece la referencia a la nación, eventualmente con significados diversos.

Respecto de la historia conceptual, no resulta claro si la indagación es por el concepto de patria, por el “campo conceptual” o “campo de sentido” en que está inmerso, el “lenguaje patriótico” o el “léxico patriótico”, entre otras expresiones que se emplean. El problema no debería reducirse a un formalismo metodológico; por el contrario, cada una de estas categorías plantea una forma distinta de interrogar e interpretar el material empírico. No es lo mismo estudiar la “patria” como un imaginario, una palabra o un concepto. Por consiguiente, con frecuencia más que un análisis conceptual del lenguaje patriótico la obra se torna, como el mismo autor lo menciona en la conclusión del capítulo segundo, en un estudio sobre las mutaciones “en la manera de referir el territorio” (p. 146).

La relación entre el significante “patria” y una escala de territorios determinada no deja de ser problemática, principalmente porque no queda claro si la articulación entre ambos es obra del lenguaje de la época estudiada o es una estrategia metodológica para aproximarse al significado de patria. Más aún, en este último caso se podría caer en un anacronismo al reducir un “juego de lenguaje” como aquel en que está inmerso el concepto de

“patria” a una referencia espacial, perdiendo de vista otras redes de significado presentes en ese momento. Al asociar el significante patria con un determinado territorio: ciudad, reino, monarquía, queda la impresión de que el problema fue una cuestión de escalas y no de conceptos. Eso impide diferenciarlo de otros conceptos como nación, pueblo, país, etc.

El corolario de ambos problemas se manifiesta en la forma de interrogar e interpretar el material empírico. Por ejemplo, por momentos el análisis se centra en el significado de la “patria”, junto con los de patriota y patriotismo, como hilos conductores; es decir, enfatiza en el significante como hilo conductor. Pero en otros momentos alude a las formas de imaginar la comunidad nacional articuladas alrededor de la “patria”, por ello en ocasiones se deja de lado el análisis conceptual y se reflexiona, de forma aparentemente desarticulada, por el impacto público de la prensa escrita, su circulación y su lectura (p. 123). En fin, la dificultad radica en que estudiar un concepto y estudiar un imaginario implican procedimientos hermenéuticos distintos que no aparecen articulados en el trabajo.

EDWIN CRUZ RODRÍGUEZ
Candidato a doctor en estudios políticos,
Universidad Nacional de Colombia
ecruzr@unal.edu.co

Revista Historia Caribe
Índice Volumen IX (2014)
Números 24 y 25¹

Este índice comprende las dos últimas ediciones correspondientes al periodo 2014. Como puede darse cuenta el lector, por las diversas temáticas abordadas, esta publicación hace rato desbordó las fronteras locales y regionales alusivas al Caribe colombiano para transitar en el plano nacional e internacional.

El presente índice se encuentra organizado de la siguiente forma: primero se da cuenta del índice cronológico, el cual abarca el Volumen IX integrado por los números 24 y 25, cuyos temas fueron para el caso del primero el Dossier *Justicia, memoria histórica y conflicto armado* y para el segundo el Tema Libre. La segunda parte del índice se estructura por orden alfabético de autores.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

VOLUMEN IX No. 24 2014-1

Dossier Justicia, memoria histórica y conflicto armado

Muñoz Cogaría, Andrés David. “Gentes abandonadas a una conducta la más degradante y criminal”: delitos contra la propiedad y el honor en la Gobernación de Popayán (1750-1820), 17-61

Alfaro Pareja, Francisco. El horizonte de las ilusiones populares: la Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos, 63-87

Pardo Bueno, Luis Miguel. El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina, 89-130

Codesido Marzoratti, Lucas. Militarización de la política y política de guerra en el Ejército argentino (1870). Faccionismo, lealtades políticas y mecanismos de promoción de los jefes y oficiales durante el proceso de construcción del Estado, 131-161

315

¹ Índice realizado por el Coordinador del Taller del Historiador, Francisco Eversley Torres. Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Atlántico (Colombia).

Ramírez Bacca, Renzo y Jiménez Patiño, Hernán David. Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano, 163-197
Tema abierto.

Chica Geliz, Ricardo. Cineclubes en la Universidad de Cartagena: una relación histórica y sociocultural, 199-232

VOLUMEN IX No. 25 2014-2

Tema libre

Conde Calderón, Jorge y Alarcón Meneses, Luis. La conversión de militiamos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia, 17-37

Thoene, Ulf. Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland, 39-70

Bonnassiolle Cortés, Marcelo Alejandro. En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913), 71-116

Nicoletti, María Andrea y Barelli, Ana Inés. La “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad, 117-151

Emili Parisi, Marcela. Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina, 153-180

Azcoitia, Alfredo. La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario *Río Negro*: tensiones políticas y operaciones discursivas, 181-213

Sandoval Gutiérrez, Fernando y Hernández Orozco, Guillermo. Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia, 215-239

Alvarado Bedoya, Omar Alejandro. El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio, 241-271

Pinto Malaver, Martha Liliana. ¡Dictadores! A discreción. Una mirada desde la caricatura de ‘Chapete’, 273-300

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Alarcón Meneses, Luis. N° 25, 17-37

Alfaro Pareja, Francisco. N° 24, 63-87

Alvarado Bedoya, Omar Alejandro. N° 25, 241-271

Azcoitia, Alfredo. N° 25, 181-213

Barelli, Ana Inés. N° 25, 117-151

Bonnassiolle Cortés, Marcelo Alejandro. N° 25, 71-116

Codesido Marzoratti, Lucas. N° 24, 131-161

Conde Calderón, Jorge. N° 25, 17-37

Chica Geliz, Ricardo. N° 24, 199-232

Emili Parisi, Marcela. N° 25, 153-180

Hernández Orozco, Guillermo. N° 25, 215-239

Jiménez Patiño, Hernán David. N° 24, 163-197

Muñoz Cogaría, Andrés David. N° 24, 17-61

Nicoletti, María Andrea. N° 25, 117-151

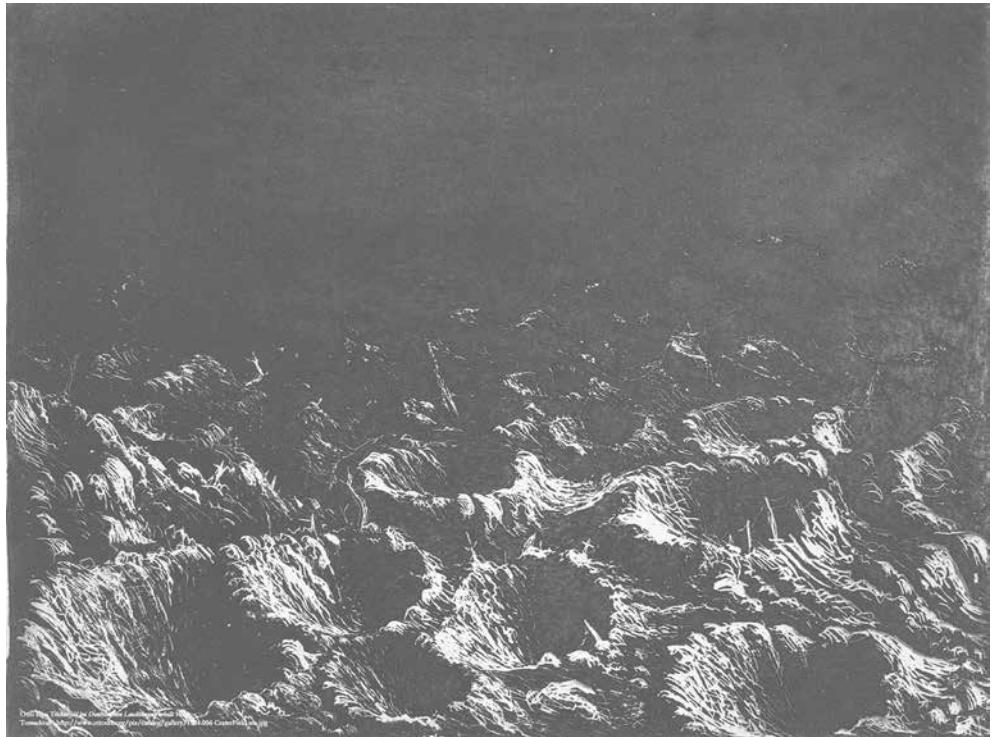
Pardo Bueno, Luis Miguel. N° 24, 89-130

Pinto Malaver, Martha Liliana. N° 25, 273-300

Ramírez Bacca, Renzo. N° 24, 163-197

Sandoval Gutiérrez, Fernando. N° 25, 215-239

Thoene, Ulf. N° 25, 39-70





NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Historia Caribe es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos en español, inglés, portugués y francés que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Proceso de arbitraje y evaluación

Este proceso se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial, quienes verificarán si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter histórico o historiográfico del trabajo y su pertinencia. Seguidamente, estos serán sometidos a evaluación, por dos árbitros anónimos que serán especialistas en el tema tanto en el ámbito nacional e internacional bajo la modalidad doble ciegos para garantizar la calidad de los trabajos publicados. La evaluación se desarrollará por un lapso no mayor a un mes, y tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos árbitros anónimos o surjan opiniones divergentes, el artículo será remitido a un tercer árbitro bajo la misma modalidad, el cual será el encargado de dirimir la controversia a través de una nueva evaluación sobre el artículo, en un tiempo no mayor a 20 días calendario. Los resultados de la evaluación podrán ser una de las siguientes: el artículo debe aceptarse, el artículo debe aceptarse con las modificaciones sugeridas y el artículo no debe aceptarse.

Las observaciones al artículo por parte de Comité Editorial o de los árbitros, deben ser tenidas en cuenta por el autor, quien está obligado a realizar los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones deberán ser realizadas por el autor a un plazo no mayor a 10 días calendario. El resul-

tado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo.

Proceso editorial

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Con base en ello se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso se podrá efectuar las correcciones menores de estilo que considere la revista.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción impresa y electrónica, comunicación pública en bases de datos, sistemas de información, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, Revista *Historia Caribe*. La revista cuenta con una licencia creativecommons Atribución-CompartirIgual 3.0, que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, también adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, para cualquier uso deberá citarse la revista.

Presentación de los artículos y reseñas

Los artículos deben ser originales e inéditos, no deben tener más de 11.000 palabras, máximo 25 páginas y un mínimo de 20, incluyendo notas de pie de páginas y bibliografía, a espacio y medio, tamaño carta. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.

Además los artículos deben contener además un resumen y palabras clave en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe ser analítico en donde se presente los objetivos del artículo, su contenido y sus resultados, no debe pasar de 100 palabras, después de este una relación de palabras clave que no deben ser más de 6.

Los datos del autor deben ser enviados en un documento de Word adjunto en el que se debe incluir nombre, afiliación institucional, dirección, teléfono, dirección electrónica, nombre del artículo, títulos académicos, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.

Tanto los artículos, las reseñas y los ensayos bibliográficos deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web www.uniatlantico.edu.co en la sección Revistas y publicaciones (plataforma Open JournalSystem) en el link: <http://goo.gl/yHDUCy>/o al correo electrónico historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co; historiacaribe95@gmail.com

La publicación de originales en la revista *Historia Caribe* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita 2 ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Reglas de Edición:

1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.
6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles). Es responsabilidad del autor conseguir y

- entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.
7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
 8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Roman tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.
 9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

Libro:**De un solo autor:**

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.
B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Dos autores:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.
B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Cuatro o más autores:

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.
B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

Artículo en revista:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No (año): 45-90.

Artículo de prensa:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

Tesis:

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. (Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año).

Fuentes de archivo:

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en internet:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu-founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu-founders>.

Observación de interés:

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza Ibíd., ibídem, cfr. ni óp. cit.



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA *HISTORIA CARIBE*

La revista *Historia Caribe*, considera que es deber de toda revista científica velar por la difusión y transferencia del conocimiento, buscando siempre garantizar el rigor y la calidad científica, por eso adopta el Código de Conducta establecido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: Committe on Publication Ethics).

Identificación, filiación institucional y originalidad

Historia Caribe es una publicación semestral del Grupo de Investigación Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, institución que apoya financieramente la revista, cuya sede está localizada Biblioteca Central, Bloque G, sala 303G (Ciudadela Universitaria, Km. 7 Antigua vía a Puerto Colombia, Barranquilla-Colombia). La revista cuenta con la siguiente URL http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index y para efectos de contacto se pueden dirigir al correo historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co y a los teléfonos 3197222, 3197010 ext. 1088: y celular 3003251012.

El equipo de la revista lo componen: un director, un editor, un asistente editorial y un monitor auxiliar. Junto a este equipo se cuenta con un comité editorial y un comité científico internacional. Estos y sus miembros son responsables de velar por el alto nivel de la revista, así como por la calidad y pertinencia de sus contenidos. Son parte de estos profesionales vinculados al área de la historia, quienes cuentan con una destacada y comprobada producción académica.

La originalidad y lo inédito es *conditio sine qua non* que deben reunir los artículos que lleguen a la revista *Historia Caribe*, esto significa que los mismos no pueden ser presentados de forma simultánea a otras revistas. En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación,

deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en *Historia Caribe* previa autorización del editor de *Historia Caribe*. De igual manera cuando *Historia Caribe* considere para su publicación un artículo ya publicado deberá contar con la autorización previa de los editores responsables de la misma.

Compromiso del Director y Editor

El director de *Historia Caribe* tiene a su cargo el diálogo entre todos los equipos de la revista y los comités que la conforman con el fin de determinar las políticas que le permitan a la revista su posicionamiento y reconocimiento. También es responsable de que todos los procesos de publicación se lleven a cabalidad y será el responsable de publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones, justificaciones y respuestas cuando la situación lo amerite. Además es el encargado de los procesos administrativos institucionales.

El editor de *Historia Caribe* es responsable del proceso de todos los artículos que se postulan a la revista, manteniendo la confidencialidad debida en todo el proceso de evaluación y arbitraje, hasta la publicación o rechazo del artículo. Este será el puente de comunicación entre autores, árbitros y equipo editorial, además será responsable de responder cualquier requerimiento que se haga a la revista y hará las correcciones y/o aclaraciones que haya a lugar.

También será el encargado de la difusión y distribución de los números publicados a los colaboradores, evaluadores y a las entidades con que se tenga canje, así como a los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, incluyendo los envíos a los suscriptores activos.

Compromisos de los autores

El mecanismo de recepción de artículos propuestos a la revista es a través de los correos electrónicos: historiacaribe@mail.uniatlantico y historiacaribe95@gmail.com, o por la plataforma Open Journal Systems de la revista en la siguiente dirección: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index. Para que un trabajo sea inicialmente considerado debe cumplir con las normas de la revista las cuales se encuentran tanto en la edición impresa como en la versión digital.

Aunque el Comité Editorial aprueba los artículos para su publicación teniendo en cuenta la evaluación realizada por pares anónimos con base en criterios de calidad académica y de redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, los autores son responsables de las ideas expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo.

En el momento que el autor presenta su artículo a consideración, se dará por entendido que es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, aspecto que hará explícito superado el proceso de evaluación, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc., y asume cualquier requerimiento sobre estas.

Los autores aceptan que sus artículos serán sometidos inicialmente a las consideraciones del Comité Editorial, quien decidirá enviarlo a evaluación a pares externos anónimos, quienes enviará su arbitraje al Editor, quien comunicará a estos las modificaciones y observaciones que surtan de este proceso. Estas modificaciones deben ser tomadas en cuenta en su totalidad y deben ser realizadas el tiempo que indique el Editor, él le informará la aprobación de las modificaciones realizadas. Cuando los textos presentados a la revista no sean aceptados para su publicación, el editor enviará una notificación escrita al autor explicándole los motivos por los cuales su texto no será publicado en la revista.

En cualquier parte del proceso de evaluación y edición el Editor podrá consultar al autor, quien deberá estar atento a cualquier requerimiento que será por medio de correo electrónico y en los plazos estipulados para la respuesta. El Comité Editorial previa presentación por parte del Editor tendrá la última palabra sobre la publicación de los artículos, reseñas y ensayos; y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los textos que serán publicados deben contar con la autorización de los

autores mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico, facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, revista *Historia Caribe* (versión impresa y versión electrónica). De esta forma también se confirma que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los autores podrán utilizar la versión definitiva de su artículo, bajo una licencia BY SA.

Compromisos y responsabilidad de los pares/evaluadores

Contribuir de manera objetiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, buscando siempre mejorar la calidad científica de estos y de la revista *Historia Caribe*, además mantener el anonimato desde el momento que son contactados hasta después de la publicación, no suministrando ninguna información por ningún medio sobre el mismo.

La evaluación de los artículos se realizará según los siguientes criterios: calidad académica, redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, que se encuentran en el respectivo formato y que será enviado por el Editor al evaluador para realizar su colaboración. Respetar los tiempos indicados por el Editor para el proceso de evaluación y que no exceda los plazos, si hace necesaria alguna prórroga esta no superará los 15 días calendario, este proceso no deberá ser mayor a seis meses.

Esta tarea será realizada con la dedicación debida y según los criterios establecidos, formulando las sugerencias y modificaciones al autor, señalando referencias significativas que no hayan sido incluidas en el trabajo, buscando siempre la calidad científica y el cumplimiento de estos criterios.

Informar al Editor cualquier posible conflicto de intereses con el artículo que se le ha asignado, ya sea por asuntos académicos, financieros, institucionales o de colaboraciones entre el árbitro y los autores, para asignar a otro evaluador, además indicará cuando haya sospecha de plagio o se asemeje sustancialmente a otro producto de investigación publicado o no, para que surtan los procedimientos considerados en cada uno de estos casos por el Comité Editorial.

Comportamientos anti-éticos

Frente a cualquier acción que se considere contraria a la presente declaración, se tendrá en cuenta lo reglamentado por el Committee On Publication Ethics COPE en el documento: http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf (Consultado 07 de febrero de 2014) y las maneras de proceder frente a duplicación, plagio, la redundancia, datos inventados, cambios de autoría, autores anónimos y demás asuntos definidos por el COPE.



34 Programas de Pregrado

4 Acreditados en Alta Calidad:

- Historia, Farmacia, Licenciatura en Música,
- Nutrición y Dietética

10 Especializaciones

- Enseñanza de las ciencias naturales con énfasis en educación ambiental
- Farmacia Clínica
- Finanzas Territoriales
- Física General
- Gestión eficiente de energía
- Gestión de calidad
- Química orgánica
- Estadística aplicada
- Didáctica de las Matemáticas
- Derecho Laboral y Seguridad Social

7 Maestrías

- Educación
- Ciencias Físicas
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Matemáticas
- Lingüística
- Biología
- Literatura Hispanoamericana y Del Caribe

3 Doctorados

- Medicina Tropical
- Ciencias Físicas
- Ciencias de la Educación

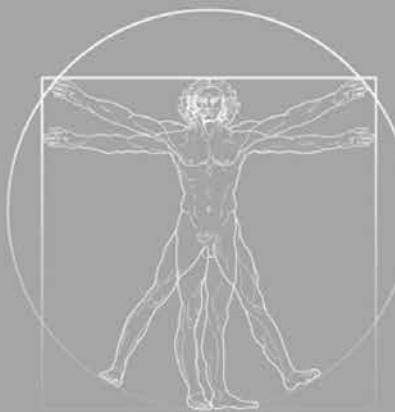
3 Revistas Indexadas, Revistas Institucionales, 58 Grupos de Investigación, Semilleros de Investigación, Convenios nacionales e internacionales.



La mejor Educación al Alcance de Todos !

UA Universidad
del Atlántico

UA Universidad del Atlántico



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PREGRADOS

Programa de Historia

Acreditado en Alta Calidad Res. 6799

Programa de Filosofía

Registro calificado Res. 5371

Programa de Sociología

Registro calificado Res. 1813

Misión

“Somos una Facultad adscrita a la Universidad del Atlántico, de carácter humanístico. Contribuimos con la formación integral de ciudadanos y ciudadanas con liderazgo, haciendo énfasis en las dimensiones cultural, ética, estética y científico-investigativa. Estamos comprometidos con los procesos de docencia, investigación y proyección social para contribuir con el desarrollo y transformación de la Región Caribe colombiana en particular y de la nación en general, a través de la generación y divulgación de la cultura y la ciencia. Asimismo, buscamos la excelencia en la calidad de la educación regidos por los criterios de equidad y economía, apuntando a la construcción de una sociedad más humana y justa”.

POSTGRADOS

Maestría en Lingüística

Código SNIES No. 90854

Maestría en Literatura Hispanoamericana y del Caribe

Código SNIES No. 90995



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Programa de Historia

Acreditado en Alta Calidad
Res. 6799 MEN. 18 de Agosto de 2011

Perfil del Estudiante

El estudiante de Historia de la Universidad del Atlántico será capaz de identificar los componentes teóricos y metodológicos de la disciplina historiográfica, al igual que las diversas tendencias que han existido a lo largo del desarrollo de esta. Desarrollará habilidades en la lectura, la expresión escrita y el trabajo sistemático, manteniendo siempre una actitud abierta a los presupuestos de las otras disciplinas en relación con el conocimiento de las sociedades. Asimismo, tendrá como propósito formarse como ciudadano comprometido frente al futuro de la sociedad y participar en la transformación positiva y propositiva de la misma.



Título que otorga: Historiador (a)

Área del Conocimiento: Ciencias Humanas

Número de créditos académicos: Ciento treinta y dos (132)

Periodicidad de admisión: Semestral



+Info

Universidad del Atlántico-Facultad de Ciencias Humanas

Programa de Historia

Ciudadela Universitaria, Km 7 Antigua vía Puerto Colombia

Bloque D, Teléfono: 3197222

Correo electrónico: historia@mail.uniatlantico.edu.co

GIHEIN

GRUPO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
SOBRE EDUCACIÓN E IDENTIDAD NACIONAL
Categoría A Colciencias

Proyectos en ejecución:

1. RECUPERACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO 1998-2010
2. PODERES LOCALES, CONFIGURACIÓN REGIONAL Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN EL CARIBE COLOMBIANO, 1991-2010
3. EDICIÓN DE LA REVISTA HISTORIA CARIBE

Líneas de Investigación:

- 1.- Educación, identidad y ciudadanía intercultural
- 2.- Empresarios, poder y desarrollo socio-económico
- 3.- Historia Social de la Educación, la identidad y la cultura en el Caribe colombiano
- 4.- Historia de la Cultura Política y del Poder en el Caribe Colombiano
- 5.- Historia del Currículum y la identidad nacional
- 6.- Manuales Escolares en el Caribe Colombiano



Universidad
del Atlántico

Vicerrectoría de Investigaciones, Proyección y Extensión Social
Facultad de Ciencias Humanas - Programa de Historia



Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Programa de Historia



CARIBBEAN STUDIES

Revista bimensual del Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico

ÍNDICE · CONTENTS · SOMAIRE

Vol. 41 No. 2 (July-December 2013)

Artículos · Articles · Articles

César Salcedo Chirinos, Los límites del poder disciplinario: El Seminario Conciliar y la formación del clero en Puerto Rico (1805-1857)

Elisabeth Cunin and Odile Hoffman, From Colonial Domination to the Making of the Nation: Ethno-Racial Categories in Censuses and Reports and their Political Uses in Belize, 19th-20th Centuries

Sasha Turner Bryson, The Art of Power: Poison and Obeah Accusations and the Struggle for Dominance and Survival in Jamaica's Slave Society

Solsiree del Moral, Rescuing the Jíbaro: Renewing the Puerto Rican Patria through School Reform

Lorgia García Peña, Being Black Ain't So Bad...Dominican Immigrant Women Negotiating Race in Contemporary Italy

Pablo Martín Aceña and Inés Roldán de Montaud, A Colonial Bank under Spanish and American Sovereignty: The Banco Español de Puerto Rico, 1888-1913

In Memoriam

Alice Colón Warren, En memoria de Helen Safa: Helen Safa vive
Maria Margarita Flores Collazo, "En el nombre de la historia":

Obituario: Teresita Martínez Vergne

Raymundo González, In Memoriam Franklin Franco Pichardo

Notas de investigación · Research Notes · Notes de Recherche

Frances J. Santiago Torres, Suzanne Césaire: Un legado intelectual de vanguardia

Amin Pérez, "Yo no soy racista, yo defiendo mi patria": Sintomas y efectos nacionalistas en República Dominicana

Reseñas de libros · Book Reviews · Comptes Rendus

Kirwin R. Shaffer. 2013. *Black Flag Boricuas: Anarchism, Antiauthoritarianism, and the Left in Puerto Rico, 1897-1921*. (Jorell A. Meléndez Badillo)

Kathleen M. López. 2013. *Chinese Cubans: A Transnational History*. (Benjamín N. Narváez)

Maria Teresa Cortés Zavala. 2013. *Los hombres de la nación. Itinerarios de progreso económico y el desarrollo intelectual, Puerto Rico en el siglo XIX*. (Pedro L. San Miguel)

B.W. Higman. 1988. *Proslavery Priest: The Atlantic World of John Lindsay, 1729-1788*. (Fernando Picó)

Carol Marsh-Locket and Elizabeth J. West, eds. 2013. *Literary Expressions of African Spirituality*. (Dannabang Kuwabong)

Virginia Bernhard. 2011. *A Tale of Two Colonies: What Really Happened in Virginia and Bermuda?* (Nicholas G. Faraci)

Geoffrey Baker. 2011. *Buena Vista in the Club: Rap, Reggaeton, and Revolution in Havana*. (Melisa Rivière)

Laura Lomas. 2008. *Translating Empire. José Martí, Migrant Latino Subjects, and American Modernities*. (Leonora Simonovis)

Neil Lazarus. 2011. *The Postcolonial Unconscious*. (Ian Anthony Bethell Bennett)

V. Eudine Barriteau. 2012. *Love and Power: Caribbean Discourses on Gender*. (Margarita Mergal)

Jerome S. Handler and Kenneth M. Bilby. 2012. *Enacting Power: The Criminalization of Obeah in the Anglophone Caribbean 1760-2012*. (Mervyn C. Alleyne)

Elizabeth DeLoughrey and George B. Handley, eds. 2011. *Postcolonial Ecologies: Literatures of the Environment*. (Melissa García)

Patricia Gherovici. 2003. *The Puerto Rican Syndrome*. (Giselle Avilés Maldonado)

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Instituciones \$50.00 / Individuos \$25.00

(Suscripción individual,
añadir 6% de impuesto estatal,
más 1% de impuesto municipal)

Cheque o giro postal pagadero a

Universidad de Puerto Rico

Instituto de Estudios del Caribe

Universidad de Puerto Rico

P.O. Box 23345

San Juan, Puerto Rico 00931-3345

Tel. 787-764-0000, ext. 4212

caribbean.studies@upr.edu

PAST & PRESENT

NUMBER 225

NOVEMBER 2014

CONTENTS

	<i>page</i>
REVOLTS AND THE POLITICAL ORDER OF CITIES IN THE LATE MIDDLE AGES: <i>by Patrick Lantschner</i>	3
DISCOURSIVE REPUBLICANISM IN RENAISSANCE FLORENCE: DELIBERATION AND REPRESENTATION IN THE EARLY SIXTEENTH CENTURY: <i>by Nicholas Scott Baker</i>	47
URBAN GROWTH IN EARLY MODERN ENGLAND: FOOD, FUEL AND TRANSPORT: <i>by E. A. Wrigley</i>	79
THE REWARDS OF THEIR EXERTIONS: PRIZE MONEY AND BRITISH ABOLITIONISM IN SIERRA LEONE, 1808–1823: <i>by Padraig Xavier Scanlan</i>	113
FREE LABOUR, CAPITALISM AND THE ANTI-SLAVERY ORIGINS OF CHINESE EXCLUSION IN CALIFORNIA IN THE 1870S: <i>by</i> <i>Rudi Batzell</i>	143
'AND SO WE TRANSFORM A PEOPLE': WOMEN'S SOCIAL ACTION AND THE RECONFIGURATION OF POLITICS ON THE RIGHT IN FRANCE, 1934–1947: <i>by Laura Lee Downs</i>	187
WHO GOVERNED? GRASSROOTS POLITICS IN MEXICO UNDER THE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1958–1970: <i>by Benjamin T. Smith</i>	227
REVIEW ARTICLE: SUBALTERN IMPERIALISTS: THE NEW HISTORIOGRAPHY OF THE JAPANESE EMPIRE: <i>by</i> <i>Jordan Sand</i>	273

Published by
Oxford University Press
for the Past and Present Society



VOL. 40, SUPLEMENTO N.º 1 2013

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) • 2256-5647 (EN LÍNEA)

ARTÍCULOS



Suscripción y distribución

Siglo del Hombre Editores,
www.siglodelhombre.com
Cra. 31 A n.º 25B-50, Bogotá. Pbs: 3377700

Suscripción anual (2 números):

Bogotá: \$54.000
Colombia: \$57.000
América: US\$ 70
Resto del Mundo: US\$ 135

Suscripción bianual (4 números):

Bogotá: \$108.000
Colombia: \$114.000
América: US\$ 140
Resto del Mundo: US\$ 270

El Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,

una joven revista histórica que cumple 50 años

MAURICIO ARCHIA NEIRA

Las revistas históricas y América Latina: una perspectiva europea/inglesa

ALAN KNIGHT

Social History and the Study of "Great Men"? *The Hispanic American Historical Review*, William Spence Robertson (1872-1956), and the Disciplinary Debate About Biography

JOHN D. FRENCH

La pulsión del oficio de historiador en las revistas académicas

JOSÉ ANTONIO PIQUERAS

Revistas académicas y escritura de la historia en Ecuador: la contribución del Boletín de la Academia Nacional de Historia (1918-1920) y Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia (1991)

GUILLERMO BUSTOS

PollHis. Una experiencia editorial en el contexto historiográfico argentino de comienzos del siglo XXI

LETICIA CEREZO Y MARCELA FERRARI

Campos historiográficos y debates teóricos en la *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Chile, 1999-2012

IGOR GOICOVIC DONOSO

Historia Mexicana en el inicio del siglo XXI

ÓSCAR MAZÍN

Projeto História - revista do programa de estudos pós-graduados do Departamento de História da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo e sua função social no campo da historiografia

VERA LUCIA VIEIRA

Presencia y trascendencia de la revista virtual *Procesos Históricos*

LUIS A. RAMÍREZ MÉNDEZ

Historia y Espacio: Una mirada desde las regiones

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Historia Caribe. Desarrollo, aportes y desafíos de un proyecto editorial en construcción

LUIS ALARCÓN MENÉSIS Y JORGE CONDE CALDERÓN

De cómo se conquista un lugar para la escritura de la historia en una Revista de Ciencias Sociales. El caso de la revista *Grafía*

ANA LUZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Goliardos. Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas.

Nuestro aporte a la consolidación de la formación disciplinar

ANTONIO ARBELÁEZ, FELIPE CARO Y RODOLFO HERNÁNDEZ

www.anuariohistoria.unal.edu.co

Contacto

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia,
edificio Manuel Ancízar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.
Tel.: (57-1) 3165000, ext. 16486, 16477,
ambhisto_fchbogi@unal.edu.co / ambhisto@gmail.com
www.anuariohistoria.unal.edu.co

Canje

Dirección de Bibliotecas. Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A - 40.
Telefax: 3165000, ext. 20082. A.A. 14490
canjednb_nsl@unal.edu.co



HISTORIA CRITICA

54

Revista del Departamento de
Historia de la Facultad
de Ciencias Sociales de
la Universidad de los Andes

Carta a los lectores

Artículos Dossier: Temas diversos desde diferentes geografías

Max S. Hering Torres, Universidad Nacional de Colombia
Presentación del dossier "Temas diversos desde diferentes geografías"

Carmen Bernand, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia
Identificaciones: músicas mestizas, músicas populares y contracultura en América (siglos XVI-XX)

José M. Portillo Valdés, Universidad del País Vasco, España
Proyección historiográfica de Cádiz. Entre España y México

François Hartog, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia
El nombre y los conceptos de historia

Jakob Krameritsch, Universität Wien, Austria
In memoriam Hipertexto. Sobre el surgimiento y el ocaso de las redes narrativas a lo largo de la historia

Lynn Hunt, University of California - Los Angeles, Estados Unidos
Modernidad: ¿Son distintos los tiempos modernos?

José Enrique Ruiz-Domènec, Universidad Autónoma de Barcelona, España
Un pedazo de la vida: los senderos de un medievalista europeo para el siglo XXI

Espacio estudiantil

Claudia Viviana Arroyo Chicaiza, Universidad del Valle, Colombia
Sociabilidades en los inicios de la vida republicana. Nueva Granada 1820-1839

Tema abierto

Alfredo Palacios Roa, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
Antecedentes históricos de la "abogacía telúrica" desarrollada en Chile entre los siglos XVI y XIX

Víctor Muñoz Tamayo, Universidad de Chile
"Chile es bandera y juventud". Elebolatría y gremialismo durante la primera etapa de la dictadura de Pinochet (1973-1999)

Una breve conversación con Robert Darnton

Reseñas

Daniel Cano, Pontificia Universidad Católica de Chile
Rappaport, Joanne. *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*. Durham/Londres: Duke University Press, 2014.

Patricia Cardona Z., Universidad EAFIT, Colombia
Alzate Piedrahita, María Victoria, Miguel Ángel Gómez Mendoza y Fernando Romero Loaiza. *G. M. Bruiño. La edición escolar en Colombia 1900-1930*. Bogotá: ECOE, 2012.

Juan Manuel Solar, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
Polanyi, Karl. *Textos escogidos. Estudios introductorios de Jean-Louis Laville, Marguerite Mendell, Kari Polanyi Levitt y José Luis Coraggio*. Buenos Aires: CLACSO, 2012.

Notilibros

Índices cronológico/alfabético de autores/temático

Acera de la revista

Normas para los autores

Políticas éticas

Informes

Comunicados

339 4940 ext. 2525 - 3716

Teléfono directo y fax:

332 4506

Cra 14 # 18A-19

Bogotá, Colombia

hcritica@uniandes.edu.co

Tarifas en Colombia:

Uimpair

\$30.000

Librería Uniandes y librerías nacionales

Para suscripción nacional e internacional ver:

<http://www.libreria.uniandes.edu.co>



Revista de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander

Anuario de Historia regional
y de las fronteras
Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 calle 9
tel 6451639
email: ahistoriaus@gmail.com
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XIX-1

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Tabla de Contenido

Dossier: Fronteras

Presentación

Dora Elvia Enriquez Licon: Cargos Militares y República de Indios en el Noroeste Novohispano, Siglos XVII y XVIII.

Sara Ortelli: Vivir en los Márgenes. Fronteras Poreas y Circulación de Población en la Nueva Vizcaya Tardo Colonial.

Nelson Eduardo Rodríguez Hernández: Cartografía de la Frontera "Bárbara": las Representaciones del Darién a Propósito del Conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas.

Roger Pita Pico: Vicisitudes de un Malogrado Proyecto Colonizador: la Migración de Familias del Nororiente Neogranadino a la Provincia del Darién, 1783-1790.

Mario Alberto Magaña Mancillas: William Walker y los Frontereiños en el Norte de la Baja California, 1853-1854.

Adrian Alejandro Almirón: La ocupación del Territorio Nacional del Chaco: Empresarios, Agricultores y el rol de los Expertos Estatales (1926-1935).

OTROS ARTÍCULOS

William Elvia Plaza Quezada y Diana Paola Hernández: El Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: su Identidad.

Karol Viviana Luna Zarama: Representaciones Sociales de los Sectores Populares en la Ciudad de Pasto 1800-1821.

RESEÑAS

Alejandro Bedoya Arias: ÁLVAREZ OROZCO, René y RAMÍREZ OCAMPO, Natalia (Comp.) Perspectivas Históricas sobre la Criminalidad y los Conflictos Sociales en Bucaramanga, Siglo XX. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013. 190 p.

Elda María Ancona Ricalde: FERRER MUÑOZ, Manuel y RODRÍGUEZ LUNA, Lizbeth. Canarios de Yucatán. Mérida, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, 2011. 356 p.

TRANSCRIPCIÓN DOCUMENTAL

Francisco Luis Jiménez Abollo: "Entrada a la Montaña del Chol para Reducir Indios Infieles, Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, 22 de Marzo de 1697".

Normas de Publicación para los Autores del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras



Edición No. 42 agosto – diciembre de
2014
ISSN: 0120-4651 (Versión Impresa)
ISSN: 2357-6448 (Versión en línea)

Revista Historia y Espacio
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia
Edificio: 386, oficina: 1044
Calle 13 # 100-00, Meléndez
e-mail: revistahistoriayespacio@gmail.com
Universidad del Valle



HISTORIA Y ESPACIO

Contenido No. 42

Artículos

Benito Quinquela Martín y el muralismo argentino. Imágenes del riachuelo y sus trabajadores portuarios.

Cecilia Beléj

Formas de vida, entretenimiento y consecuencias en el espacio rural del Chaco austral argentino durante su etapa como territorio nacional.

Oscar Ernesto Mari.

Cristina Valenzuela

Hilar cronología, para tejer temporalidades en el estudio etnohistórico de los tejidos indígenas

Pedro Manuel Sánchez

Impuestos y administración pública: Cartagena de indias a finales del siglo XIX, su fiscalidad y situación económica 1886-1890

Jhon Clemens Tejedor Guzmán

Stephanie Beltrán Paredes

Ocupación y poblamiento de la cuenca hidrográfica del río Cali

Nancy Motta González

"Flandes Indiano", y el "reyno de chile". La identidad guerrera del "yndio" en la obra de Diego Rosales.

Rubén Elgueta Reyes

Sindicatos y trabajadores en la construcción de los imaginarios sobre el pueblo. Cali, 1945-1950

Joan Manuel Largo

Orden y autoridad en los orígenes del proyecto político de la regeneración (1885-8199). La creación del primer cuerpo de Policía Nacional en Bogotá

Álvaro Acevedo Tarazona

Mauricio Puentes Cala

Las primeras constituciones de Colombia, 1811-1821 (Segunda parte)

Gilberto Loaiza Cano

Reseña

Expansión de la frontera agrícola. Ocupación y uso de la tierra, 1780-1880

Juan Carlos Quejada Camacho

27 (Julio-diciembre de 2014)

ARTÍCULOS

La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964

LUKAS REHM

Dificultad geográfica y flujo comunicacional en el orto del siglo XX en Colombia

FELIPE GUTIÉRREZ

La política como administración. El surgimiento y consolidación del Juarismo en la provincia de Córdoba, Argentina (1877-1883)

LAURA CUCCHI

"Pueblo", constituciones y política en Antioquia, 1810-1877

RENZO RAMÍREZ BACCA Y JUAN GUILLERMO ZAPATA

La participación del Centro de Historia de Santander en el Centenario de la muerte del "Condor de los Andes": Bucaramanga (1930)

GABRIEL SAMACÁ ALONSO

Antiguos y modernos en la universidad española de la segunda mitad de siglo XVIII. Avances de secularización en el plan de reforma universitaria elaborado por Gregorio Mayans y Siscar (1767)

SEBASTIÁN PERRUPATO

Arte, música y cine en los años del nacionalsocialismo alemán: Entre lo puro y lo degenerado

MARÍA CRISTINA OSORIO VILLEGAS

La representación de la represión, el sufrimiento y el dolor del pueblo chileno. Cine, exilio, política e historia: el caso de la película Il pleut sur Santiago, de Helvio Soto Soto (1975)

MARCELO BONNASSIOLLE

El municipio y las fronteras interdepartamentales de Antioquia en las propuestas territoriales actuales

LUCELLA GÓMEZ, DIANA CAROLINA SÁNCHEZ ZAPATA, DAIRÓ CORREA GUTIÉRREZ Y JUAN DARIO GOYES GARZÓN

DOCUMENTOS RESEÑAS

27

HISTORIA Y SOCIEDAD

Revista trimestral editada por el Departamento de Historia y la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. ISSN impreso: 0121-8417

ISSN impreso: 0121-8417

ISSN electrónico: 2357-4720

CONTACTO Y CANJE

Autopista Norte Calle 59 A n.º 63 - 20 Bloque 46 Piso 4

Teléfono: (574) 430 92 46

Fax: (574) 260 44 51

E-mail: revhisys_med@unal.edu.co

Página web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc>

Medellín, Colombia, Sur América

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/issue/archive>

SUSCRIPCIÓN

- Colombia: \$20.000 (dos ejemplares por año), más \$20.000 de correo

- Américas: 14 dólares (dos ejemplares por año), más 20 dólares de correo

- Europa y resto del mundo: 10 euros (dos ejemplares por año), más 30 euros de correo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN del Programa de Historia



¡Le apuntamos a la mejor calidad!

***¡Participa,
es un compromiso
de todos!***

Historia Caribe, es una revista semestral especializada en Historia, editada por el Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Teléfono Móvil: _____

Ciudad: _____

País: _____

Correo electrónico: _____

Para suscripciones nacionales:

Un ejemplar: \$ 25.000 pesos

Suscripción anual: \$40.000 pesos

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiduciaria Cafetera S.A. Fideicomiso Universidad del Atlántico Nit. 800.144.164-1

Para suscripciones internacionales:

Un ejemplar: US\$20 dólares

Suscripción anual: US\$30 dólares

(Agregar US\$5 dólares por gastos de envío)

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiducafé fiduciaria Udea. Código Swift/Bic: CAFECOBBXX

Enviar una copia de la consignación con este formato al correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co

LOS NUEVOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN EL ÚLTIMO AÑO DE PUBLICACIÓN (2 NÚMEROS)

Contenido

Editorial

Artículos

- ▶ **Jorge Conde Calderón y Luis Alarcón Meneses.** La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia
- ▶ **Ulf Thoene.** Weimar Germany's foreign policy and the protection of minorities: The case of the German minority in Poland
- ▶ **Marcelo Alejandro Bonnassiolle Cortés.** En contra de Dios, la religión y la Iglesia. Ateísmo, Antiteísmo y Anticlericalismo en el discurso anarquista chileno (1899-1913)
- ▶ **María Andrea Nicoletti y Ana Inés Barelli.** La “Virgen de las Nieves” en San Carlos de Bariloche: estrategias identitarias para aunar en la diversidad
- ▶ **Marcela Emili Parisi.** Cultura sindical mendocina: organización gremial y conflictividad en tiempos de la dictadura de la Revolución Argentina
- ▶ **Alfredo Azcoitia.** La fuga del penal de Rawson y los fusilamientos de Trelew según el diario Río Negro: tensiones políticas y operaciones discursivas
- ▶ **Fernando Sandoval Gutiérrez y Guillermo Hernández Orozco.** Alternancia política y educación. La realidad educativa en Chihuahua durante el primer gobierno de alternancia
- ▶ **Omar Alejandro Alvarado Bedoya.** El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio
- ▶ **Martha Liliana Pinto Malaver.** ¡Dictadores! a discreción. Una mirada desde la caricatura de Chapete

Reseñas

ISSN 0122-8803